# LA "U" NUEVAMENTE PUNTERO ABSOLUTO

Venció anoche a Audax por 2 a 1.- Unión Española y Green Cross empataron a 1 (Inf. Pág. 12)


# LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.086


TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado y caluroso.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 26,1 grados, a las 16.45 horas. Mínima, 11,2 grados, a las 6 horas.
APRECIACION GENERAL: Despejado y caluroso se presentará el tiempo desde Arica a Puerto Montt, y en la Zona Austral ,acusará una disminución gradual de la nubosidad.


Edición de 28 páginas — En dos secciones

| | | | |
|---|---|---|---|
| Crónica Págs. | 1, 2, 5 y 6 | Gremios Pág. | 17 |
| LEPETIT | 3 | Cámara | 18 y 19 |
| Redacción | 4 | Económicos | 20 y 21 |
| Política | 7 | Hípica | 23 |
| Provincias | 9 | Teatros | 24 |
| Cables | 10 y 11 | G. Mundo | 25 |
| Deportes | 12 a 14 | Femenina | 26 y 27 |
| " | y 16 | Comercio | 28 |


## Lea HOY


**LIBERACION:** El Presidente Sukarno, de Indonesia, llamó a liberar el territorio de Guinea Occidental, ocupado por Holanda, pero se confía en que habrá negociaciones. (Pág. 10

**EXTREMAUNCION:** El padre del Presidente Kennedy sufrió un grave ataque y recibió el sacramento de la extremaunción en el Hospital St. Mary, de Palm Beach. (Pág. 10)

**INCERTIDUMBRE:** Aún no se sabe la sede que tendrá la Conferencia de Cancilleres a que ha llamado la OEA, para enero próximo, pero se estima que ella puede estar en Montevideo o Buenos Aires. (Pág. 11)

**REFORMA:** La Cámara aprobó en general el Proyecto de Reforma Electoral, volviendo a Comisión para segundo informe y ser debatido y votado el viernes ......... (Pág. 7)

**NAVIDAD:** Hoy se enviarán juguetes a los niños de las zonas fronterizas. Miembros del Comité Nacional de Navidad y funcionarios del Ministerio del Interior viajarán a la zona .......................... (Pág. 2)

**ACCIDENTES:** El Hospital Arriarán atiende diariamente a más de veinte niños que sufren quemaduras graves. Campaña para prevenir accidentes en los hogares inició el SNS .......................... (Pág. 5)

**MAGISTERIO:** Con nuevo financiamiento, el Senado despachó el proyecto que aumenta las rentas del Magisterio. Pasa a la Cámara .......................... (Pág. 7)

**POLIOMIELITIS:** El 40% de los niños menores de 7 años de Valparaíso ha recibido la vacuna Sabin contra la poliomielitis .......................... (Pág. 9)


## Declaró Ministro Ortúzar:

# A diez mil millones de pesos podrían alcanzar fraudes aduaneros de Arica

SE DESIGNARA MINISTRO EN VISITA. JUZGADOS DE ARICA HAN INICIADO DIEZ PROCESOS EN CONTRA DE COMERCIANTES LOCALES. MERCADERIAS IMPORTADAS EXHIBEN FACTURAS FALSAS.

A los diez mil millones de pesos podrían alcanzar los numerosos fraudes aduaneros que se han sorprendido en Arica y de los cuales han empezado a conocer los jueces locales, denunció ayer el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar.

En un oficio entregado personalmente al Presidente de la Corte Suprema, Rafael Fontecilla Riquelme, le solicita la designación de un Ministro en visita ante los Juzgados de Letras de Arica, para conocer los delitos de fraude y contrabando. Adelantó Ortúzar que podría ser nombrado algún Ministro de la Corte de Apelaciones de Iquique.

**HECHOS CAUSAN ALARMA PUBLICA**

Informa el Ministro de Justicia en su comunicación que su colega de Hacienda, Luis Mackenna, le dio a conocer verbalmente la comisión de graves y reiterados hechos que inciden en la importación de mercaderías al puerto de Arica, los cuales configurarían el delito de fraude aduanero previsto por el artículo 186 de la Ordenanza del ramo.

Agrega: "Tales actuaciones ilícitas han causado justa alarma pública, no sólo en la ciudad de Arica, donde estas operaciones se han realizado, sino en el resto del país, debido al elevado valor que representan las mercaderías importadas y a la cuantía considerable de los intereses fiscales que han sido burlados por medio del procedimiento doloso que se explica.

"Los hechos denunciados han tenido su origen en numerosas importaciones de mercaderías solicitadas al despacho aduanero mediante la exhibición de facturas falsas y en las cuales se han declarado valores considerablemente menores a los reales, lo que ha significado un menor ingreso apreciable para el Fisco por concepto del impuesto sobre el valor a que están afectas aquellas mercaderías y, al mismo tiempo, una reducción de las entradas que ha dejado de percibir la Junta de Adelanto de Arica."

**PLENO DE LA SUPREMA CONOCERA PETICION**

Las acuciosas investigaciones realizadas por el Servicio de Aduanas con respecto a los fraudes hasta ahora sorprendidos, han determinado la iniciación de diez procesos en contra de comerciantes de Arica que, en conjunto, habrían realizado sesenta operaciones aduaneras.

Las autoridades aduaneras de Arica formularán nuevas denuncias en cuanto se terminen de recoger todos los datos relativos a otras investigaciones que están por agotarse. En este caso la cuantía total de los fraudes llegaría a una suma aproximada de 1.500.000 dólares.

Ello no elimina la posibilidad de que las revisiones de otras pólizas de internación que se están verificando y de su confrontación con los valores declarados en ellas, pueda comprobarse mayor número de operaciones fraudulentas que las ya determinadas.

El Presidente de la Corte Suprema le hizo presente al Ministro Ortúzar que dará cuenta de la petición en el Pleno de la Suprema.

## SE QUEMO "MERVILLES"



Durante cuatro horas ardió ayer el "Restaurante Mervilles", de Blanco Encalada 2116, centro tradicional de los gustadores de la cocina criolla. Las llamas destruyeron este negocio, famoso por sus "curantos" y platos a la chilena, que desde 1928 funcionaba en este lugar. Don Carlos Mervilles —su dueño— calculó los daños en 80 mil escudos y los seguros sólo totalizaban 53 mil escudos. (INFORMACION EN PAGINA 6.).

# Goa fue totalmente ocupada por las tropas de la India

PANGIM (GOA), 19 (UPI).— Aguerridas tropas indias pusieron hoy término a 451 años de régimen portugués en la India.

A las 10 de la mañana, guerreros tocados con turbantes, y otros soldados indios, cruzaron el río Mandovi, de 300 metros de ancho, y ocuparon sin resistencia la capital de Goa, Pangim.

A todos los fines prácticos, esto acabó la guerra de 30 horas por 1.000 kilómetros cuadrados de arrozales, bosques de palmeras y estuarios en la costa occidental de la India. La victoria relámpago dio a la India dominio absoluto sobre los tres enclavados portugueses de Goa, Damao y Diu.

Los 3.000 hombres en que se calculaba la fuerza defensora de los territorios cedieron bajo el peso abrumador de unos 30.000 atacantes del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea de la India.

En toda la operación de Goa, según un portavoz del Ministerio de Defensa Indio, sólo hubo ocho muertos y "algunos" heridos de los atacantes, y las bajas portuguesas fueron también "pocas".

El teniente general J. N. Choudhouri, que manda las fuerzas indias invasoras anunció que aceptó la capitulación del Gobernador General portugués, Vassallo e Silva, que todavía ayer había proclamado que sus hombres resistirían hasta el fin.

## Anticipo para la Navidad santiaguina



La Navidad ha recuperado para los santiaguinos todo el sabor y colorido de otras épocas. Los espectáculos, exposiciones, conciertos y recitales programados para estos días, giran alrededor de los temas tradicionales que tienen como punto de partida Belén y el Nacimiento de Jesús. Entre las muestras destaca la Exposición de Belenes ("nacimientos") abierta en el Instituto Chileno de Cultura Hispánica, con trabajos ejecutados por las alumnas de su Taller Artístico. En el grabado, uno de estos belenes, trabajado en madera, por Aurora Calvo, alumna del mencionado taller.

# MAS DE Eº 21 MILLONES INVERTIDOS EN LA ZONA NORTE DURANTE 1961

**Es absurdo que las provincias reclamen para sí todo lo que producen y exijan, además, nuevos aportes del presupuesto fiscal. Declaraciones formula Ministro de Economía.**

Extrañeza manifestó el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, al conocer las publicaciones ordenadas por la Municipalidad de Antofagasta en los diarios de Santiago, en las que se ataca a los Comités Provinciales de Desarrollo Económico y se critica el presupuesto de inversiones en la provincia.

Es absurdo, manifestó el Ministro, que las provincias actúen como si fueran otros países, diferentes y extraños a Chile. Si cada provincia reclamara para sí todo lo que produce y, además, pidiera que del presupuesto ordinario de la nación se le otorgare nuevas partidas, ¿de donde podría salir el dinero consiguiente? Es irracional plantear los problemas en esa forma, y sin tener en consideración todo el país en su conjunto.

Luego detalló las inversiones que se han realizado, durante 1961, en el Norte Grande, esto es, en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, y que son las siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Dirección de Pavimentación Urbana | Eº | 380.000 |
| Dirección de Obras Sanitarias | | 3.330.000 |
| Dirección de Obras Portuarias | | 1.770.000 |
| Dirección de Vialidad | | 3.530.000 |
| Dirección de Arquitectura | | 950.000 |
| Dirección de Riego | | 1.440.000 |
| CORVI, Cajas de Previsión, SSS | | 3.650.000 |
| Fundación de Viviendas y Asistencia Social | | 260.000 |
| Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales | | 580.000 |
| Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios | | 100 000 |
| Aeropuerto | | 90.000 |
| Empresa de Economía Agrícola | | 150.000 |
| Empresa Nacional de Minería | | 630.000 |
| Universidad Técnica | | 90.000 |
| Fondos de Ley del Cobre | | 4.800.000 |
| TOTAL | Eº | 21.770.000 |

Estas cifras no incluyen las inversiones de los Ferrocarriles del Estado, y tampoco los diversos aportes de dinero que efectúa el Fisco para pagar los sueldos de empleados fiscales, como profesores, Tesorería y diversos otros servicios. Por otra parte, existen gastos que no se pueden imputar a ninguna provincia; tal es el caso de LAN, que no se puede cargar a nadie, salvo al erario nacional, y que no obstante presta también sus servicios al Norte Grande.

En cuanto a los Comités Provinciales de Desarrollo, los cargos que se les formulan son gratuitos, y ellos benefician, indudablemente, a las provincias, ya que son una importante herramienta para la descentralización y para impulsar el progreso de cada provincia. "Creo que es una de las medidas económicas —afirmó textualmente— más importantes tomadas en muchos años, y no sólo en Chile".

# Aprobados presupuestos de las 38 comunas de Santiago

**El más alto el de la capital, con 23 millones de escudos, y el más bajo, San Pedro.**

Los presupuestos de las 38 municipalidades de la provincia de Santiago fueron aprobados ayer por el Intendente Alcalde, en su carácter de Asamblea Provincial Representante.

El presupuesto más elevado es el de la comuna de Santiago, ascendente a 23 millones de escudos. Le siguen Ñuñoa, con Eº 2.892.106; Providencia, con Eº 1.949.726; San Miguel, con Eº 1.598.881; Las Condes, con Eº 1.289.944; La Cisterna, Eº 759.321; Conchalí, Eº 689.390; Quinta Normal, Eº 679.600; San Bernardo, Eº 670.000 y Maipú, con Eº 645.000.

Los presupuestos más bajos corresponden a las comunas de Navidad, con Eº 7.300,11; Alhué, con Eº 8.477,99 y San Pedro, con Eº 1.509,60.

# 25 NUEVAS ENFERMERAS SE GRADUARON AYER

**Egresaron de la Escuela de Enfermería del SNS.**

Con un acto solemne se llevó a efecto en la tarde de ayer la ceremonia de graduación de las alumnas del último curso en la Escuela de Enfermería del SNS, para el cual se elaboró un programa especial y se distribuyeron los premios a la mejor alumna y mejor compañera.

En representación del director del SNS habló el Dr. Luis Torres, y a continuación lo hicieron la directora del plantel, Eugenia Gaete, por el profesorado e Isabel Margarita Concha, como presidenta del Centro de Alumnas. Enseguida, el alumnado les hizo un obsequio a las egresadas y se entregaron los premios a Ana María Valdebenito, como la mejor alumna, consistente en Eº 50, donados por el SNS, y una insignia de oro del Colegio de Enfermeras de Chile, y un juego de lapiceras, donado por la Sucesión Juan Yarur, a Norma Ferrari, como la mejor compañera, para finalizar con las palabras de despedida y un obsequio al Colegio en nombre de las egresadas, por una de las graduadas.

La nómina de las alumnas graduadas ayer es la siguiente:

Alicia Aguiló Martínez, Julia Cam Aguirre, Carmen Carmona Contardo, Mireya Calderón Angelini, Eliana Díaz Janet, Raquel Díaz Ortiz, Norma Ferrari Guerrero, Beatriz Gálvez Bugueño, Julia Gómez Moreno, Sonia González Silva, Elsa Mella Kamann, Edita Peña Díaz, Gladys Rojano Escobar, Gladys Rubio Villagra, Silvia Seguel Villarroel, María Luisa Salvo Fritz, Silvia Tapia Gatti, Silvia Theodulos Vergara, Ana María Valdebenito Sanhueza, Oriana Vargas Abarzúa, Irma Vargas Barrera, Inés Vega Garay y Silvia Zúñiga Toro.

# Comerciante ganó el Gordo usando sólo letras

BOGOTA, 19.— (UPI).— Con las letras OAF, Rafael del Castillo Stevenson ganó los cuatro millones de pesos (aproximadamente 450.000 dólares) del premio "gordo" de la Lotería de Navidad, sorteado anoche Con anterioridad a la rifa el afortunado ganador había distribuido el billete entre un orfelinato, su esposa y sus cinco hijos. Del Castillo Stevenson, de 51 años, vive en Cartagena, ciudad septentrional de Colombia, donde atiende actividades de industria y comercio. Esta fue la primera vez en que los empresarios de la Lotería de Navidad emplean las letras del alfabeto en vez de números para los billetes. El próximo viernes una segunda lotería asignará otro premio de Navidad por cinco millones de pesos.

DIJO EL MINISTRO DE SALUD:

# No aceptaré presiones para estudiar situación de médicos

**De común acuerdo fijamos un plazo para considerar el anteproyecto de reformas a Ley 10.223.**

"De común acuerdo con el Colegio Médico la Federación Médica y el SNS, se fijó un plazo hasta el 22 del presente para realizar el estudio del anteproyecto de reformas a la Ley 10.223 del Estatuto Médico Funcionario", declaró el Ministro de Salud, Benjamín Cid, al tratar sobre la reunión habida ayer en el Teatro Huelén, y la entrevista sostenida el lunes con el Presidente de la República.

Agregó, no ocultando su desagrado, que no se le avisó de la audiencia, la que se pidió con un paro "sub-lite", si se puede considerar paro el que concurran a una asamblea abandonando sus funciones. Manifestó que consideraba que no estaba obligado al plazo para el estudio del financimiento del Proyecto de Reforma de la Ley 10.223, "si hay un asomo directo o indirecto de un paro, porque considero que va contra la autoridad". "No he recibido explicaciones del paro de hoy (ayer), si se puede llamarle así a la reunión que tuvieron para discutir sus problemas".

PUNTO DE VISTA DE MEDICOS.— Por su parte, el Dr. Waldo Inostroza, en declaraciones formuladas en el Teatro Huelen, puntualizó que los médicos solicitaban un sueldo base de 345 escudos mensuales por 5 horas diarias de atención funcionaria, como forma de nivelarse con otras funciones que han superado la situación de los médicos. Agregó que sólo el 15 por ciento de los médicos funcionarios tenían clientela particular y que se estaba subestimando la profesión médica, lo que le restaba porvenir y estímulo a los profesionales jóvenes.

# AYER, HOY y MAÑANA

**● Nuevo Registro de Contratistas**

Ayer entró en vigencia el Registro Unico de Contratistas, que establece el nuevo reglamento para los contratistas, de obras del Ministerio de Obras Públicas que se iniciarán a partir de enero.

**● Fijan terreno mínimo para viviendas**

La Junta de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas acordó en su sesión de ayer fijar en diez metros por veinte, la extensión mínima que deberán tener los sitios para la construcción de viviendas en futuros loteos. También se aprobaron los planos reguladores de La Cisterna, Puerto Saavedra y la construcción de la Planta Telefónica de Arica.

**● Nueva planta de Lepetit S. A.**

Hoy, a las 11.30 horas, con asistencia del Ministro de Salud, Benjamín Cid, será inaugurada una nueva Planta Polivalente de Síntesis, que permitirá, por primera vez en Chile, producir el antibiótico Cloramfenicol en los Laboratorios Lepetit, Santa Elena 2222.

**● Entrega de espadines**

Con motivo de la entrega de espadines donados por la Sociedad Anglo Chilena a los mejores cadetes egresados de la Escuela Militar, se celebrará hoy una ceremonia de confraternidad en el Club de Golf de Los Leones. El Embajador inglés, David Scott-Fox, hará entrega de los espadines a los cadetes agraciados.

**● Escrituras de promesa de venta**

Hoy hará entrega de las escrituras de promesa de venta a los asegurados que fueron seleccionados para ocupar viviendas en la población "Roosevelt", el Director General del Servicio de Seguro Social, Sergio Concha Garcés.

**● Cursos de enfermerías en Caritas**

Está abierta la matrícula en Avenida Santa María 0508, de lunes a viernes, entre 15 y 18 horas, para los cursos de enfermería y otras especialidades, organizados por el Servicio Voluntario de Cáritas-Chile. Los interesados deben tener entre 17 y 25 años y cuarto año de humanidades. El Servicio está destinado a preparar cruzados para los trabajos en poblaciones y policlínicas.

## Aclaración a publicaciones sobre irregularidades hizo Carabineros

A raíz de publicaciones referentes a irregularidades en la Central de Compras de la Prefectura de Valparaíso, la Dirección General de Carabineros entregó ayer la siguiente aclaración:

"1.—A raíz de algunas irregularidades por un monto de aproximadamente 300 escudos, descubiertas en el sistema de descuentos en planillas de pago que se hacía al personal, se instruyó el correspondiente sumario administrativo, comprobándose responsabilidad de tres funcionarios civiles de secretaría y uno a contrata, quienes fueron dados de baja de inmediato y puestos a disposición de los Tribunales de Justicia correspondientes.

2.—No ha existido detención ni le afecta responsabilidad directa ni indirecta a ningún oficial de Carabineros.

3.—CARABINEROS no acepta que ni aún por fallas humanas se produzcan anormalidades en su funcionamiento, por lo cual y según su invariable conducta, no ha vacilado en eliminar a los funcionarios implicados."



Ayer se inauguró, en el Auditorio de la Sociedad Médica, la Asociación Chilena de Medicina Física y Rehabilitación, que trató el tema de la "poliomielitis". En el grabado, de izquierda a derecha: Dra. Nieves Hernández, secretaria; Prof. Dr. Hernán Romero, vicepresidente; Prof. Dr. Livio Paolinelli, presidente, y Dr. Ernesto Saldía, tesorero.

## Madurez chilena permitió creación de la Sociedad de Rehabilitación

**Ayer inauguró sus actividades con una reunión solemne.**

Con una asistencia que llenó el Auditorium de la Sociedad Médica, la recientemente formada Sociedad Chilena de Medicina Física y Rehabilitación, inauguró ayer su primera reunión. Presidía el acto, el presidente de la Asociación, Prof. Dr. Livio Paolinelli; el vicepresidente, Prof. Dr. Hernán Romero; la secretaria, Dra. Nieves Hernández, y el tesorero de la Asociación, Dr. Ernesto Saldía.

El Dr. Paolinelli abrió la sesión explicando que el tema que se trataría sería "Poliomielitis". Enseguida se refirió a lo que significaba la Asociación que acaba de formarse. "Como su nombre lo indica, en ella se reúnen dos conceptos: la medicina física y el proceso de rehabilitación médica. La medicina física es una antigua y bien definida especialidad médica, llamada anteriormente Fisioterapia, y que es la que hace la aplicación de la energía y agentes físicos a la clínica", explicó el presidente de la Asociación. "Rehabilitación es un término muy amplio; más que una especialidad médica, es una realidad, una tendencia, una actitud".

Enseguida explicó cómo un equipo de médicos, kinesiólogos, enfermeras, consejeros vocacionales, psicólogos, protestistas y terapistas ocupacionales, han unido sus esfuerzos para conseguir la rehabilitación del enfermo capacitándolo para llevar una vida normal.

"El Servicio Nacional de Salud —agregó el Dr. Paolinelli— ha comprendido la importancia social y médica de la rehabilitación de los individuos y ha creado un Departamento de Rehabilitación de la Salud. Está también en formación un Gran Centro Piloto de Medicina Física y Rehabilitación en el Consultorio Maruri de Santiago, donde, además, rehabilitarán vocacionalmente para dar nuevos empleos a estos pacientes".

Continuó el médico nombrando los servicios privados que ayudan a la rehabilitación, como la "Asociación Pro-Ayuda del Niño Lisiado en Santiago y la Sociedad de Rehabilitación de Lisiados de Valparaíso. También coopera en esta tarea la Universidad de Chile, con la Escuela de Kinesiterapia, fundada hace dos años. La Facultad de Medicina, en conjunto con la Fundación Kellog, que formó un servicio en el Hospital Clínico J. J. Aguirre".

**EN LAS ULTIMAS 16 SEMANAS 420 CASOS DE POLIOMIELITIS EN SANTIAGO**

"Es grato ver el grado de madurez que ha llegado a tener Chile en la rehabilitación —dijo a continuación el Prof. Dr. Hernán Romero, vicepresidente de la Asociación Chilena de Medicina Física y Rehabilitación—. La prueba de ello es la posible formación de esta Asociación. Tanto en el ambiente técnico como en el público en general se advierte este avance".

Comparó los estados de histerismo que han producido en algunos países las epidemias de poliomielitis con la serenidad e inteligencia con que el público chileno afrontó y ayudó a resolver el último brote en Santiago. "El SNS, a su vez, con rapidez y sobriedad, combatió la epidemia que en las últimas 16 semanas produjo 420 casos de la enfermedad. Solamente se registraron 4 casos de niños mayores de 15 años y 141 de niños de 1 año —dijo el médico—; el resto estaba entre esas dos edades".

Para ilustrar al público presente, el Dr. Romero recordó la historia de la poliomielitis. "Aparentemente se encontraron restos de ella en las momias egipcias. Con seguridad se ve en los cuadros del Renacimiento. Pero como enfermedad reconocida por los médicos, solamente se conoce desde comienzos del siglo XIX, en el norte de Europa, con 40 casos. Después se dejó de registrar hasta comienzo de la Primera Guerra Mundial", agregó.

"En Chile entre 1900 y 1912, el Dr. Moraga Fuenzalida sólo encontró 80 casos" —continuó el Dr. Romero—. "Las epidemias más importantes son las de los años 1950 al 1956, y la alarma de ahora, que ha sido justificada, pero que deberá ser dominada la próxima semana, gracias a las vacunas Salk y Sabin".

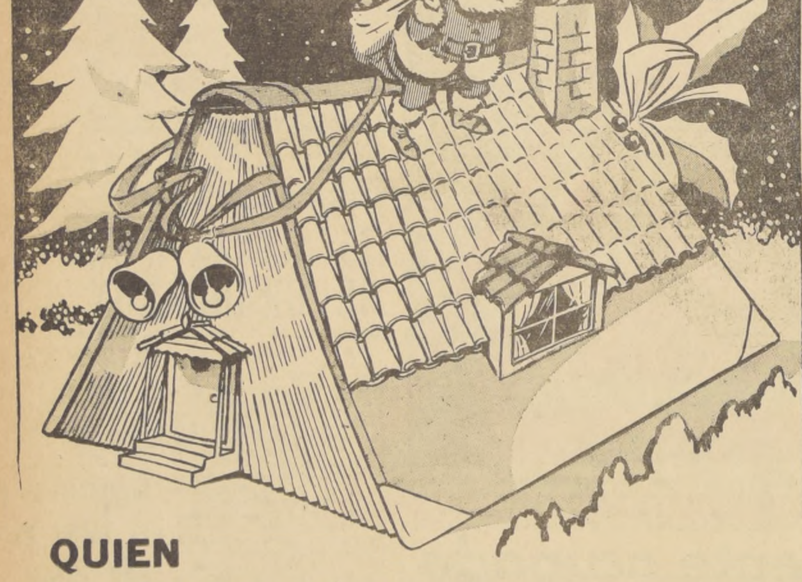
### No suspenderán el tránsito en sector céntrico

No se suspenderá el tránsito en las calles céntricas ni en Navidad ni en Año Nuevo.

Así se informó ayer en la Municipalidad, al consultar los periodistas esta innovación que se aplicó en años anteriores. Se señaló que como el expendio popular de juguetes está concentrado en el Parque Forestal, no se producirá congestión, en el referido sector.

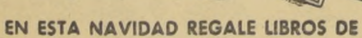
**APERTURA DEL COMERCIO**

Respecto de una petición del comercio establecido, para abrir sus puertas en vísperas de Navidad y Año Nuevo, que caen en domingo, se informó que el viernes, en sesión extraordinaria, la Municipalidad resolverá este asunto.















## Por los niños de Cuba

Como padres de familia y como integrantes de un país libre, no estamos dispuestos a incurrir en la complicidad del silencio y de la inacción, que son los mejores colaboradores de la obra de los obsesionados con la idea de un mundo sumido en el terror y en la esclavitud.

Hoy nos dirigimos al país en nombre propio y en el de los angustiados padres de familia del pueblo cubano, para denunciar el nuevo crimen que se cierne sobre los habitantes de la isla de Cuba, y que se refiere al conjunto de "disposiciones legales" que pretende arrebatar los hijos a sus padres para convertir a los niños y jóvenes de esa nación hermana en autómatas al servicio de un régimen totalitario que se ha revelado inhumano.

Los que anhelamos como supremo bien para la humanidad, el amor, la libertad y la paz entre los hombres, seguramente no hemos empleado todo el esfuerzo y el sacrificio suficientes para promoverlos y defenderlos.

En ocasiones, la comodidad de una posición egoísta e indiferente y la culpable acomodación a conveniencias circunstanciales, han permitido que en varias naciones del mundo se entronicen el terror y la barbarie como norma habitual de vida y han hecho posible que esta absurda regresión en pleno siglo XX, cuente con audaces voceros y haya adquirido patente de legitimidad como la moderna filosofía sobre la que se proponen cimentar el futuro del género humano.

Como seres libres y conscientes de nuestro deber de chilenos, en esta hora de hipocresías, hemos querido levantar nuestra voz de protesta por el atentado que se proyecta contra los niños y jóvenes de Cuba y hemos deseado demostrar nuestra solidaridad a los padres de familia cubanos, realizando una concentración pública de indignado repudio a este nuevo crimen contra los derechos naturales del hombre que se intenta perpetrar en el suelo de América.

Chilenos:

Asistid el próximo viernes 22 de diciembre, a las 22 horas (10 P. M.), al Teatro Victoria. Huérfanos con San Antonio.

Vuestra presencia significará que habéis comprendido que no podéis seguir contribuyendo a secundar la obra de los enemigos de la democracia, con la complicidad de vuestro silencio.

(Firmado): Francisco A. Encina, Francisco O'Ryan, Juana Aguirre de Aguirre Cerda, Domingo Arteaga, Santiago Bruron S., Miguel Luis Amunátegui J., Amanda Labarca, Jaime Celedón, Jaime Eyzaguirre Gutiérrez, Luz García-Huidobro de B., Ernesto Barros Jarpa.

EN LA MONEDA:

## HOY ENVIAN JUGUETES A NIÑOS DE ZONAS FRONTERIZAS

**El reparto estará a cargo de personeros del Comité Nacional de Navidad y del Ministerio del Interior.**

Hoy a las 8 horas partirá desde Los Cerrillos el avión FACH que llevará un cargamento de juguetes y golosinas para la Pascua de los niños de las localidades fronterizas de Alto Palena, California, Cochrane, Lago Verde y Futaleufú. A cargo del reparto irán la presidenta ejecutiva del Comité Nacional de Navidad, Elisa Donoso; la funcionaria ... chez; el subje... tamento de ... rior, Oscar Ló... cionario Raúl ... portadores, ade... destinados a f... bliotecas de es...

### Invitación a Seminario a diplomático chileno

El Ministro Consejero de la delegación chilena ante las Naciones Unidas, Humberto Díaz Casanueva, fue invitado por la Universidad de Concepción a participar en un seminario sobre el tema "Imagen del Hombre Contemporáneo" que se efectuará entre el 15 y 20 de enero. El Embajador Schweitzer solicitó la autorización correspondiente a la Cancillería para que el señor Díaz Casanueva pueda venir a Chile en esa fecha.



### Regresará a Quito Embajador Huneeus

Mañana regresará a Quito para reasumir su cargo el Embajador de Chile en Ecuador, Sergio Huneeus, quien viajó a Santiago a informar sobre su misión diplomática. Ayer se despidió del Canciller Carlos Martínez Sotomayor y hoy será recibido por el Presidente de la República.

### Visita de cortesía de Encargado de Negocios de Bolivia

El Encargado de Negocios de Bolivia, Fuad Mujaes Kalaf, visitó ayer al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos Valenzuela. Al término de la reunión, el diplomático boliviano dijo que se trataba de una visita de cortesía. En breve conversación con los periodistas expresó su confianza en que se superarán las dificultades "que separan a nuestros pueblos ocasionalmente". Agregó que la prensa puede contribuir eficazmente a ello.

### Representante de Cruz Roja de USA se despidió

El representante de la Cruz Roja norteamericana, Vernon Zimmerman, se despidió ayer del Ministro del Interior con motivo de su partida a Estados Unidos. El señor Zimmerman llegó a Chile poco después de los terremotos del año pasado, coordinando la ayuda de su institución a favor de los damnificados.

### Analizada situación de zona de Aisén

La situación de la provincia de Aisén fue considerada ampliamente en la reunión semanal que celebran los Ministros de Estado en el despacho del titular de Interior Dr. Sótero del Río. Se estudiaron al respecto los proyectos del Ejecutivo como la distribución de tierras, el plan de obras públicas, la iniciativa del Ministro del ramo Julio Philippi. Se trataron además asuntos financieros y el Ministro del Trabajo informó sobre su reciente visita a los minerales de cobre. Por último, el Ministro de Educación, dio cuenta del proyecto de reajustes de remuneraciones al Magisterio que se estaba debatiendo en el Senado.



### Funcionario cubano llegará a Chile

La próxima semana llegará a Santiago el Subsecretario de Relaciones Exteriores, encargado de los asuntos económicos de Cuba, Carlos Olivares. Realizará una jira por algunos países sudamericanos.

### Embajador del Perú con Canciller

Para considerar temas de actualidad internacional se entrevistó ayer con el Canciller Carlos Martínez Sotomayor el Embajador del Perú, Manuel ...

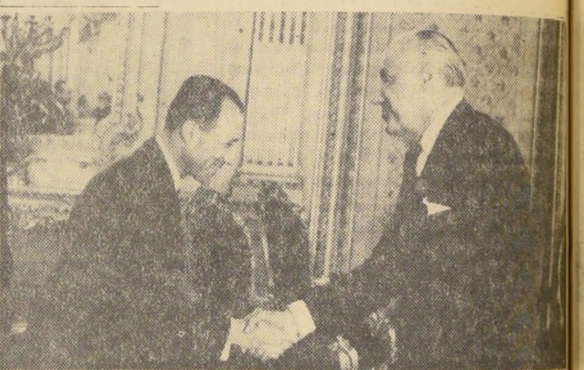
### Conferencia de prensa de S. E.

Hasta hoy, a ... ras, se recibir... cina de Infor... Presidencia d... las preguntas ... formular al J... los diarios y ... mativas. El P... tario ofrecerá ... cia de prensa ... 16.30 horas, e... jo de la Mon... los cuestiona... previamente a... cina. La entre... bada y transm... mente al paí... una red volu... soras.

### "Gabriela Mistral" se llama calle de Buenos Aires

La Embajada ... Buenos Aires ... Cancillería qu... de esa capital ... de Gabriela M... lle Tequendam... remonia reali... se colocó una ... toria que dic... palidad de B... Gabriela Mis... Dio a la poe... plenitud y res... sal". Asistier... Agregado Cul... Araya; el Có... Cerda, y el A... coronel Eleod...

## Credenciales de Embajador sirio



En una ceremonia realizada a las 11.45 horas en el Salón Rojo de la Moneda, presentó ayer sus cartas credenciales al Presidente de la República el Embajador de Siria, Rached Keylani. El diplomático llegó al Palacio acompañado del Subjefe del Protocolo, Eduardo Cisternas; del funcionario del mismo departamento, Jaime Danús, y del Edecán Aéreo del Presidente de la República, comandante Carlos Toro Mazote. El Jefe de Estado lo esperaba junto al Canciller Carlos Martínez Sotomayor y al Jefe del Protocolo, Domingo Amunátegui. A la llegada y salida de la Moneda rindió honores la Guardia de Palacio. En el grabado, el Presidente Alessandri estrecha la mano del Embajador Keylani durante la ceremonia.

## Funerales del catedrático Gabriel Palma Rogers se efectuaron ayer

En la mañana de ayer se efectuaron en el Cementerio Católico los funerales de don Gabriel Palma Rogers, abogado y profesor universitario y en varias oportunidades miembro integrante de los Tribunales superiores de justicia.

Las honras fúnebres dieron lugar a una demostración de duelo y a ellas asistieron magistrados, catedráticos y miembros distinguidos de las entidades forenses, a las cuales el extinto no sólo perteneció, sino que contribuyó a sus obras didácticas.

En representación del Presidente de la República, asistió el Edecán Aéreo, comandante de la FACH, Carlos Toro Mazote.

**OFICIO RELIGIOSO**

A las nueve horas de ayer se verificó un oficio religioso en la Iglesia de San Ignacio por el descanso del alma del extinto y al acto concurrieron además de los miebros de la familia del señor Palma Rogers, altos dignatarios de la judicatura y del foro.

**DESPIDEN LOS RESTOS**

La inhumación de los restos del señor Palma se efectuó a las 10.30 horas y previamente usaron de la palabra, entre otros oradores, los señores Samuel Claro Velasco, a nombre de la Asociación de Canalistas del Maipo; Enrique Escobar, a nombre de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y el presidente del Colegio de Abogados de Chile, don Raúl Varela Varela, que entre otros conceptos, expresó los siguientes:

"El Consejo General de la Orden de Abogados de Chile rinde por mi intermedio su postrer homenaje de amistad y respeto a quien fuera eminente abogado, maestro del Derecho para muchas generaciones, Consejero de la Orden por varios períodos y vicepresidente de su Consejo General hasta el día en que los quebrantos de su salud le impidieron seguir desempeñando el cargo.

"Pronuncio estas palabras con honda emoción. Fui su alumno y más tarde su compañero en la cátedra universitaria. Fue para mí un gran amigo y un guía y consejero inapreciables. Maestro indiscutido del Derecho, fue también abogado de muy sólido prestigio. No sólo era experto en las materias que enseñaba en la Universidad y en las que nadie le discutía su rango de autoridad suprema; también extendía sus conocimientos a las demás ramas del Derecho, las que manejaba con la misma maestría, por lo que gozaba de la fama de ser uno de los abogados más completos y mejor informados del país."

El orador, refiriéndose al paso del extinto por la administración de justicia, agregó: "Profesor y abogado, fue, además, juez y funcionario. Como juez integró la Corte Suprema de Justicia, de la que, en ... tiempo, fue su padre pres... y de su paso por el más ... tribunal quedaron muchas ... tencias redactadas por su ... ma, en las que campe... que fueron virtudes car... suyas: el examen acucio... los hechos, la exposición ... pleta del enfoque juríd... decisión justa y convince..."

Y dio término a sus pa... el presidente del Coleg... Abogados con las siguientes ex... presiones:

"Esta vida ejemplar de ... al trabajo y a la ciencia ... cimentaba sólo en el ... Descansaba en una honda ... interior, en un meditar ... tante sobre los valores ... tuales y en una sólida fe ... giosa. Cúmpleme presentar ... ellos y a su familia, las ... presiones del dolor con que ... abogados nos hemos imp... de este triste e inevitable ... cho. A este sentir cole... del que he procurado ser ... prete, debo agregar mis p... nales sentimientos. Maestro ... llamé yo siempre, porque ... de verdad para mí. Su e... medad y la muerte p... fin a su bella y noble ... Quédenos a quienes lo ... el acicate de su ejemplo ... consuelo que la fe nos ... permite confiar que Dios ... brá premiado sus muchas ... tudes, acogiéndolo en la ... ria Eterna."

**ACUERDOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CHILE**

El Consejo del Colegio ... Abogados de Chile al tomar ... nocimiento del deceso de ... Gabriel Palma Rogers, ... los siguientes acuerdos:

1.o— Dejar constancia ... sentimiento con que el Co... se ha impuesto del falleci... to del señor Gabriel Pa... Rogers;

2.o— Comisionar a la ... para que visite a los fa... del señor Palma y le pr... su condolencia a nombre ... Consejo;

3.o— Asistir en cuerpo a ... funerales;

4.o— Designar al pres... del Consejo, señor Raúl Va... Varela, para que, a nombre ... Consejo, haga uso de la ... labra en los funerales; y

5.o— Enviar una nota ... condolencia a la familia ... señor Palma.

## Confusión




—Oiga, Ramírez... ¿A cuánto estamos?

# Por la tranquilidad de Santiago

En todos los sectores de la ciudad constituye una mortificación constante la falta de respeto por la tranquilidad de la población que exhiben muchos conductores de vehículos o dueños de negocios que usan y abusan de bocinas y parlantes sin preocuparse en absoluto de la existencia de una ordenanza contra los ruidos molestos.

En realidad, sería cometer un error desestimar el problema por nimio, ya que desde cualquier ángulo que se le mire reviste indudable importancia. Se ha comprobado que en muchos lugares donde, a la natural agitación de la vida moderna se suma dicho factor, la salud mental de la población se resiente gravemente creando delicados problemas de tipo social.

Como se sabe, y ya lo hemos dicho, existen en Santiago terminantes disposiciones municipales que afectan especialmente a los vehículos motorizados, pero, por desgracia, ellas son raramente observadas por los conductores, principalmente en la locomoción colectiva.

Por otra parte, es preciso señalar que, de un tiempo a la fecha, entre los factores que más han contribuído a agravar la situación está el creciente número de adolescentes y menores que manejan motocicletas, motonetas y otros vehículos similares, y que sin el menor respeto por la tranquilidad pública rompen la calma de las calles con el escape libre de sus máquinas. No hay ni que añadir que escogen incluso las horas de la noche para cometer sus desafueros, que tienen principalmente por escenario el barrio alto.

Pero no son sólo los vehículos motorizados los que contribuyen a que Santiago, en determinadas horas, parezca una casa de locos.

También muchos bares y centros nocturnos de diversión no sienten la menor consideración por la paz del vecindario, y sus altoparlantes, puestos a todo diapasón, privan injustamente a la población del descanso y tranquilidad a que tiene derecho.

Es ya tiempo de terminar con este estado de cosas.

No han faltado esfuerzos por crear una conciencia pública en la materia, multando a los infractores y divulgando ampliamente las normas vigentes. El éxito ha sido relativo, porque los controles no han sido permanentes y porque nada es más difícil que la creación de buenos y sanos hábitos de convivencia.

Ahora estamos exactamente en el punto de partida y con una agravación del problema, provocada por el crecimiento constante de los vehículos que integran el tránsito de la capital.

Todos estos factores ha tenido en vista, seguramente, el Ministro de Justicia para tomar la iniciativa de iniciar una severa campaña contra los ruidos molestos y sus promotores, con todos los recursos legales y materiales de que es posible echar mano.

Por tocar problema tan latente y enojoso, que alcanza a todo el mundo, parece indudable que la iniciativa del señor Ortúzar contará con el apoyo más franco y decidido de la población entera de Santiago.

APUNTES DE UN ESCOLAR:

# Premios de Teatro

Aunque los avisos de los diarios dicen que en esta época del año en los hogares debe reinar la armonía y la paz a los hombres de buena voluntad, en mi casa está la cosa de apalearla. Y no es por razones políticas, ni por divergencias de orden futbolístico, que son las causas naturales para que las familias chilenas vivan agarradas de las mechas, especialmente en vísperas de elecciones, o al final del Campeonato.

Esta vez, la razón de que en mi casa se hayan armado tantos "viceversa", como dice Carlos Aracena, es el Premio Nacional de Arte, que este año le corresponde a algún gallo que se las machuque en el teatro.

Y el living está lleno de afiches y letreros de los candidatos favoritos de los diversos miembros de la familia.

Porque este año, la campaña electoral en que se han lanzado algunos actores y actrices no tiene nada que envidiarle a las elecciones presidenciales. Cada actor que se siente llamado a recibir el premio, ofrece conferencias de prensa, tiene su jefe electoral, su comando y su asamblea propia, y por supuesto que habla pestes de cuanta persona haya pisado un escenario, desde el apuntador hasta los electricistas.

Según mi tía Melania, el premio deben dárselo a la persona que lleve más tiempo en los escenarios, no importa que sea un cómico más aburrido que los editoriales de "El Sigio", o una guitarrista afónica, la cuestión es que esté bien chuñusca. Según esa teoría, don Clotario sería el candidato con más opción, por todos los años de circo que lleva a cuestas. En cambio mi tío Anásforo alega que el premio debe servir para estimular a la juventud, y está como tabla con la Taty Segura. Dice que es tan buena, que no necesita hablar.

El resto de mis familiares está de acuerdo en que el premio sea otorgado a una actriz, ya que hay varias que tienen méritos más que suficientes para recibirlo.

Y a pesar de la campaña de avisos pagados con que un teatro universitario quiere convencer al público de que una de sus actrices tiene "zuing", mi mamá, mi papá, mi hermano chico, la colérica de mi hermana y yo estamos cuadrados con la actriz más paleteada del teatro chileno.

Habría que ser más caído del catre que un padenista para no pararlas que me estoy refiriendo a la "Desideria" o a la Ana González como le dicen los más confianzudos. Porque nadie me va a venir a discutir que la Ana González es de otra serie comparada con sus competidores. Lo mismo hace reír con sus payasadas de la radio como deja moquillando a todo el teatro, si se propone hacer un papel dramático.

Dice mi papá que su caracterización de "La Loca de Chaillot" ha sido uno de los grandes momentos en la historia de nuestro teatro, y que sólo eso bastaría para darle el premio.

Pero a mí lo que más me gusta de la "Desideria" es que nunca se le han ido los humos a la cabeza, y lo mismo hace de primera actriz dramática, que se limita a entrar a escena con un telegrama de González Madariaga.

Por eso es que en mi casa creemos que en justicia el premio deben dárselo este año a la Ana González, salvo que se decidan a premiar las últimas caracterizaciones del Chicho Allende, el joven galán de nuestra escena política, que también suele ser casi tan cómico como la "Desideria".




**LA NACION** Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

# Dos aciertos

*Pocas iniciativas más felices que la de trasladar del radio céntrico al Parque Forestal la tradicional Feria de Juguetes de Navidad.*

*La Ilustre Municipalidad de Santiago, consciente de los problemas que creaba su anterior instalación, dispuso su ubicación en el sector donde hasta hace poco funcionara la Feria de Artes Plásticas, con el propósito de que tal sea, desde ahora, el asiento permanente de esta típica manifestación de la vida santiaguina. Se termina así con un verdadero zoco marroquí que en nada contribuía al ornato de la ciudad y, en cambio, para decir lo menos, hacía una desleal competencia al comercio establecido, que paga locales, elevadas patentes y personal fijo.*

*El brillo de la inauguración y la afluencia de público que ya ha tenido, permiten augurar para esta Feria, en su nueva ubicación, un rotundo y sostenido éxito.*

*Otro acierto que es preciso señalar en la administración municipal es su atinada disposición de enviar a Comisión, para un nuevo estudio, la petición de alza de tarifas de taxis. A decir verdad, no se aprecia la razón de esta exigencia, que sólo podría explicarse por un alza de bencina o del valor de los vehículos o los repuestos. Como ninguno de estos rubros se ha elevado, se advierte claramente que la petición no procede, y que lógicamente deberá ser rechazada.*

*Sería de desear que el nuevo estudio vaya de una vez por todas al fondo mismo de este problema. Si en materias mucho más importantes se ha llegado a establecer un sistema automático de reajustes, conforme a normas justas y racionales, no se ve por qué en esta materia haya que estar sujeto a fórmulas variables y, muchas veces, arbitrarias, que casi siempre se resuelven con criterio político.*

*Sin embargo, para llegar a esta regulación fija, que elimine cualquier duda sobre la necesidad de un alza de tarifas, es preciso previamente remediar determinados mecanismos que, so capa de igualitarismo, resultan a todas luces injustos y lesivos para el interés general. Es evidentemente un absurdo que un coche último modelo y un vehículo con 20 años de trabajo usen un mismo tipo de taxímetro que marca en ambos tarifas similares. El interés del capital invertido en la máquina, un salario justo de su conductor, y el costo de reposiciones, son tres factores básicos que deben determinar la tarifa.*

*El desorden y el espíritu especulativo característico de todo proceso inflacionario, que ha imperado hasta no hace mucho, han contribuido también a complicar el problema. Mucha gente adquiría automóviles de todo lujo para trabajarlos como taxis, en la esperanza de poder venderlos pasado un tiempo, haciendo un excelente negocio, aunque con notorio perjuicio para los intereses aduaneros del Fisco.*

*Todas estas pequeñas corruptelas, como el servicio de taxis interciudades, pero sin taxímetro, entre otras, deben terminar cuanto antes.*

*De ser posible, es conveniente conceder facilidades y canalizar los sistemas de importación de taxis a la adquisición de tipos especiales de vehículos más pequeños y adecuados a nuestras calles y provistos con carrocería más sólida y con un mayor rendimiento, como, asimismo, sin exceso de lujo.*

*En realidad, visto que no es otro el criterio en uso en todas las grandes ciudades del mundo, asombra que esto no se haya hecho aquí.*

*De cualquier modo, la segunda de estas dos felices iniciativas municipales podrá permitir que este problema sea examinado por primera vez, en su exacta dimensión.*

# La igualdad, un principio olvidado

**Desde los albores de nuestra patria se ha impuesto en Chile el respeto a las libertades públicas, pero al lado del principio de la libertad, hay otro, el de la igualdad, que también es y debe ser piedra angular de una democracia. No se trata sólo de un recuerdo romántico de la Revolución francesa —libertad, igualdad, fraternidad—, porque nuestra Constitución, al enumerar las garantías individuales, comienza por establecer como el primer principio, aún antes de la libertad y del derecho de propiedad, la igualdad ante la ley y la consiguiente ausencia de clases privilegiadas.**

**Sin embargo, lo que parece demasiado elemental y es sobradamente conocido, muchas veces se menosprecia y hasta se llega a olvidarlo. Es así como la misma ley ha sido un semillero de flagrantes desigualdades, hasta el extremo de que mientras menor sea el número de favorecidos, mayor ha sido el grado de las ventajas y privilegios. Y esto ocurre principalmente en el ámbito de las leyes sociales, lo que no deja de ser una brutal paradoja, toda vez que la ley social por su esencia debe remediar las diferencias que imponen la naturaleza, el destino o, simplemente, el azar. Debe proteger al hombre que ha perdido sus capacidad física o intelectual, al viejo, al accidentado, al enfermo, o bien, a la viuda y al huérfano, que han perdido la base de su sustento, corrigiendo tales desventajas con una nivelación o redistribución de rentas, llámese pensión, jubilación o montepío. Sucede a menudo que la ley ha salido de su finalidad de otorgar garantías mínimas, para ser fuente de ventajas especiales y singulares.**

**Y la concesión de estos privilegios ya no se oculta. Hace poco, al discutirse una modificación de pensiones bancarias, dio un parlamentario como razón en apoyo de ella que ¡sólo iba a favorecer a 17 jubilados! Igual defensa se hizo de una modificación de jubilaciones de la Empresa de los FF. CC., y no se supo dar argumento mejor para sacar adelante el proyecto, de que iba a beneficiar sólo a 4 ó 5. ¡Hasta tal extremo se hace caso omiso del principio de la igualdad!**

**Es por esto que debemos aplaudir una reciente iniciativa de los Ministerios del Trabajo y Justicia, concretada por el titular de este último, señor Ortúzar Escobar, en orden a vetar la jubilación perseguidora para un sector de empleados de la Contraloría, porque viola el principio igualitario a que nos estamos refiriendo y es fuente de privilegios reñidos con la Constitución. Si se ha establecido la jubilación perseguidora, nació este beneficio sólo para premiar a la persona que hubiere llegado al grado más alto del escalafón respectivo, tal es así que en la Caja de Ahorros (antes de ser Banco del Estado) se discutió si favorecía al presidente o al gerente general (uno de 8.500 empleados que entonces tenía dicho organismo). Pero si se sale del grado más alto del escalafón, o jefe de un servicio, en otras palabras, ya sería difícil establecer la línea divisoria que favorezca a un grupo y omita a otro.**

**El sector asalariado poco o nada ha dicho de los privilegios previsionales. Tal vez muchas veces los ignora la gran masa y así se explica por qué no reclama. Pero los dirigentes no podrían desconocerlos y cabe pensar que los aceptan en la inteligencia de que, tarde o temprano, toda ventaja que logre un pequeño grupo pueda servir de precedente para establecerla en favor de los demás. Ello ha sido una vana ilusión no obstante, pues pasan los años y los decenios sin que los privilegios se extiendan, en tanto que han gravitado sobre los fondos acumulados por toda la masa asalariada.**

**Sería conveniente que empleados y obreros comprendan esta iniciativa gubernativa y la aquilaten en todo su alcance. Un privilegio a favor de unos pocos parece no ser gravoso para el enorme número de imponentes, pero lo que está en juego es una garantía constitucional, que debe ser respetada. Aún podría irse más lejos y reclamar de la inconstitucionalidad de leyes de privilegios ya vigentes.**

**Es sorprendente que el chileno, que en toda ocasión sale tan airadamente en defensa de la libertad, se mantenga impasible frente a las violaciones antiigualitarias. Ha llegado el momento de reaccionar y volver al verdadero concepto de la ley social.**

**JORGE BENTJERODT B.**

# Cómo invierten su dinero los ingleses

**Por ERNEST ATKINSON**

Mientras usted lee estas líneas, un computador electrónico zumba en el Ministerio del Trabajo: Digiere los millones de datos con que lo han alimentado para que averigüe cómo gasta su dinero la gente en Gran Bretaña. ¿Que a quién le importa eso en una democracia libre? Pues a varios departamentos del Gobierno, a los sociólogos, a los políticos, a los dirigentes sindicales, a las firmas industriales y al comercio, sin hablar de las compañías de publicidad y de televisión.

Dentro de poco se sabrá toda la verdad, o casi toda, sobre los presupuestos familiares en 1960. Entretanto, se puede echar un vistazo preparatorio a las cifras de 1957-59. Se han calculado por semana, porque en Gran Bretaña los salarios se pagan generalmente de viernes a viernes.

En 1959, el presupuesto de la familia corriente se dividió de la manera siguiente, que comparamos con la de 1953:

1959: Alimentación, 33 por ciento (1953, 34,2 por ciento), ropa y zapatos, 10,2 por ciento (1953, 11,4 por ciento), vivienda, 9,2 por ciento (1953, 8,7 por ciento); calefacción y luz, 6 por ciento (1953, 5 por ciento), muebles, aparatos eléctricos, alfombras, televisión y otros, 7,4 por ciento (1953, 7 por ciento); transporte y coches o motos, 8,4 por ciento (1953, 6,9 por ciento).

¿Y qué es para estas estadísticas una "familia normal"? El 90 por ciento de las 5.000 interrogadas, elegidas para tener muestras de todos los tipos sociales, económicos y geográficos del país. Se exceptuaron dos grupos, abarcados por estudios aparte: las familias cuya entrada semanal, o superior a 30 libras esterlinas (el máximo fue 20 libras en 1953), y aquellas que viven sobre todo de pensiones y ayudas sociales.

La investigación es conducida —se ha vuelto permanente y muy extendida— por sociólogos especializados en estadísticas y por expertos en investigaciones sociales prácticas. El Ministerio del Trabajo es uno de los mayores interesados en estas cifras: prepara el índice mensual de los precios al por menor, llamado Indice del costo de vida, que sirve generalmente de base de negociaciones y arbitrajes sobre aumentos de salarios.

Se toman todas las precauciones para evitar las causas de error. Cada adulto en la familia interrogada anota día por día sus gastos más pequeños, desde un timbre de dos peniques o el helado de seis peniques para el más chiquito... Durante dos semanas, la dueña de la casa llena listas detalladísimas de gastos e informa sobre los desembolsos que caen fuera de esos días, como el alquiler o la cuota del seguro, o del club. Se toma la precaución de no interrogar a todas las familias al mismo tiempo: En verano, el dinero extra gastado en vacaciones, y en invierno en calefacción, daría una idea exagerada del presupuesto anual.

Los datos obtenidos son comparados con otras cifras oficiales, universitarias, industriales, etcétera, y se llega así a un grado muy alto de precisión en los resultados finales. Ocurre, incluso, que estos estadísticos-detectives llegan a "olfatear" las cifras inadecuadas. Descubrieron, por ejemplo, que la gente suele rebajar perceptiblemente la suma gastada en whisky y cerveza.




**FALLANDO**

Se inició una campaña contra las quemaduras.

La harán extensiva a don Salvador, que anda muy quemado con su candidatura.

**TAXIS**

Hasta ahora no me explico por qué a los autos de alquiler les llaman taxis, cuando son lo menos taxativo que hay.

Cobran lo que quieren.

**BUEN DIA**

Me aseguraron que el FRAP va a proclamar candidato a don Radomiro.

Pero es el 28 de diciembre.

**CUETE DE PASCUA**

Rusia tiene lista una bomba de cien megatones.

Por ahí dicen que no es más que un volador de luces.

## ABONOS ARTIFICIALES A TRUEQUE DE HOMBRES

HONGKONG.— Las preocupaciones actuales de China Roja en relación a la alimentación de su población han determinado a las autoridades chinas a proceder más liberalmente en los permisos de entrada de Hongkong o Macao. Muchos chinos de Hongkong habían sido seducidos por las prometedoras ofertas de Pekín para ir a trabajar a China Roja. Sin embargo, de los 8 a 10.000 obreros especializados que habían respondido a esta campaña, la mayor parte regresó de nuevo a Hongkong. No precisamente porque el salario no les satisfacía, sino a causa de la escasez de alimentos.

Los obreros especializados que han vuelto informan algo curioso: los chinos que viven en Hongkong pueden "comprar" a sus parientes o amigos de China Roja si suministran en cambio una cierta cantidad de abonos artificiales, que hacen mucha falta en China Roja. Naturalmente puede también pagarse una cierta suma de dinero. Con ello se logra que los "comprados" reciban el permiso de salir de China Roja. El precio mínimo son 10 toneladas de abono artificial, que cuestan 525 dólares norteamericanos. Cuánto más se paga, tanto más rápidamente puede lograrse la salida de China Roja.



La Rehabilitación y Traumatología en Chile han sido postergadas en forma injustificable, fue la conclusión a que llegaron destacados médicos chilenos y el profesor italiano, Giancarlo Fineschi, reunidos ayer en el Instituto Chileno-Italiano de Cultura. EN EL GRABADO, el presidente del Instituto, Giuseppe Cardillo, Fineschi y el doctor Italo Alessandrini.

# Traumatología y rehabilitación deben ocupar el lugar que les corresponde

**Profesor italiano compara situación en Chile e Italia. Es urgente crear Instituto que forme a estos especialistas.**

Una Mesa Redonda, en la que el ortopedista italiano profesor Giancarlo Fineschi, catedrático de la Universidad de Florencia, recién llegado a Chile, expuso sus puntos de vista sobre la forma en que la especialidad se trata en nuestros países latinoamericanos, organizó ayer la Sociedad Chilena de Ortopedia y Traumatología, a la que asistieron destacados médicos de Santiago.

El acto se efectuó en la sede del Instituto Chileno-Italiano de Cultura, y estuvieron presentes el presidente de esa entidad, Giuseppe Cardillo, y los doctores Carlos Urrutia, Italo Alessandrini, Teodoro Gebauer, Hernán Romero, Carlos Maralla y Livio Paolinetti.

El profesor Fineschi comenzó su exposición haciendo un paralelo entre Chile e Italia. Mientras en nuestro país aún no existe una cátedra de Ortopedia, en Italia es una especialidad y todo un sistema.

—Con la especialidad nace el progreso —expresó el profesor—. Conozco al profesor Carlos Urrutia, quien, por ejemplo, comenzó en Chile como autodidacto en este campo.

—La Ortopedia —continuó— está relacionada con los órganos que tienen movimiento, y también con los huesos. Una fractura, que aquí está considerada como parte de la cirugía general, necesita formar parte de la Ortopedia. Además, aquí se considera aparte la cirugía infantil de la adulta, siendo que la misma terapia rige para niños de 12 años y de 15 ó más.

El doctor Urrutia intervino enseguida para hacer presente lo importante que es formar ortopedistas y traumatólogos, ya que los médicos de provincia no tienen ningun acceso a este tipo de experiencias.

Expresó que es urgente crear un Instituto Ortopédico y Traumatológico que forme a estos especialistas.

—Lo grave —manifestó— es que tenemos situaciones tales como ésta: en Melipilla, situada a sólo 50 kilómetros de Santiago, los traumatizados recurren a compositores porque los médicos no saben traumatología.

—Es preciso, agregó, darle unidad a esta enseñanza para que funcione no sólo para el aspecto curativo, sino también para la rehabilitación. En este aspecto sabemos que es preciso recuperar a un futbolista que perdió una pierna y nunca más jugará, pero en cambio podrá ser muy útil en otras funciones.

—La Escuela Italiana es ágil y, sin embargo, nuestros países son similares, la patología es también similar con la única diferencia que aquí se ven cojos y allá no. Porque hay centros que prestan sus beneficios para que esta gente camine y trabaje.

El profesor Alessandrini manifestó que el médico chileno tiene sólo un barniz sutil de Ortopedia y Traumatología.

—En Chile, dijo, las [illegible] cias son larguísimas, [illegible] diario mandan enfermos [illegible] Punta Arenas para que [illegible] Santiago se le practiquen [illegible] tervenciones fáciles que [illegible] médicos del lugar des[illegible]. En esto, nuestra política [illegible] pitalaria es errada.

El doctor Gebauer, del [illegible] matológico, reafirmó los [illegible] ceptos emitidos para [illegible] der la creación de una [illegible] dra obligatoria de Ortopedia [illegible] Traumatología en nuestras Escuelas de Medicina.

—Tenemos que considerar [illegible] jo, que el 80 por ciento de [illegible] matizados llega ahora de [illegible] calle y no del trabajo, [illegible] ocurría hace veinte años. [illegible] leyes de accidentes del trabajo son anacrónicas porque [illegible] los brazos han sido reemplazados por máquinas y el [illegible] sito es, en cambio, [illegible] Lo que hay que hacer [illegible] ces es aprovechar todas [illegible] clínicas que el Traumatológico posee en el país para [illegible] ciar un cambio.

Finalmente, los profesores concluyeron en que todo [illegible] esfuerzo que se está haciendo en el campo de la Rehabilitación es totalmente [illegible] y mientras nuestra medicina curativa y preventiva es [illegible] tisfactoria y existen recursos extraordinarios para [illegible] especialidades, ésta se [illegible] cuentra en pañales y el [illegible] dro en provincias es [illegible] gedor.

# Conferencias, Exposiciones, Música

## PERMANENTE

**MUSEO PEDAGOGICO.**— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

**MUSEO DE ARTE POPULAR.** — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

**BIBLIOTECA NACIONAL.** — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

**MUSEO HISTORICO NACIONAL.**— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

**MUSEO DE BELLAS ARTES.** — Parque Forestal. De martes a sábado: desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

**MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.**— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 hrs.

**MUSEO DE HISTORIA NATURAL.**— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

**MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.**— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

## HOY

### EXPOSICIONES

**TENDENCIAS NUEVAS EN LA PINTURA CHILENA.**— Inst. de Cult. de Providencia, Av. Providencia 2653. Sábados y domingos, de 11 a 13, y 16 a 20.30 hrs. Martes a viernes, de 16 a 20.30 horas.

**SALON DE ARTISTAS MEDICOS:** Ausp. por Coleg. Médico. Pinturas, esculturas, cerámicas, grabados. Sala de Exp. de Previsión del Bco. de Chile, San Antonio 327, subsuelo.

**ARTES MANUALES:** Exp del curso Prof. Esc. de Artes Aplic. de la U. de Chile. Hall de entrada al Minist. de Educación, A. V. O'Higgins 1371, piso 1.o.

**SALON INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA.**— Ausp. Foto-Cine Club. Sala Prev. del Bco. de Chile, San Antonio 327, subsuelo.

**PINTURA INFANTIL BRASILEÑA:** Sala Ministerio Educación. Av. O'Higgins 1371, interior.

**MURALES DECORATIVOS.**— Bob Borowicz, en Sala Reifschneider, Galería Alessandri, interior.

**ELSA BOLIVAR.**— Oleos. Sala Exposic. Inst. Ext. Cult. Altos Librería Universitaria. Avda. O'Higgins y A. Prat, de 10 a 15 y 16 a 20.30 horas.

**SABER Y CONTAR.**— Exposic. de cuentos infantiles. Patio Exposic. (calle Moneda). Biblioteca Nacional. Inaugura a las 19 hrs. Organizado por Mario Rivas y Ester Matte.

**4.o SALON NACIONAL BANCARIO DE FOTOGRAFIA.**— En Huérfanos 1234, hasta el 23 del pte., de 11 a 13 y 16 a 21 hrs.

**PERIODISMO GRAFICO.**— De la Esc. de Artes Aplicadas, en Círculo de Periodistas, Amunátegui 31.

**LUIS GUZMAN.**— Esculturas y cerámicas. Sala Libertad, Agustinas 1022, piso 3.o, hasta el 30 del presente.

**RICARDO YRARRAZABAL.** — Cerámica, en Galería Carmen Waugh, Bandera 188, subterráneo. Hasta fin de mes.

**EXPOSICION DE IMPRESOS CHILENOS DE 1776 AL 1818.**— Biblioteca Nacional.

**EXPOSICION DE BELENES.**— Círculo "Isabel La Católica", Huérfanos 1820. Abierto de 10.30-13 y 18-21 hrs., incluso sábados y domingos hasta el 22 del presente.

**VOLANTINES DE GUILLERMO PRADO Y TAPICES DE HECTOR HERRERA.**— Centro Brasileiro de Cultura, Alameda 1650.

**EDUARDO URRUTIA LEONE.** — Esculturas en madera. Ins. Cult. Hispánica. Huérfanos 1820, de 10.30-13 y 18-21 horas.

**MOTIVOS MARINOS.**— Exp. ausp. Armada Nac. y Esc. Bellas Artes. Palacio La Alhambra, Compañía 1340. Abierta hasta el 30 de dic.

**HORACIO GERARDO GARCIA.** — Marinas. Sala Monvoisin, Agustinas 665, hasta el 23 de Dic.

**BALLET AL AIRE LIBRE.**— 22 hrs. Plaza Errázuriz (Inca esq. Seminario, Las Condes), Ballet Nac. Chileno, dirigido por Ernest Uthoff. Ausp. Municip. Las Condes.

**JORGE SAN MARTIN.**— Pintura, cerámica, escultura. Inst. Ch.-Británico de Cult. Teatinos 307. Inaug. a las 19 hrs.

## MAÑANA

**HOMENAJE A MARTA [illegible] NET.**— Organiz. por Soc. [illegible] tores de Chile, Salón de [illegible] de la U. de Chile, a las 19 [illegible]

**RECITAL DE PIANO.**— [illegible] nos Cons. Nac. de Música [illegible] hrs. Club de la Unión.

**CURSO DE JAPONES.**— [illegible] interesados al curso que [illegible] el próximo año la prof. [illegible] Okamoto, en el Inst. Ch.-Japonés de Cult., se reunirán a [illegible] 19 hrs., en Estado 235, [illegible]

**MESA REDONDA.**— Año [illegible] rario 1961. Soc. Escritores [illegible] Chile. Relatores, Pedro [illegible] Guillermo Atías, L. Enrique [illegible] lano, Miguel Saidel, [illegible] Cuadra. 19 hrs. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, 3er. piso.

## PROXIMAMENTE

**CONCIERTO Y BALLET AL AIRE LIBRE.**— Viernes 22 y [illegible] 23, a las 22 horas. Plaza [illegible] quial Lo Barnechea. Orquesta Sinf. de Chile y Ballet Nac. [illegible] leno. Ausp. Municip. Las Condes.

**PROBLEMAS EN TORNO A LA POESIA.**— Conf. del [illegible] tor y periodista argentino [illegible] valdo Rossler. Viernes 22, a las 19 hrs. Casa del Escritor, Almirante Simpson N.o 7.

**RECITALES DE PIANO.**— Ausp. Bibliot. Nac., viernes [illegible] a las 19 hrs., por Edith [illegible]

**VELADA MUSICAL** de la Semana Arte de Abogados. [illegible] lón Honor U. de Chile, viernes 22, a las 19 hrs. Actuarán: [illegible] Vittini de Gutiérrez, Blanca [illegible] puero, Oscar Ilabaca, [illegible] Corbalán, Santiago Villa[illegible] y Jorge Aravena.

**MESA REDONDA.**— Año [illegible] rario 1961. Grupo Fuego de Poesía. Relatores: J. Miguel [illegible] Efraín Barquero, Pedro [illegible] Eliana Navarro y M. [illegible] wonka. Viernes 22, a las [illegible] Sala V. Letelier, Huérfanos [illegible] 3er. piso.

### EN CONCEPCION

**PINTORES DE CHILE.**— [illegible] Exp. Galería Universitaria. Clausura el 21 a medianoche.

**TOULOUSE-LAUTREC.**— [illegible] lería Universitaria. Inaugura [illegible] viernes 22 del presente.

# La Voz del Lector

Señor Director de LA NACION. — Santiago.

Señor Director:

Me he impuesto en el diario de su digna dirección, del proyecto de Revalorización de Pensiones y Montepíos, de que es autor el propio señor Ministro del Trabajo, don Hugo Gálvez Gajardo.

Creo —y si estoy equivocado, me perdonen sus antecesores— que ha sido el único Ministro del Trabajo que se ha preocupado de los pensionados. De los que trabajaron sin interrupción durante 25, 30, 35 o más años, los que perdieron sus energías y su juventud para pasar una vejez llena de hambres y miserias.

En su explicación el señor Ministro dice: Existen en la actualidad, aproximadamente, 80.000 jubilados con rentas inferiores a E° 100.

Creo que al señor Ministro le dio no sé qué decir que hay buen número de pensionados con E° 32 mensuales.

En cuanto a la diferencia de pensiones, hay algo que es injusto; para muestra, un botón:

En el Boletín Oficial de Carabineros N.o 1792-61 se le reconoce a un pensionado la suma de $ 7.440.000 (Siete [illegible] llones cuatrocientos [illegible] mil pesos) anuales [illegible] que otros ganan $ [illegible] anuales, de lo que se [illegible] de que las necesidades [illegible] primero son 19 veces [illegible] res que las del segundo.

La clara visual del [illegible] Ministro no llega solamente [illegible] sector de los que [illegible] sino que se extiende [illegible] za hasta donde los que [illegible] jaron.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, le saluda respetuosamente S. S.

**Pablo Lizana Araya**
Pelequén.

# Cada 24 horas se atiende a más de 20 niños quemados en el Arriarán

**Campaña para prevenir este accidente en los hogares inició el SNS.**

**Cada 24 horas se atienden más de 20 niños afectados por quemaduras en el Hospital Manuel Arriarán por el mal uso de artefactos caseros, imprudencia en su manejo o ignorancia de los mayores para dejar al alcance de los niños artefactos o materiales que le pueden causar dolorosas y graves quemaduras.**

**Para evitar esta clase de accidentes, el Hospital Manuel Arriarán se ha empeñado en una campaña de prevención de quemaduras en el hogar y, en especial, en el uso de fuegos artificiales durante las festividades de Pascua y Año Nuevo, que en años anteriores, salvo el pasado que hubo un control estricto, causaron lesiones a un número superior a los 200 menores.**

El Dr. Francisco Mardones Restat a cuya preocupación se debe la instalación de una sección especial para la atención de esta clase de accidentes en su establecimiento, ha solicitado la colaboración de la prensa y de la radio; distribución de cartillas, charlas y cursos, con la cooperación de la Compañía Chilena de Fósforos; las empresas distribuidoras de combustibles de uso doméstico; Fuerza Aérea de Chile y Comandancia de la Guarnición, para que la campaña tenga éxito y poder prevenir y hacer desaparecer el serio problema de las quemaduras en el hogar.

**PRIMERA CONFERENCIA DE PRENSA.—** El Dr. Mardones tuvo ayer una reunión con la prensa, como primer paso para impulsar la campaña. Manifestó el Dr. Mardones, que la gravedad de las quemaduras dejaba un gran porcentaje de secuelas y obligaba a los afectados a seguir un tratamiento largo y costoso, por lo cual era necesario solicitar la coperación de toda la población para que se extremen las medidas de precaución con los menores en los hogares para evitar la repetición de esta clase de accidentes.

**ATENCION MEDICA.—** Especial hincapié hizo el Dr. Mardones ante los periodistas, que en caso de un accidente de esta clase no se apliquen al niño afectado remedios caseros que pueden agravar las lesiones y hacer más difícil la curación, sino que acudir de inmediato a la atención médica, que son los únicos que pueden dictaminar el tratamiento a seguir.

# ESCUELA DE TEMPORADA DEL PUERTO TENDRA CARACTER DE INTERNACIONAL

Una conferencia de prensa en Santiago para informar sobre la XIV Escuela de Verano en Valparaíso, organizó ayer el Departamento de Extensión y Relaciones Universitarias de la Universidad de Chile.

Concurrieron al acto el Director de esa Escuela de Temporada, Héctor Orrego Puelma; el Director del Departamento de Extensión y Relaciones, Francisco Galdames; el catedrático Iván Correa y el Subdirector de la Escuela, Luis Arenas.

Expresó Galdames que la próxima Jornada de Estudios que se desarrollará del 8 al 27 de enero, tendrá esta vez el carácter de Internacional, que hasta ahora había correspondido a la Escuela de Santiago.

Las Universidades de Chile y Técnica Santa María del puerto, organizan en colaboración la Escuela, ya que ambas coinciden en su política universitaria.

Arenas dio a conocer el programa que tendrá orientación científica y humanística. Cuatro ciclos figuran en el esquema general: Nuevos avances en la Medicina Contemporánea, Ciencia y Tecnología, Ciclo de Cultura General y Conocimiento de Chile.

En los temas figuran cursos dictados por profesores extranjeros, destacados catedráticos chilenos y escritores de renombre, como Marta Brunet y Benjamín Subercaseaux.

El Director de la Jornada, Dr. Orrego Puelma, desglosó el ciclo sobre Medicina que contemplará no sólo los avances clínicos, sino también las ciencias básicas.

Habrá cursos especiales sobre el tratamiento de tumores con antibióticos y la inactivación rápida de drogas, a cargo de profesores japoneses.

Se tratarán también temas como Genética General y Humana, Endocrinología, Aplicaciones Clínicas de los Radioisótopos, Los Accidentes y su prevención, metabolismo intermediario, etc.

La matrícula se atiende en Huérfanos 1117, tercer piso, y en Valparaíso, en la Universidad Técnica Santa María.

# El Hospital San Borja contará con nueva sección odontológica

**Semana del Hospital se realiza para dar a conocer su labor.**

El próximo viernes será inaugurado el nuevo Departamento Odontológico del Hospital San Francisco de Borja de Santiago, en un local acondicionado especialmente para esta finalidad con equipos e instalaciones nuevos, cuyo acceso será abierto por calle Marcoleta.

Este Departamento está dirigido por el doctor Manuel Ansaldo, Jefe del Programa de Odontología del Area Central del SNS, y prestará atención como Consultorio Externo e Interno.

**SEMANA DEL HOSPITAL**

Con el fin de dar a conocer la labor del Hospital, se ha dispuesto la celebración de la Semana del establecimiento, para lo cual durante estos días sus puertas están abiertas, especialmente para la prensa, para que se imponga del funcionamiento del Hospital.

**863 CAMAS**

La capacidad del Hospital San Borja, como se le conoce popularmente es de 863 camas, las que están distribuídas en 190 de maternidad, 98 de Servicio Medicina "A", 88 de Servicio Medicina "B", 108 y 109 de Cirugía "A" y "B", 36 de Dermatología, 70 de Urología, 23 de Oftalmología, 26 de Otorrinolaringología, 50 de Traumatología, 42 de Ginecología y 23 de Pensionado.

**LABOR CIENTIFICA Y DE INVESTIGACION**

Desde 1771, que fue el año de su fundación, el Hospital San Francisco de Borja, ha servido a la población en diversas formas, hasta que en 1960, con la reestructuración del SNS, ha servido como centro de labor científica e investigación, funcionando varias cátedras, tanto de medicina como de curigía; de obstetricia, urología y otras de igual importancia.

# Destinaciones en el Alto Mando del Ejército

Ocho importantes cambios en el Alto Mando del Ejército anunció ayer, a través de su Departamento de Relaciones Públicas, el Comando en Jefe de dicha institución armada.

El texto de la comunicación es el siguiente:

"El Comandante en Jefe del Ejército, ha resuelto los siguientes cambios en el Alto Mando de la institución, los que serán tramitados a comienzos del próximo año:

"Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, el general de División, don Rodolfo Otto Müller, quien deja la Jefatura del Estado Mayor del Ejército.

"Jefe del Estado Mayor del Ejército, el general de Division, don Carlos Pollarolo Maggi, quien deja la Comandancia en Jefe de la II. División de Ejército, de la Guarnición de Santiago y el cargo de Juez Militar.

"Director de la Academia de Guerra, el general de Brigada, don Bernardino Parada Moreno, quien deja la Comandancia en Jefe de la V. División de Ejército en Punta Arenas.

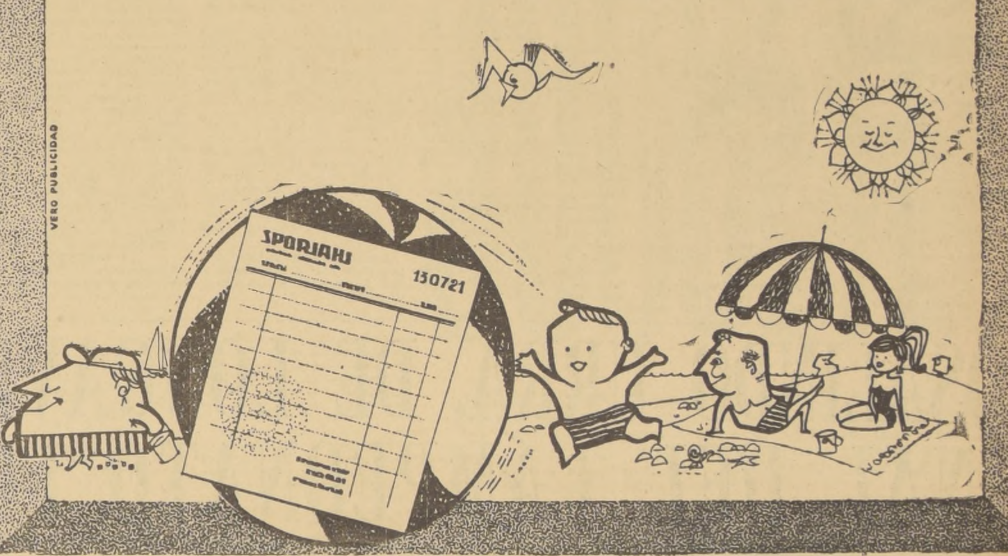
"Comandante en Jefe de la II. División de Ejército, de la Guarnición de Santiago y Juez Militar, el general de Brigada, don Alfonso Cañas Ruiz-Tagle, quien deja la Comandancia en Jefe de la IV. División de Ejército en Valdivia.

"Comandante en Jefe de la V. División de Ejército en Punta Arenas, el general de Brigada, don Luis Tassara González, quien deja la Dirección de la Academia de Guerra.

"Comandante en Jefe de la IV. División de Ejército en Valdivia, el coronel, don Oscar Villegas Reimer, quien deja de ser Jefe de Departamento en la Dirección General de Instrucción.

"Subdirector General de Instrucción, el coronel, don Otto Barth Deppe, quien deja la Secretaría del Consejo Superior de Defensa.

"Subjefe del Estado Mayor del Ejército, el coronel, don Aníbal Mancilla Andrade, quien deja la Jefatura del Estado Mayor de la III. División de Ejército en Concepción."



# Por no saber bailar mataron a un frutero en el "Carioca"

● Seis homicidios registró la policía, todos con armas cortantes. ● Joven de 21 años se batió a duelo y eliminó a sus dos rivales, que lo doblaban en edad.

Por no saber bailar ultimaron a puñaladas al frutero Juan Ramón Guajardo Rodríguez, de 49 años de edad, luego de una riña en el cabaret "El Carioca".

Uno de los autores, Mario René Rojas Pastene, de 31 años de edad, zapatero, apodado "El Chico Mario", fue detenido en la madrugada de ayer por detectives de la Brigada de Homicidios. Los otros tres están prófugos y su detención se encargó a todas las unidades policiales.

El hecho se produjo en el interior del cabaret "El Carioca", de Arturo Prat 1145, en la madrugada del lunes pasado. El frutero bailaba con una mujer, y un grupo de individuos empezó a mofarse de él. A raíz de ello, se originó una discusión y luego salieron a pelear a la calle. Allí fue ultimado Guajardo Rodríguez. Además de "El Chico Mario", participaron en la agresión al frutero, Luis Porfirio Fernández Saavedra, "El Lucho", 20 años; José Nelson Felipe Muñoz Muñoz, "El Pepe", 21 años, e Ignacio Hugo Pastene Pérez, "El Nacho", de 21 años de edad. Los tres están prófugos y son buscados por la policía.

● Angel Barrera Paz, obrero, de 30 años de edad, fue muerto a puñaladas por


José Muñoz, prófugo.

Rosa Luengo Mieres, de 22 años, con quien vivía en San José de Melipilla 187. El hecho ocurrió en la madrugada de ayer y la mujer fue detenida por Carabineros.

● El panificador Delfín González González, de 34 años de edad, dio muerte a la empleada doméstica María Urzúa Flores, de 18 años de edad, en Puente Alto. La atacó con un formón, a las 12.45 horas de ayer, hiriéndola en el abdomen. La joven falleció en el trayecto a la casa de socorros de esa localidad. El hechor fue detenido.

**DOBLE HOMICIDIO**

Un joven de 21 años dio muerte a dos agricultores, que lo doblaban en edad, en una pendencia ocurrida en las cercanías de San José de la Mariquina, provincia de Valdivia. Carabineros detuvieron a Bernardo Mardones Barrales, quien ultimó a Alberto Gallardo Gallardo, de 43, y Juan Cárcamo Ravanal, de 42 años. La pendencia, a puñal, se produjo en el fundo Putreile, luego que los tres estuvieron bebiendo el sábado en la noche.


Luis Fernández Saavedra, prófugo.

Ignacio Pastene Pérez, prófugo.

**DOS MUERTOS EN UNA MISMA ESQUINA**

María del Carmen Gajardo Núñez, de 75 años de edad, fue atropellada por un camión en la esquina de Avenida 21 de Mayo y Simpson, de la localidad de Quillota. Pereció en forma instantánea. El conductor del vehículo, Juan Aros Arredondo fue detenido.

En el mismo lugar, murió Héctor Luis Pereira Rojos, de 10 años de edad, momentos más tarde. Fue atropellado por el vehículo que conducía Elciro Delgado Araya, también detenido.

● Francisco Llach Arancibia, de 19 años, murió al volcarse el camión manejado por su hermano Helmeregildo, a la altura de Quinta, cerca de Curicó.

El accidente ocurrió a las 5 de la madrugada de ayer y sufrieron heridas el conductor y José Bustamante Zúñiga. El camión había salido desde Valparaíso, con destino a Concepción.

● Una camioneta y una carretela chocaron en el camino de Talca a San Clemente, frente al fundo Esmeralda. Resultaron heridos el conductor de la camioneta Roberto Viedma Orellana y los pasajeros María Novoa Saravia, Antonio Viedma Novoa; el conductor de la carretela, Antonio Contreras Contreras y los pasajeros María Bravo Núñez y Elsa Bravo Guerrero. El único que escapó ileso fue el niño de tres años Carlos Antonio Bravo Guerrero, que también viajaba en la carretela.

● Tránsito Cabezas Miranda, de 36 años, murió atropellado en el Camino Longitudinal, cerca de Rancagua. Lo alcanzó el automóvil que manejaba el médico Darwin Arriagada Loyola. La víctima cruzó la calzada sorpresivamente y en estado de ebriedad.

## En acuerdo dejó ayer la Corte recurso de diputados del PADENA

En acuerdo dejó la Primera Sala de la Corte de Apelaciones ayer, el fallo sobre el recurso deducido por la defensa de los Diputados del PADENA, Jorge Lavandero, Esteban Leyton y Luis Minchel, en contra de la resolución del Ministro en Visita, Juan Pomés García, que los declaró reos, en calidad de autores, en el proceso por injurias graves al Presidente de la República y sus Ministros de Estado.

La Sala, que estuvo integrada por el Ministro Jorge Cerrutti —la presidió—, el Ministro Osvaldo Erbetta Vaccaro y el abogado integrante Alberto Echavarría y la vista del recurso se realizó sin alegatos.

En círculos del Tribunal trascendió de que el fallo sería conocido en la audiencia de hoy, y la redacción del mismo estaría a cargo del Ministro Erbetta.

**CIERRE DEL SUMARIO.** — Una vez que la Primera Sala de la Corte de Apelaciones haya fallado el recurso y devuelva los antecedentes al Ministro sumariante Juan Pomés, éste declararía cerrado el sumario y entregaría la pieza sumarial al Fiscal de turno, para su trámite siguiente, antes de emitir su dictamen.

## Ayer se graduaron alumnos de Escuela de Especialidades

Ayer se efectuó la ceremonia de graduación de los nuevos oficiales de la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea de Chile.

Se llevó a cabo este acto a las 18.30 horas, en el Estadio de la Base Aérea de El Bosque, en presencia de altos jefes y oficiales, autoridades civiles y religiosas y diversas personalidades invitadas.

Después de los honores reglamentarios a las autoridades y al Pabellón, pronunció una alocución el Director del plantel, coronel de Aviación Augusto Rojas Marchant. A continuación recibieron sus despachos 109 alumnos, que ascienden al grado de cabos segundos.

Terminó la ceremonia con una presentación gimnástica y otra de pruebas acrobáticas y de armas.

# CON EL INCENDIO EN "MERVILLES" DESAPARECEN 33 AÑOS DE BUEN COMER

Las llamas esta vez más voraces que las que doraron sus famosos asados o le dieron la cocción precisa a sus tradicionales "curantos", destruyeron ayer el Restaurante Mervilles, punto de cita de los gustadores de la cocina chilena. El establecimiento, que empezó a funcionar en Blanco Encalada 2116, a mediados del año 1928, fue fundado por Carlos Mervilles, santiaguino, nacido entre ollas y sartenes, y quien, a los seis años, preparó su primer plato, un "encebollado con mariscos". Hoy día su fama ha trascendido las fronteras y para las últimas fiestas patrias despachó, por un "Jet", un centenar de humitas —preparadas con choclos del valle de Lluta—, destinadas a un diplomático chileno residente en Buenos Aires. También desde su cocina, aprovechando las ventajas del moderno transporte aéreo, han salido con destino a Mendoza, Montevideo, Lima o Guayaquil, empanadas de auténtico y criollo sabor.

La noticia del siniestro, que provocó expectación y dañó numerosas propiedades vecinas, causó pesar entre los centenares de clientes del popular establecimiento. Carlos Mervilles, que se empina sobre los sesenta años, ganó fama como cocinero cuando logró vencer la natural resistencia que existía en determinados círculos contra la cocina típica chilena, por sus excesivos aliños, dándole a los platos un delicado punto. Igualmente trajo desde Tenglo y Las Guaitecas el "curanto" en tierra al que en Santiago le dio nueva fisonomía gastronómica al prepararlo en paila de hasta quinientos litros. Entran en el "curanto" que hoy lleva su nombre, 16 condimentos cuya fórmula guarda bajo siete llaves, igual que la receta para sus clásicas "humitas en hoja".

Ayer don Carlos Mervilles, con lágrimas en los ojos, contemplaba los restos del que fuera uno de los más famosos restaurantes santiaguinos "donde los platos no se devolvían".

**EL INCENDIO**

El fuego en el Restaurante Mervilles, se inició, a las nueve y media de la mañana, y minutos después el local ardía por sus cuatro costados. Según las autoridades bomberiles, el origen del siniestro pudo estar en algún cortocircuito o en el recalentamiento de las cocinas del primer piso.

**Lloró ayer**


CARLOS MERVILLES, el popular "don Carlos", lloró ayer al ver cómo el fuego destruía el esfuerzo de treinta y tres años de trabajo. Sus mejores colaboradores fueron su esposa, Berta Aguilar, y sus hijos, Carlos y Héctor, que siguieron la profesión de su padre.

En el momento de estallar el fuego, que sólo pudo ser extinguido después de las 13.30 horas, se encontraba a cargo del local, Héctor Enrique Márquez, de 38 años, casado, empleado del establecimiento.

Las llamas, además de destruir el local, provocaron daños de cuantía en las propiedades ubicadas en: Beauchef 811, de Augusto Chacón del Canto. Beauchef 815, de Augusto Chacón del Canto. Beauchef 819, de Ramón Hormazábal Vives. Beauchef 827, de Raquel Muñoz. Blanco Encalada 2132, Augusto Breque Venegas. Club Hípico 822, de Enrique Arias Franco.

De acuerdo con informaciones policiales ninguno de estos propietarios tenía seguro, y los daños no fueron avaluados.

El Restaurante "Mervilles", tenía seguros por Eº 53 000, en las Compañías Cooperativa Vitalicia, Lloyd de Chile y ... Home. Su propietario, que fue detenido por la policía por la responsabilidad que pueda caberle en el siniestro, estimó los daños en 80 mil escudos.

Al incendio acudieron ... compañías de bomberos, algunas de las cuales trabajaron hasta pasadas las cinco de la tarde.

## Declarado reo el director del tabloide "El Paredón"

**Lautaro Ojeda está procesado por injurias al Poder Judicial.**

En la mañana de ayer el Ministro Roberto Smart Fabres notificó al Director del tabloide padenista "El Paredón", la resolución que lo declara reo, en calidad de autor, del delito de injurias al Poder Judicial contemplado en la letra ... del artículo 6.o de la Ley 12.927 sobre Seguridad Interior del Estado.

El reo Lautaro Ojeda Herrera respondió al Ministro sumariante de que se reservaba el derecho de apelación de dicha decisión ante la Corte de Apelaciones.

Al mismo tiempo se le hizo saber al reo Ojeda de que se le prolongaba, por otros cinco días, la medida de incomunicación que pesa en su contra, "por existir aún diligencias de importancia" para la marcha del proceso.

**UN "PAPEL SELLADO" QUE TRAE COLA**

Casi tres horas de duración tuvo una de las diligencias realizadas en la mañana de ayer por el Ministro Smart y que tenía como objeto dejar en claro la inserción de una crónica intitulada "Papel sellado" que aparecía firmada por el periodista Luis Alberto Padilla en las páginas de la edición número 4 de "El Paredón".

En efecto, el Ministro sumariante interrogó primero al citado Padilla y luego al periodista José Gómez López, ambos del vespertino "Noticias de Ultima Hora". Posteriormente fueron careados con el reo Ojeda Herrera y todo quedó explicado. La columna "Papel Sellado" fue insertada en el tabloide "El Paredón" por iniciativa de su Director (el reo Ojeda) ... ya había visto la luz pública en el vespertino "Ultima Hora"; sufrió algunas alteraciones de manos del propio Ojeda; y no fue escrita especialmente para el periódico padenista. La crónica aludía a varios nombramientos en el Poder Judicial.

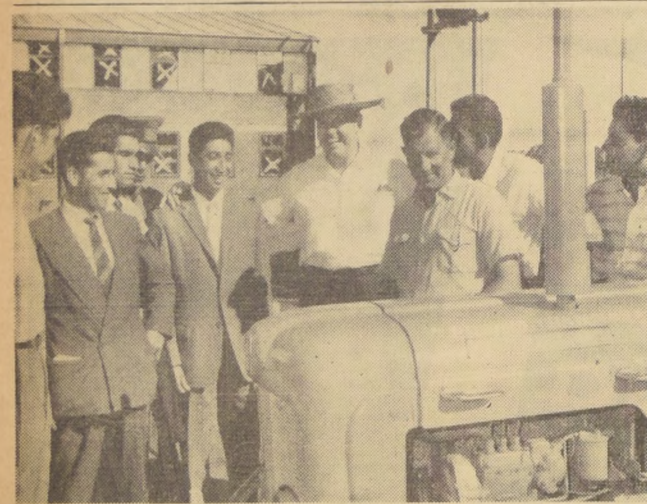
**MAS CITADOS PARA HOY**

La policía civil recibió ... numerosas citaciones para dirigentes y abogados del Partido Democrático Nacional, las que fueron impartidas por el Ministro Smart.

Entre otros, los que deberán comparecer a la audiencia de hoy, son los abogados ... Rocha, Raúl Cañón, Diego ...ra, y los dirigentes Oscar Jiménez Pinochet, Guillermo Izquierdo Araya, Francisco Javier Lira y Oscar Salas.

# ROSALINDO URRA, DE LONGAVI, SE ADJUDICO LA FINAL DEL CAMPEONATO FORDSON DE CHILE

● Participaron los ganadores de las eliminatorias efectuadas desde Los Andes a Puerto Montt. ● La etapa decisiva efectuada en Chillán, y que alcanzó el mejor de los éxitos dio lugar a una fiesta que se prolongó varias horas. ● Hicieron uso de la palabra el Intendente de la Provincia, el Alcalde de Chillán y el Gerente de la Ford Motor Company, señor Royal F. Kelly.


El señor James Taylor, Campeon Tractorista de Inglaterra en 1961, y Juez Oficial del Gran Champion de Tractores Fordson de Chile, y el señor Royal F. Kelly, Gerente General de Ford Motor Company, con algunos de los ganadores locales, antes de dar comienzo a las finales.

Con el triunfo del señor Rosalindo Urra, de la Hacienda "La Primavera", de Longaví, perteneciente a la Sociedad Industrial del Aisén, finalizó en Chillán la etapa decisiva del Campeonato Fordson de Chile, o Gran Champion, en el que participaron los ganadores de las diferentes eliminatorias efectuadas desde Los Andes a Puerto Montt.

**FUE UN EXITO COMPLETO**

Este Gran Champion, que constituyó toda una novedad, superó todas las expectativas, habiéndose realizado por el mejor de los éxitos. Aparte del entusiasmo de los participantes, contó con una numerosa concurrencia, dando oportunidad para apreciar el innegable apoyo que para la agricultura, en general significan los tractores Fordson, tanto por su rendimiento y economía de operación como por su fácil adquisición a través de la CORFO y Banco del Estado.

La Sociedad Industrial del Aisén, como patrones del tractorista vencedor del Gran Champion, obtuvo el premio establecido y que consistía en 1.200 escudos a cuenta de una futura compra de un Fordson Mayor o Dexta.

La realización de la final del Campeonato Fordson de Chile, en Chillán, dio lugar, posteriormente, a una lucida fiesta que se prolongó por espacio de varias horas. En ella, hizo uso de la palabra el Intendente de la Provincia, quien destacó, en síntesis, el valioso apoyo para la agricultura de los tractores Fordson. A su vez, el Alcalde agradeció, en conceptuosos términos, a la Ford Motor Company por haber designado una plaza como Chillán como escenario de tan importante torneo. Finalmente habló el gerente general de la Ford Motor Company, señor Royal F. Kelly, quien agradeció la participación y colaboración de los agricultores de Chile en el Campeonato y que contribuyó pedorosamente al buen éxito alcanzado.

**LUCIDA EXHIBICION**

Llamó también la atención la espléndida demostración realizada por el campeón de Inglaterra, señor Jim Taylor, quien trabajó por espacio de más de una hora con los tractores Fordson Mayors y Dextas.

**SE HARA TODOS LOS AÑOS**

La impresión general que dejó esta simpática y significativa fiesta, y dado el éxito logrado, fue que debe repetirse todos los años ampliando, incluso, el número de participantes en los torneos locales y eliminatorias, con el objeto de que lleguen a la final los más catalogados tractoristas de todo el país.

### Gerente de Ford entregó llaves del tractor

El desarrollo interesante de este concurso duró más de 2 y media horas, al final del cual el Gerente General de la Ford Motor Company, Sr. Royal F. Kelly, invitó a los presentes y participantes a un asado al palo, que fue presidido por el Intendente de la Provincia, Sr. Gonzalo Gazmuri, quien a su vez accedió gentilmente a entregar las llaves y diplomas al Sr. Urra que lo acreditaban como Champion del Campeonato y ganador del Dexta.

### Premios

Un tractor FORDSON DEXTA, con arado y rastra fue el primer premio para el Ganador del Champion de la original competencia organizada por Ford Motor Co. para buscar en el campo chileno a los mejores conductores de tractores.

Además, el dueño del fundo donde presta sus servicios, recibió como premio un vale por 1.200 escudos, suma equivalente a la primera cuota de otro tractor FORDSON.

Los ganadores de las competencias regionales recibieron como primer premio la suma de 50 escudos, y el patrón un hermoso trofeo con su correspondiente inscripción alusiva.

Don Rosalindo Urra, Gran Champion del Campeonato Fordson de Chile, es felicitado por el señor Royal F. Kelly, Gerente General de Ford Motor Company en Santiago, por su actuación. Contemplan la escena los señores Horacio Quiroga, Gerente de Tractores de la Ford, y Juan Boehm, Gerente de Soditra.

## Participantes del Gran Champion

● Ganadores de los torneos locales realizados en Los Andes, Rancagua, San Fernando, Linares, Chillán y Los Angeles.

Participaron en el Gran Champion, o fase final del Campeonato Fordson de Chile, efectuado en Chillán, los ganadores de los distintos torneos locales o eliminatorias, y que fueron los siguientes:

**LOS ANDES**

1.o) Hernán Vargas S., tiempo, 1.53; neto, 2.17.
2.o) Armando Abalos, tiempo, 2.17; neto, 2.17.
3.o) Alfonso Vogel M., tiempo, 2; neto, 2.24.

**RANCAGUA**

1.o) Ladislao Martínez, tiempo, 1.54; neto, 3.18.
2.o) Juan Cantillana, tiempo, 2.26; neto, 3.38.
3.o) Carlos Ugarte S., tiempo, 2.12; neto, 4.10.

**SAN FERNANDO**

1.o) Ricardo Segundo Celis, tiempo, 1.32; neto, 1.56.
2.o) Fernando Ferrez, tiempo, 1.29; neto, 2.29.
3.o) Edgar Knutze W., tiempo, 2.03; neto, 2.39.

**LINARES**

1.o) Rosalindo Urra, tiempo, 3.19; neto, 3.55.
2.o) Hernan Silva S., tiempo, 2.55; neto, 3.55.
3.o) Pedro Jofré S., tiempo, 1.56; neto, 3.44.

**CHILLAN**

1.o) Rogelio Contreras, tiempo, 2.49; neto, 3.37.
2.o) Gustavo Godoy, tiempo, 2.40; neto, 3.48.
3.o) Sofanor Mejías M., tiempo, 1.42; neto, 4.06.

**LOS ANGELES**

1.o) Eduardo ..., tiempo, 1.54; neto, 3.4...
2.o) Fernando Vega ..., 1.54; neto, 3.54.
3.o) Ricardo Elfeld ..., 1.35; neto, 3.50.

# En general aprobó la Cámara proyecto de Reforma Electoral

● Volvió a Comisión para un segundo informe. ● Será debatido y votado en particular el viernes próximo.

Sin votación, la Cámara de Diputados aprobó ayer, en general, el proyecto que modifica la Ley de Inscripciones Electorales y la Ley General de Elecciones. Al efecto, celebró dos sesiones especiales, de 11 a 13 y de 15 a 16 horas y, además, empleó todo el tiempo de su sesión ordinaria de la tarde.

C. Errázuriz

El proyecto volvió a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que fue citada para hoy, de 14.30 a 16 horas, a fin de iniciar el estudio del segundo informe. Según un acuerdo anterior de la Cámara, el proyecto será despachado el viernes próximo en sesiones que se iniciarán a las 11 horas, con o sin informe.

EL DEBATE.— El debate se inició con una intervención del diputado informante, Carlos José Errázuriz, quien hizo una amplia y completa exposición sobre las modificaciones que se introducirán a las leyes señaladas. Habló durante una hora y veinte minutos, respondiendo a todas las interrogantes que le plantearon diputados de diferentes partidos.

El diputado Errázuriz se detuvo especialmente en la parte relativa a la personalidad jurídica de los Partidos Políticos, que se adquirirá por el hecho de inscribirse una colectividad política en el Protocolo de los Partidos Políticos que llevará el Director del Registro Electoral. Señaló, también, la importancia de la disposición que aumenta las firmas que deben llevar las candidaturas independientes, a fin de afianzar a las corrientes de opinión organizadas en los Partidos; la representación de los Partidos en el Tribunal Calificador; el plazo de 12 meses anterior a cada elección antes del cual deben renunciar los Intendentes, Gobernadores o Alcaldes que postulen a un cargo de parlamentario, etc.

Destacó, además, la importancia de la obligatoriedad de la inscripción en los Registros Electorales.

En el debate intervinieron, luego, los diputados socialistas Clodomiro Almeyda y Albino Barra; los radicales Carlos Morales, Julio Sepúlveda, Hernán Leigh y Manuel Magalhaes; el comunista Cipriano Pontigo; los liberales Jaime Bulnes y Fernando Maturana; los démocratacristianos Eugenio Ballesteros y Alberto Jerez, y los conservadores Rufo Ruiz-Esquide y Julio Subercaseaux.

## Regresó Héctor Correa Letelier

Ayer regresó a Santiago el presidente del Partido Conservador, Héctor Correa Letelier, luego de una visita a Francia.

En Los Cerrillos fue esperado por el señor Rolando Correa y otros dirigentes de su partido.

No se informó cuándo reasumirá la presidencia del conservantismo.

# CON NUEVO FINANCIAMIENTO DESPACHO SENADO EL PROYECTO DEL MAGISTERIO

● Se estableció impuesto único a las exportaciones de fierro. ● Franquicias para el desatoche de los almacenes aduaneros. ● Impuestos de 30 y 60 escudos a los viajeros.

Con variadas e importantes modificaciones que hacen necesario un tercer trámite en la Cámara de Diputados, el Senado despachó ayer el segundo informe del proyecto que aumenta las rentas del Profesorado.

La sesión fue presidida por el titular, Hernán Videla Lira, y a ella concurrieron los Ministros Luis Mackenna, de Hacienda, y Patricio Barros Alemparte, de Educación.

No se innovó respecto de lo acordado, en el segundo informe, por las Comisiones Unidas de Educación y Hacienda.

El debate se centralizó en los artículos nuevos, relativos al financiamiento.

IMPUESTO UNICO AL FIERRO.— Por 23 votos contra 2, más 2 abstenciones y 1 pareo, se aprobó el siguiente artículo nuevo:

Artículo 44.— Derógase la letra d) del artículo 26 de la Ley 14.688 y reemplázase el artículo 3.o del DFL 331, de 1953, por el siguiente:

Establécese un impuesto único de E° 0.10 por cada tonelada larga de mineral de fierro que se embarque en puerto chileno, con excepción de los finos de mineral de fierro, que pagarán el mismo impuesto, pero rebajado a E° 0,05.

Este impuesto será del cargo del exportador del mineral y deberá enterarse en la Tesorería Comunal que corresponda al puerto de embarque dentro del mes siguiente al del respectivo embarque.

En virtud del impuesto único establecido en este artículo, decláranse exentas del pago de todo impuesto a la Renta, a las empresas cuyo giro principal sea la explotación, exportación o comercio en general de minerales de fierro, inclusive los establecidos en los artículos 48 y 53 de la ley N.o 8.419, con excepción de las empresas que en conformidad a la ley N.o 4.581 hubieran celebrado contratos con el Fisco, y de las regidas por la ley N.o 10.270.

MERCADERIAS EN ADUANA.— Luego se aprobó, por unanimidad, este otro artículo nuevo:

"Artículo 45.o— Las mercaderías que al 30 de junio de 1961 se encontraban depositadas en los almacenes fiscales que actualmente están bajo la tuición de la Empresa Portuaria de Chile, en virtud del DFL N.o 200, de 1960, quedarán exentas, por una sola vez, del pago de las tarifas de almacenaje adeudadas hasta la fecha de publicación de la presente ley, previo pago, a beneficio de la Empresa Portuaria de Chile, de una tarifa global única de almacenaje equivalente al 7% de los derechos de internación a que estén afectas dichas mercaderías o de 4 pesos oro por tonelada, si ellas estuvieren libres de derechos de internación.

Los consignatarios o dueños de las mercaderías señaladas en el inciso anterior, gozarán de esta rebaja de las tarifas de almacenaje mediante el pago de un impuesto adicional de exclusivo beneficio fiscal equivalente al 10% del valor CIF de dicha mercadería.

El beneficio otorgado en los incisos anteriores sólo podrá ser impetrado dentro de los 90 días contados desde la publicación de la presente ley."

PASAPORTES.— Otro artículo importante del proyecto es el 40, que dice:

"Reemplázanse las tasas de impuestos a los pasaportes que se indican, establecidas en el N.o 156 del artículo 7.o del DFL N.o 371, de 3 de agosto de 1953, como sigue:

Pasaporte ordinario "cinco mil pesos" por "E° 25".

Pasaporte para extranjeros "ocho mil pesos" por "E° 40".

Pasaporte colectivo, máximo cinco personas, "dos mil quinientos pesos" por "E° 12,50".

Pasaporte colectivo, por cada persona de exceso sobre cinco, "quinientos pesos" por "E° 2,50".

Pasaporte de turismo "dos mil pesos" por "E° 10".

Pasaporte de familia ordinario o de turismo, con inclusión del cónyuge e hijos menores de 18 años, "tres mil pesos" por "E° 15".

LETRAS.— El artículo 41 eleva de 12 a 20 centésimos el impuesto a las letras de cambio.

IMPUESTO A LOS VIAJEROS.— Con respecto al impuesto a los viajeros, el art. 1.o transitorio del proyecto quedó en los siguientes términos:

"Facúltase al Presidente de la República para establecer, a beneficio fiscal, con vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 1962, un impuesto de hasta 30 escudos, que deberán pagar los chilenos y extranjeros domiciliados en Chile, o que hayan residido en el país por más de un año, que viajen a los países de Latinoamérica y de hasta 60 escudos, que deberán pagar las mismas personas que viajen a los demás países.

No regirán las disposiciones de este artículo para los menores de 18 años que viajen acompañando a sus padres o a uno de ellos.

En ningún caso serán gravados los viajes de chilenos que por motivos de trabajo deben efectuar desde Chiloé, Aisén y Magallanes a la República Argentina.

Se faculta al Presidente de la República para reglamentar este precepto y establecer las exenciones de los referidos tributos a los chilenos que viajen al exterior.

Deberán figurar en estas exenciones los beneficiarios de becas, participantes en congresos científicos, artísticos o culturales o en torneos deportivos internacionales, de aficionados o profesionales, los estudiantes, los periodistas, los personales de las líneas aéreas, de los ferrocarriles y marítimos y los habitantes de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Chiloé continental y los de la provincia de Magallanes que habitualmente deban salir del país por razones de trabajo o abastecimiento."

Este artículo se aprobó por 16 votos contra 7 y 2 pareos. En contra sólo votaron los senadores del FRAP.

INTERVENCION DE MACKENNA.— Refutando observaciones de los senadores socialistas y comunistas, el Ministro Mackenna afirmó que el impuesto a los viajeros afectaría a la gente pudiente. Nunca ha pasado por la mente del Ejecutivo —dijo— que este impuesto sea un gravamen contra el pueblo. Prueba de ello son las excepciones que se consultarán en el Reglamento en favor de los estudiantes, los participantes en congresos científicos, artísticos o culturales y los trabajadores de las zonas limítrofes. Agregó que el Ministro de Hacienda, desde que asumió su cargo, se preocupó de acabar con el fraude tributario de los que tienen dinero para viajar, pero que no pagan impuestos, declarándose exentos de ellos. Se ha comprobado —terminó diciendo— que de cien viajeros, el 85 o|o estaban exentos del pago de impuestos, lo que era a todas luces una grave irregulariad.

EQUIPAJE.— El artículo 38 establece un impuesto a beneficio fiscal de 3 escudos por cada kilogramo bruto sobre el exceso de 30 kilogramos brutos de efectos personales o menaje, o de ambos a la vez, que se interne al país por cada personaje, como equipaje acompañado o no. Este impuesto también se aplicará a las personas que viajen de los puertos libres de Arica y Magallanes.

SUBVENCIONES.— Finalmente, se rechazó, por 11 votos contra 9, una indicación renovada de comunistas y socialistas por la cual se suprimían las subvenciones fiscales a los colegios particulares pagados, desde el 1.o de enero de 1962.

A favor votaron el FRAP y algunos radicales. En contra, liberales, conservadores y démocratacristianos.

## Problema del carbón trata hoy la Cámara

Una sesión especial, de 10.45 a 13 horas, tendrá hoy la Cámara de Diputados, para "tratar el problema de la cesantía que afecta a las faenas del carbón."

La sesión fue convocada a petición de 32 diputados.

SESION ORDINARIA.— En la tabla de la sesión ordinaria figuran los siguientes proyectos: 1) Mensaje que faculta al Presidente de la República para dictar las medidas necesarias para la aplicación del Tratado de Montevideo; 2) Mensaje que traspasa fondos del presupuesto de los Ferrocarriles del Estado a la ETCE y Empresa Marítima del Estado; 3) Mensaje que declara válidamente efectuados los pagos que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha hecho por concepto de préstamos especiales a su personal; 4) Observaciones del Ejecutivo al proyecto que dispone que la CORFO pondrá determinados fondos a disposición del Servicio Nacional de Salud y de la Sociedad de Establecimientos Educacionales, y 5) Proyecto que modifica las leyes 10.134 y 12.957, que autorizaron a la Municipalidad de Los Andes para contratar empréstitos.

# Comisión Mixta aprobó Presupuesto de 1962

● Ahora espera el pronunciamiento del Ejecutivo para las indicaciones que significan gastos.

En sesión efectuada en la mañana de ayer, bajo la presidencia del senador Isauro Torres, la Comisión Mixta de Presupuesto aprobó el proyecto de ley del Ejecutivo, que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación, para 1962.

Previamente, la Comisión conoció y aprobó los informes de las Subcomisiones Primera, Segunda, Tercera y de Cálculo y Entradas.

Del proyecto del Ejecutivo se rechazó el Art. 32, que facultaba a los Servicios de la Administración Pública para solicitar al Servicio de Impuestos Internos una tasación comercial cada vez que deban adquirir un inmueble. La operación de compra podría hacerse —según este mismo artículo— en base a esa tasación comercial.

A la sesión concurrió el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna.

La Comisión volverá a reunirse mañana jueves, probablemente en la tarde, oportunidad en que espera conocer el pronunciamiento del Ejecutivo acerca de las indicaciones de los parlamentarios que significan gastos públicos.

## Anoche llegó el senador González

En avión LAN, y procedente de Magallanes, regresó anoche a Santiago el senador Exequiel González Madariaga.

## ACTIVIDADES PARTIDARIAS

**PARTIDO RADICAL**

ASAMBLEA DE PROVIDENCIA. Cita a sesión ordinaria para el día de hoy, a las 19.30 horas, en Manuel Montt N.o 178.

ASAMBLEA "PEDRO AGUIRRE CERDA", de la Primera Comuna. Cita para hoy, a las 19.30 horas, en su local de Catedral 1361. El diputado Julio Sepúlveda Rondanelli dará una charla sobre Reforma Agraria.

**PARTIDO LIBERAL**

ASAMBLEA DE LA CUARTA COMUNA. Cita para hoy, a las 19.30 horas, en su sede de Arica 3410.

DEPARTAMENTO GREMIAL. Cita para hoy, a las 20 horas, en su sede de Catedral 1183, segundo piso, a una reunión amplia.

Consejo de Defensa del Estado
Abogacía Provincial
Santiago

# REMATE DE BIENES RAICES — QUINTA NORMAL

POR RESOLUCION DEL PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAYOR CUANTIA, EXP. N.o 7.119, CARATULADO "FISCO CON DEUDORES MOROSOS", SE HA ORDENADO EL REMATE DE LAS PROPIEDADES QUE SE INDICAN, PARA EL DIA 11 DE ENERO DE 1962, A LAS 10 HRS., EN LA OFICINA DE DICHO TRIBUNAL, BANDERA 342.

BASES DEL REMATE: MINIMO, 2/3 AVALUO. PAGO AL CONTADO. PARA TOMAR PARTE EN EL REMATE, BOLETA BANCARIA A LA ORDEN DEL JUZGADO POR EL VALOR DEL 10% MINIMUM. DEMAS BASES Y ANTECEDENTES, EN LA OFICINA DEL TRIBUNAL, ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO, HUERFANOS N.o 1147, OFICINA 238, ABOGADO ROMULO DE LA MAZA, DE 9 A 12 HORAS.

PAULINO CAMPOS, Secretario

| ROL | DEUDOR Y UBICACION | AVALUO E° |
|---|---|---|
| 5—16 | Suc. Ernesto Andwanter; Camino a Renca | 173 |
| 5—21 | Luis Hto. Vásquez; Camino a Renca | 136 |
| 5—28 | Suc. Ernesto Andwanter; Camino a Renca | 44 |
| 6—4 | Industria Estaño y Acero; Carlos Sage 096 | 173.450 |
| 7—11 | Luis Seco I.; Carrascal 4021 | 9.479 |
| 7—16 | Exequiel Aravena; Carrascal 4095 | 959 |
| 7—22 | Carlos Villanueva E.; A. Matte 2289 | 280 |
| 14—5 | Eduardo Valenzuela; Ecuador 4259 | 1.982 |
| 14—10 | Oscar Rojas; Fco. Javier 47 | 2.795 |
| 14—28 | Luis León V.; Ap. Santiago 92 | 2.178 |
| 15—12 | Sara Castillo M.; Gumercindo 55 | 2.200 |
| 19—28 | Sebastián Borgna; Constantino, st. 5 | 325 |
| 20—5 | Eulalia González de A.; Sanz 43 | 1.101 |
| 20—21 | Justo Gálvez; Constantino 80 | 453 |
| 22—38 | Ernesto Estrada; Benedicto XV 211 | 420 |
| 27—2 | Segundo Araya; Ecuador 4729-41 | 3.096 |
| 27—4 | José Santander; Ecuador 4797 | 1.492 |
| 35—1 | Rudecindo Martínez; Ecuador 5003 | 11.251 |
| 35—8 | Mercedes B. de Rojas; Fco. Zelada 26 | 583 |
| 127—7 | Germán López; Abtao 33 | 1.145 |
| 131—21 | Ciriaco Gómez B.; Abtao 38 | 639 |
| 227—14 | Miguel Martínez; Abtao 85 | 822 |
| 227—15 | Aída Pino; Abtao 89 | 319 |
| 227—19 | Ernestina Guajardo; G. de Orense 86 | 432 |
| 227—26 | Purísima Castro R.; Emb. Quintana 4788 | 1.519 |
| 231—14 | Norberto Araya; La Coruña 4895 | 1.009 |
| 231—31 | Fernando Escudero; Emb. Quintana 4824 | 408 |
| 235—4 | Elvira Castellón A.; Fco. Zelada 80 | 730 |
| 237—2 | Manuel San Martín; Ecuador 5065 | 2.527 |
| 315—3 | José Bayer Ll.; Gumercindo 167 | 1.391 |
| 315—9 | Emilio Silva; Fco. Javier 172 | 1.765 |
| 319—1 | Horacio Fuentes L.; Constantino 105 | 10.200 |
| 320—1 | Ruperto Ibáñez C.; Emb. Quintana 4541 | 2.064 |
| 320—9 | Ruperto Ibáñez C.; Constantino 114 | 2.553 |
| 322—29 | Nadin Rebajillo y otro; B. Sobenes 4650 | 1.873 |
| 322—30 | Filadelfo Silva; B. Sobenes 4668 | 488 |
| 331—19 | Manuel Gutiérrez; Balmaceda 393 | 898 |
| 331—20 | Clara Cepeda; Balmaceda 397 | 1.296 |
| 331—32 | Manuel González; B. Sobenes 4824 | 391 |
| 331—33 | José Salinas C.; B. Sobenes 4834 | 469 |
| 332—10 | Manuel Pizarro; Fco. Zelada 189 | 489 |
| 332—18 | Samuel Castillo; Balmaceda 388 | 299 |
| 415—12 | Laureano Pezoa R.; Gumercindo 243 | 1.176 |
| 415—20 | Mariano Requena; Fco. Javier 280 | 940 |
| 422—20 | Antenor Angulo; B. Garcés 294 | 1.336 |
| 422—23 | Juan Diuana; Paraguay 4658 | 1.477 |
| 423—4 | Oscar Celedón F.; B. Sobones 4721 | 384 |
| 423—14 | Roberto Soto; G. de Orense 299 | 233 |
| 427—6 | Carlos Rojas S.; Abtao 223 | 183 |
| 427—17 | Ramón L. Camilo; G. de Orense 208 | 158 |
| 427—27 | Juan Soto (Fisco); Paraguay 4750 | 279 |
| 431—25 | Luis Villarroel; Pasaje Zelada 488 | 152 |
| 431—56 | Luis Valdivia; Pasaje Gloria 472 | 763 |
| 432—1 | Manuel Flores; Fco. Zelada 205 | 417 |
| 435—2 | Luis Díaz D.; Fco. Zelada 218 | 268 |
| 435—3 | Delfina Venegas L.; Fco. Zelada 228 | 283 |
| 435—10 | Humberto López I.; Fco. Zelada 288 | 307 |
| 519—22 | Hernán Prado H.; P. Seguro 4468 | 1.452 |
| 520—4 | Horacio Miranda M.; B. Garcés 319 | 2.868 |
| 520—5 | Carlos Vargas; B. Garcés 323 | 669 |
| 520—8 | Esperanza Alvarado; B. Garcés 349 | 705 |
| 520—10 | Leontina Díaz de V.; B. Garcés 369 | 584 |
| 520—15 | Eulogio Prado; P. Seguro 4550 | 841 |
| 523—26 | Luisa Alarcón v. de C.; P. Seguro 4736 | 1.177 |
| 527—3 | Artulio Sepúlveda G.; Abtao 321 | 2.152 |
| 527—14 | Manuel Manzo M.; G. de Orense 362 | 1.077 |
| 527—20 | Santiago Tapia; P. Seguro 4782 | 1.401 |
| 531—1 | Suc. Dalmiro Rana P.; Paraguay 4801 | 3.584 |
| 531—6 | Eladio Pino S.; Paraguay 4861 | 319 |
| 531—11 | Manuel Osorio; Balmaceda 557 | 514 |
| 532—13 | Juan Cortés; Balmaceda 520 | 293 |
| 614—5 | José Miranda; Fco. Javier 489 | 288 |
| 614—24 | Nora Ruz; A. Edwards 4224 | 1.806 |
| 615—6 | Leonardo Bravo P.; Fco. Javier 468 | 462 |
| 620—3 | Luis Fredes; P. Seguro 4553 | 652 |
| 623—18 | Rubén Reyes J.; G. de Orense 459 | 449 |
| 623—26 | Alfonso Olivos; G. de Orense 551 | 483 |
| 627—24 | Joaquín Mínguez; G. de Orense 454 | 1.588 |
| 627—25 | Enrique Salias C.; G. de Orense 460 | 580 |
| 627—27 | Luis Vásquez; G. de Orense 684 | 1.611 |
| 632—6 | Alba Bravo V.; P. Seguro 4933 | 289 |
| 632—22 | Waldo Flores A.; E. Samit 553 | 530 |
| 635—10 | Emiliano Ruiz; Sta. Petronila 477 | 429 |
| 635—34 | Juan Alarcón; E. Samit 504 | 1.049 |
| 636—17 | Angelina v. de Espinoza; T. Vargas 525 | 350 |
| 636—34 | Modesto Salinas P.; Sta. Petronila 556 | 802 |
| 637—2 | Víctor Mella B.; Las Rejas 431 | 602 |
| 637—8 | Sigifredo Vargas; Las Rejas 481 | 666 |
| 637—11 | Hugo Baeza P.; Las Rejas 509 | 283 |
| 815—11 | León W. Bravo P.; Gumercindo 529 | 1.501 |
| 815—14 | Rosalba Henríquez S.; Gumercindo 559 | 1.898 |
| 815—24 | Florencio Zorrilla V.; Fco. Javier 546 | 1.113 |
| 815—27 | Baltasar Torres; Fco. Javier 568 | 748 |
| 815—34 | Zulema Rojas R.; Nva. Imperial 4378 | 663 |
| 819—37 | Antenor Angulo; Nva. Imperial 4438 | 1.081 |
| 820—12 | Rafael Ortega P.; B. Garcés 545 | 545 |
| 820—17 | Héctor Inostroza; Constantino 520 | 2.373 |
| 919—13 | Angela Rolleri S.; Nva. Imperial 4481 | 1.876 |
| 920—3 | José Fuentes S.; Nva. Imperial 4539 | 709 |
| 920—22 | Filidor Velásquez U.; A. de Ustaris 4588 | 856 |
| 1015—23 | Carlos Barrera; Huérfanos 4368 | 1.361 |
| 1020—15 | Filidor Pino J.; Huérfanos 4502 | 632 |
| 1022—2 | Vivian Silva A.; P. L. Ugalde 609 | 989 |
| 1022—4 | Eduardo Fernández C.; P. L. Ugalde 619 | 989 |
| 1022—10 | Pedro Negrete C.; P. L. Ugalde 643 | 888 |
| 1022—17 | Jorge Vásquez; P. L. Ugalde 671 | 1.074 |
| 1022—24 | Armando Silva P.; V. Laynez 612 | 1.545 |
| 1022—25 | Regina Cárdenas M.; V. Laynez 616 | 892 |
| 1023—24 | Arturo Gauthier Ch.; P. L. Ugalde 616 | 626 |
| 1023—37 | Osvaldo Navarrete L.; P. L. Ugalde 664 | 695 |
| 1024—1 | Segundo Lobos P.; P. L. Ugalde 601 | 1.271 |
| 1024—11 | Fructuoso Cerda V.; P. L. Ugalde 649 | 976 |
| 1024—14 | José Chávez F.; P. L. Ugalde 661 | 773 |
| 1024—17 | Ismael Díaz D.; P. L. Ugalde 679 | 773 |
| 1024—33 | María Ogaz M.; C. P. Véliz 654 | 522 |
| 1027—4 | Luis Reyes M.; Abtao 623 | 759 |
| 1027—21 | Juan Ortega B.; G. de Orense 648 | 11.471 |
| 1027—25 | Alejandro Núñez Z.; G. de Orense 708 | 979 |
| 1032—1 | Benigno Guzmán; Nva. Imperial 4903 | 1.376 |
| 1032—32 | Raúl Aguila L.; Pasaje Chadwick 4937 | 197 |
| 1032—33 | Jorge Miranda S.; Pasaje Chadwick 4945 | 699 |
| 1032—65 | Augusto González G.; Pasaje Chadwick 4964 | 241 |
| 1035—26 | Suc. Eduardo Elgueda M.; Catedral 5002 | 773 |
| 1036—9 | Antonio Santana; T. Vargas 645 | 1.541 |
| 1036—16 | Manuel Rojas Z.; T. Vargas 733 | 875 |
| 1036—27 | Pedro Busquets G.; Sta. Petronila 734 | 13.324 |
| 1037—26 | Soc. Espina Hnos.; Sta. Petronila 724 | 3.520 |
| 1114—5 | Rosalía Valdés V.; Huérfanos 4243 | 828 |
| 1120—11 | Julio Yáñez M.; B. Arana 708 | 183 |
| 1120—27 | Lía Yáñez M.; Huérfanos 4551 | 410 |
| 1122—29 | Olga Valdés; V. Laynez 730-a | 473 |
| 1122—30 | José Campos; V. Laynez 730 | 473 |
| 1122—39 | Manuel Ferrer D.; V. Laynez 752-a | 473 |
| 1122—41 | Lastenia Brito M.; V. Laynez 760-a | 473 |
| 1123—8 | Carmen Fuentealba L.; C. P. Véliz 785 | 1.203 |
| 1123—26 | Manuel Castillo A.; C. P. Véliz 769-b | 1.201 |
| 1123—35 | Samuel Pavez; C. P. Véliz 765-c | 1.199 |
| 1124—1 | Juan Vega; P. L. Ugalde 711-a | 532 |
| 1124—17 | Juan Iturralde; P. L. Ugalde 757 a | 475 |
| 1124—26 | Evaristo Herrera Z.; P. L. Ugalde 775 | 475 |
| 1124—34 | Carlos Parraguez P.; P. L. Ugalde 795 | 475 |
| 1124—40 | Inés Carú G.; C. P. Véliz 716 | 530 |
| 1124—43 | Oscar Vásquez G.; C. P. Véliz 730 | 510 |
| 1214—15 | Bartolomé Alberti L.; Compañía 4270 | 3.145 |
| 1215—13 | Antonio Alda B.; C. Montt 733 | 652 |
| 1215—26 | Cía Industria Algas del Pacífico; Compañía 4368 | 45.670 |
| 1314—2 | Clemente Rodríguez U.; Compañía 4221 | 1.155 |
| 1314—13 | Clemente Maraboli D.; Ap. Santiago 734 | 1.153 |
| 1315—9 | Francisco Ruiz P.; C. Montt 881 | 682 |
| 1319—15 | Valericio Castillo; Catedral 4406 | 2.128 |
| 1319—30 | Luisa Bulnes G.; C. Montt 892 | 1.478 |
| 1321—7 | Prosperina Astete F.; Polígono 870 | 862 |
| 1322—31 | Juan Laiva; V. Laynez 832 a | 482 |
| 1322—38 | Rodolfo Montenegro; V. Laynez 850 | 473 |
| 1322—39 | Manuel Navarro P.; V. Laynez 852 a | 473 |
| 1323—13 | Mario Fernández; C. P. Véliz 805 b | 1.204 |
| 1323—14 | Enrique Graber P.; C. P. Véliz 809 b | 1.204 |
| 1324—3 | Urbano Rojas J.; P. L. Ugalde 815 a | 473 |
| 1324—6 | Rebeca Riquelme G.; P. L. Ugalde 827 | 473 |
| 1324—7 | Carlos Carreño A.; P. L. Ugalde 829 a | 473 |
| 1324—17 | Eduardo Cabas A.; P. L. Ugalde 863 a | 473 |
| 1324—23 | Manuel Pauvil D.; P. L. Ugalde 875 a | 473 |
| 1327—11 | Antonio Cañas C.; G. de Orense 814 | 1.865 |
| 1327—17 | Elba Guerra S.; G. de Orense 866 | 1.139 |
| 1331—1 | María E. Carlo C.; Catedral 4849 | 759 |
| 1331—14 | Heriberto Silva G.; Radal 913 | 1.644 |
| 1331—28 | Agapito Suárez; Abtao 934 | 2.934 |
| 1332—16 | Juan Martínez P.; E. Samit 933 | 1.400 |
| 1332—32 | Italo Yamasmige; Sto. Domingo 4970 | 1.430 |
| 1335—31 | Miguel Osorio; E. Samit 944 | 1.598 |
| 1336—5 | Suc. Moraga Rojas; Catedral 5127 | 606 |
| 1336—31 | Domingo Pozo D.; Sta. Petronila 946 | 148 |
| 1336—40 | Emma Marroquín de V.; Sto. Domingo 5144 | 661 |
| 1337—35 | Carlos Valencia R.; T. Vargas 978 | 528 |
| 1419—19 | Comunidad Ordenes Salas; Sto. Domingo 4410-26 | 3.571 |
| 1421—4 | Irne Recape L.; V. Laynez 983 | 964 |
| 1421—5 | Enrique Bravo L.; V. Laynez 991 | 2.964 |
| 1427—44 | Juan Grippa; G. de Orense 1042 | 273 |
| 1431—8 | Alejandro Soto P.; Radal 1025 | 1.687 |
| 1431—11 | Salvador Durán L.; Radal 1045 | 620 |
| 1431—37 | Hortensia Moglia S.; San Pablo 4842 | 990 |
| 1437—10 | Ernesto Lay Chang; San Pablo 5192 | 11.282 |
| 1514—6 | Arturo Pino V.; Sto. Domingo 4283 | 3.943 |
| 1514—11 | Carlos Ogaz y otro; D. Sagredo 1089 | 511 |
| 1514—12 | Arturo Wong Chang; C. Robles 1050 | 2.765 |
| 1514—16 | Januario Acuña; San Pablo 4270 | 3.642 |
| 1514—18 | Olga Bascuñán O.; D. Sagredo 1091 | 617 |
| 1519—13 | Margarita Basaure; B. Arana 1055 | 884 |
| 1520—7 | Suc. Primo Finazzi; B. Arana 1010 | 2.347 |
| 1520—8 | Suc. Primo Finazzi; B. Arana 1026 | 1.219 |
| 1520—9 | Suc. Primo Finazzi; B. Arana 1036 | 1.394 |
| 1520—10 | Suc. Primo Finazzi; B. Arana 1046 | 1.394 |
| 1525—9 | Santiago Vega L.; G. de Orense 981 | 1.623 |
| 1611—19 | José Alvarez B.; G. Barboza 1140 | 312 |

| ROL | DEUDOR Y UBICACION | AVALUO E° |
|---|---|---|
| 1613—4 | Luis Acevedo G.; San Pablo 4145 | 2.924 |
| 1614—9 | Elisa Fouquet v. de P.; C. Robles 1184 | 1.506 |
| 1614—10 | Elisa Fouquet v. de P.; Edison 4202 | 584 |
| 1615—16 | Emilio Espinoza C.; Bismarck 1179 | 429 |
| 1615—18 | Oscar Olave; Pasaje Aravena 1143 | 783 |
| 1615—35 | Veneranda Prieto; Edison 4366-68 | 1.139 |
| 1619—7 | Lidia Conte J.; A. Ebner 1193 | 1.508 |
| 1619—8 | Abraham Valdés; Bismarck 1132 | 488 |
| 1620—20 | Pedro Valdivia G.; Sta. Genoveva 1141-47 | 1.487 |
| 1620—21 | Pedro Valdivia G.; Sta. Genoveva 1149 | 1.126 |
| 1622—19 | Saturnino Rivera G.; Edison 4654-56 | 852 |
| 1623—32 | Alamiro Barahona M.; Pasaje Cuatro 1113 | 759 |
| 1624—11 | Manuel Gómez Z.; Pasaje Seis 4735 | 748 |
| 1625—20 | Luis Núñez; Pasaje Cinco 1126 | 759 |
| 1625—25 | Osvaldo Pérez Y.; Pasaje Cinco 1146 | 718 |
| 1625—32 | Graciela Valdivia; Carahue 1110 | 1.223 |
| 1626—4 | Manuel Rodríguez S.; Progreso 1113 | 1.192 |
| 1627—1 | Graciela Zapata; San Pablo 4701 | 680 |
| 1627—3 | Graciela Zapata; Progreso 1110 | 800 |
| 1627—10 | Inés Acevedo; Progreso 1124 | 522 |
| 1632—3 | Hernán Romero; Calle Tres 1123 | 377 |
| 1632—79 | Antonio Tesser S.; San Pablo 4837-A | 1.941 |
| 1632—83 | Luis Márquez A.; San Pablo 4809-B | 1.941 |
| 1635—4 | María Villavicencio; San Pablo 5107 | 725 |
| 1635—31 | Julio Cousiño L.; J. Besa 1116 | 502 |
| 1638—1 | Suc. Clotario García V.; San Pablo 5201 | 6.106 |
| 1638—9 | Ofelia Castro A.; San Pablo 5287 | 2.002 |
| 1638—31 | Alicia Ríos M.; S. Valdovinos 1140 | 1.155 |
| 1638—35 | Jacinto Bobadilla; S. Valdovinos 1158 | 4.825 |
| 1727—23 | Juana Flores; M. de Rozas 4820 | 254 |
| 1742—9 | Filomena Olussrgur; Lo Prado | 4.925 |
| 1742—10 | Luis Cabello C.; Lo Prado | 6.676 |
| 1815—12 | Gerardo Aguilera M.; C. Robles 1242 | [illegible] |
| 1819—27 | Suc. Clemencia Evreaux; A. Fierro 4468 | 535 |
| 1823—1 | Carlos Quiroga S.; Edison 4679 | 759 |
| 1823—9 | Isabel Paz R.; Catán 1165 | 724 |
| 1823—13 | Arturo López; Catán 1173 | 724 |
| 1823—23 | Agustín Espinoza; Catán 207 | 724 |
| 1823—33 | Alfredo Amengual U.; Pasaje Uno 1182 | 780 |
| 1823—37 | Francisco Vigorena; Pasaje Uno 1196 | 780 |
| 1824—12 | Julio Cereceda; Carahue 1161 | 778 |
| 1824—14 | José Villar G.; Carahue 1165 | 778 |
| 1826—15 | Benjamín Salas M.; Pasaje Tres 1187 | 704 |
| 1826—28 | Carlos Madrid L.; Carahue 1156 | 730 |
| 1826—39 | Antonio Villen Ch.; Carahue 1188 | 704 |
| 1828—20 | Rosa Videla R.; Butamallín 1205 | 709 |
| 1829—11 | Manuel Herrera B.; Abranquil 1173 | 704 |
| 1829—12 | Fernando Rossel V.; Abranquil 1175 | 730 |
| 1829—33 | Juana Marticorena V.; Butamallín 1166 | 704 |
| 1829—43 | María Ojeda R.; Butamallín 1192 | 704 |
| 1829—49 | Héctor Zambrano S.; Butamallín 1216 | 704 |
| 1830—4 | Gilberto González V.; Abranquil 1160 | 730 |
| 1830—14 | Vitalicio Guajardo A.; Abranquil 1188 | 730 |
| 1830—16 | Marta Jiménez; Abranquil 1191 | 730 |
| 1830—19 | Marcial Lizama R.; Abranquil 1204 | 704 |
| 1830—21 | Emilio Peñailillo M.; Abranquil 1210 | 704 |
| 1831—12 | Ernesto Céspedes N.; Radal 1249 | 261 |
| 1832—2 | Adela Valenzuela M.; Edison 5009 | 274 |
| 1834—2 | Atilio Cartagena M.; A. Fierro 4915-23 | 509 |
| 1834—9 | Domingo Cerpa M.; J. Besa 1225 | 385 |
| 1926—11 | Carmen Pérez S.; Progreso 1205 | 871 |
| 1926—18 | Carmen Toro A.; Progreso 1229 | 281 |
| 1926—21 | Julia Guajardo y otra; M. de Rozas 4790 | 262 |
| 1935—15 | Emeterio Zúñiga; J. Besa 1270 | 543 |
| 2010—7 | Rosa Quintanilla G.; A. Fierro 3973 | 802 |
| 2010—11 | Emilia Villavicencio; Villasana 1266 | 462 |
| 2012—16 | Pedro Maturana R.; M. de Rozas 4034 | 244 |
| 2011—17 | María Costa de R.; M. de Rozas 4046 | 362 |
| 2013—9 | Suc. José Sánchez; C. Robles 1257 | 1.511 |
| 2014—8 | Olga Olmos; Córdova y Figueroa 1231 | 796 |
| 2014—10 | Suc. Juan Chavez; M. de Rozas 4218 | 3.059 |
| 2019—21 | Juan E. Morales; M. de Rozas 4442 | 509 |
| 2020—9 | Adelaida Garay de M.; A. Fierro 4567 | 693 |
| 2020—14 | Misael Larenas; Sta. Genoveva 1279-81 | 462 |
| 2022—22 | Máximo Lira C.; M. de Rozas 4666 | 4.165 |
| 2023—1 | Arturo Castro M.; Catán 1215 | 1.773 |
| 2023—3 | Julio Pérez R.; Catán 1225 | 709 |
| 2026—4 | Rosa Riquelme S.; Pasaje Tres 1241 | 735 |
| 2028—2 | Manuel Castro; Butamallín 1235 | 761 |
| 2031—2 | Honorino Zamorano; Abranquil 1236 | 731 |
| 2031—8 | Luis Paredes M.; Abranquil 1248 | 731 |
| 2035—5 | Teresa Urrea de F.; S. Valdovinos 1303 | 1.406 |
| 2038—20 | Celestino Piro M.; L. de Corte 5296 | 923 |
| 2039—1 | Alberto Souyris; Loyola 5301 | 298 |
| 2039—9 | Marcos Fredes; L. de Corte 5334 | 650 |
| 2041—3 | Suc. Modesto Riveros; Loyola 5499 | 1.975 |
| 2042—6 | Pedro Valverde; Loyola 5569 | 666 |
| 2047—7 | Raúl Martínez; Saturno 1323 | 641 |
| 2049—9 | María Monsalve; L. de Corte 5948 | 1.335 |
| 2050—7 | Alfredo Artigas G.; L. de Corte 6046 | 1.552 |
| 2050—8 | Sergio del Fierro; L. de Corte 6058 | 4.694 |
| 2050—9 | Panificadora Quinta Normal; Neptuno 1313 | 3.218 |
| 2050—10 | Raquel Zañartu; Neptuno 1309 | 802 |
| 2050—11 | Raquel Zañartu; Neptuno 1315 | 714 |
| 2051—9 | Juan Cabazón D.; Neptuno 1302 | 1.941 |
| 2132—9 | Benito Vicencio y otro; Arteaga 5057 | 2.086 |
| 2135—3 | Francisco Arancibia F.; L. de Corte 5141 | 477 |
| 2135—5 | Francisco Arancibia F.; S. Valdovinos 1339 | 1.312 |
| 2135—13 | Francisco Arancibia F.; V. Rozas 5180 | 3.473 |
| 2135—14 | Gastón Madariaga G.; L. de Corte 5185 | 319 |
| 2139—5 | Armando Armazón; L. de Corte 5357 | 516 |
| 2139—29 | Arístides Mandujano R.; V. Rozas 5394-98 | 2.136 |
| 2141—4 | Juana Pérez; V. Rozas 5498 | 1.713 |
| 2142—2 | José Besa; V. Rozas 5510 | 573 |
| 2142—3 | José Besa; V. Rozas 5516 | 331 |
| 2142—4 | José Besa; Júpiter 1301 | 643 |
| 2150—21 | Arturo Torrealba C.; Marte 1374 | 293 |
| 2150—28 | Juan de las M. Jiménez; V. Rozas 6070 | 434 |
| 2150—30 | Julián Vilas C.; V. Rozas 6084 | 1.735 |
| 2223—9 | Humberto Cortés; Catán 1267 | 705 |
| 2223—30 | Rufino Benito O.; Pasaje Uno 1280 | 705 |
| 2223—31 | Eloy Avila B.; Pasaje Uno 1284 | 705 |
| 2224—1 | Lucrecia Salinas D.; Pasaje Dos 1251 | 780 |
| 2224—8 | Ana Ramírez V.; Pasaje Dos 1265 | 738 |
| 2224—17 | José Badilla S.; Pasaje Dos 1293 | 709 |
| 2224—32 | Emilio Martínez B.; Catán 1278 | 738 |
| 2225—1 | Salvador Salinas; Carahue 1251 | 798 |
| 2226—9 | Manuel Castro O.; Pasaje Tres 1267 | 705 |
| 2226—30 | Efraín Santander G.; Carahue 1274 | 756 |
| 2228—5 | Mercedes Cancino M.; Butamallín 1263 | 705 |
| 2228—10 | Juana Quezada A.; Butamallín 1275 | 748 |
| 2228—13 | Juan Flores; Butamallín 1283 | 705 |
| 2229—3 | Osvaldo Aránguiz; Abranquil 1257 | 538 |
| 2229—5 | Julio Monasterio; Abranquil 1263 | 538 |
| 2229—10 | Bernarda Prado V.; Abranquil 1275 | 704 |
| 2229—19 | Roberto Torraini C.; Butamallín 1252 | 604 |
| 2229—35 | Roberto Moreno F.; Butamallín 1294 | 538 |
| 2231—25 | María Ruminott M.; Pasaje K 1282 | 274 |
| 2231—29 | Rodolfo Salinas E.; Abranquil 1256 | 694 |
| 2231—31 | Francisco Segovia J.; Abranquil 1260 | 694 |
| 2231—32 | Carlos Ortega D; Abranquil 1264 | 854 |
| 2231—43 | Diógenes Ramírez T.; Abranquil 1292 | 694 |
| 2231—52 | Ernesto Olea A.; V. Rozas 4990 | 689 |
| 2242—5 | Aníbal Palavicino P.; V. Rozas 5527 | 1.794 |
| 2242—14 | Alberto Rojas R.; V. Rozas 5573 | 351 |
| 2242—15 | José Cifuentes R.; V. Rozas 5577 | 344 |
| 2327—3 | Lautaro Salas S.; V. Rozas 4819 | 351 |
| 2327—40 | Ascil Tapia G.; Pasaje Colo-Colo 1367 | 299 |
| 2331—24 | Fanor Araya R.; Andes 4743 | 319 |
| 2332—10 | Walter Pugín K.; J. Besa 1365 | 1.373 |
| 2332—44 | Betty Weizer K.; Arteaga 1522-30 | 1.616 |
| 2335—22 | Suc. Lafferte Ferrada; J. Besa 1390 | 663 |
| 2335—24 | Martiniano Fuentes R.; Tránsito 5142 | 1.963 |
| 2343—7 | Domingo Somarriva V.; Tránsito 5620 | 591 |
| 2345—4 | Claudio Cofré D.; V. Rozas 5775 | 1.694 |
| 2347—5 | Teresa Sepúlveda de T.; V. Rozas 5891 | 3.374 |
| 2349—9 | Hugo Pohl van de Moller; Saturno 1374 | 982 |
| 2349—10 | Graciela Pino P.; Saturno 1380-82 | 904 |
| 2349—13 | Walter Pugín; Saturno 1390 | 499 |
| 2410—5 | Rafael Herrera N.; M. de Rozas 3951 | 2.807 |
| 2410—7 | Oscar Núñez; M. de Rozas 3985 | 2.433 |
| 2413—2 | José Figueroa; M. de Rozas 4105 | 1.179 |
| 2413—18 | Humberto Neveu; Alcérreca 1324 | 482 |
| 2413—28 | Luis Neveu G.; Alcérreca 1326 | 510 |
| 2413—29 | Humberto Neveu G.; Alcérreca 1380 | 548 |
| 2414—6 | Raquel Escorza V.; M. de Rozas 4289 | 1.700 |
| 2419—13 | Juan Díaz L.; A. Ebner 1325 | 2.919 |
| 2420—39 | Augusto Nilo C.; Sta. Genoveva 1375 | 685 |
| 2422—46 | Ana L. Díaz D.; Pasaje Uno 1320 | 340 |
| 2422—47 | Luis A. Vásquez; Pasaje Uno 1324 | 349 |
| 2426—23 | Suc. Ernesto Díaz V.; Andes 4730 | 675 |
| 2442—27 | Manuel González; Pasaje Lázaro 5554 | 268 |
| 2515—25 | Claudio Chávez L.; Córdova y Figueroa 1422 | 437 |
| 2517—21 | Eduardo Oliva M.; V. Fontecilla 4422 | 2.509 |
| 2522—17 | Antonio Madrid R.; Edo. Charmé 1429 | 516 |
| 2522—38 | Saúl Marambio A.; V. Fontecilla 4640-42 | 1.075 |
| 2528—1 | Reinaldo Jerez N.; Andes 4701 | 1.295 |
| 2528—5 | Matusalem Illesca P.; Andes 4735 | 1.160 |
| 2528—25 | Rosa Hermosilla L.; P. Damián 1531 | 1.245 |
| 2528—51 | Raquel Castillo P.; V. Fontecilla 4706 | 784 |
| 2528—57 | Humberto Marambio C.; V. Fontecilla 4750 | 990 |

| ROL | DEUDOR Y UBICACION | AVALUO E° |
|---|---|---|
| 2531—10 | Leopoldo Castill; Arteaga 1439 | 344 |
| 2531—21 | Berta Núñez C., P. Damián 1418 | 293 |
| 2531—23 | Modesta Bastías de M.; P. Damián 1438 | 320 |
| 2535—1 | Juan Contreras; S. Valdovinos 1407 | 538 |
| 2535—10 | Manuel Pereira P.; J. Besa 1410 | E° 4.762 |
| 2535—12 | Belisario González G.; J. Besa 1468 | 273 |
| 2539—11 | Juan Valenzuela; Hostos 1469 | 2.394 |
| 2541—6 | Mercedes Orellana de B.; Tránsito 5499 | 679 |
| 2541—12 | Samuel Meneses M.; El Quilo 5474 | 1.046 |
| 2545—3 | Italo Yamasmiye D.; Tránsito 5791 | 1.186 |
| 2545—7 | Elvira Lagos C.; Mercurio 1477 | 234 |
| 2545—25 | Andrés Tognarelli; Membrillar 5702 | 259 |
| 2550—3 | Brunno Poisson; Tránsito 6099 | 5.585 |
| 2551—19 | Héctor Kemp; Neptuno 1490 | 655 |
| 2551—31 | Rómulo Aguirre; Sta. Isabel 6194 | 1.928 |
| 2613—4 | Gabriela Gorget; Alcérreca 1540 | 6.467 |
| 2613—5 | Gabriela Gorget; Alcérreca 1554 | 3.438 |
| 2615—27 | Alberto Cabello; V. Fontecilla 1512 | 313 |
| 2615—28 | Alfredo Cabello; Córdova y Figueroa 1514 | 2.579 |
| 2615—35 | Fernando Cabello; Pasaje Cabello 2 | 600 |
| 2618—5 | Pedro Negrete C.; Pje. Esmeralda 1551 | 2.625 |
| 2620—9 | Ana Cornide K.; V. Fontecilla 4583 | 588 |
| 2622—16 | Loreto Naranjo; Sta. Genoveva 1506 | 2.538 |
| 2622—34 | Pedro Valenzuela E.; J. J. Pérez 4776 | 1.055 |
| 2638—13 | Alfredo Reveco; J. J. Pérez 5202 | 1.974 |
| 2639—21 | Carlos Gallo M.; G. Toro 1558 | 29.220 |
| 2639—22 | Carlos Gallo M.; J. Pérez 5320 | 3.000 |
| 2639—23 | Carlos Gallo; J. Pérez 5324 | 2.429 |
| 2639—24 | Alfredo Contreras G.; J. Pérez 5326 | 1.267 |
| 2639—26 | Suc. Juan Tapia B.; J. Pérez 5340 | 3.088 |
| 2639—27 | Oscar Tapia M.; J. Pérez 5350 | 1.712 |
| 2639—32 | Heriberto Santana F.; J. Pérez 5394 | 480 |
| 2615—19 | Guillermo Kistermann; Venus 1534 | 210 |
| 2646—17 | Luis Muñoz; Calle Dos 1524 | 149 |
| 2649—7 | Julio Chávez; Marte 1511 | 294 |
| 2649—28 | Pedro Urbina G.; J. Pérez 5912 | 1.885 |
| 2649—32 | Alamiro Rodríguez S.; J. Pérez 5998 | 1.432 |
| 2650—9 | Matilde Girardi; J. Pérez 6010 | 2.152 |
| 2651—11 | Renato Acevedo; J. Pérez 6140 | 1.147 |
| 2720—18 | Pedro Navarro C.; J. Huneeus 4622 | 561 |
| 2720—19 | Manuel Ponce R.; J. Huneeus 4630 | 521 |
| 2722—4 | José Delgado D.; J. Pérez 4639 | 2.712 |
| 2722—30 | Pedro Rojas R.; J. Huneeus 4786 | 453 |
| 2726—7 | Matilde Sahure V.; J. Pérez 4823-25 | 1.760 |
| 2726—22 | J. M. Santibáñez; M. Gil 1566 | 924 |
| 2726—27 | Luis Venegas; M. Gil 1632 | 560 |
| 2726—31 | Reinaldo Cid; M. Gil 1694 | 1.075 |
| 2732—18 | Alfredo León; I. Lloyd 1571 | 3.807 |
| 2732—26 | María Muñoz; Arteaga 1554-60 | 623 |
| 2735—1 | José Aguilera P.; J. Pérez 5101-09 | 5.354 |
| 2735—6 | Suc. Manuel Sepúlveda A.; S. Valdovinos 1537 | 796 |
| 2735—9 | Juan Lizama C.; S. Valdovinos 1553 | 1.440 |
| 2735—15 | José Aguilera F.; I. Lloyd 1530 | 962 |
| 2735—17 | José Cuartes R.; I. Lloyd 1552 | 10.432 |
| 2738—1 | Rosa Troncoso C.; J. Pérez 5203 | 1.902 |
| 2738—3 | Albina García P.; J. Pérez 5221 | 410 |
| 2738—10 | Luis Pacheco S.; Sta. Inés 1533 | 871 |
| 2738—27 | José Corona A.; S. Valdovinos 1562 | 516 |
| 2742—5 | Hernán Muñoz S.; J. Pérez 5547 | 680 |
| 2742—10 | José Galleguillos P.; Alberdi 1521 | 307 |
| 2742—19 | Orlando Pino D.; Alberdi 1525 | 445 |
| 2747—9 | Luis Villa G.; Alberdi 5919 | 3.768 |
| 2747—25 | Oscar Oteiza; R. Baker 5830 | 2.195 |
| 2750—15 | Mariano Morales; R. Baker 6050 | 1.334 |
| 2751—6 | Miguel Rodríguez; J. Pérez 6151 | 2.158 |
| 2751—23 | Eduardo Cisterna; R. Baker 6120 | 382 |
| 2751—24 | Verne Molina S.; R. Baker 6126 | 1.204 |
| 2842—14 | Eduardo Aguila G.; Alberdi 1561 | 1.407 |
| 2847—15 | Carlos Leiva; S. Izquierdo 1570 | 495 |
| 2847—17 | Rafael Garín R.; Janequeo 5802 | 1.351 |
| 2851—1 | Hugo Monardes C.; R. Baker 6155 | 3.774 |
| 2919—7 | Enrique Montefasco; J. Pérez 4413 | 3.547 |
| 2919—10 | Elena Ramírez; J. Pérez 4427 | 1.282 |
| 2919—19 | Suc. Santiago Sánchez; J. Pérez 4475 | 1.005 |
| 2919—35 | Juan Canales R.; C. Poinsett 4589 | 1.571 |
| 2919—44 | Eduardo Decencier B.; Mapocho 4378 | 7.759 |
| 2919—63 | Suc. Santiago Sánchez; J. Huneeus 4560-70 | 1.245 |
| 2920—2 | Manuel Sepúlveda B.; J. Huneeus 4619-21 | 528 |
| 2935—17 | Manuel Costa M.; . Valdovinos 1653 | 220 |
| 2935—21 | Ernesto Vásquez; S. Valdovinos 1683-87 | 2.025 |
| 2935—22 | Angel Navarrete y otra; I. Lloyd 1648 | 398 |
| 2947—3 | Manuel Tumba; Ampuero 1599 | 312 |
| 2941—34 | Suc. Montero Lagos; J. Quinel 1644 | 950 |
| 2942—5 | Luis Zapata G.; Janequeo 5557 | 1.372 |
| 2949—6 | Juan Gellona; Spech 1605 | 352 |
| 2951—13 | Sara Vergara; Cauquenes 6152-56 | 1.175 |
| 3038—27 | Julio Massardo D.; S. Valdovinos 1666 | 581 |
| 3038—29 | Suc. Juan Ríos; S. Valdovinos 1686 | 1.257 |
| 3047—8 | Francisco Becerra; Cauquenes 5981 | 560 |
| 3047—23 | Paz Pérez R.; Cte. Chacón 5966 | 934 |
| 3050—1 | Víctor López F.; Cauquenes 6001-5 | 2.860 |
| 3050—19 | Víctor López F.; Spech 1668 | 230 |
| 3051—4 | Dominga Carrasco; Cauquenes 6135-39 | 959 |
| 3122—10 | Antonio Pardo; G. Poinssett 4773 | 1.662 |
| 3128—20 | Juan Bonfantti; Mapocho 4860-56 | 12.883 |
| 3131—23 | Suc. Rita González V.; P. Damián 1764 | 410 |
| 3131—37 | Francisco Anabalón; Aryeaga 1753 | 411 |
| 3132—1 | Francisco Latorre; C. Poinssett 5005-99 | 1.636 |
| 3232—14 | Carlos Elgueta y otra; I. Lloyd 1741 | 10.978 |
| 3132—18 | Suc. Eleuterio Quiroz V.; Mapocho 4998 | 810 |
| 3136—2 | Carmela Moya v. de M.; C. Poinssett 5135 | 528 |
| 3135—15 | Heriberto Gatica G.; I. Lloyd 1754 | 969 |
| 3138—25 | Custodia Soto v. de V.; Mapocho 5290 | 1.173 |
| 3139—7 | María Barrera; M. Lavín 1683 | 3.415 |
| 3139—25 | Rosalina Home v. de Vergara; Sta. Inés 1580 | 645 |
| 3139—29 | Hipólito Morales E.; Sta. Inés 1596-98 | 562 |
| 3139—53 | Graciela de Matamala; Mapocho 5302 | 1.142 |
| 3.40—58 | Maximiliano Ceo V.; M. Lavín 1744-48 | 2.066 |
| 3141—13 | Petronila Ramírez v. de A.; J. Quinel 1702 | 483 |
| 3141—17 | Adela Olivares v. de C.; J. Quinel 1738 | 353 |
| 3142—6 | Suc. Valenzuela Villena; Alberdi 1721 | 600 |
| 3.42—30 | Alfredo González F.; Cte. Chacón 5551 | 279 |
| 3143—26 | Carmen Ibarra Suc.; Mapocho 5730 | 751 |
| 3151—2 | Juan Acuña; Cte. Chacón 6161 | 538 |
| 3151—7 | Francisco Anabalón; Lo López 1613 | 410 |
| 3.51—15 | Rómulo Gárate L.; L. Vicentini 1770 | 1.049 |
| 3151—16 | María Garín R.; Mapocho 6170 | 4.996 |
| 3151—[illegible] | José Garín R.; Mapocho 6180 | 423 |
| 3151—31 | María Boitano C.; Mapocho 6180 | 1.722 |
| 3210—46 | Hortensia Salgado G.; Villasana 1796 | 750 |
| 3210—49 | José Ansaldi; L. de Ulloa 1701 | 1.541 |
| 3215—10 | Amelia Lizama y otra; Mapocho 4395 | 7.560 |
| 3216—13 | Avelino Acuña G.; La Plata 1625 | 491 |
| 3216—15 | Raul Navarrete G.; G. Brayer 1634 | 6.845 |
| 3217—1 | Aurelio García M.; Pasaje Buzeta 4431 | 411 |
| 3217—11 | Ana Aguilera A.; La Plata 1697 | 2.256 |
| 3220—3 | Francisco Poblete; Mapocho 4565 | 2.244 |
| 3220—21 | Sergio Meza F.; P. Tadeo 4552 | 1.405 |
| 3228—26 | Gilberto Alfaro; P. Tadeo 4860 | 2.244 |
| 3228—31 | Guillermo Mahncke H.; P. Tadeo 4846 | 334 |
| 3232—8 | Suc. María González; Mapocho 5095 | 5.476 |
| 3232—14 | Adrisma Cáceres G.; P. Tadeo 5030 | 565 |
| 3235—6 | Adriana Indo V.; Mapocho 5219-21 | 1.101 |
| 3241—5 | Juan Bonfantti; Mapocho 5499 | 2.931 |
| 3241—17 | Raúl Espinoza y otra; P. Tadeo 5476 | 275 |
| 3242—2 | Corces Rodríguez y otro; Mapocho 5535 | 1.716 |
| 3242—14 | Enrique Nuesch M.; P. Tadeo 5568 | 641 |
| 3243—5 | Luis Venegas N.; Mapocho 5695 | 2.230 |
| 3247—14 | Italo Gattenacci S.; P. Tadeo 5816 | 535 |
| 3311—22 | Armelinda Puebla; J. L. Sanfuentes 4018 | 331 |
| 3312—10 | Eliseo Salas R.; J. Bañados 1776 | 3.922 |
| 3315—9 | Roberto Miño R.; G. Brayer 1743 | 419 |
| 3319—22 | Rosa Aguirre de L.; La Plata 1742 | 538 |
| 3320—12 | Suc. Sara Catalán; E. Ríos 1731 | 1.407 |
| 3324—4 | José Maturana P.; P. Tadeo 4711 | 1.164 |
| 3342—35 | Suc. Rosa Reyes de T.; Alsino 5572 | 628 |
| 3345—8 | Julia Aravena; S. Izquierdo 1715-23 | 843 |
| 3345—19 | León Díaz V.; La Rioja 1756 | 469 |
| 3347—15 | Gustavo Balbontín I.; S. Izquierdo 1734 | 763 |
| 3347—16 | Rebeca Haneza B.; S. Izquierdo 1742 | 10.335 |
| 3347—21 | Raúl Cabrera y otro; S. Izquierdo 1792 | 530 |
| 3347—23 | Félix Romo P.; Cte. Chacón 5966 | 2.866 |
| 3512—5 | Luis Pérez Z.; A. Matte 1857 | 725 |
| 3512—8 | Eliseo Salas R.; A. Matte 1871 | 8.069 |
| 3514—10 | Amada Flores J.; Mendoza 1861 | 534 |
| 3514—23 | Adela Flores J.; W. Martínez 1866 | 796 |
| 3514—32 | Agustín Henríquez; Alsino 4270 | 242 |
| 3515—7 | María Urrutia G.; G. Brayer; 1817 | 241 |
| 3515—11 | Jorge García L.; G. Brayer 1857 | 407 |
| 3515—12 | Juan Corral C.; G. Brayer 1865 | 542 |
| 3519—6 | Gastón Garín; Alsino 4573 | 1.142 |
| 3519—10 | Juan F. Robles; Sta. Fe 1857 | 309 |
| 3520—13 | Suc. Aurelia Cofré; E. Ríos | 640 |
| 3520—16 | Zaira Abaitúa A.; E. Ríos 1851 | 1.080 |
| 3524—7 | Juan G. Núñez; Alsino 4785 | 241 |
| 3524—12 | Enrique de la Cruz; S. de Uriona 1317 | 32 |
| 3524—15 | Roberto Venegas Q.; S. de Uriona 1841 | 839 |
| 3628—20 | Alfredo Osorio R.; S. de Uriona 1880 | 351 |
| 3532—3 | Arturo Labarca L.; Alsino 5065 | 1.086 |
| 3532—23 | Robustiano Pasten V.; S. Gutiérrez 5049 | 1.153 |
| 3538—7 | Suc. Agustín Terradas; S. Gutiérrez 5280 | 2.768 |
| 3540—6 | Manuel Olivares C.; S. Gutiérrez 5370 | 403 |

| ROL | DEUDOR Y UBICACION | AVALUO E° |
|---|---|---|
| 3541—1 | Elena Baeza R.; Alsino 5405 | [illegible] |
| 3541—2 | Luis Guzmán M.; Alsino 5417 | [illegible] |
| 3541—17 | Cristina Pizarro; S. Gutiérrez 5470 | [illegible] |
| 3542—12 | Eusebio Ibarra V.; Alberdi 1863 | [illegible] |
| 3543—33 | Celedino Guzmán; Alberdi 1880-84 | [illegible] |
| 3543—41 | Olga Escobar P.; S. Gutiérrez 5694-96 | [illegible] |
| 3545—1 | Agustín Rodríguez C.; Alsino 5703 | [illegible] |
| 3545—2 | Margarita Inostroza B.; Alsino 5715 | [illegible] |
| 3547—3 | Suc. Manuel Garín; Alsino 5847 | [illegible] |
| 3547—10 | Pedro Ramírez; S. Izquierdo 1860-80 | [illegible] |
| 3610—9 | Armando Oro C.; Villasana 1950 | [illegible] |
| 3610—13 | Luis Muñoz E.; Villasana 1998 | [illegible] |
| 3610—20 | Domingo Solari P.; C. Vicuña 3992 | [illegible] |
| 3614—2 | Marcos Epstein F.; W. Martínez 4217-31 | [illegible] |
| 3614—6 | Mario Bravo S.; Mendoza 1931 | [illegible] |
| 3615—1 | Víctor Caballero M.; S. Gutiérrez 4309 | [illegible] |
| 3619—22 | Pedro Traverso; N. Extremadura 4480 | [illegible] |
| 3624—19 | Humberto Meneses M.; N. Extremadura 4798 | [illegible] |
| 3628—6 | Carmen González; S. Gutiérrez 4829 | [illegible] |
| 3628—21 | José Barea N.; S. de Uriona 1964 | [illegible] |
| 3631—8 | Ofelia Alcayaga M.; N. Extremadura [illegible] | [illegible] |
| 3631—24 | José Miranda Q.; S. Gutiérrez 4973 | [illegible] |
| 3632—6 | Manuel Ortiz M.; Salta 1973 | [illegible] |
| 3635—7 | Oscar Morales E.; Jujuy 1973 | [illegible] |
| 3640—3 | Suc. Candelario Orellana; S. Gutiérrez 5327-33 | [illegible] |
| 3641—2 | Suc. Francisco Montero; S. Gutiérrez 5431 | [illegible] |
| 3641—25 | Emma Muñoz de P.; N. Extremadura 5492-94 | [illegible] |
| 3643—2 | Armando Klare U.; N. Extremadura 5621 | [illegible] |
| 3647—2 | Doralisa Delgado; S. Izquierdo 1922 | [illegible] |
| 3647—6 | Emma Rojas y otra; S. Izquierdo 1984 | [illegible] |
| 3710—8 | José Contreras; L. de Ulloa 2085 | [illegible] |
| 3710—9 | Elena Peralta; L. de Ulloa 2095 | [illegible] |
| 3710—10 | Caupolicán Silva; Villasana 2024 | [illegible] |
| 3710—13 | Custodio Marambio Z.; Villasana 2030 | [illegible] |
| 3712—7 | Segundo Reveco A. y otro; A. Matte 2067 | [illegible] |
| 3713—13 | José Díaz V.; W. Martínez 2065 | [illegible] |
| 3714—11 | Adriana Castro C.; W. Martínez 2008-56 | [illegible] |
| 3715—5 | Alejandro Corvera; N. Extremadura 4351 | [illegible] |
| 3715—12 | Luis Ruz H.; Mendoza 2041 | [illegible] |
| 3717—15 | Manuel Riveros C.; G. Brayer 2042 | [illegible] |
| 3720—6 | Raúl Leiva; Santa Fe 2056 | [illegible] |
| 3724—10 | Reinaldo Berna; E. Ríos 2054 | [illegible] |
| 3728—10 | Ana Ortiz v. de O.; N. Extremadura 4897 | [illegible] |
| 3731—3 | Suc. Farías; N. Extremadura 4947 | [illegible] |
| 3731—17 | Guillermo Molina P.; Ayuntamiento 2090 | [illegible] |
| 3731—18 | Guillermo Molina; Hoevel 4912 | [illegible] |
| 3735—10 | Florentino Cortés M.; Hoevel 5150 | [illegible] |
| 3738—1 | Alfondin Parra B.; N. Extremadura 5207 | [illegible] |
| 3738—9 | Francisco Fuenzalida; Jujuy 2020 | [illegible] |
| 3738—11 | Sixto Vargas N.; Jujuy 2036 | [illegible] |
| 3740—10 | Bruno Cuadra M.; N. Extremadura 5391 | [illegible] |
| 3740—15 | Alejandro Castro; S. del Estero 2051 | [illegible] |
| 3740—16 | Alejandro Castro; S. del Estero 2053 | [illegible] |
| 3740—24 | Gastón Garín; Hoevel 5350 | [illegible] |
| 3741—4 | Teresa Valenzuela; N. Extremadura 5443 | [illegible] |
| 3741—20 | Suc. Daniel Grandón; Hoevel 5490 | [illegible] |
| 3742—13 | Francisco Piña G.; Catamarca 2030 | [illegible] |
| 3742—16 | Mercedes Arancibia; Hoevel 5532 | [illegible] |
| 3742—18 | Aníbal Cruz; Hoevel 5550 | [illegible] |
| 3743—13 | Teodocio Ibáñez; Hoevel 5684 | [illegible] |
| 3820—27 | Rosa Guerrero F.; E. Rosales 4598 | [illegible] |
| 3828—1 | Pedro Boser; Hoevel 4829 | [illegible] |
| 3831—4 | Suc. Vergara; Hoevel 4979 | [illegible] |
| 3838—6 | Sara Gómez; Hoevel 5247 | [illegible] |
| 3841—1 | Rosa Gajardo y otra; Hoevel 5401 | [illegible] |
| 3841—11 | Demetrio Becerra; Prof. F. Maturana 5430 | [illegible] |
| 3842—1 | Leonor Villar M.; Hoevel 5501 | [illegible] |
| 3842—13 | Mario Carreño y otro; Catamarca 2124 | [illegible] |
| 3845—8 | Jorge Fernández A.; S. Izquierdo 2101 | [illegible] |
| 3845—11 | Manuel Toro P.; S. Izquierdo 2125 | [illegible] |
| 3941—1 | Mercedes Sáez; Prof. Fuente M. | [illegible] |
| 3945—6 | Juan Campos D.; S. Izquierdo 2151 | [illegible] |
| 4010—6 | Caja Nac. EE. PP.; L. de Ulloa 2139 | [illegible] |
| 4014—5 | Aurora Calderón; Mendoza 2155 | [illegible] |
| 4014—13 | Manuel Sáez; W. Martínez 2130 | [illegible] |
| 4015—20 | Armando Espinoza; Mendoza 2126 | [illegible] |
| 4017—9 | Francisco Pizarro; Hoevel 4449 | [illegible] |
| 4017—11 | Bartolomé Vásquez; La Plata 2151 | [illegible] |
| 4017—12 | Bartolomé Vásquez; La Plata 2153 | [illegible] |
| 4017—13 | Suc. Sanhueza; La Plata 2161 | [illegible] |
| 4017—27 | Mateo Navarro; Carrascal 4412 | [illegible] |
| 4019—2 | Ramón Varela; Hoevel 4459 | [illegible] |
| 4019—18 | Manuel Ibáñez; Carrascal 4452-54 | [illegible] |
| 4019—21 | Ermelina Valenzuela; Carrascal 4472 | [illegible] |
| 4019—22 | Enrique Peña C.; Carrascal 4478 | [illegible] |
| 4028—3 | José Alcántara; E. Rosales 4835 | [illegible] |
| 4028—4 | Gastón Garín R.; E. Rosales 4865 | [illegible] |
| 4028—5 | Gastón Garín R.; E. Rosales 4867 | [illegible] |
| 4028—14 | Enrique Leiva; Ayuntamiento 2181 | [illegible] |
| 4028—19 | Héctor Mira R.; Carrascal 4836-58 | [illegible] |
| 4032—3 | Jorge Salinas W.; Tucumán 2154 | [illegible] |
| 4114—5 | Celso Maggi; J. Verne 4231 | [illegible] |
| 4128—3 | Pedro Alister M.; Carrascal 4823 | [illegible] |
| 4128—16 | Suc. Angel Silva; Lo Espinoza 2355 | [illegible] |
| 4128—34 | Herminio Loyola; Lo Espinoza 2557 | [illegible] |
| 4128—63 | Clara Villanueva; La Plaza 4980 | [illegible] |
| 4728—69 | Berta González; La Plaza 5056 | [illegible] |
| 4728—70 | Manuel Ibaceta; La Plaza 5072 | [illegible] |
| 4128—74 | Adrián Vergara A.; Fco. Gallardo 2532 | [illegible] |
| 4213—18 | Elena Peralta; A. Matte 2410 | [illegible] |
| 4214—23 | Luis Salvo; V. Hugo 2498 | [illegible] |
| 4214—24 | Carlos Oyarzún; M. Ramos 4332 | [illegible] |
| 4313—23 | Inés Jiménez; A. Matte 2554 | [illegible] |
| 4314—1 | José Oyarzún; M. Ramos 4329 | [illegible] |
| 4315—1 | Willibald Faast; M. Ramos 4353 | [illegible] |
| 4315—14 | Francisco Graell; J. M. Caro 2420 | [illegible] |
| 4320—14 | Jorge Pinto; Dr. Sanmartino 2371 | [illegible] |
| 4324—2 | Oscar Vergara; J. Tobías 2003 | [illegible] |
| 4415—7 | Ana Valdebenito; Bleriot 2545 | [illegible] |
| 4416—1 | Célis, Zapata & Cía.; Dr. M. Fitte 4353 | [illegible] |
| 4416—7 | Célis, Zapata & Cía.; V. Hugo 2717 | [illegible] |
| 4416—8 | Célis, Zapata & Cía.; V. Hugo 2742 | [illegible] |
| 4416—10 | Célis, Zapata & Cía.; V. Hugo s/n. | [illegible] |
| 4417—8 | Manuel Montero S.; V. Hugo 2730 | [illegible] |
| 4420—18 | Eustaquio Agüero; Emb. Gómez 2422 | [illegible] |
| 4421—19 | Raquel Torres G.; Dr. Sanmartino 2485 | [illegible] |
| 4428—4 | Raúl Pardo; M. de Atero 2485 | [illegible] |
| 4429—2 | Julio Zuleta; J. Rebocio 2313 | [illegible] |
| 4431—14 | Soc. Prado Jeria y Cía.; Pitágoras 2446 | [illegible] |
| 4432—6 | Soc. Cooperativa Indus; Carrascal 5653 | [illegible] |
| 4432—26 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Uno 2212 | [illegible] |
| 4432—27 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Uno 2216 | [illegible] |
| 4432—42 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Uno 2282 | [illegible] |
| 4433—22 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Tres s/n | [illegible] |
| 4433—40 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Nueve s/n | [illegible] |
| 4433—41 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Nueve s/n | [illegible] |
| 4434—2 | Soc. Cooperativa Indus; Carrascal 5739 | [illegible] |
| 4434—22 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Tres 2256 | [illegible] |
| 4434—28 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Tres s/n | [illegible] |
| 4434—32 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Tres s/n | [illegible] |
| 4434—33 | Soc. Cooperativa Indus; Calles Tres s/n | [illegible] |
| 4434—34 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Nueve s/n | [illegible] |
| 4435—14 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Cuatro 2286 | [illegible] |
| 4435—15 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Cuatro 2327 | [illegible] |
| 4435—17 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Nueve 5362 | [illegible] |
| 4437—6 | Humberto Troncoso; Carrascal 6047 | [illegible] |
| 4523—12 | Lidia Antúnez; G. Bulnes s/n | [illegible] |
| 4532—16 | Inves Ltda.; Lo Espinoza 2572 | [illegible] |
| 4533—1 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Nueve 5219 | [illegible] |
| 4533—13 | Pedro Muñoz G.; Calle Uno 2310 | [illegible] |
| 4534—2 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Nueve 5287 | [illegible] |
| 4534—25 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Dos 5274 | [illegible] |
| 4535—1 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Nueve s/n | [illegible] |
| 4535—2 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Nueve 5353 | [illegible] |
| 4535—6 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Cuatro | [illegible] |
| 4535—23 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Tres 2360 | [illegible] |
| 4536—2 | Soc. Coperativa Indus; Calle Tres s/n | [illegible] |
| 4536—17 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Ocho 5360 | [illegible] |
| 4536—20 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Ocho 5396 | [illegible] |
| 4538—18 | Soc. Cooperativa Indus, Calle Siete s/n | [illegible] |
| 4628—3 | Enrique Rivas; La Plaza 4841 | [illegible] |
| 4628—21 | Antonio Dabbene; J. Tobías 2660 | [illegible] |
| 4628—22 | Gerardo Miranda G.; J. Tobías 2670 | [illegible] |
| 4631—7 | Roberto Troncoso; La Plaza 4971 | [illegible] |
| 4635—15 | Exequiel Carvajal; M. Bell 2660 | [illegible] |
| 4636—12 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Siete s/n | [illegible] |
| 4636—15 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Siete 5299 | [illegible] |
| 4636—38 | Soc. Cooperativa Indus; Calle Siete s/n | [illegible] |
| 4637—16 | Francisco Barca N.; B. del Río s/n | [illegible] |
| 4637—34 | Santiago Moreno; Sta. Aída 4370 | [illegible] |
| 4728—25 | Abraham Arbuch; M. de Atero 2795 | [illegible] |
| 4728—31 | Guillermo Rozas; J. Tobías 2734 | [illegible] |
| 4728—33 | Suc. Pinto Castillo; J. Tobías 2748 | [illegible] |
| 4731—33 | Suc. Otto Ribeck; M. de Atero 2796 | [illegible] |
| 4731—38 | Antonio Bravo; L. de la Vega 4960 | [illegible] |
| 4735—8 | José Jurado S.; Los Suspiros s/n. | [illegible] |
| 4736—1 | Luis Chuzo; Sta. Adriana s.n. | [illegible] |
| 4737—9 | Héctor Rojas; C. Lidia 5124 | [illegible] |
| 4737—23 | Aída Astargo; C. Lidia 5166 | [illegible] |
| 4737—55 | Rosa Bastías; C. Lidia s/n. | [illegible] |
| 4739—3 | Fransico Barea N.; Sta. Adriana s/n. | [illegible] |
| 4739—35 | Camilo Larrazaval; Sta. Adriana s/n. | [illegible] |
| 4740—1 | Pedro Romero; Sta. Aída s/n. | [illegible] |
| 4740—4 | Rosa Astudillo; Sta. Aída s/n. | [illegible] |
| 4740—5 | Rosa Astudillo; Sta. Aída s/n. | [illegible] |
| 4740—17 | Francisco Barea N.; V. del Río s/n. | [illegible] |
| 4740—28 | Francisco Aguila; Sta. Edelmira 5356 | [illegible] |
| 4740—32 | Francisco Barea N.; Sta. Edelmira 5374 | [illegible] |
| 4828—7 | Abraham Arbuch; L. de la Vega 4899 | [illegible] |
| 4831—12 | Florencio Pino; M. Bell 2831 | [illegible] |
| 4831—17 | Mercedes Valiz; M. de Atero 2950 | [illegible] |
| 4837—24 | Blanca Burgos y otra; Fresia 2881 | [illegible] |
| 4841—1 | Alfredo Espinoza y otro; C. Lidia 5251-53. | [illegible] |
| 4843—19 | Silvia Rojas S.; Estadio 2722 | [illegible] |
| 4931—8 | Emilia Hirane; M. Bell 2961 | [illegible] |
| 4931—17 | Luis Mazzuchelli; Los Nogales 729 | [illegible] |
| 4935—13 | Hipólito Capot S.; Los Suspiros 2965 | [illegible] |
| 4935—15 | Irma Donoso; Los Suspiros 2985 | [illegible] |
| 4935—16 | Teodoro Devies; Los Suspiros 299-9 | [illegible] |
| 4935—18 | Humberto Reyes Q.; Los Suspiros 3029 | [illegible] |
| 4935—19 | Manuel Pizarro; Los Suspiros 3049 | [illegible] |
| 4935—23 | Melchor Tiara N.; M. Bell 2922 | [illegible] |
| 4935—24 | Chafik Mallar; M. Bell 2924 | [illegible] |
| 4939—1 | René Guiduzli; Lo Espinoza 2902 | [illegible] |

SE COMUNICA A LOS CONTRIBUYENTES INDIVIDUALIZADOS ANTERIORMENTE QUE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 187, INC. 2.o DEL CODIGO TRIBUTARIO, LA MISMA PUBLICACION PRECEDENTE SE HARA EN EL "DIARIO OFICIAL" EL DIA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO

# 30 AÑOS DE EXISTENCIA CUMPLE HOY LA UNIVERSIDAD STA. MARIA

VALPARAISO.— 30 años de actividades docentes, científicas y culturales, cumple hoy la Universidad Técnica "Federico Santa María", de Valparaíso, fundada gracias al altruismo de Federico Santa María, ciudadano que dejó toda su fortuna para esta obra.

En esta misma fecha, hace 30 años, la Universidad recibió a los primeros alumnos interesados en formar parte de la Escuela de Artes y Oficios, quienes iniciaron sus labores en 1932. Actualmente la Universidad cuenta con una matrícula en sus diversos cursos, superior a los 700 estudiantes.

Con el correr de los años, han ido aumentando los cursos y especialidades de la Universidad Santa María, que cuenta actualmente con las Facultades de Construcción, Electrónica, Matemáticas y Física, Química y Mecánica, además de las Escuelas de Graduados de Constructores Civiles, de Ingeniería y Técnicos. Posee, además, en coordinación con las anteriores, la Escuela de Artes y Oficios "José Miguel Carrera", y una escuela nocturna para obreros.

**CONSEJO DIRECTIVO**

Presidente de la institución es Agustín E. Edwards Eastman, y vicepresidente, Jorge Ross Ossa. Como consejeros se desempeñan Herbert Appel, Carlos Ceruti, Eduardo Figueroa, Juan Gómez Millas, Julio Hirschmann, Gustavo Olivares, Hernán Plaza y Guillermo Winter Elizalde.

Rector de la Universidad es Carlos Ceruti Gardeazábal; Vicerrector, Julio Hirschmann Recht, y Director de la Escuela de Artes y Oficios, Guillermo Acuña Macuada.

Decanos: De la Facultad de Construcción, Julio Fernández Lagos; de Electrotecnia, Wilhelm Feick L.; de Matemáticas y Física, Robert Frucht W.; de Mecánica, Mario Derpich B., y de Química, Max von Brand K.

Directores, de la Escuela de Graduados en Ingeniería, Herbert Appel, y de la de Técnicos Decoradores, Otto Klein Sch.

VALPARAISO.— UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARIA.— Treinta años cumple hoy la Universidad "Federico Santa María", que inició sus labores el 20 de diciembre de 1931, con una Escuela de Artes y Oficios. Hoy es un gran plantel universitario, con más de 700 alumnos, y con diversos cursos y especialidades. En el grabado, aparece una vista aérea de la Universidad, emplazada frente al mar, en el Cerro "Los Placeres" de Valparaíso.

# 40 % DE MENORES HAN SIDO VACUNADOS EN VALPARAISO

Hasta el lunes último 36.645 menores entre los 3 meses y 7 años de edad habían recibido la vacuna Sabin contra la Poliomielitis en la provincia de Valparaíso, lo que representa un 40 por ciento de la meta fijada por el SNS al iniciar la inmunización masiva de ese sector de la población infantil.

Sin embargo, para las autoridades médicas este ritmo es más lento que el realizado en la provincia de Santiago, donde en un plazo de 15 días, llegó a una cifra aproximada a los 400 mil niños.

El SNS ha encontrado la cooperación de padres y apoderados en Valparaíso, pero ha solicitado que la vacunación se haga en forma más intensiva, con el fin de que toda la población entre los 3 meses y 7 años de edad esté inmunizada antes de la festividad de Pascua. En esta labor se ha contado con la cooperación del personal de la Cruz Roja, del SNS y otras instituciones de bien público, en los numerosos vacunatorios que se han instalado para la atención del público.

CONCEPCION:

# Fue inaugurada exposición de pintores de Chile

CONCEPCION. — Con una gran afluencia de público, quedó inaugurada en la Sala de Exposiciones de la Galería Universitaria de Concepción, la muestra pictórica llamada "Pintores de Chile", que trajo a esta ciudad el escritor y Director de la Organización Artística de Santiago, Oscar Vila Labra.







El Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas (CONFIN), ha adquirido quince "Citronetas", modelo 1962 para destinarlas a trabajo rural, por sus características que las hacen especialmente aptas para recorrer largas distancias a través de toda clase de terrenos. A cargo de agrónomos, veterinarios, practicantes y técnicos, recorrerán los caminos cooperando a los trabajos que realiza este organismo. Las quince "Citronetas" ya fueron entregadas y se encuentran en funciones.

ANTOFAGASTA:

# LA COSTANERA SERA ABIERTA EL SABADO AL USO PUBLICO

ANTOFAGASTA.— El 23 del presente mes la Municipalidad entregará oficialmente al uso público la primera vía de la Avenida Costanera, en un acto al que han sido invitadas las autoridades civiles y militares.

Esta obra es una de las mayores realizadas por el Municipio, y su construcción fue lograda gracias a las exitosas gestiones del Alcalde Santiago Gajardo ante diversos organismos públicos de la capital, los que prestaron toda su cooperación para que la Avenida fuera una realidad.

El pavimento de esta importante arteria fue ejecutado a base de macadám bituminoso, de alta calidad, que da suavidad al terreno y facilidad al tráfico de peatones y vehículos, a la par que es de gran durabilidad y fácil reparación.

La primera autoridad comunal informó que se construirá una acera al costado oriente de la Avenida, desde Salvador Reyes hasta Las Torpederas. El presupuesto oficial para esta obra es de 15.000 escudos, de los cuales la Municipalidad hizo un aporte de 7.500 escudos. (El corresponsal).

# En nueve comunas se inicia plan de pavimentación

Un plan de construcción y reconstrucción de pavimentos iniciará la Dirección de Pavimentación Urbana en nueve comunas del país, con un costo de 370 mil escudos.

El jefe de la repartición, Guillermo Geisse, dio a conocer las metas del programa que comprende la ejecución de trabajos en una extensión de 53.227 metros cuadrados de calzadas y 18.896 de aceras.

Las comunas en las que se aplicará el programa son, Quinta Normal, en dos sectores, Conchalí, Providencia, Buin, San Francisco de Mostazal, Linares, Chillán, Lota y Temuco.



## Noticiario del Gran SANTIAGO

### Ñuñoa

**DIRECTIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS**

Los nuevos oficiales del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, son los siguientes: Superintendente, Claudio Herrera Prieto; vicesuperintendente, Mario Larenas Las Casas; secretario general, Octavio Hinspeter; tesorero general, Eduardo Gotschlich Muñoz; comandante, Mario González Pizarro, y segundo comandante, Enrique Guerra Bagolini.

PRIMERA COMPAÑIA.— Director, César Sánchez Dergan; capitán, Federico Golschmidt Ibieta; teniente 1.o, Julio Karstegl Vega; teniente 2.o, Roberto Garling Varas; teniente 3.o ayudante, Jaime Contreras Moya; tesorero, Fernando Murillo Meneses; maquinista, Rosendo Bernaus Climent; secretario, Luiz Zúñiga Sanhueza; consejeros de disciplina: Antonio Miró G., Heraldo González, Víctor Saleh, José Jaimovich, Vicente Alcayaga, Bruno Varoli y Querso Carrasco; cirujanos: Dres. Daniel Escudero Ortúzar, Juan Merino Mendieta y Luis Brand.

SEGUNDA COMPAÑIA.— Director, Jorge Vélez Olivares; capitán, Silvio Guerrero Mutinelli; teniente 1.o, Andrés David Silva; teniente 2.o, Alejandro Correa Boedeker; teniente 3.o, Carlos Proust Valencia; secretario, Jorge Reyes Cruz; tesorero, Lizandro Martínez Hiriart; ayudantes: Sergio Guzmán Tobar, Neddy Sánchez Gana, Juan Garrido Garbayne y Rolando Uribe Muñoz; maquinistas, Ignacio y Lesme Soto Toro; consejeros de disciplina: Jerónimo Saa, Nicolás Seyler, Julio Salazar, Enrique Chamy, Mario Maureira y Graciano Bernales Díaz; cirujanos: Drs. Hermes Ahumada, Carlos Kinast, Hugo Valenzuela y Juan Rolle.

TERCERA COMPAÑIA.— Director, Agustín Pinto Poblete; capitán, Fernando Salinas Contreras; teniente 1.o, Jorge Araya Aguirre; teniente 2.o, Eugenio de la Fuente; ayudante, Leonardo Sandoval; maquinista, Humberto Cerda; secretario, Héctor Verbal; tesorero, Aralio González; consejeros de disciplina: Hernán Maluenda, Oscar Cortés, Julio Cortés, Juan Margenats, David Montes, Carlos Arrieta; cirujano, Dr. Raúl Fricmann; cirujano dentista, Hugo Orellana; capellán, Fernando Alliende.

CUARTA COMPAÑIA.— Director, Francisco Lagno Sepúlveda; capitán, Mario Alvear Torres; teniente 1.o, Milton Rozas Sarfaty; teniente 2.o, René Gómez Díaz; teniente 3.o, Alvaro Bruna Molina; tesorero, Raúl Pizarro P.; maquinista, José Luis López; ayudante, Leopoldo Ramírez Carrasco; secretario, Pedro Rosales Ruz; consejeros de disciplina: Eduardo Gotschlich Muñoz, Franklin Aguirre Espinoza, Ismael del Pedregal Sánchez; cirujano, Dr. Carlos Salinas Apablaza.

QUINTA COMPAÑIA.— Director, José Zeldis Mandel; capitán, Adolfo Waisbluth Cortés; teniente 1.o, Tomás Baytelman; teniente 2.o, Hugo Klein; teniente 3.o, Jorge León; secretario, Hans Kuppermann; tesorero, Enrique Rothenberg; maquinista, Juan Mannheim; ayudante, Salomón Rozovsky; cirujano, Oscar Klein; consejeros de disciplina: Kurt Seelman, Mateo Berant, Jorge Conejeros, Fernando Sánchez, Benjamín Teplitzky y Erwin Reinberg.

SEXTA COMPAÑIA.— Director, Rodolfo Torrealba Eloy; capitán, José Meza Garrido; teniente 1.o, Rómulo Bruno Mardones; teniente 2.o, Manuel Lampre Montes; teniente 3.o, Cristian Prado Sch.; secretario, Jorge Rishmague Odde; tesorero, Benjamín Zamudio Vera; maquinista, Luis Quevedo Méndez; ayudante, Alejandro Fernández Jarpa; consejeros de disciplina, Daniel Cervantes, Luis Contreras, Guillermo Yuri, Sergio García, José Varas y Mario Zamudio.

# FIESTA DE PASCUA OFRECERAN VARIAS ENTIDADES PORTEÑAS

VALPARAISO. — Diversas instituciones de esta ciudad y de Viña del Mar, están preparando programas especiales en celebración de la Pascua de Navidad. Entre ellas, destacamos a la Municipalidad porteña, cuyo Alcalde, Guillermo Winter, ha dispuesto las medidas del caso para que la festividad alcance el máximo brillo.

La Municipalidad de Viña, por su parte, por intermedio del Departamento de Bienestar y Control del Personal, ofrecerá una fiesta a sus empleados y obreros en la Quinta Vergara, en la tarde de mañana. Los hijos de los servidores municipales y sus esposas recibirán juguetes y regalos, en tanto que se ofrecerá un programa artístico de alta jerarquía.

Finalmente, los periodistas no han querido ser menos, y es así como celebrarán en la sede del círculo una fiesta extraordinaria, la que se realizará el viernes próximo en la tarde. En esa oportunidad, el Círculo de la Prensa hará entrega de juguetes y regalos a los hijos y esposas de los socios.

# Padre de Kennedy recibió anoche la extremaunción

WEST PALM BEACH, FLORIDA, 19. — (UPI).— El ex Embajador Joseph P. Kennedy, padre del Presidente, sufrió hoy un derrame cerebral mientras jugaba golf, y fue conducido al Hospital St. Mary, donde se le someterá a una intervención quirúrgica.

El Presidente Kennedy, su hermano, el Secretario de Justicia, Robert Kennedy, y una hermana, la señora de Kean Smithn, llegaron esta noche de Washington, para estar al lado del paciente.

Una fuente del hospital que pidió que no se revelara su nombre, dijo que el padre del Presidente tiene paralizada la parte derecha del cuerpo, y agregó que su estado es "crítico".

En el hospital se le administró la Extremaunción.

El doctor William T. Foley, especialista vascular de Nueva York, fue llamado para participar en la intervención quirúrgica.

En vista de que el propio Presidente contrajo un fuerte catarro al regreso de su visita a Venezuela y Colombia, dos médicos lo acompañaron en su viaje de Washington a Palm Beach, esta noche.

## Dominicanos aceptan Junta de Gobierno

SANTO DOMINGO, 19 (UPI).— El Congreso de la República Dominicana comenzó a tratar hoy el proyecto de Reforma Constitucional sometido por el Presidente, Joaquín Balaguer, que permitiría establecer un Consejo de Gobierno Provisional como paso previo a la renuncia del propio Balaguer.

El proyecto, que se espera quede aprobado para fines de este año, fue sometido el domingo pasado por Balaguer junto con los de los personeros designados por él para los cargos del nuevo Consejo Legislativo Ejecutivo.

ENTREVISTA EN KITONA:

# NEGOCIACION EN EL CONGO

Tshombe y Adoula buscan fórmula para la paz.

KITONA, El Congo, 19.— (UPI).— El Presidente de Katanga, Moise Tshombe, y el Primer Ministro del Gobierno Central del Congo, Cyrille Adoula, llegaron hoy por avión a esta población para entablar conversaciones que pudieran proporcionar paz y unidad al atribulado Congo.

Las conversaciones, concertadas por el Embajador de Estados Unidos en el Congo y auspiciadas por las Naciones Unidas, comenzarán mañana en la gran base que tienen las NN. UU. en esta población de la costa que da al Océano Atlántico.

Tshombe llegó a bordo de un avión de la Fuerza Aérea norteamericana, junto con el Embajador de EE. UU., Edmund Gullion. Sus conversaciones con Adoula, que llegó de Leopoldville a bordo de un avión de las NN. UU., pudieran determinar el destino de la provincia secesionista.

Gullion recibió órdenes del Presidente John F. Kennedy en el sentido de reunir a los dos gobernantes para tratar de solucionar la crisis que ha escindido el Congo y puesto en peligro la existencia misma de las NN. UU. Según se espera, en la reunión se sabrá si Katanga continuará luchando por su independencia o si se reincorporará al Congo.

Un vocero de las NN. UU. dijo en Nueva York que las tropas de Etiopía ocuparon instalaciones de la importante empresa "Unión Miniere", a pesar de que en Elisabethville se hizo ayer un alto al fuego, que llevó gran alivio a la población. Las NN. UU. manifestaron que están tratando de mantener la tregua, pero que los mercenarios y amotinados de Katanga quieren romperla.

# Indonesia inició acción para "liberar" a Guinea Occidental

Se espera, sin embargo que haya negociaciones.

YAKARTA, 19 (UPI).— La orden impartida por el Presidente Sukarno al pueblo de Indonesia para que se "movilice" para la "liberación" del Irián occidental (Nueva Guinea holandesa) del control holandés, fue más suave que lo que se esperaba, según indicaron círculos diplomáticos bien informados.

El tono atenuado de Sukarno se atribuye a la carta que le envió el Presidente norteamericano, John F. Kennedy, en la que lo exhortó a actuar con moderación y trató de convencer a Indonesia y a su Jefe de Estado que los Estados Unidos no está aliado al Gobierno holandés en contra de Indonesia.

Es posible que la posición de Indonesia sea expuesta con mayor amplitud en la declaración que el Ministro de Relaciones Exteriores, Subandrio formulara ante el Parlamento. Es considerable la presión diplomática que se ejerce desde muchas capitales occidentales para que Indonesia negocie la controversia sobre el Irián occidental y no proceda a un ataque militar.

El Presidente Sukarno habló ante un millón y medio de indonesios en la población montañosa de Yogyakarta. Ante los aplausos estruendosos de la multitud, el Jefe de Estado ordenó a las fuerzas nacionales que la bandera de Indonesia sea izada en el Irián occidental y que las Fuerzas Armadas se preparen para poner término al colonialismo holandés en ese territorio.

Sukarno no indicó si la bandera debe ser izada por comandos de guerrilleros o de la manera que los militares estimen más adecuada. Tampoco —y esto es de gran importancia— fijó un plazo para la acción contra Irián occidental. Los observadores estiman que esto deja la puerta abierta para las negociaciones en caso de que Holanda tome la iniciativa.

MUNICIPALIDAD
DE SANTIAGO

SANTIAGO, 19 de diciembre de 1961.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 44, inciso 3.o, y 93, número 4, de la Ley Orgánica de Municipalidades,

DECRETO:

**Convócase a Sesión Extraordinaria Secreta de la Ilustre Municipalidad de Santiago,**

para el viernes 22 de los corrientes, de 18 a 22 horas, con espera de una hora, para tratar los siguientes puntos:

1.—Proyecto nueva Planta Obreros Municipales y de Dirección de Pavimentación.
2.—Pavimentación Matadero "Lo Valledor".
3.—Aumento de sueldo de E° 50 por una vez a los obreros nocturnos.
4.—Suplementación Item de Pavimentación.
5.—Apertura del comercio y venta de bebidas en las vísperas de Navidad y Año Nuevo.

Anótese, publíquese, envíense las citaciones del caso y dése cuenta a la I. Municipalidad.

Firmados: RAMON ALVAREZ GOLDSACK, Alcalde.— Mario Arenas Blanlot, Secretario.

## PREMIO ANUAL DE PERIODISMO "HELENA RUBINSTEIN"



EL JURADO DEL PREMIO ANUAL FUNDACION HELENA RUBINSTEIN.— De izquierda a derecha: Guillermo Cruzat, secretario de la Fundación; Francisco García Puig, presidente de la misma; Licia Ballerino, periodista; Ramón Cortez Ponce, Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile; María Eugenia Oyarzún de Errázuriz, periodista; y Juan Honorato Maqueira, profesor de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile.

Al mediodía de ayer se reunió en el Club de la Unión el Jurado que otorgó el Premio Anual de Periodismo de la Fundación Helena Rubinstein. Después de un breve cambio de ideas y de analizar la labor profesional de las periodistas durante el presente año, se acordó dividir el premio de 500 dólares en dos, otorgándolo a las periodistas Eliana Cea de Figueroa, redactora de "El Diario Ilustrado", por sus crónicas relacionadas con la infancia desvalida, lo que le valió, también, obtener el Premio Anual del Rotary Club de Santiago, y a Graciela Romero Peñero, redactora de la Revista "Vea", por su dilatada labor profesional con crónicas relacionadas con el hogar, la mujer y el niño y colaboraciones regulares destinadas al público femenino, de acuerdo con las bases del Premio Anual Fundación Helena Rubinstein.

Las periodistas agraciadas recibirán su premio en un banquete que se llevará a efecto el día jueves 28 del presente, a las 13 horas, en el Club de la Unión, al que han sido invitados diplomáticos, parlamentarios y periodistas, como en años anteriores.

## MACMILLAN INICIO VIAJE PARA SU ENTREVISTA CON J. KENNEDY

Se realizará mañana en Las Bermudas.

LONDRES, 19 (UPI).— El Primer Ministro, Harold Macmillan, partirá esta noche rumbo a Bermudas, donde conferenciará con el Presidente norteamericano John F. Kennedy.

Es posible que la entrevista dé por resultado una reunión en la cumbre entre Oriente y Occidente, en 1962.

Las deliberaciones Kennedy-Macmillan tendrán lugar el jueves y el viernes y tienden a concretar la estrategia de los aliados en relación con los problemas de Berlín, las Naciones Unidas y el desarme.

Una de las cuestiones principales que se tratará de determinar, es la manera de encarar las gestiones con la Unión Soviética, con vistas a la celebración de negociaciones para poner término a la guerra fría.

Según informaciones de fuente diplomática, los estadistas occidentales decidirán sobre la conveniencia de encarar todos los problemas en una nueva conferencia en la cumbre con el Primer Ministro ruso Nikita Khrushchev, en 1962.

Previamente, los Embajadores norteamericano y británico realizarán sondeos en Moscú para determinar las intenciones del Kremlin.

La reunión en Bermudas será la cuarta que celebrarán el Primer Ministro británico y el Jefe de Estado norteamericano, que convendrán las instrucciones que se darán a los representantes diplomáticos en Moscú.

No se cree que son amplias las posibilidades de que la Unión Soviética modifique substancialmente su posición con respecto a Berlín.

## HOMENAJE AL ARTISTA CHILENO ESTA NOCHE EN PLAZA ITALIA

A las 21.30 horas se efectuará en Plaza Italia, frente al Monumento a Manuel Rodríguez, el Homenaje al Artista Chileno, preparado por la Lotería de Concepción, como número oficial de las fiestas de Navidad y con el auspicio de la I. Municipalidad de Santiago.

El acto consistirá en un gran desfile de artistas nacionales, entre los cuales se cuentan figuras tan populares como Ester Soré, Jorge Romero, Manolo González, Silvia Infantas y Los Cóndores, Camila, Los Cuatro Duendes y muchos otros, y como fin de fiesta una gran presentación de fuegos artificiales.

Con este homenaje culmina un año de programas y espectáculos públicos, ofrecidos a través de todo el país por la Lotería de Concepción, con la participación exclusiva de artistas chilenos.

DEFUNCIONES.—

† Ha fallecido la Reverenda Madre
**PASTORA**
**Religiosa Hospitalaria de San José**
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Iglesia de la Congregación (Rancagua, entre Condell y Avenida Italia), a las 10 horas.
**Congregación Hospitalaria de San José.**

† Ha fallecido nuestro querido e inolvidable esposo, hijo, hermano, cuñado y tío, don
**GUILLERMO ANTONIO GALVEZ HERRERA**
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su domicilio, calle Chiloé N.o 5039, a las 16.30 horas.
**La familia.**

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
**INDALICIA VILLABLANCA vda. de URBINA**
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Santiago Arcos 2793 (Población Juan A. Ríos N.o 2), a las 16 horas.
**La familia**

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, don
**DESIRE HERVE BIGAUT**
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy miércoles 20 en el Cementerio de Pte. Alto, a las 11 horas, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de los Bajos de Mena.
**La familia**

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito y bisabuelo, don
**LUIS ALBERTO GONZALEZ GUZMAN**
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se le oficiará en la Parroquia de San Francisco de Asís (La Plata esquina Los Suspiros), a las 9.30 horas.
**La familia.**

IN MEMORIAM.—

† En su primer aniversario, día 21, del fallecimiento de la señora
**MARTA VALENZUELA PALMA,**
se oficiará una misa en descanso de su alma en la Parroquia del Carmen, a las 7.30 horas, Moneda 2952.
**La familia**



Sociedad Cooperativa de Viviendas Económicas "LOS CONDORES" Ltda.

Cítase a Junta General Ordinaria de Socios, conforme al Art. 22 de sus Estatutos, para el miércoles 27 de diciembre del año en curso, en el Club de la Fuerza Aérea de Chile, Agustinas 741, a las 19.15 horas, en primera citación, y 19.30 horas, en segunda citación.

TABLA: Balance, Memoria Aanual, Elección de Consejeros y otros asuntos de interés social.

EL PRESIDENTE

Caja de Previsión de
EMPLEADOS PARTICULARES

SE COMUNICA A LOS PENSIONADOS DE ESTA CAJA QUE, A CONTAR DEL 21 DEL PRESENTE MES, SE PAGARAN LAS PENSIONES REAJUSTADAS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LAS LEYES N.os 14.688 (REAJUSTE 1961) Y 14.590 (PENSIONES MINIMAS).

SANTIAGO, 20 de diciembre de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EMPRESA
PORTUARIA
DE CHILE

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

**POSTERGACION APERTURA PROPUESTA PUBLICA Nº 16|961**

Se pone en conocimiento de los señores interesados en la Propuesta Pública N.o 16|961 por los siguientes elementos de fondeo, para el puerto de Valparaíso:

1.—Cadena de fierro con mallete de 2. 1|2" en paños de 15 brazas ... ... ... ... .. 120 paños
2.—Grilletes de unión, tipo campana para cadena de 2.1|2" con pasador redondo 60 grilletes
3.—Grilletes de entalingar, para cadenas de 2.1|2" ... ... ... ... ... ... ... ..... 30 grilletes

que su apertura se postergó para el 16 de enero de 1962 a las 16 horas, en la Dirección de la Empresa Portuaria de Chile, Plaza Justicia 45, octavo piso.

Para mayores antecedentes sírvanse dirigirse al Departamento de Abastecimiento, Errázuriz 687, tercer piso, Valparaíso.

EL DIRECTOR

## AVION CORREO MILITAR DE CHILE REGRESA DE BRASIL

RIO DE JANEIRO, 19. (UPI).— A las 7 de la mañana de mañana regresará a Chile el avión C-47 del correo aéreo de Chile que inauguró la línea internacional Chile-Brasil, con aviones militares.

La delegación chilena, presidida por el general de aviación Humberto Contreras, está integrada, además, por el capitán Carlos Castro, el capitán Gonzalo Algina, el capitán Pedro Benavides y el teniente Carlos Silva.

La inauguración del correo aéreo militar chileno coincide con la primera travesía de los Andes por el entonces teniente Dagoberto Godoy, héroe de la Fuerza Aérea Chilena, el 12 de diciembre de 1919.

Los aviadores chilenos llegaron el sábado 16. Durante su permanencia en Río, visitaron el Ministerio de Aeronáutica y varios departamentos de la aviación militar brasileña.

Hoy, el Embajador de Chile, Raúl Bazán Dávila, ofreció un almuerzo en su residencia a los aviadores chilenos y jefes de la Fuerza Aérea brasileña.

El avión chileno regresará mañana a Santiago siguiendo la misma ruta de venida, es decir, con escalas en Porto Alegre, Montevideo y Buenos Aires.

En el avión viajará, además, el Agregado Militar de Chile, coronel Waldo Brucher, que va a pasar sus vacaciones en Santiago.

## 23 MUERTOS EN ACCIDENTE AEREO OCURRIDO EN ESPAÑA

SEVILLA, 19.— (UPI).— Un pequeño avión que volaba hoy en círculo a baja altura sobre una caravana de 100 camiones que llevaban alimentos y regalos de Navidad a víctimas de inundaciones, chocó contra un cable eléctrico y estalló, cayendo en llamas sobre la multitud que aguardaba. Veintitrés personas murieron.

El Gobernador Civil de Sevilla anunció la cantidad de muertos, y agregó que otras 30 personas quedaron heridas, 10 de ellas de tanta gravedad que no se cree que sobrevivan.

Hace tres semanas los ríos sevillanos se desbordaron e inundaron la ciudad, causando grandes daños y dejando a miles mil personas sin techo. La caravana de 100 camiones que llegaba hoy aquí era el resultado de una operación de auxilio a las víctimas.

Millares de personas se congregaron en la suburbana "Huerta del Flamenco" para ver la llegada de los camiones embanderados. Mientras dos aviones sobrevolaban en círculos, uno de ellos chocó contra el cable eléctrico, y estallando se precipitó sobre la multitud.

"La gente gritaba y gemía —dijo después el periodista Jaime Peñafiel, de la agencia española Europa—. Era un infierno. El lugar estaba cubierto de muertos y heridos. Volví a la ciudad con las ambulancias y pude oír como una muchacha gritaba mientras los médicos le amputaban una pierna".

Altavoces ubicados en el camino de la caravana aconsejaban al público "regresar en orden a sus hogares", pero muchos parientes o amigos de los muertos y heridos se quedaron en el lugar, abrumados por la pena.

## Un paro general contra la OES hubo en Francia

PARIS, 19.— (UPI).— Una muchedumbre que protestaba contra las actividades de la Organización del Ejército Secreto (OES) luchó esta noche contra la policía en la Plaza de la Bastilla, lugar donde nació la Revolución Francesa.

Las primeras informaciones indican que cuando menos 100 personas, incluso 20 policías resultaron afectados, 35 de los heridos debieron ser hospitalizados. Participaron en la manifestación 15.000 personas. La policía se vio imposibilitada de controlar a la multitud.

El Gobierno había prohibido el acto, que fué organizado por los sindicatos obreros comunista, socialista y católico y por la Unión Nacional de Estudiantes.

Otros actos contra la OES tuvieron lugar en Marsella, Dijon, Montepellier y Toulouse.

Antes de la manifestación se realizó en toda Francia un paro de 15 minutos. La orden de huelga fue cumplida en un 80 por ciento y tendía a protestar por la violenta oposición de la OES al plan del Presidente Charles de Gaulle de dar la independencia a Argelia.

La manifestación era también de protesta por no haber aceptado el Gobierno medidas más severas contra esa organización clandestina.

## Temporal aisla varias aldeas cerca de Roma

ROMA, 19 (UPI).— Fuerzas de policía y voluntarios arrostraron hoy fuertes ventiscas para tratar de llevar alimentos y medicinas a docenas de aldeas aisladas por la nieve en las montañas.

Por lo menos 200 comunidades del centro de Italia y del sur, que gozan normalmente de tiempo benigno, están aisladas por varios metros de nieve caída en una de las más serias olas de frío de años recientes, y la situación de algunas de ellas está haciéndose cada vez más crítica.

En la provincia de Teramo, una patrulla de policía escoltó a una comadrona en una marcha de dos días a través de las montañas azotadas por las borrascas hasta la aldea de San Clemente di Cellino Attanasio, donde una mujer había dado a luz en difíciles circunstancias. La comadrona llegó a tiempo para salvar la vida a la madre, pero no a la criatura.

Al regresar a la aldea, la patrulla fue bloqueada por la ventisca en las montañas y tuvo que pedir auxilio.

Los Carabinieri (Policía Nacional) de Teramo, llevaron víveres a las aldeas de Nerito y Montelfino, que habían pasado dos días sin pan. Otros voluntarios estaban preparando una expedición a la aldea de Campli, que comunicó su urgente necesidad de alimentos y medicinas.

## CITACION

La Directiva del Centro de Padres de la Escuela N.o 300 Graciela Letelier de Ibáñez, de La Cisterna, cita a reunión en el local de la Escuela, el viernes 22 del actual, a las 18.30 horas, a su Presidente, señor Esaú Mora S., para que haga entrega de su cargo.

LA DIRECTIVA

## PERMANECE INCIERTA LA SEDE DE LA CONFERENCIA DE CANCILLERES

**Posiblemente sería el 10 de enero, en Montevideo.**

WASHINGTON, 19 (UPI).— Están bastante adelantados los preparativos para la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores que examinará los vínculos de Cuba con el comunismo, a pesar de que aún no se fijó el lugar donde se llevará a cabo.

La Unión Panamericana, que es la secretaría de la Organización de los Estados Americanos (OEA), convocó a la reunión el 4 de diciembre último y se prepara para la celebración "de una de las mayores conferencias hemisféricas que se hayan realizado hasta la fecha".

Hasta el momento, todo parece indicar que la reunión tendrá lugar el 10 de enero próximo, posiblemente en el Uruguay. Aparentemente, Panamá ha sido descartada como sede, debido a que recientemente rompió relaciones diplomáticas con el régimen de Fidel Castro.

De las 21 naciones de la OEA, únicamente la Argentina Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador México y Uruguay mantienen todavía relaciones con el Gobierno de Cuba.

El Embajador cubano ante la OEA, Carlos Lechuga, declaró que aún no se decidió si su país asistirá a la conferencia y que ello dependerá del país que sirva de sede.

A pesar de que la resolución colombiana por la que se convoca a la Conferencia de Ministros no menciona al régimen de Fidel Castro, está dirigida a examinar el problema de Cuba como cabecera de puente de la penetración comunista en América Latina.

Voceros de la Unión Panamericana anticiparon que es posible que "la conferencia congregue la asistencia más numerosa que se haya registrado jamás en una reunión hemisférica".

## Nuevos JETS BOEING para LUFTHANSA

WASHINGTON, 18.— La línea aérea alemana, Lufthansa, dio a la publicidad su decisión de adquirir dos nuevos aviones Jet a la Boeing Company. Se trata del modelo intercontinental 707-320-B, cuyas entregas se efectuarán a principios de 1963 y 1964.

Con este nuevo pedido se eleva a 27 el número de Boeing Jets ya en servicio u ordenados por Lufthansa, comprendiendo los tipos 707, 720 y 727, estos últimos, en número de 12, para entrega en 1964.

El Boeing 707-320-B es del tipo "turbogán", con autonomía de vuelo de 10.000 kilómetros y un costo de 6.200.000 dólares U. S.

Además de Lufthansa, las líneas de aviación Air France, Pan American y T. W. A., colocaron pedidos por el Boeing 707-320-B, como asimismo la Fuerza Aérea de los Estados Unidos que ordenó una versión militar para el uso de la Fuerza de Misiones Especiales.

TRIUNFO ANOCHE SOBRE AUDAX POR 2 GOLES A 1:

# La "U" quedó nuevamente de puntero absolut

..usta la victoria de los colegiales. Por lesión de Cam..os, autor de los dos tantos, el cuadro azul jugó con ..) hombres a lo largo de la segunda etapa. Su labor ..efensiva no impidió la conquista de Zamora, para el conjunto de colonia.

CANCHA: Estadio Nacional.
ARBITRO: Lorenzo Cantillana, muy bien.
UNIVERSIDAD DE CHILE (2): Pacheco; Eyzaguirre, Donoso y Villanueva; Moris y Sepúlveda; Musso, Ramírez, Campos, Sánchez y P. Araya. Entrenador: Luis Alamos.
AUDAX ITALIANO (1): Rivera; Vial, Miranda y Escobar; Lespinasse y Parra; De la Fuente, Aguila, J. Araya, Zamora y Vargas. Entrenador: Carlos Campusano.
PRIMERA RUEDA: U. de Chile 6, Audax 1.
**PRIMER TIEMPO:** 9 minutos, ¡Penal! Miranda foulea a Campos. Llamado a servir la pena Sánchez, lo hace con tiro violento y a media altura. En una buena atajada, desvía a medias Rivera. Insiste Sánchez encima del arco, y envía la pelota por arriba del travesaño.
GOLES: A los 17', CAMPOS, ante un centro de "chanflé" de Sánchez, que no atrapa Rivera; atropella el piloto y anota la primera conquista; a los 41 minutos de nuevo CAMPOS, metido en el área, recibe un medio centro de Musso, y con un disparo corto —que rozó en un defensa de Audax— logra el segundo gol para la "U".
Luego de haber conseguido Campos el segundo gol, abandona la cancha lesionado.
PRIMER TIEMPO: U .de Chile 2, Audax 0.
**SEGUNDO TIEMPO.—** A los 35 minutos, ZAMORA, recostado sobre el extremo derecho recibe de Parra y con un tiro alto sorprende a Pacheco, dejando el marcador 2 a 1.

● Sin cumplir una actuación de relieve, superó anoche Universidad de Chile al conjunto de Audax Italiano por dos goles a uno, y con ello pasa a comandar nuevamente la tabla del actual campeonato. Triunfo totalmente justo el del equipo colegial, que adquiere categoría sólo por lo que significa para el cuadro la posición que vuelve a tener en el certamen y que se valoriza por el hecho de haber jugado en el segundo período con diez hombres, por la lesión que sufrió Carlos Campos casi al término de la primera fracción.

El primer tiempo se caracterizó por la imprecisión que mostraron en la entrega del balón ambos cuadros. U. de Chile, sin embargo, se vio mejor. Siempre más tranquilo y como un cuadro superior. El team azul dominó en los primeros veinte minutos. Audax, en dicho lapso, se defendió, sin calidad, preocupándose sólo de alejar la pelota; sin importarle a sus defensores a dónde fuera a parar. Adelante, los itálicos tenían huérfanos de apoyo, a Araya y Zamora. Esto, porque Parra estaba muy preocupado de Sánchez, y no tenía tiempo para dar oxígeno a su ofensiva. Y Aguila no acertaba en la construcción de juego en el medio campo.

Pasado este lapso, y aprovechando que Sepúlveda no se afirmaba, Aguila mejoró, y junto con mejorar él, el equipo audacino todo se vio más. El juego en el sector vertebral de la cancha lo comenzó Audax a discutir dejando de lado esa labor negativa con 6 ó 7 hombres replegados. Sin embargo, su levantada con ser visible, no fue efectiva.

U. de Chile siempre se vio m... equipo, encargándose Ramírez de inyectar la tranquilidad necesaria en los momentos en que el rival apuraba la acción. El 2 a 0, de la primera etapa, no merece objeción alguna, aun cuando importante es dejar constancia que la "U" no cumplió una labor conforme a sus antecedentes. La defensa no tuvo problemas, siempre solvente. Pero la delantera no se vio segura.

Al anotar Campos el primer gol, se pensó en una labor más tranquila y afiatada del cuadro universitario. Sin embargo, ello estuvo lejos de acontecer. Como tampoco ocurrió, cuando el mismo Campos aumentó a dos. En abono de la débil actuación del quinteto delantero azul, valga la mención que el centrodelantero azul, el más peligroso de la línea, actuó con un parche en la frente —a raíz del accidente automovilístico que sufrió— y por lo tanto, en evidente inferioridad de condiciones físicas.

Por contraste, Universidad de Chile hizo en los 45 minutos finales lo que debiera haber hecho durante todo el match, buscar en una faena tranquila, sin apresuramiento, la manera de dominar a un adversario que sólo mostró en el campo una relativa voluntad y una cierta velocidad en la anticipación de la jugada.

Jugando así, Universidad de Chile, con tranquilidad, trajinando el balón a lo largo y ancho de todo el campo, evitando la entrega apresurada e inútil, hizo pesar la mayor capacidad individual de sus hombres, factor determinante en el triunfo.

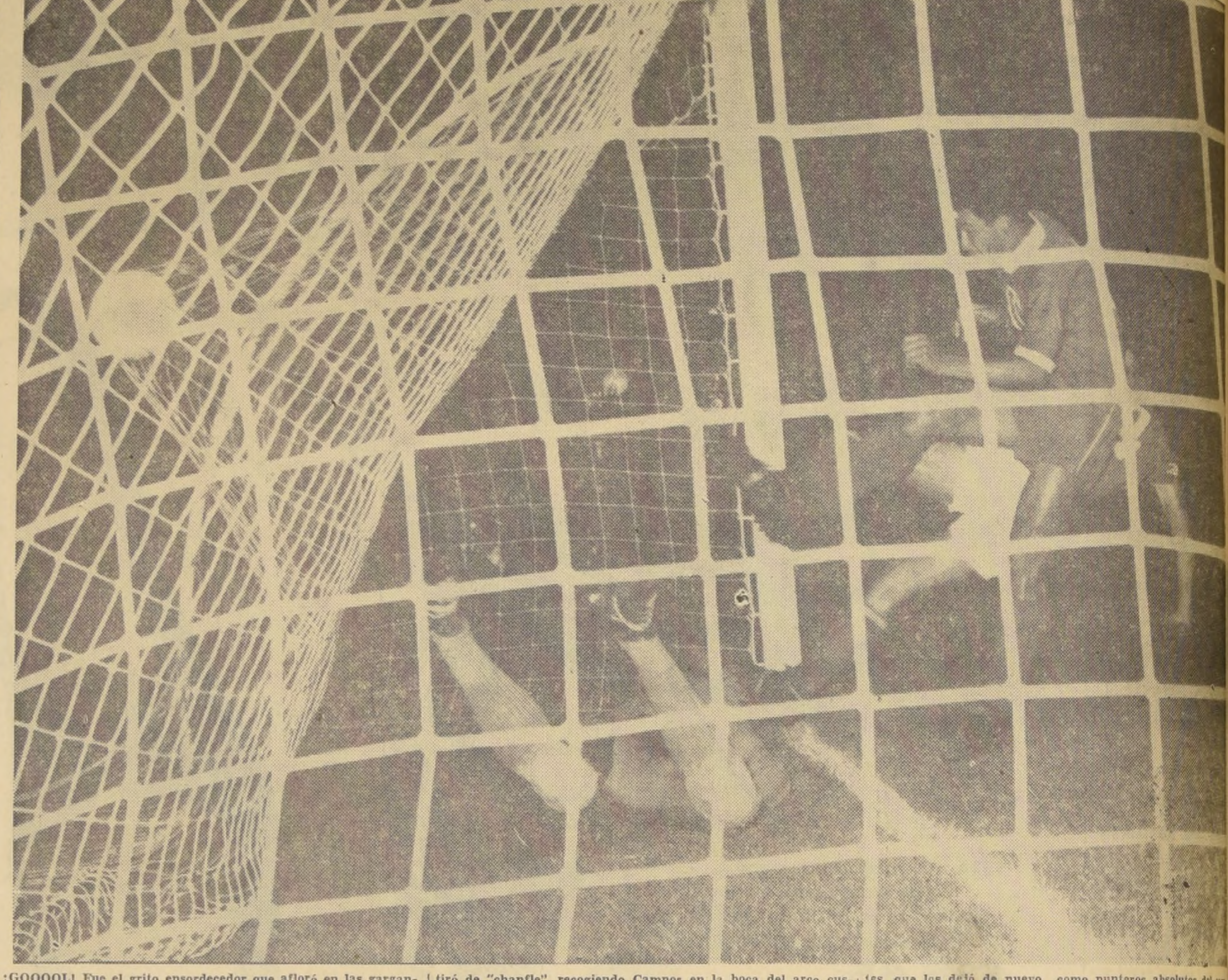
Ramírez, magnífica figura del equipo universitario, suplió con una voluntad inquebrantable la disminución numérica de su elenco, y no sólo controló en dupla con Sepúlveda el centro del campo, sino que incluso tuvo fuerzas y piernas para llegar él al área o promover la entrada de alguno de sus compañeros.

Ante un adversario que acumulaba mayor capacidad futbolística y una igual o superior condición física, no tuvo armas Audax para discutir la victoria. Faltos de habilidad los forwards itálicos no supieron, horadar la muralla que alrededor de su valla tendió U. de Chile en el segundo período.

Así, sin preocuparse mayormente por aumentar la cuenta y limitando su acción a una faena de congelación del balón procurando evitar sorpresas, justificó U. de Chile la victoria obtenida. El tanto lôgrado por Audax no agregó nada a la expedición de ambos cuadros. Fue sólo una maniobra esporádica que tuvo el mérito si de llevar cierta angustia al equipo azul que en los últimos minutos defendió su ventaja con recursos poco galanos.

Con todo, sin jugar bien, U. de Chile fue superior, ampliamente superior y consecuencialmente su triunfo no puede discutirse en ningún terreno.

**Jorge Fernández Ríos**



¡GOOOOL! Fue el grito ensordecedor que afloró en las gargantas de los hinchas de la "U", cuando anoche, el piloto Carlos Campos, abrió el marcador para su cuadro. A los 15' Sánchez tiró de "chanfle", recogiendo Campos en la boca del arco custodiado por Rivera, a quien venció con chut que restó toda resistencia al meta de Audax. Justo el triunfo de los estudiantes, que los dejó de nuevo como punteros absolutos del campeonato.

## EL CUADRO AZUL, OTRA VEZ ARRIBA

| LUGAR | PJ. | PG | PE | PP | GF | GC | Ptos. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.o U. de Chile | 24 | 13 | 10 | 1 | 54 | 27 | 36 |
| 2.o U. Católica | 24 | 14 | 7 | 3 | 64 | 33 | 35 |
| 3.o Colo Colo | 24 | 11 | 9 | 4 | 72 | 46 | 31 |
| 3.o Santiago | 24 | 11 | 9 | 4 | 45 | 28 | 31 |
| 5.o Everton | 24 | 10 | 8 | 6 | 36 | 36 | 28 |
| 6.o Wanderers | 24 | 11 | 4 | 9 | 43 | 43 | 26 |
| 7.o U. Española | 24 | 10 | 5 | 9 | 49 | 51 | 25 |
| 8.o Palestino | 24 | 10 | 3 | 11 | 44 | 54 | 23 |
| 9.o O'Higgins | 24 | 9 | 4 | 11 | 34 | 39 | 22 |
| 10.o Ferrobádminton | 24 | 7 | 7 | 10 | 35 | 49 | 21 |
| 11.o A. Italiano | 24 | 6 | 7 | 11 | 41 | 49 | 19 |
| 12.o San Luis | 24 | 5 | 4 | 15 | 34 | 52 | 14 |
| 13.o Green Cross | 24 | 3 | 7 | 14 | 32 | 49 | 13 |
| 14.o Rangers | 24 | 2 | 8 | 14 | 29 | 56 | 12 |

MUY BIEN RAMIREZ. Cuando la "U" estuvo con 10 hombres, a partir de los últimos minutos de la fracción inicial, Jaime Ramírez bajó y subió, defendiendo y atacando en cada oportunidad. Lo vemos cuando trastabilla por la obstrucción de un rival, para caer frente al balón. Lespinasse queda lejos de la escena. La "U" venció bien anoche a Audax: 2 — 1.



CARLOS CAMPOS: sigue mostrando su efectividad. Anoche hizo los dos goles de la "U".

## Colo Colo jugará con un combinado de Racing-Rheims

PARIS, 19 (UPI).— Un seleccionado de fútbol compuesto por los mejores jugadores de Racing y Rehims viajará a Chile el mes próximo a manera de consuelo por la eliminación de Francia del Campeonato Mundial.

Así lo anunció hoy André Dehaye, presidente del Racing Club, quien agregó:

"Acabamos de recibir y de aceptar una oferta de Colo Colo, el campeón chileno, para jura en Santiago de Chile el próximo 31 de enero."

Dehaye expresó que después del desastre de Milán, cuando los franceses fueron eliminados por los búlgaros, esta oferta permitirá a los jugadores de su país actuar en América del Sur. "Es un gran consuelo", dijo.

## MERITOS EQUIVALENTES EN EL EMPATE 1-1 DE UNION Y GREEN

Con tiros libres de Honorino Landa y Dagnino se movió el marcador.

CANCHA: Estadio Nacional.
ARBITRO: Pablo Sarkadis (regular).
GREEN CROSS (1): Musimessi; Maturana, Edwards y Vega; Adriazola y Carrasco; Dagnino, Driuzuk, Iturrate, Sepúlveda y Olmos. Entrenador: Dante Pesce.
UNION ESPAÑOLA (1): Nitsche; Beltrán, Aguilera y Miranda; Otazo y Rodríguez; Ramírez, Saavedra, H. Landa, Linazza y Víctor Beltran. Entrenador: Voltaire Carvajal
PRIMERA RUEDA: Unión Española, 2; Green Cross, 1.
GOLES. Primer tiempo: No hubo A los 20 minutos salió del campo lesionado el mediozaguero rojo Manuel Rodríguez. Segundo tiempo: Rodríguez retorna al cuadro de colonia.
A los 6 minutos, Honorino Landa entró por el costado derecho del área grande de Green Cross, en una jugada sin mayor peligrosidad, pero fue fauleado desde atrás por el zaguero izquierdo Vega. El juez Pablo Sarkadis sancionó la pena de 12 pasos. Sirvió el lanzamiento el mismo Honorino Landa, abriendo el marcador.
A los 35 minutos empata Green Cross. Cuando estaba presionando el conjunto de la Cruz Verde, se adelantó el medio volante Gonzalo Carrasco, confundiéndose con sus delanteros, y fue fauleado por el zaguero central rojo, Aguilera. en la misma raya de las 18 yardas. La falta fue sancionada. Sirvió el tiro libre el puntero derecho Dagnino y aprovechando la mala ubicación de la barrera formada por los defensores rojos, con tiro alto y suave al ángulo superior izquierdo, batió sin chance a Nitsche.



MUCHO MARCARON anoche a Honorino Landa los defensores de Green Cross. Lo bie... objeto de un foul penal que él mismo se encargó de convertir, dando el único gol a su equi... po. Los albiverdes empataron a 1 por intermedio de Dagnino. En el grabado, Landa es per... seguido por Vega, autor del foul, en tanto se apresta para enfrentar a Musimessi.

En un partido bastante agradable igualaron a un gol en el preliminar de anoche, los conjuntos de Unión Española y Green Cross. Las situaciones de riesgo porque pasaron ambas vallas a través del partido, fue la nota descollante de este encuentro. Los primeros 20 minutos mostraron a ambas delanteras codiciosas y con algunas jugadas individuales de gran valía. Honorino Landa, en Unión Española y Driuzuk, en Green Cross, fueron los hombres que, en el plano individual, brillaron a mayor altura en ambos cuadros. Tanto Mussimessi como Nitsche fueron sometidos a un arduo trabajo por las delanteras. Y siempre el trabajo de los arqueros da la pauta, la tónica, del desarrollo de un cotejo.

Pese a que ninguno de los dos bandos nada tienen que ganar ya a esta altura del certamen, el juego más o menos similar que supieron desarrollar, brindaron un encuentro grato para el poco público que llegó temprano a presenciar el match.

La defensa del G. Cross, lo hemos señalado en varias oportunidades, cuando es exigida a fondo, acusa algunos recursos peligrosos. Por esta razón, el partido que tenía un ritmo rápido sufría algunas postergaciones al producirse la intervención ya señalada de la retaguardia de los pijes.

A los 30 minutos en una de las jugadas más destacadas del primer tiempo Driuzuk, gran valor de Green, sirvió un tiro libre de buena factura que dio en el vertical del arco defendido por Nitsche. El rebote fue tomado de sobrepique por Sepúlveda que, a tres metros, disparó, dando la oportunidad a Nitsche de realizar la mejor atajada de la noche.

El partido tomaba nuevos bríos en cada intervención de los arqueros. A esa altura del encuentro salió lesionado Manuel Rodríguez, posibilitando, con su ausencia, un libre accionar del delantero argentino Driuzuk, que fue el animador constante del trabajo de media cancha. Fue así entonces, como resultó justo el empate parcial del primer lapso.

En la segunda fracción, Unión Española, por la vuelta del medio Rodríguez, accionó con mayor ensamble, lográndose con esto un mejor trabajo, una mayor peligrosidad, ante el apoyo a Honorino Landa que empezó a trabajar con mayor peligrosidad y asiduidad frente al arco de Mussimessi. A los 6 minutos, esta faena de Landa fructificó, al lograr el mismo piloto convertir un lanzamiento penal, ante un foul que le hizo el zaguero Vega. Con este tanto, el cuadro de colonia accionó con mayor tranquidad, pero este exceso de confianza lo hizo caer en un juego corto, lateral e improductivo, desperdiciando, con esto, algunas buenas oportunidades de aumentar el marcador.

Green Cross ante estos arrestos individuales de la delantera roja, respondió con una defensa, firme manteniendo la primacía en su área. La marcación a Honorino Landa a ratos se hacía áspera. Cuando el juego tomaba un ritmo normal. Green Cross, aprovechando esta apatía en el juego por parte del vencedor parcial, contraatacó bien, apoyado por los medios Carrasco y Adriazola. En una de esas escaramuzas se cobró una falta justo en el borde del área grande. Hizo efectivo el lanzamiento el puntero derecho Dagnino, logrando, con tiro alto y suave, el empate que venía a poner justicia a lo desarrollado en el campo por ambos cuadros.

Reptimos, un partido agradable, rápido, de no mucha calidad técnica, más que todo por el entusiasmo derrochado por ambos adversarios en la brega.

**Alfredo Leonel Par...**

## Sigue la "lucha" por Adán Godoy

(||) U. Católica sigue sin di... simular su interés por el arquero Adán Godoy, de Santiago Morning. A tanto que su oferta bordea los E° ... entre club y jugador. Sin embargo, el instituto bohemio no desea desprenderse de Godoy ...

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 1961
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

...TBOL AMATEUR:

# ...SORNO MERECIO MAS ...UE EL VICECAMPEONATO

**...s sureños mostraron un fútbol de buen padrón técnico en el torneo realizado en Chuqui.**

...CHUQUICAMATA.— La... ...ablemente no se ajustó a ...realidad el desenlace del ...o Campeonato Nacional de ...tbol Amateur disputado en... ...el 8 y 17 de este mes en ...mineral de Chuquicamata. ...campaña de los dos equi... ...finalistas, Osorno y el lo... ...Chuqui, distaron mucho ...entre sí, tocando lo puramente ...técnico y labor de conjunto. ...Osorno, a juicio de muchos, ...el equipo más capacitado ...los ocho que entraron a la ...lucha por el título que poseía ...desde 1959 la selección de Ca...

...Desde el primer partido, en ...rueda de clasificación, los ...sureños dieron a entender, ...que serían bravos rivales para ...el resto de los postulantes. Su ...campaña posterior nos dio la ...razón, al afirmar lo primero. ...Hugo Cheix, capacitado técni... ...junto a la valiosa coopera... ...que le prestó el médico ...Montt, planeó bien el ...trabajo preliminar y llegó a ...Chuquicamata con un equipo ...a punto, pero no tuvo proble... ...de aclimatación ni ningu... ...otro meramente deportivo, ...los inherentes a la po... ...experiencia de sus jugado... ...en el campo de los Cam-peonatos Nacionales. En el topón final con los dueños de casa, bien pudieron alzarse con un triunfo merecido y consagratorio, pero factores ajenos al fútbol mismo, conspiraron para que esto sucediera. Factor importante, fue la inexperiencia de algunos elementos, que no afrontaron con la seguridad acostumbrada, los minutos finales de la brega.

Con todo, Osorno fue un equipo que jugó fútbol para el gusto y supo brindar espectáculo de subida técnica. Además, los sureños mostraron valores de gran porvenir, como el entreala Rubén Marcos, scorer del certamen, junto a Mario Valencia. También entre las figuras del evento, se pueden mencionar a Miranda, guardavallas de capacidad indiscutida; Acuña, Albornoz y Angulo.

Esperamos que luego de este éxito, la Asociación osornina siga trabajando con el mismo interés que lo hizo hasta ahora y mantenga en sus puestos a todos los técnicos que colaboraron en la obtención del vicecampeonato nacional. (Jaime P. Pizarro.)



OPORTUNIDAD PERDIDA por Alejandro Cortés en el partido final del 29.o Campeonato Nacional de Fútbol Amateur. En el suelo queda Bastidas, buen valor de Osorno y Albornoz llega atrasado a la jugada, pero rechazará el balón luego que Cortés marró el remate. (Foto gentileza de Fernando Pavez.)




DECIMOSEGUNDA FECHA

PARTIDO CLAVE

U. ESPAÑOLA . . . U. DE CHILE . .

| | |
|---|---|
| A. Italiano .. .. .. . | Everton .. .. .. |
| Wanderers .. .. .. | O'Higgins .. .. .. |
| Rangers .. .. .. .. | S. Morning .. .. |
| Colo Colo .. .. .. .. | San Luis .. .. .. |
| Ferro .. .. .. .. .. | Palestino .. .. .. |
| Green Cross .. .. .. | U. Católica .. .. . |

Nombre

Dirección

Ciudad — Carnet

TIMONEL.— Horacio Walker, presidente de la FEDACHI que dirigirá los debates sobre las reformas del atletismo chileno. Tiene optimismo en su aprobación.

# Importantes reformas se conocerán en el atletismo

**En dos importantes sesiones, una esta noche y mañana, a las 10 horas, el Consejo de la Federación Atlética debatirá las importantes reformas de sus estatutos y reglamentos, que el Directorio someterá a su aprobación, después de un exhaustivo estudio de la comisión respectiva. En la última sesion, se fijó un plazo de 15 días para proponer sugerencias en el sentido, el que finalizó hace poco. De ahí el objetivo principal de esta reunión que alcanza especiales proyecciones.**

"El atletismo precisa ponerse a tono con el progreso que debe alcanzar, y que se está malogrando con las ya viejas disposiciones de sus códigos actuales", expresó a LA NACION el timonel máximo Horacio Walker Concha. De ahí que el Directorio haya impulsado estas reformas.

**PRINCIPALES CAMBIOS.—** Entre las reformas que se propondrán está la creación de Consejeros honorarios, o sea personalidades que hayan prestado servicios al atletismo, y de probada experiencia y capacidad, que tendrán derecho a voz y voto, pero cuyo número no podrá exceder en más de 1|5 a los Consejeros por derecho propio.

**MAYOR REPRESENTACION.—** Con el objeto de estimular la labor de las Asociaciones y clubes, se propondrá darle una doble representación en el Consejo, a las 5 asociaciones que alcancen mayor puntaje en el torneo de primavera anual. Lo mismo a los clubes, y dentro de sus respectivas dirigentes locales.

**NUEVO DIRECTORIO.—** La nueva Mesa, sería integrada por 11 miembros, dándole un carácter especialmente técnico, y cada uno con una función determinada. Serían: presidente, vicepresidente (difusión); un director técnico, secretario, tesorero; un Directorio de juveniles; de damas, de propaganda e información; de control y estadística; de estadio y útiles y finalmente de jurados.

**DELEGADOS.—** Otras reformas: Se crearían representantes regionales o provinciales de la FEDACHI, que junto con asesorar a los dirigentes de todo el país, fiscalizarían la labor que desarrollan. Sus facultades serán particularmente claras. También se fundarían ligas de atletismo, que serían como entidades intermedias entre los clubes pequeños y las dirigentes locales más cercanas. Y otras de tipo educacional, en las que podrán agruparse los establecimientos militares, escolares y universitarios, con delegados ante la Asociación respectiva, igual que los clubes reconocidos.

**DELEGADO ESPAÑOL.—** Estuvo de paso en Santiago Fernando Serrano, delegado de la Federación Española, quien sostuvo varias entrevistas con los personeros chilenos, sobre la participación en el Iberoamericano de octubre, en España. Al respecto, reiteró la invitación para un equipo de 30 atletas, un dirigente y un entrenador. También se cambiaron ideas sobre la jira que hará el Seleccionado Sudamericano de esos juegos a Europa, por invitación de la Federación Alemana, y que la dirigente hispana no tiene inconvenientes en aceptar.

## Vóleibol elige directiva 1962

Esta noche, a las 20.30 horas, se reunirá en sesión extraordinaria el Cuerpo de Delegados de la Asociación de Vóleibol de Santiago, para elegir el Directorio 1962.

Es un hecho que no seguirá en el cargo Olof Tapia, y por tal razón los delegados han levantado la candidatura de Julio Moliné, representante de la YMCA, y Leopoldo Contreras, actual director del Instituto Vida Sana. Otros puntos de la tabla serán la cuenta de Tesorería e incidentes.



# Santiago-Rangers y U. Católica con G. Cross juegan el viernes

**Modificado programa de la penúltima fecha. Fijada la programación de la última etapa del torneo. Para el jueves se adelantó la elección de los clubes de ascenso que serán promovidos a división de honor. Ricardo Corté, nuevo presidente de Audax Italiano.**

## Futbolerías

● El directorio del Plantel de Cadetes de la Asociación Central festejará hoy, a las 18.30, a los jugadores de las segundas infantiles, con motivo de Pascua. Como es tradicional les serán entregados obsequios consistentes en equipos de fútbol, aparte de agasajárseles con dulces, refrescos y golosinas.

● Las Universidades comienzan a recibir hoy la reserva de entradas laterales y galerías para el Clásico Nocturno que se disputará el sábado 30. Como se sabe, las entradas numeradas se hallan agotadas desde el mismo día en que comenzaron a reservarse.

● Cambios hubo en la programación del fútbol rentado. El viernes, con un programa doble en el Estadio Nacional, comenzará la penúltima fecha del Campeonato Profesional. Se enfrentarán, a primera hora —20—, Santiago con Rangers, y en el match de fondo, a las 22, U. Católica con Green Cross. El sábado, en el mismo escenario: Palestino con Ferrobádminton, y U. de Chile con U. Española; en Viña, Everton con Audax. El domingo, en Quillota, San Luis con Colo Colo, y en Rancagua, O'Higgins con Wanderers. (Estos encuentros fijados para el 24, debían realizarse el 23. En este sentido hacían gestiones los clubes visitantes, afectados, lógicamente, por el hecho que sus jugadores regresarán a sus ciudades con escasa anticipación para esperar la Navidad junto a sus familiares.)



LUIS H. ALVAREZ, delantero de Colo Colo, equipo que el miércoles 27 enfrentará a Santiago, en un match en el cual se definirá —seguramente— el tercer puesto.

● En vista de que el viernes habrá fútbol, la sesión extraordinaria del Consejo de Delegados —en que serán elegidos los dos clubes de Ascenso que, junto con U. Calera y San Felipe, serán promovidos a la División de Honor— ha sido adelantada para mañana.

● De la siguiente forma fue programada la última fecha del Campeonato Profesional: En el Estadio Nacional, miércoles 27, Audax con U. Española, y Colo Colo con Santiago; viernes 29, Ferrobádminton con San Luis, y Green Cross con Palestino; sábado 30, U. de Chile con U. Católica; en Valparaíso, Wanderers con Everton; domingo 31, en Rancagua, O'Higgins con Rangers.

● La rama de fútbol de Audax Italiano eligió la siguiente directiva: Presidente, Ricardo Cortés; vicepresidente, Agustín Solari; tesorero, Tristán Aicardi; secretario, Italo Vercellino; delegados, Waldo Crovari y Gerónimo Solari.

● Fernando Riera, entrenador de la Selección Nacional, dictará mañana una charla en Valparaíso, especialmente invitado por la Asociación de Profesores de Educación Física.

● La Selección de Viña del Mar regresó a la Ciudad Jardín después de haber cumplido una exitosa jira por las canchas del norte. Rubricaron los viñamarinos su campaña, con un triunfo en Pueblo Hundido, por 4 a 2.

● Santiago Morning tiene lista su jira por Centroamérica. Incluso, en carpeta, el club bohemio consulta el proyecto de llegar hasta Estados Unidos de Norteamérica.

● Desde Antofagasta se informa que, impostergablemente el Estadio Regional de dicha ciudad estará terminado el 15 de abril del año próximo.

● Audax Italiano está de duelo por el sensible fallecimiento de Mario Spalloni, quien fuera activo dirigente de la institución.

● San Felipe tiene listo su equipo —con refuerzos— para representar al Ascenso de Chile en el Campeonato Sudamericano que se realizará en Lima. Los sanfelipeños cuentan ya con Carvajal y Verdejo, de La Serena; Rosales, de L. Rossel; y Páez y Pulgar, de Trasandino. Varios de estos jugadores les interesan sobremanera al club sanfelipeño, que busca formar un equipo poderoso con motivo de su ingreso a la Serie de Honor.

● Unión Calera tiene lista las maletas para la jira que, con una duración de 45 días, efectuará por las canchas sureñas.

● Mañana tendrá una sesión de Consejo muy importante el Plantel de Cadetes de la Asociación Central.

● Colo Colo está seriamente preocupado por el riesgo económico grande que le significa el cuadrangular internacional de enero próximo, con la participación de Estrella Roja, Ferenkvaros y Botafogo. Se calcula que se necesitan 140.000 escudos para su financiamiento, en vista de los subidos impuestos sobre el espectáculo.

● Clavijo, Navarro y Campos, jugadores de U. de Chile lesionados en un accidente automovilístico, se hallan muy repuestos, al igual que el entrenador Alamos. Como se sabe, el que quedó más afectado fue Clavijo.



TITO FOUILLIOUX, citado por el Tribunal de Disciplina, por las incidencias en el match de la UC. con Ferro. Para los católicos el fallo que emita el Tribunal hoy, por los casos de Soto, Rivera y Fouillioux, es muy importante, pues el viernes juegan con Green Cross.



CARLOS ROBLES, árbitro que rechazó desde el primer momento la invitación que le hizo U. de Chile, por intermedio del Comité de Arbitros, para que lo acompañara en su jira por el Continente. Una vez más Robles ha puesto en evidencia su rectitud de proceder.

# Por puntos ganó Lobos a Azócar en Antofagasta

**En el semifondo, Parraguez superó al peruano Lobatón. Federación designó las quinas de los mejores deportistas. Nueva presentación cumple hoy en Punta Arenas el equipo que fue de Santiago.**




(|) El equipo que envió la Federación a Punta Arenas cumplirá esta noche una segunda actuación en el gimnasio de la ciudad sureña. La velada del sábado pasado fue un éxito total, y de ahí que se haya acordado repetirla hoy en la noche. La delegación viajará de vuelta a Santiago el próximo viernes, según informó a la Federación, el presidente de la Asociación de Punta Arenas.

(|) Por puntos ganó Roberto Lobos a Fernando Azócar, en la pelea que sostuvieron el domingo en Antofagasta. Fue un combate muy parejo, a pesar de la diferencia de peso entre ambos rivales. Lobos acusó en la balanza, 3 kilos 500 gramos más que Azócar. Hasta finalizar la quinta vuelta tenía ventaja Azócar, pero de ahí para adelante Lobos hizo sentir su pegada y con ello equilibró el combate. En el noveno round cayó Azócar y esto fue decisivo en el fallo, ya que hasta ese momento no había ventajas claras para ninguno. En todo caso, el resultado fue justo y la pelea agradó mucho al público que dejó en boleterías la suma de 1 millón 400 mil pesos. En el semifondo, el curicano Julio Parraguez volvió a ganar por puntos al peruano Julián Lobatón, en un combate de mucho colorido.



GODFREY STEVENS.— Fue incluido en el primer lugar de la quina de los mejores deportistas 1961.

(|) La Federación ofició al Directorio del Círculo de Cronistas Deportivos, indicándole las quinas que confeccionó para el premio, Los Mejores Deportistas de 1961. En el profesionalismo, encabeza la nómina, Geodfrey Stevens, seguido a continuación por Elías Vargas, Alfredo Cornejo, Andrés Osorio y Cornelio Bosch.

(|) En el sector amateur figura en primer lugar, Guillermo Salinas, de la Asociación Ferroviaria. Luego Norberto Soto, de Osorno; José Ceballos, de Concepción; Nelson Carrasco, de la Militar, y Raúl Jáuregui, de Santiago.

(|) En la última reunión de Consejo de la Federación se acordó aprobar la designación de dos nuevos delegados: Rafael Contreras, por la Asociación Valparaíso, y Eduardo Alwin, por Talca. En la misma sesión se resolvió declarar en receso a la Federación durante los meses de enero y febrero próximos. Fueron éstas, las dos únicas materias que trató el Consejo. Lo relativo a cuenta del Campeonato Nacional y antecedentes del Campeonato Intercontinental de 1962 se tratará en una reunión especial, luego que regrese de Punta Arenas el presidente de la Federación, Fernando Fantini

(|) LIMA, 19 (UPI).— Mauro Mina, campeón peruano y sudamericano de los mediopesados, se enfrentará el miércoles 27 del actual al boxeador Allan Harmon que hace poco figuraba entre los diez mejores de su peso en el mundo.

La pelea ha sido pactada a 10 asaltos y se realizara en el Estadio Nacional, donde Mina ha dado cuenta últimamente de Jesse Bowdry y Sixto Rodríguez, destacadas figuras de los rings norteamericanos.



ALFREDO ROJAS.— Vuelve a pelear esta noche en Punta Arenas.

Harmon, cuya llegada se anuncia para hoy, cuenta 23 años de edad, y ha derrotado a Jesse Bowdry, que cayó también ante el campeón peruano. El programa del 27 se completará con la pelea entre José Manzur, campeón argentino de los medio pesados, y su paisano Guillermo Dutchsmann.

(|) PARIS, 19 (UPI).— Se anunció que el púgil cubano Angelo García se enfrentará el viernes próximo a A. Lamine, de Túnez, en un match a diez rounds.

(|) SAN JOSE, California, 19 (UPI).— El empresario de boxeo Mario Stampinato anunció que Luis Molina, púgil invicto en 17 peleas, con 15 victorias por nocaut, ha sido contratado para pelear contra Baby Vásquez, de México, el próximo 22 de enero.



PABLO GAMBERINI: Candidato N.o 1 al título de Mejor Deportista en Motociclismo.

## Motociclismo envió quina para "Mejor Deportista" de 1961

**Pablo Gamberini en primer lugar de la lista.**

La Federación Chilena de Motociclismo envió ayer a la directiva del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, la quina de los candidatos a aspirar al título de Mejor Deportista de 1961 de esa rama deportiva.

El orden de la quina enviada es el siguiente:

N.o 1: Pablo Gamberini, de Audax C. S. Italiano.
N.o 2: Erhard Kausel, del Ingeniería Moto Club.
N.o 3: Winston Colvin, del Puente Alto Moto Club.
N.o 4: Jaime Vicuña, del Valparaíso Moto Club.
N.o 5: Enrique Horta, del San Bernardo Moto Club.

## Bobet podrá seguir corriendo: así lo afirman los médicos

PARIS, 19 (UPI).— Los médicos que atienden al famoso ciclista francés Louison Bobet declararon que éste podría recuperarse lo suficiente de las lesiones sufridas en un accidente de automovilismo el jueves último como para volver a correr.

El vehículo en que viajaban Louison y su hermano Jean de Bruselas a esta capital, salió de la carretera cerca de París y se estrelló contra un edificio.

Bobet fue conducido inmediatamente por otro automovilista a un hospital parisiense, con fracturas en un fémur y un tobillo.

La esposa del profesional, Christiane, declaró que su esposo tiene grandes dolores, pese a los calmantes que se le administran, pero que los médicos tienen esperanzas en que pueda correr nuevamente.

Bobet había anunciado previamente que 1962 sería su último año de competencia activa y se proponía dar término a su carrera con la prueba de Seis Días en Buenos Aires.

El destacado corredor ha ganado la "Vuelta de Francia" en tres oportunidades e inscrito su nombre entre los vencedores de las más importantes competencias europeas.



LOUISON BOBET, su accidente no fue tan grave y podrá seguir corriendo, según los médicos.

## Zatopek dirigió la selección cubana para "S. Silvestre"

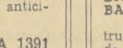
(o) LA HABANA, 19 (UPI). — Antonio Capoe, ... do Pichardo y Ramón Gonzá... lez se clasificaron para ... tir a la carrera de San Silves... tre en Sao Paulo el día ...

Los tres ganaron los ... meros puestos de la Mara... nacional de 20 kilómetros ... efectuada en las calles de ... ta capital.

Capoe cronometró una ho... ra, 15 minutos y ... gundos en la compe... mientras que Pichardo ... 1.15.48,5 y González 1.1... 8|10.

El famoso corredor ... Emil Zatopeck corrió con ... 700 fondistas cubanos, ... llegar el primero a la meta ... una hora 15 minutos ... de asesorar a algunos co... dores durante la prueba.











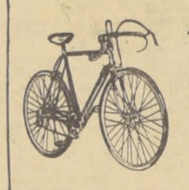

























TODOS LOS

# JUGUETES

EN CASA GARCIA

desde un cornetin hasta una bicicleta

**AVIONCITO AUTOMATICO**
puede ser dirigido a distancia

**CORDERITOS**
en blanco felpa

**PERRITOS NEGROS**
de perfecta terminación

**TELEFONOS**
de material plástico en diferentes colores automático

**AUTITO A PILA**
con embrague hidráulico por primera vez en un auto de juguete

Tipo moderno de **COCHE DE CARRERA EN MINIATURA**

**PERRITOS DE PELUCHE**
importados y nacionales

**CONEJITOS PINTADOS**
en azul gran surtido

**ENCANTADORA MUÑECA POMPADOUR**
con vestido de tafetan y ninolina

**HERMOSOS BOTES A VELA**
en variados colores y tamaños

**COCHECITO AUTOMATICO**
con variados movimientos

**CLARINA**
el clarinete de fácil aprendizaje

CREDITOS ESPECIALES
PARA SINDICATOS
CLUBES DEPORTIVOS
Y REPARTICIONES
PUBLICAS, además puede ganar E°5.000 en el "Pozo de la Suerte" QUE SE SORTEARA EL 29 DEL PRESENTE

**PATINES IMPORTADOS**
de diferentes marcas y precios

**MONOPATINES**
nacionales e importados en todos los modelos y tamaños

CASA
# García
ALAMEDA ESQ. AVENIDA ESPAÑA

Compre con tranquilidad.
Estacione comodamente su auto frente a nuestra casa

# Es un hecho el S. A. de Selecciones de Ascenso

**Desde Lima, los organizadores anuncian que están enviando los pasajes. El torneo comenzará el 14 de enero. Alianza Lima ganó 2-0 a Mariscal Sucre. El domingo no habrá fútbol en España. Fiorentina abonará a Montuori todos los sueldos y premios como jugador en actividad. Al término del torneo 1961-1962 le dará una bonificación de 40 millones de liras.**




■ LIMA, 19. (UPI).— Los organizadores del torneo internacional de fútbol de segunda división señalaron su optimismo por el éxito de la empresa al haber aceptado Brasil intervenir en el mencionado campeonato.

En tanto que el equipo peruano se halla en pleno entrenamiento bajo la dirección del preparador Chairella, los dirigentes de segunda división dijeron que ya se ha girado pasajes para el viaje de los representativos de Uruguay, Chile y Paraguay, así como también se acaba de hacer con Brasil, faltando sólo la respuesta definitiva de Argentina.

El certamen, denominado Campeonato Confraternidad de Selecciones de Ascenso de Sudamérica, está autorizado por el Comité Nacional de Deportes y por la Federación Peruana de Fútbol.

Su iniciación ha sido fijada para el domingo 14 de enero.

■ BUENOS AIRES, 19.— (UPI).— La lluvia, intensa e ininterrumpida, obligó a suspender el partido internacional de fútbol que debían disputar esta noche Estrella Roja, de Yugoslavia, y River Plate.

El encuentro tendrá lugar mañana a las 18.30 horas.

■ LIMA, 19. (UPI).— Los resultados de los partidos de fútbol correspondientes a la vigésima fecha del torneo de primera división profesional, fueron los siguientes: Alianza Lima 2, Mariscal Sucre 0; Atlético Chalaco 3, Defensor Lima 2; Deportivo Municipal 5, Universitario de Deportes cuatro.

■ Contrastando con lo que ocurre acá, en el calendario del fútbol de primera división de España no figuran encuentros para el domingo 24, o sea, en la víspera de Navidad. Igual ocurre en Inglaterra y demás países británicos, donde los jugadores, en el caso de ser convocados para un compromiso, pueden sencillamente negarse a actuar. Y no les ocurre nada. Por lo demás, es tradicional que en Gran Bretaña no se haga deporte los días domingo.

■ El torneo español seguirá el domingo 31, con los siguientes partidos, que corresponden a la 17a. jornada oficial: Real Madrid con Santander, Betis con Atlético de Madrid, Barcelona con Real Sociedad, Tenerife con Español, Atlético Bilbao con Sevilla, Zaragoza con Elche, Osasuna con Mallorca y Oviedo con Valencia.

■ ¡Fiorentina, agradecida! Ha tenido un gesto grande, como grandes son sus prestigios, para Miguel A. Montuori, cuyos extraordinarios servicios perdió para siempre, ante la lamentable afección sufrida por el "crack", que lo obligó a "colgar los botines". La institución de la bella ciudad de Florencia, reconocida del comportamiento ejemplar de Montuori, que lo dio todo en defensa de los colores del club y que vistió en muchas ocasiones la tricota "azzurra", dispuso abonar al insider todos los sueldos y premios de 1961-1962, tal como si estuviese en actividad. Además, acordó otorgarle una bonificación especial de 40 millones de liras que sumada a sueldos y premios, darán a Montuori un monto cercano a 80 millones de liras (144 millones de pesos). ¡Fiorentina, una gran entidad!

CON LA TRICOTA DE FIORENTINA.— El gran club de la bella ciudad de Florencia, bonificará a Montuori por su obligado retiro de su actividad favorita.

Dirección General de los Servicios de la Armada

## Propuesta Pública N.o 1.900

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada, por los siguientes artículos de consumo Sanitario:

ACICRETOL, ACIDOS, ACROMICINA, ADRENALINA, ADRENOSEN, AGUA oxigenada, ASPIRINA, AMPOLLETAS vacías, AMBRAMICINA, BARALGINA, BELUPAN, CAFEINA, CENESTOL, CEPILLOS para desinfección, CIBALGINA, CLORAMFENICOL, CLORPRIMETON, CALCIBRONAT, ESPASMOLITICO, FENOCREOL, LUMINAL, LEVOFED, PENICILINA, PEPSAMAR, SULFAGUANIDINA, SUPOSITORIOS, TERRAMICINA, VITAMINAS, etc.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el LUNES 8 de ENERO de 1962, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse, en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

El Director General de los Servicios de la Armada

1851

FERROCARRILES DEL ESTADO

## PROPUESTA PUBLICA

Se abrirán en los Departamentos que a continuación se indican y en las fechas y horas que se señalan:

DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE, A LAS 11 HORAS
GRUPO 19
"Aceites Lubricantes".

JUEVES 21 DE DICIEMBRE, A LAS 11 HORAS
GRUPO 16
"Artículos de Mercería".

VIERNES 29 DE DICIEMBRE, A LAS 15 HORAS
"Sistema de comunicaciones para toda la red (Arica-Puerto Montt)".
Transmisores y receptores de banda lateral única y banda lateral independiente.
Centrales telefónicas, de teletipos y teleimpresores.
Equipos de corrección automática de errores.
Sistemas de ondas portadoras.
Sistemas buscadores de personas.
Grupos electrógenos de emergencia.
Cables telefónicos.
Bases y antecedentes en el mismo Departamento de Materiales (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 9 a 12 horas.

MIERCOLES 3 DE ENERO DE 1962, A LAS 11 HORAS
ESPECIAL 41
"Maquinarias para Talleres de Carpintería y Mecánica".

VIERNES 5 DE ENERO DE 1962, A LAS 11 HORAS
GRUPO 4
"Equipo de Seguridad y Protección".

VIERNES 12 DE ENERO DE 1962, A LAS 11 HRS.
ESPECIAL 3
"Cables y Conductores Eléctricos".

MIERCOLES 17 DE ENERO DE 1962, A LAS 11 HRS.
ESPECIAL 1
6.300.000 Arandelas elásticas para la vía.

MIERCOLES 24 DE ENERO DE 1962, A LAS 11 HRS.
ESPECIAL 2
"Sopletes oxiacetilenos y válvulas de reducción".

MARTES 13 DE FEBRERO DE 1962, A LAS 11 HRS.
ESPECIAL 4
"Placas de Madera Comprimida e Impregnada, para Sujeción".
4.000.000 Unidades.

DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS
SECCION VIA Y OBRAS ALAMEDA

MIERCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 1961, A LAS 16 HORAS.
"CONSTRUCCION DE CIERROS DE CONCRETO VIBRADO EN LOS COSTADOS NORTE Y ORIENTE DE LA PLANTA SOLDADORA DE RIELES, KM. 12 DE LA L. C. S.", entre las Estaciones de Lo Espejo y San Bernardo.
Esta propuesta se abrirá en Santiago, Oficina del señor Ingeniero Ayudante de la Sección Vía y Obras de Alameda.
Bases y antecedentes solicitarlos en la Oficina Técnica de la Sección indicada.

VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 1961, A LAS 16 HORAS.
Se abrirán simultáneamente en la Oficina del Jefe del SERVICIO DE ARQUITECTURA, EN SANTIAGO, y en SECCION VIA Y OBRAS DE VALDIVIA.
"CONSTRUCCION EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ESTACION DE ANTILHUE".
(PRESUPUESTO OFICIAL: E° 103.013,28).
Antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría del Servicio de Arquitectura, Balmaceda N.o 1215 6.o piso, en Santiago, de 14 a 16 horas, y en la Sección Vía y Obras de Valdivia, previa presentación de un Certificado de Solvencia Bancaria al día.
Bases se entregarán únicamente hasta tres días antes de la fecha fijada para la apertura de las propuestas.

Servicio Médico Nacional de Empleados

## A V I S O

Llámase a Concurso Médico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, para proveer el siguiente cargo, en el Servicio Regional de SANTIAGO:
**Un Médico "OTORRINO-LARINGOLOGO", con 2 horas( grado 5.o y quinquenios.**

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N.o 72, 5.o piso, Santiago, hasta el día 28 de diciembre de 1961, a las 12 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo

Dirección General de los Servicios de la Armada

## Propuesta Pública N.o 1.901

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada, por los siguientes artículos de consumo Dentales:

ACEITE para máquina dental, ACIDOS, ACRIL, AGUA oxigenada, ACROMICINA, ADRENALINA, ALCANFOR, ALGODON en tarugo, AMALGAMA, ASPIRINA, AUREOMICINA, ADRENOSEN, AGUJAS hipodérmicas, BICARBONATO, CONMEL, COMADREN, CONOS DE GUTAPERCHA, CADENAS para servilletas, CATGUT, CERAS, CORAMINA, CORONAS, CRETA, ESPEJOS planos, EXTRACTORES de nervios, FRESAS, PORCELANAS, SONDAS, REVELADOR, etc.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el MARTES 16 de ENERO de 1962, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse, en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

El Director General de los Servicios de la Armada



CORPORACION DE LA VIVIENDA

## SOLICITA OFERTAS

**PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS EN LA COMUNA DE MAIPU — DEPARTAMENTO DE SANTIAGO, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:**

1.—UBICACION:
Con frente a calles existentes o caminos públicos, dentro del límite urbano de la Comuna, con los siguientes límites:
NORTE: Calle General.
SUR: Camino a Melipilla, entre Los Pajaritos y el límite comunal interurbano.
ORIENTE: Avenida Los Pajaritos.
PONIENTE: Límite urbano intercomunal.
Se acompañará certificado municipal que acredite estas condiciones.

2.—SUPERFICIE:
De 20.000 a 30.000 m2.
Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3.—SERVICIOS:
Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagüe al alcantarillado.

4.—CARACTERISTICAS:
Los terrenos deben ser, en lo posible, planos, si hubiere pendiente ella no podrá exceder de un 10 por ciento, no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 metro y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.—EDIFICIOS Y OCUPANTES:
En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de la entrega del inmueble.

6.—PLANO Y CROQUIS:
Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa, la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación con respecto a calles y caminos públicos.

7.—OFERTA:
Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y N.o del Rol. Copia de inscripción de dominio vigente. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos, y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a 90 días. Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Sr. Vicepresidente Ejecutivo.

8.—CONDICIONES:
Las ofertas que se presenten sin los certificados o antecedentes indicados no serán consideradas.
La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes, o de rechazarlas todas. Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 15 de enero de 1962, en Santiago, calle Arturo Prat N.o 48, piso 6.o, Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO SUPLENTE

**NUESTRA OBRA**
Alojamos diariamente 500 personas entre hombres, mujeres y niños. Su esfuerzo nos dará más HOGAR DE CRISTO

## Preparativos para la prueba Santiago-Arica

Ayer se dirigió, por vía aérea a Arica, llevando la representación de la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile, el miembro de dicho organismo, Alberto Schwartzmann Marre, quien deberá dejar finiquitados en esa ciudad-puerto todos los pormenores relacionados con la realización, durante los días 28, 29, 30 y 31 de enero próximo, del Gran Premio Internacional Automóvil Club de Chile-Delegación de Arica, prueba a efectuarse entre Santiago y Arica, sobre la distancia total de 2 mil 130 kilómetros y en tres etapas, con un día de descanso en Antofagasta.

Han sido invitados a participar en este evento, destacadas figuras del automovilismo argentino, peruano, ecuatoriano, colombiano y venezolano.



## En cuatro canchas, final del fútbol de autobuseros

En una interesante reunión, los 8 clubes de la Asociación Autobusera disputan esta tarde las finales del torneo de fútbol, después de una campaña intensa y de estrechos resultados.

En la cancha 2 actuarán Ovalle Negrete con San Bernardo, este último también serio aspirante, a corta distancia de Plaza Egaña en el puntaje, lo mismo que Ovalle. En la cancha 4, Central Ovalle con Pila Cementerio, y en la cancha 5 lucharán por definir la clasificación final, Bellavista y Vaceta, uno de los equipos más parejos, con San Eugenio.




FERROCARRILES DEL ESTADO

## PROPUESTA PUBLICA
## V E N T A

VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 1961, A LAS 11 HORAS

ITEM 1 — UN CAMION FORD, MODELO 19[illegible]
OTROS ITEM — UTILES Y ENSERES EXCLUIDOS DEL SERVICIO.

JUEVES 28 DE DICIEMBRE, A LAS 11 HORAS

"MAQUINAS DE ESCRIBIR, SUMAR Y CALCULAR" EXCLUIDAS DEL SERVICIO.

Bases y antecedentes solicitarlos en el mismo Departamento de Materiales, Oficina de Ventas, 2.o piso, de lunes a sábado, de 9 a 12 horas.

DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

VIERNES 26 DE ENERO DE 1962, A LAS 11 HRS.
"MATERIALES DE ENRIELADURA Y EQUIPOS EXCLUIDOS DEL FERROCARRIL DE ANCUD A CASTRO."

MIERCOLES 31 DE ENERO DE 1962, A LAS 11 HORAS

20.000 TONELADAS DE CHATARRA
4.000 TONELADAS DE RIELES EXCLUIDOS.
2.000 TONELADAS DE PERFILES Y PIEZAS VARIAS.
91 CALDEROS.

Bases y antecedentes solicitarlos en el mismo Departamento de Materiales, Oficina de Ventas, 2.o piso, de lunes a sábado, de 9 a 12 horas.

# Existe el ánimo de solucionar antes de Navidad conflicto de Chuquicamata

● Trabajadores aceptaron ofrecimiento de la Cía., pero sólo como una base para proseguir negociando. ● En Chuquicamata, obreros desean que la Empresa eleve su actual ofrecimiento, que es de un 13,15% de reajuste. ● Actividades en la Junta de Conciliación y en el Ministerio del Trabajo.

(Por NIBALDO MELLA R.)

Personeros de la Chile Exploration Company, que explota el mineral de cobre de Chuquicamata, manifestaron a LA NACION que es su deseo de que el conflicto colectivo del trabajo existente entre los empleados y obreros y dicha Compañía quede resuelto antes de las festividades navideñas.

Al respecto, señalaron que los directivos máximos de la Empresa tienen el propósito de que su personal pase estas fiestas sin preocupaciones de orden económico y con la tranquilidad que se merecen.

Por su parte, los obreros también piensan lo mismo, coincidiendo plenamente con la parte patronal en tales propósitos. Sin embargo, hasta ayer no hubo acuerdo concreto sobre la solución definitiva de dicho conflicto.

Los dirigentes sindicales sostuvieron una detenida reunión con el presidente de la Junta de Conciliación respectiva, Carlos Espinoza, con quien cambiaron impresiones sobre el particular. Este personero también se reunió —pero anteayer— con representantes de la Compañía.

Otra reunión que debió efectuarse ayer entre dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre y el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, para tratar este conflicto y otras materias relacionadas con la Gran Minería del Cobre y su personal, fue postergada para las 18.30 horas de hoy.

Mientras tanto, se anunció que hasta el 21 del presente mes proseguirán las conversaciones directas para dilucidar el pliego de peticiones de los seis mil trabajadores de Chuquicamata.

Los trabajadores, en sus últimas asambleas efectuadas a fines de la semana pasada en su local sindical del mineral, acordaron aceptar el ofrecimiento de reajustes de sueldos y salarios hecho por la Compañía; pero como una base para proseguir negociando con el ánimo de obtener que sean elevados.

Los ofrecimientos hechos por la Compañía son:

1.— Aumentar salarios básicos de los obreros en un 13,15 por ciento;

2.— Aumentar sueldos básicos de los empleados en un 12,06 por ciento;

3.— Elevar asignación familiar obrera de 8 escudos a 10,56 escudos. Esta asignación se hará extensiva a los hijastros, estudiantes secundarios, técnicos o universitarios mayores de 18 años;

4.— La actual asignación escolar se aumentará de 15 a 17,10 escudos mensuales. Este beneficio se pagará, además, por los estudiantes egresados del VI año preparatoria en Chuqui, y que deban repetir este curso en el establecimiento secundario a que ingresen;

5.— La actual asignación de casa de 15 y 10 escudos mensuales para casados y solteros, respectivamente, será aumentada en 18 y 12 escudos;

6.— El aguinaldo de Pascua se elevará de 80 a 91,25 escudos, para los casados, y el de los solteros de 45 a 51,75 escudos;

7.— El aporte de la Compañía para el Servicio Dental del Sindicato Profesional de Empleados, de dos millones setecientos cincuenta mil pesos, aumentarlo a tres millones cincuenta mil pesos mensuales;

8.— El bono del turno "C" elevarlo de ochocientos pesos a novecientos veinte pesos;

9.— El bono de vacaciones, para los adultos, aumentarlo de veinte escudos a 22,85 escudos, y el de los menores, de 15 a 17.10 escudos;

10.— La actual indemnización por enfermedad profesional o accidentes del trabajo aumentarla de 200 a 226,25 escudos, y

11.— Los trabajadores que dejen de pertenecer a la Empresa y cuenten con medios propios de locomoción, podrán obtener el valor del pasaje, en dinero efectivo, siempre que comprueben haber llegado al lugar declarado como destino.

Además, hay ofrecimientos sobre otros rubros, como bonos diarios por producción, bonos fijos por tarjetas, etc.

No obstante, en el mineral mismo, varios obreros declararon a este enviado especial de LA NACION que ellos desean que la Compañía haga otro esfuerzo y eleve su actual ofrecimiento. Expresaron —asimismo—, que "tienen plena confianza en que sus dirigentes destacados en Santiago sabrán lograr obtener reajustes de remuneraciones concordes con sus necesidades".

## REPARTIRAN JUGUETES A NIÑOS DE POBLACION "VILLA MEXICO"

● El sábado próximo habrá baile social con coronación de la Reina de Navidad.

Con un baile social que se llevará a efecto el sábado próximo y la coronación de la reina de navidad, serán clausurados los actos destinados a reunir fondos para adquirir juguetes para los hijos de los habitantes de la Población "Villa México" —ex José María Caro— sector A.

Hasta la fecha, la Junta de Vecinos respectiva, que preside Fortunato Zúñiga, ha efectuado una serie de reuniones bailables con destacado éxito.

El reparto de juguetes y golosinas se efectuará el domingo próximo, durante el desarrollo de un acto diurno, para cuyos efectos se está adornando un Arból de Pascua en la Plaza Pública, ubicada en el centro mismo de la Población.

Tres son las candidatas a reina que ocuparon los primeros lugares en el último escrutinio de sufragios. Ellas son Mirna Roa Yáñez, con 10 mil votos; Ana Campodónico Saluzzi e Irene Muñoz Rojas.

## Asignación de Zona otorgarán a empleados y obreros de Valdivia

Una asignación de zona consistente en un quince por ciento de sus emolumentos percibirán los empleados y obreros de la provincia de Valdivia. Este beneficio se pagará teniendo en consideración las remuneraciones percibidas entre el 1.o de julio y el 31 de diciembre en curso.

El beneficio en cuestión quedó legalmente autorizado anteayer, al publicarse en el "Diario Oficial" la ley 14.812 sobre el particular.

Percibirán esta asignación de zona los empleados y obreros de los servicios públicos y semifiscales; de Empresa de Ferrocarriles del Estado, que trabajan en las comunas de Valdivia, Corral, Panguipulli, Futrono, Los Lagos, San José de la Mariquina y localidad de Llifén.

La misma asignación deberá pagársele a los empleados y obreros de las Municipalidades de las comunas mencionadas.

Así, en esta forma, tanto el Gobierno como el Parlamento han dado satisfacción a la aspiración que en este aspecto sentían los trabajadores de las zonas indicadas.

## Brújula Sindical

**TRANSPORTES.** — La Asociación de Empleados de la Subsecretaría de Transportes, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, eligió su nuevo directorio, el que quedó compuesto así: presidente, Patricio Balmaceda; vicepresidente, Elizardo Barker; secretaria, Zoila Retamal; tesorero, Alfonso Beas y director, Juan Hernández.

**MUNICIPALES.**— Para impulsar la solución de su pliego de peticiones se concentraron en la tarde de ayer los obreros de la Municipalidad de Santiago.

**LICORISTAS.**— Los socios del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores se reunirán, a las 16 horas de hoy, con el objeto de proceder a llenar la vacante de tesorería, por fallecimiento de su titular. Al acto asistirá un inspector del Trabajo.

**HOSPITALARIOS.**— Entre las 8 y 12 horas de ayer suspendieron sus actividades los empleados y obreros del Hospital José J. Aguirre. La paralización tuvo por objeto protestar por el no pago de la bonificación de 11 escudos correspondiente a los últimos tres meses del año.

**FERROVIARIOS.**— Al término del reciente congreso celebrado en Santiago por la "Unión de Obreros Ferroviarios", la nueva directiva de la institución quedó integrada de la siguiente forma: presidente, Waldo Iriarte; vicepresidente, Jorge Vidal, y directores, Vicente Millán, Domingo Alvarez, José Moraga, José D. Escorza, Oscar Flores, Amador Díaz, Juan Aguilera, Ernesto Vogel y Mario González.

**EMPLEADOS FISCALES.** — Los dirigentes de los empleados fiscales adheridos a la ANEF se reunirán a las 19 horas de hoy, en Catedral 1355. La reunión tendrá por finalidad analizar sus problemas económicos y sociales y la realización de la próxima convención nacional de dicha entidad.

## Un comunista hace la vida imposible a los dirigentes telefónicos

Dirigentes del Sindicato Industrial de la Compañía de Teléfonos de Chile, declararon ayer a LA NACION que el cuidador que tienen en el local sindical les hace la vida imposible con un grupo de elementos socios del sindicato, pertenecientes al Partido Comunista.

Ante esta situación —agregaron— varios miembros sindicales presentaron la renuncia a sus cargos, siendo rechazados por abrumadora mayoría de socios.

En esta misma asamblea se acordó expulsar al citado cuidador, cuyo nombre es Gustavo Gutiérrez.

La directiva del sindicato en cuestión la preside Héctor Vega.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, como he sido aludido, solicito una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Donoso, el Honorable señor Rosales le solicita una interrupción.

El señor DONOSO.—He concedido una interrupción al Honorable señor Phillips, quien me la había solicitado antes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, yo no veo el por qué de esta preocupación del Parlamento cuando se quiere hacer justicia a una rama de la producción nacional que, desde hace veinte años, ha sufrido el más fuerte de los impuestos, cual es el precio político de sus productos.

El señor VALENTE.—Le vamos a hacer una colecta.

El señor PHILLIPS.—Me la puede hacer en Arica y nos va a ir muy bien. Se los agradezco profundamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— Hoy hay quienes "se rasgan las vestiduras", pero veamos mejor cuál es la situación franca y real de las cosas.

El Honorable señor Cademártori, muy asiduo a los libros de estudios técnicos, ha sostenido en esta Sala, esta tarde, que el estudio de la Misión De Vries se refería a los insumos.

Efectivamente, hace diez o doce años, estuvo contratada en nuestro país la Misión De Vries, y, en su estudio, se sostiene que los insumos más altos del mundo están en este país, en la producción agrícola. También se dice que el precio del trigo en Chile es el más bajo del mundo; y el del pan, el más alto.

Como decía hace un instante, ante este precio del trigo del mercado internacional, precio fijado por el "dumping" producido por los excedentes agrícolas norteamericanos, los productores nacionales lo tienen un veinte por ciento más bajo.

En el caso de las hortalizas —y esto les interesa los señores Diputados de Santiago—, es necesario llevar a la práctica la idea sustentada por el Honorable señor Subercaseaux y por el señor Palestro, Alcalde del Tercer Distrito, comuna de San Miguel. Según estudio de los técnicos de la Corporación de Fomento, el productor de hortalizas solamente recibe el dieciocho o el veinte por ciento, porque el ochenta por ciento queda en manos de los distribuidores y de la escandalosa repartición que se hace en la Vega Central de Santiago. Este problema tiene que ser afrontado con realidad.

Pero vuelvo a la parte inicial. Manifestaba que hay quienes "se rasgan las vestiduras" cuando claramente debemos decir que la agricultura chilena tiene fijados los precios de sus productos én un veinte por ciento más bajo que el mercado internacional, con insumos más elevados, salvo la mano de obra, en circunstancias de que los precios industriales son más elevados, aún cuando los técnicos tienen estudios de costos.

Comparemos lo que sucede con la industria nacional y comprobemos la realidad de los hechos. La industria nacional es un 150 o un 200 por ciento más cara que la del mercado internacional, vale decir, podrían entrar al país productos manufacturados extranjeros con precios más bajos en un 200 por ciento que los que tienen los producidos en Chile. Sin embargo, se quiere aplicar un cartabón injusto y de maltrato a la agricultura. ¿Para qué? Para llevarla a su liquidación. En cambio, a la industria, que tiene precios altos y antojadizos, se le da protección. A mí me agradaría mucho que los economistas discutieran en esta Sala este problema: si es efectivo que la industria nacional goza de una protección del 150 ó 200 por ciento.

Por lo tanto, una reforma, transformación o latrocinio agrario —depende de quien la quiera hacer— tendrá que tener, como base, el aumento de los precios agrícolas, a fin de que las personas a las cuales se les asignan tierras no sólo vivan ellos, sino que también aporten bienestar a la colectividad.

La base de una economía agraria está en que la tierra tiene que cumplir una función social. Por este motivo, mis Honorables colegas, al referirse al término "latifundio", pecan por la base, porque ninguna persona que tenga latifundio podrá tener maquinaria agrícola ni usar abonos, pues, según el Diccionario de la Lengua Española, "latifundio" es una gran extensión de terreno mal cultivado. En realidad, si no se puede trabajar la tierra, no se pueden tener ni abonos ni maquinarias.

Termino agradeciendo la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Donoso.

El señor ROSALES.— Honorable señor Donoso, ¿me permite una interrupción?

El señor DONOSO.— Señor Presidente, [illegible] antecedentes que acaba de [illegible] conocer el Honorable señor Phillips, confirman lo que he manifestado. Antes de entrar a analizarlos, concedo una interrupción al Honorable señor Rosales, a fin de que se esclarezca el debate en toda su amplitud.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, la verdad es que yo no he participado en este debate. Sin embargo...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

**5.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR EL PROYECTO QUE AUMENTA DE 180 A 360 DIAS EL PLAZO FIJADO POR LA LEY N.o 14.593 PARA MODIFICAR EL ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar, hasta el lunes próximo, el plazo que tiene la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene para informar el proyecto que amplía de 180 a 360 días el plazo otorgado por la Ley N.o 14.593 para modificar el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud. Este proyecto, de todas maneras, figurará en la Tabla del martes próximo, día en que deberá ser despachado.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

**Acordado.**

**6.—INTEGRACION DE LA COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE ESTUDIAR LA SITUACION DE LA INDUSTRIA CARBONIFERA.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar cuenta de los nombres de los señores Diputados que se proponen para integrar la Comisión Especial encargada de conocer de la situación de la industria del carbón.

**Acordado.**

El señor Secretario va a dar lectura a los nombres de los señores Diputados.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Se propone a los siguientes señores Diputados: Federico Bucher, Duberildo Jaque, Manuel Rioseco, Gregorio Eguiguren, Ignacio Prado, Rufo Ruiz-Esquide, Manuel Taglè, Santos Leoncio Medel, Galvarino Melo, Alberto Jerez, Luis Martín, Albino Barra y Luzberto Pantoja.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la integración de la Comisión Investigadora en la forma propuesta.

**Acordado.**

**7.—PAVIMENTACION DEL CAMINO QUE UNE LAS LOCALIDADES DE SAN PEDRO Y CONCON, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, deseo referirme a un problema que se ha venido planteando durante años en esta Honorable Cámara, y que ha sido representado en varias oportunidades al señor Ministro de Obras Públicas. Es el que se refiere a los fondos que son necesarios para arreglar el camino que une a las localidades de San Pedro y Concón, en el departamento de Quillota.

Desde hace más de dos años existen estudios y una propuesta para la pavimentación de este camino, que sirve a un importante sector del departamento de Quillota, y que permitirá, una vez mejorado, el tránsito no sólo de vehículos motorizados, sino de todo otro tipo, acortándose enormemente la distancia entre Santiago y la zona costera de Concón. En dichos estudios se establece la construcción de un camino de doble tramo, de material asfáltico, y la propuesta respectiva asciende, más o menos, a unos cuarenta millones de pesos.

El Diputado que habla, en repetidas ocasiones, ha solicitado del señor Ministro de Obras Públicas que considere la importancia que tiene el arreglo del referido camino. Sin embargo, durante todos estos años siempre se ha informado por parte de esa Secretaría de Estado, que se establecerán las cantidades necesarias en el Presupuesto de la nación para realizar la obra mencionada, pero de ahí el asunto no ha pasado.

Por esto, señor Presidente, creo oportuno, ya que el señor Ministro de Obras Públicas está realizando un estudio concienzudo sobre los caminos que deben ser reparados en el país, que, al considerar las obras que deben efectuarse en los de la provincia de Valparaíso, se tome especialmente en cuenta el camino a que me he referido.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que para el año 1962, se destinen los fondos necesarios para el arreglo del camino de San Pedro a Concón.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

**8.—ALLANAMIENTO DE LOS DOMICILIOS DE LOS SEÑORES CARLOS MONTERO SCHMIDT Y SERGIO RECABARREN.—ACTUACIONES DEL SERVICIO DE INVESTIGACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE ORDENES JUDICIALES.**

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Foncea.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría puede usar de la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en estos precisos instantes ha llegado al recinto de la Cámara de Diputados el Presidente Nacional de nuestro partido, don Carlos Montero Schmidt, y a la vez Presidente del Frente de Acción Popular, quien nos ha formulado una denuncia que para nosotros tiene enorme gravedad.

Nos dijo el señor Montero Schmidt que, en la madrugada del día de hoy, funcionarios del Servicio de Investigaciones allanaron su casa en tres oportunidades. Ello sucedió a las siete horas, a las siete y media horas, y minutos antes de las ocho de la mañana.

Señor Presidente, esto, a nuestro juicio, significa e importa una persecución odiosa, sin precedentes en los últimos años, y que viene a revivir los procedimientos empleados por la reacción antes del año 1938.

Debo agregar otro hecho de mucha gravedad. El domicilio particular del ex Diputado don Sergio Recabarren Valenzuela, abogado defensor de los señores Diputados desaforados de nuestro Partido, también ha sido allanado, en la mañana de hoy, en dos o tres oportunidades, con gran despliegue de fuerza policial.

Nosotros debemos protestar enérgicamente ante estos procedimientos y señalamos al señor Ministro del Interior como el directamente responsable de estas actitudes. Si bien es cierto que estas órdenes de detención emanan del Poder Judicial, de los Tribunales de Justicia, no lo es menos que el Servicio de Investigaciones, dependiente del Ministerio del Interior, se ha ensañado en el cumplimiento de dichas órdenes.

Tal como lo denunciamos en la mañana de hoy, el Honorable señor Minchel fue vejado, insultado por los agentes de Investigaciones, cuando fue detenido. Fue detenido en circunstancias que dicho Servicio no podía dar cumplimiento, desde hace mucho tiempo, a una orden dictada en contra de un delincuente internacional llamado "el loco Pepe", que estaba burlando a los agentes, aquí en el centro de la ciudad.

Sin embargo, para detener a nuestros correligionarios, se ha hecho un gran despliegue de fuerzas y se ha movilizado a numerosos agentes de Investigaciones. Para detener al Honorable señor Lavandero, se rodeó, prácticamente, el edificio de los Tribunales de Justicia.

Todo esto viene a culminar, en estos momentos, con la noticia que traigo a esta Corporación, acerca del vejamen y atropello que han sufrido los señores Carlos Montero Schmidt y Sergio Recabarren, al ser allanados sus domicilios.

Señor Presidente, nosotros protestamos por estas actitudes y nos hacemos un deber en anunciar que vamos a estudiar una acusación constitucional para tratar de poner coto a estos abusos y actos del Gobierno, que significan, como decía hace un instante, querer volver a las andanzas anteriores a 1938, que motivaron tremendos crímenes y mucho derramamiento de sangre, como es de conocimiento general.

Doy, pues, la voz de alerta a los sectores progresistas para que impidamos que estas actitudes que ahora se inician puedan culminar en sucesos desgraciados como los ocurridos antes de 1938.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Gumucio.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Oyarzún, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, quiero adherir sin reservas, en nombre de mi partido, a la protesta que acaba de hacer el Honorable colega Foncea en nombre de los parlamentarios democráticos nacionales por los vejámenes que están sufriendo dirigentes políticos, como es el caso del Presidente del Frente de Acción Popular. Estos vejámenes inútiles que, como dijo el Honorable colega, indican no sólo responsabilidad de parte del Gobierno, que tiene la tuición sobre la Dirección de Investigaciones, sino que también —y esto debo decirlo aquí con franqueza— significarían una especie de represalia de un Poder del Estado como lo es el Judicial, porque la sentencia que dictó en contra de tres parlamentarios mereció críticas fundadas y justas de esta Honorable Cámara.

La actitud del Ministro sumariante pareciera indicar, en realidad, una respuesta, en cierta medida, a las críticas que el Poder Judicial recibió por un fallo injusto y erróneo que dictó.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Pontigo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, nosotros adherimos total y plenamente a la protesta de los Diputados del Partido Democrático Nacional por el atropello incalificable de que han sido víctimas don Carlos Montero Schmidt, Presidente del Frente de Acción Popular, y el abogado don Sergio Recabarren. Este atropello que ha sufrido don Carlos Montero, significa un atentado contra el movimiento popular chileno. Y nosotros protestamos, especialmente, porque en este caso se trata de una persona que tiene la representación de varios partidos populares con prestigiosos miembros en este Parlamento.

Esperamos que el Gobierno reconsidere las actitudes que está adoptando. Pensamos que no es posible que se siga por este camino de atropello a nuestra democracia, a los partidos y a las corrientes de opinión que no piensan como el Gobierno.

En razón de ello, es que elevamos nuestra más enérgica protesta por la actitud que se ha asumido en contra de estas personas.

El señor OYARZUN.— He concedido una interrupción al Honorable señor Barra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, queremos dejar constancia también los diputados socialistas que adherimos a la voz de protesta de nuestros Honorables colegas del PADENA frente al hecho incalificable que ellos han denunciado en esta Honorable Corporación.

Es indudable que a cualquier ciudadano le tiene que indignar el procedimiento empleado. Las expresiones de nuestro Honorable colega señor Foncea, son el fiel reflejo de lo que está sucediendo. Hace algunos días, cuando discutíamos en esta Honorable Cámara un privilegio que el señor Presidente de la República le quiso conceder a uno de sus favoritos, cual es el actual Director de Investigaciones, hicimos presente que no siempre se colocaba en ese puesto a un hombre idóneo, con el conocimiento y la capacidad que debiera tener para desempeñarse en el cargo, sino que, muchas veces, se le nombra por sus condiciones sumisas para asumir la responsabilidad frente a sectores que no son de la simpatía del Gobierno. Estamos viendo en los hechos y en la práctica, que no estábamos errados en nuestras expresiones. La forma en que la Policía Política ha tratado a nuestros Honorables colegas del PADENA y ahora a un ex parlamentario, a un profesional distinguido, como es el señor Recabarren, está demostrando que incapaz para actuar frente a la delincuencia, función a la que legítimamente debe dedicarse—, quiere vanagloriarse y tal vez obtener franquicias y galardones de parte del señor Presidente de la República, procediendo en una forma vejatoria en contra de parlamentarios y de políticos de la Oposición.

Está de más manifestar frente a nuestra protesta, que ello no significa, de ninguna manera, una actitud que pudiera ser calificada posteriormente por algún parlamentario de Gobierno como lamentaciones. No son lamentaciones. Estamos dejando constancia de nuestra protesta, a la vez que de nuestra actitud rebelde y viril, y le hacemos presente al señor Presidente de la República y al señor Ministro del Interior que con estas medidas no nos van a amedrentar.

En ninguno de los dos reconocemos capacidad ni personalidad para ser tiranos o dictadores. El primero, porque tiene muy mal genio, y que, mañana o pasado se enojara con sus colaboradores; en fin, no tiene "pasta" de dictador; y el otro, porque es un médico muy benévolo, según dicen, muy tranquilo y muy "quitado de bulla". Seguramente son los de costumbre, aquellos que desempeñan un papel secundario en el Gobierno, los que extreman estas medidas. A ellos les decimos que no nos van a amedrentar.

Por lo tanto, estamos dejando constancia de nuestra protesta viril; pero, repito, no son lamentaciones. Seguramente, mañana o pasado, les vamos a contestar en la forma que corresponde a estos sayones, que no son profesionales ni técnicos en problemas de carácter policial, sino sayones comunes y corrientes.

Por estas razones, nos hacemos solidarios de las expresiones de protesta manifestadas.

Nada más.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

**9.—CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS AGRICOLAS.— INCUMPLIMIENTO DE LEYES SOCIALES POR PARTE DE ALGUNOS AGRICULTORES DE LA ZONA CENTRAL DEL PAIS.**

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor NARANJO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NARANJO.— Señor Presidente, hace pocos instantes oíamos a algunos Honorables colegas referirse a la situación de los agricultores. En realidad, con la política económica seguida por el Gobierno, es efectivo que, no sólo la agricultura está pasando por un período de crisis, sino, en general, todos los rubros de nuestra producción.

Voy a referirme ahora al otro aspecto del problema, a la situación de los trabajadores agrícolas, al cual no se refirió el Honorable señor Donoso. Hace poco, pedí en la Honorable Cámara que se enviara un oficio al señor Ministro del Trabajo en el sentido que se hiciera una visita de inspección extraordinaria a todos los fundos de la provincia de Curicó, en razón de que había recibido, y sigo recibiendo, quejas permanentes de parte de los trabajadores, no sólo ya en forma individual, sino colectivamente. Hay un malestar que la Inspección del Trabajo de la zona ha podido comprobar perfectamente, pues continuamente han llegado a esa oficina pliegos de peticiones firmados por todos los trabajadores de los fundos en contra de cuyos dueños ha habido reclamaciones, lo que está indicando que la situación de los obreros agrícolas se está haciendo insostenible.

Y no sólo, señor Presidente, hay peticiones de carácter económico. Tengo a la mano un pliego de peticiones presentado por los obreros del fundo "La Laguna", de propiedad del señor Roberto Barros, quien paga a sus obreros un salario de 150 pesos en dinero efectivo, cantidad que no corresponde a lo que verdaderamente deberían ganar, de acuerdo con las regalías que ellos tienen, aplicando los descuentos correspondientes.

Por este motivo, casi todos los pliegos de peticiones presentados por los obreros agrícolas coinciden en que se les pague el reajuste de salarios, de acuerdo con el que corresponde al mínimo del campesinado. Además, piden que el reajuste acordado por la última ley de reajuste se les haga a contar del 1.o de julio, como quedó claramente establecido en la disposición legal, y no desde el 23 de octubre, como se les comenzó a pagar.

Como no se precisó en la ley la fecha del 1.o de julio para la aplicación del aumento, la Dirección General del Trabajo interpretó que sólo debía pagarse el reajuste desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Enseguida, deseo hacer presente que la mayoría de los pliegos de peticiones se refieren a las deudas que existen con motivo del salario familiar. En la semana pasada, el Honorable señor Godoy Urrutia habló del fundo "El Rincón de Zapallar", ubicado en la comuna de Curicó, y dijo que las asignaciones familiares y los reajustes de salarios o salarios insolutos se estaban pagando con ternos usados.

De acuerdo con los pliegos de peticiones que se han presentado, en casi todos los fundos se les adeuda a los campesinos no sólo un mes, sino que dos o más meses por concepto de asignación familiar.

El feriado legal en muchos fundos no se conoce. No sólo se trata de negación de pago de salarios, sino que también de otros rubros que les dan ciertas garantías a los trabajadores agrícolas.

¡Para qué hablar de las habitaciones! ¡Para qué referirse a la alimentación y a los utensilios en que preparan la comida para estos trabajadores! En muchos de los pliegos presentados se deja constancia de que los fondos en que se cocinan los alimentos están enmohecidos, de tal manera que la comida sale en pésimas condiciones. Y no sólo eso, pues, además, el agua que se usa, a veces, es de acequias o bien de norias que están cerca de los chiqueros o de las caballerizas, por lo cual, naturalmente, se producen filtraciones de [illegible] hacia estas norias. Sin embargo, en las casas de los fundos ocupados por los patrones, hay agua filtrada y al mismo tiempo clorurada; o sea, es una verdadera agua potable; pero ésta no la conocen los campesinos.

Aún hay más: nosotros sabemos que los obreros agrícolas, sobre todo en esta época, trabajan doce horas o más al día. Sin embargo, a esta gente le dan una hora para almorzar. Sus Señorías estarán de acuerdo conmigo en que no hay ningún patrón que ocupe una hora en almorzar; generalmente emplea más tiempo, dándose el lujo de dormir la siesta tranquilamente. En cambio el campesino apenas tiene derecho a una hora de descanso para almorzar y enseguida debe volver apresuradamente a realizar las faenas que le corresponden.

El Diputado que habla desea dar informes personales sobre esta situación.

Tengo aquí, a la mano, un informe oficial de la Inspección del Trabajo de Curicó sobre visitas practicadas por funcionarios de ella a treinta y cinco fundos, con un total de un mil doscientos treinta y ocho obreros. En la mayoría de estos fundos no se cumplen las leyes del trabajo. Prácticamente en ninguno de ellos hay contratos.

Desearía que este documento se insertara en la versión, pero como no hay quórum para adoptar acuerdos, voy a leerlos rápidamente, para que quede constancia de él.

Dice así:

"Curicó, 25 de noviembre de 1961.

SEÑOR INSPECTOR PROVINCIAL:

De conformidad a lo que usted me ordenara verbalmente en el día de hoy, en el sentido de imponerlo con un resumen general de los fundos visitados durante el presente año, con el objeto de informar a la Superioridad de los Servicios, doy a usted los siguientes antecedentes:

Hasta octubre, inclusive, se han efectuado 35 visitas agrícolas dentro del plan ordinario de fiscalización y con los medios de movilización que se ha podido conseguir. Estas 35 visitas comprenden 1.238 obreros fiscalizados y 40 empleados particulares.

La nómina de dichos predios por mes, con sus propietarios y ubicación, es la siguiente, indicándose brevemente las infracciones más notorias encontradas en ellos:

| FEBRERO: Fundos | Ubicación: | Propietario: | N.o de obreros | N.o de EE. PP. | Infracciones |
|---|---|---|---|---|---|
| San Jorge | Los Niches | José Cánepa | 125 | 5 | Faltan contratos de trab. Reglamento interno. F |
| Santa Marta | Los Guindos | Marta Sierra | 5 | — | contratos de trabajo |
| MARZO: | | | | | |
| Santa Marta | I. de Marchant | Julio Sepúlveda | 5 | — | Faltan contratos. Salario inferior al legal. |
| ABRIL: | | | | | |
| Parcela N.o 2, Fundo El Vaticano | Curicó | Luis Ormazábal | 11 | 1 | Faltan contratos de trab. Atraso imposiciones al Seguro Social. |
| Colmenares Santa Inés | Curicó | Juan Poch | 9 | 1 | Faltan contratos y reglamento interno |
| MAYO: | | | | | |
| Parcela N.o 4 ex fundo Vaticano | Curicó | Ismael Maturana | 18 | — | Faltan reglamento interno libro salarios |
| Mira Ríos | Parronal | Carlos Vidal | 36 | — | Feriado anual. Contrato de trabajo. Reglamento interno |
| JUNIO: | | | | | |
| Capellanía | Barros Negros (Curicó) | Félix Espinoza | 20 | — | Salario inferior al legal. reglamento interno. Feriado |
| La Isla de Lourdes | I. de Marchant (Rauco) | Ambrosio Torrealba | 20 | 2 | Faltan contratos de trab. Semana corrida. Salario inferior al legal. Feriado. |
| Prosperidad | Curicó | Bouchón Hermanos | 84 | 2 | Sin informaciones |
| JULIO: | (No hubo visitas agrícolas) | | | | |
| San Roque | Zapallar | Julián Lozano | 16 | — | No se pagaba semana co. Falta reglamento interno |
| Casa Grande | Los Niches | Comunidad Casa Grande | 70 | 4 | Faltan contratos de trabajo. Reglamento interno. F |
| San Ramón | La Obra (Curicó) | Ramón Leyton R. | 18 | — | parcial Contratos del T. Libro salarios. |
| Los Sauces | Marengo | Humberto Núñez | 12 | — | Contratos trabajo. Salario inferior al le en 200 pesos diarios. No afi ción al Seguro Social. F reglamento interno. |
| San Luis | Los Niches | Luis Alcántara | 41 | — | No presentaron documentación, la que se ha solicitado bajo apercibimiento legal |
| San Manuel | La Obra (Curicó) | Santiago Lozano | 18 | — | Faltan contratos de trabajo reglamento interno |
| San Jorge | Los Niches | José Cánepa | 150 | 5 | No hubo infracciones. (Sólo estaba comprobación de feriado) |
| El Carmen | Marengo | Federico Montes | 25 | — | Falta documentación, la que se pidió por citación |
| Santa Adriana | Los Niches | Luis Lozano | 18 | — | Semana corrida en días de lluvia. Falta reglamento i |
| El Molino | Los Niches | Emilio Lozano | 29 | 1 | No se paga semana co. Falta reglamento interno |
| Huañuñe | Los Niches | Dacal y Compañía | 35 | 2 | Salario inferior al legal |
| Las Acacias | El Boldo | Aníbal Grez B. | 125 | 6 | Faltaba afiliación de 1 empleado a Caja de Previsión de Empleados Particulares |
| San Félix | El Boldo | Jorge Espinoza | 27 | — | No se paga semana corrida días de lluvia. Faltan contratos de trabajo |
| Bellavista | Tutuquén | Emilio Lozano | 15 | — | Sin infracciones |
| Santa Inés | Teno | Jorge Ruiz Tagle | 32 | — | Faltaban contratos de tra y reglamento interno. Sal con algunas diferencias menores al legal |
| Monte Cristo | Curicó | Comunidad Gonzáles | 25 | 1 | Faltan contratos de trabajo. Salarios inferiores al legal. F ta afiliación a la Caja de Previsión de Empleados Particulares del Administrador |
| Chacra Lo Carolina | Curicó | Ramón González | 7 | 1 | Falta reglamento interno. Falta inscripción como empleado particular del Administra |
| San Francisco | Sarmiento | Francisco Valderrama | 14 | 1 | Salario inferior al legal. F contratos de trabajo |
| San Ramón | El Boldo | Ramón Espinosa | 25 | — | Faltan contratos de trabajo reglamento interno |
| El Molino | Teno | Gregorio Amunátegui | 40 | 2 | Salario inferior al legal. No se pagaba semana corrida. Reglamento interno |

Este caballero no paga el salario correspondiente.

El señor BALLESTEROS.— ¿Quién, Honorable Diputado?

El señor NARANJO.— El Honorable Senador liberal, don Gregorio Amunátegui Jordán.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Fundo San José, TENO, | | Dante Testa | 25 | — | Salario inferior al legal. No se pagaba semana corrida. Falta de contratos de Trabajo y Reglamento Interno. Galletas de menor peso al legal. |
| SEPTIEMBRE: | | | | | |
| El Molino, | ROMERAL, | Eugenio Vidal V. | 50 | 2 | Faltan contratos de trabajo y Reglamento Interno. |
| OCTUBRE: | | | | | |
| Santa Rosa, | TENO, | Luis Reveco | 23 | — | Faltan contratos de Trabajo. Salarios inferiores al legal. |
| Purísima, | TENO, | Jorge Fuenzalida | 19 | — | Falta de contratos de Trabajo. |
| El Rincón, | ZAPALLAR | Alberto Etchegaray | 22 | 1 | No pago de semana corrida. No pago de salarios insolutos por un año. Asignación familiares atrasadas. Imposiciones atrasadas. |

INFRACCIONES COMUNES A TODOS LOS FUNDOS:

1.—Atraso en los pagos de salarios y asignaciones. Falta de contratos.

2.—Faltan comprobantes de feriado o no se dan. Reglamento interno.

3.—Cartel de accidentes.

De acuerdo con las infracciones contadas en cada fundo, ubicado su patrón o representante legal, se le dieron las instrucciones respectivas precisas para que ellas fueran corregidas. Posteriormente, en visitas posteriores a esta Inspección del Trabajo, o en algunas revisitas posibles de realizar, pudo comprobarse que en un 50 por ciento han sido corregidas. En la actualidad se está enviando Oficio-Citación a los propietarios de predios que aún no han corregido sus infracciones, bajo apercibimiento de aplicarse las multas establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 30, de 1.o de abril de 1960, en caso de no presentar en la oficina la documentación respectiva, de lo que informaré a usted debidamente, entregando confeccionadas las resoluciones de multas, para los reacios a obedecer el cumplimiento de las disposiciones legales que se han infringido.

Las visitas se han hecho, contando con la eventual cooperación, sólo en reducidas oportunidades, del Jeep del Seguro Social, Jeep de Carabineros y camioneta de Vialidad, que más se ha usado en cumplimiento de comisiones específicas. Además, mientras las condiciones de distancia, tiempo, y mecánicas he usado una bicimoto de propiedad particular para trasladarme a los predios más cercanos. Por lo expuesto en este párrafo, se desprende la necesidad que los Servicios del Trabajo dispongan de movilización propia, más aun cuando ahora la movilización de que disponíamos se encuentra fuera de uso, ya que se incendió el Jeep del Seguro Social y el Jeep de Carabineros está en reparaciones.

Es todo cuanto tengo el [illegible] do de informar al señor Inspector Provincial.

Al señor Inspector Pro[illegible] cial del Trabajo, don [illegible] Acevedo Aravena. Presente.

Patricio de los Reyes [illegible] Inspector del Trabajo, C[illegible] co".

Señor Presidente, [illegible] mente que esta informa[illegible] de la Dirección del T[illegible] no está completa, sino q[illegible] refirió solamente a cierto[illegible] pectos de los reclamos [illegible] trabajadores y no abarca [illegible] serie de otros problemas [illegible] por ejemplo, la falta de [illegible] das. Este, no sólo co[illegible] a la provincia que repre[illegible] sino que me atrevería a [illegible] que es un problema [illegible] Aquí tengo un informe del Ministerio de Agricultura, [illegible] rado por la FAO y la [illegible] de Agronomía y de la [illegible] sidad Católica y que [illegible] re a la situación de los [illegible] pesinos en la provincia de O'Higgins. Se dice que [illegible] por ciento de los obreros [illegible] be un salario inferior al [illegible] gal y que el 47 por ciento de las viviendas están en p[illegible] condiciones.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite [illegible]

que, al parecer, está en Punta Arenas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor BUCHER.— ... que se estaba pidiendo que el transporte "General Carrera", destinado especialmente a transportar el ganado desde Aisén hacia los centros de consumo, se enviara a Punta Arenas, para traerlo desde allá.

Hoy en la mañana conversé con él y me manifestó la alarma que existía entre los ganaderos de la zona, ya que es el único medio de transporte con que se cuenta para traer ganado y hacerlo llegar a los centros de consumo, sin grandes perjuicios. Por eso, solicito se oficie al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que imparta las órdenes del caso, en el sentido de que, por ningún motivo, se retire este transporte de la línea de Aisén hacia los centros de consumo, porque la verdad es que este barco, adquirido para ese objeto, no es posible sacarlo durante un tiempo, para realizar transportes desde Punta Arenas, perjudicando con ello a esta provincia que tanto sufre...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor KLEIN.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ... en nombre del Honorable señor Klein.

El señor BUCHER.— Otro problema de esta provincia es el que se le ha creado a Chile Chico.

He recibido un telegrama del señor Alcalde y de todos los representantes de los partidos políticos de Chile Chico en el que manifiestan su alarma, con motivo del estudio hecho por el Ingeniero de Vialidad, a petición del señor Intendente de la provincia, para construir un camino...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BUCHER.— ... que le daría salida a Baker. Pero este camino, en vez de construirse por la parte más económica, que es saliendo de Chile Chico por Geinnini, Chacabuco para llegar a Baker, piensa trazarse por el lado norte del Lago Buenos Aires.

Los representantes de todos los partidos políticos me han enviado el siguiente telegrama: "Ante declaración formulada señor Intendente Aisén, causa alarma población hecho llevar práctica plan caminero presentado Ingeniero Vialidad, con trazado longitudinal Ibáñez-Levic-Maullín-Grande Backer, punto. Dicha obra deja islada población Departamento Chile Chico y extensa zona ganadera-agrícola, como General Carrera, favoreciendo influencias foráneas, punto. Sugerimos trazado Longitudinal Sur-Ibáñez-Chile Chico-Geinnini-Chacabuco-Backer, que favorecería mayor concentración económica y representando menor inversión estatal.

Carlos Andrade, Alcalde; Eleuterio Rubilar, presidente Comité Adelanto; Eugenio Peña, presidente Rotary Club; Pablo Smet, presidente Partido Conservador; Antonio Pardo, presidente Partido Liberal; Nemesio Retamal, secretario Partido Comunista; Demetrio Ovarzún, presidente Partido Socialista; Jorge Cuevas, presidente Partido Demócrata Cristiano; Héctor Cárdenas, presidente Partido Radical.

Como puede apreciar el señor Presidente, todos los partidos políticos están de acuerdo en que no es conveniente el trazado de este camino, por ser más caro; por no favorecer a un número grande de pobladores, y porque se teme que pudiera haber algún favoritismo.

A mí me parece totalmente inconveniente que, cuando se dispone de tan pocos medios para una provincia como Aisén, que durante años ha venido sufriendo por esta falta de caminos, se inviertan fondos en la construcción de un camino que, si bien puede ser necesario, no lo es suficientemente como para justificar la inversión, cuando, en realidad, la población está pidiendo otra cosa.

Si se construyera este camino como lo desea el señor Intendente, quedaría totalmente aislado Chile Chico.

Actualmente, Chile Chico es una localidad en que la gente ya no tiene trabajo, porque casi todos sus habitantes se han ido a Argentina.

Para dar nuevamente auge a esta localidad, es indispensable incorporar toda la zona del Baker, que es sumamente rica, a este mayor movimiento.

Esta zona, actualmente, no tiene ningún medio de comunicación, porque para trasladarse de Baker a Chile Chico se tiene que andar durante siete, ocho o diez días a caballo. Este camino al cual me estoy refiriendo, ofrece perfectamente la posibilidad de que se pueda movilizar la gente de esta zona, para dar otra vez auge a esta población, que por algo se creó en esta parte de nuestro territorio.

Señor Presidente, me permito rogar a la Mesa se sirva disponer el envío de un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, transmitiéndole mis observaciones sobre este camino, solicitándole que se haga un estudio minucioso y se cambie el trazado de este camino para construirlo por donde desean los habitantes de Chile Chico.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por el señor Diputado, en nombre de Su Señoría y en la forma en que lo ha propuesto.

El señor KLEIN.— Y en nombre mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— También en nombre del Honorable señor Klein.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, también deseo referirme al problema minero de la provincia de Aisén.

Como decía, esta provincia es muy rica en minerales de plomo, zinc y cobre.

El año 1950 se instaló en la provincia de Aisén la Compañía Minera Tamaya, que actualmente está explotando minerales de plomo y, también, de cobre. Desgraciadamente, la baja del precio del plomo...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

11.—INSTALACION DE DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS-ASISTENCIALES, PARA LA ATENCION DE LA POBLACION DE LAS COMUNAS DE RENCA, QUINTA NORMAL Y BARRANCAS, EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICIONES DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, hace pocos días se instaló en el Hospital Calvo Mackenna una Posta Infantil de Primeros Auxilios, lo que, naturalmente, me ha llenado de satisfacción, porque era una sentida necesidad médico-asistecial de ese sector.

Pues bien, esta necesidad también se hace sentir, en forma imperiosa, en el sector correspondiente a la comuna de Barrancas, porque actualmente Barancas, Renca y Quinta Normal, no cuentan con una Posta Infantil, y deben recurrir a la Posta del Hospital Roberto del Río. En consecuencia, es indispensable que, a la brevedad posible, se proceda a la instalación de una Posta Infantil en el Hospital San Juan de Dios, que es el que atiende al sector poniente de Santiago.

Por lo tanto, ruego se envíe oficio al señor Ministro de Salud Publica en este sentido.

También atiende al sector poniente de esta ciudad la Posta de Primeros Auxilios N.o 3. Pero hay que tener presente que, en ese sector, solamente la comuna de Quinta Normal tiene 220 mil habitantes que, sumados a los 77 mil de la comuna de Barrancas, forman una población de alrededor de 300 mil personas, las que deben ser atendidas por esta Posta, que se hace insuficiente para servir a una población tan numerosa.

Por lo tanto, ruego al señor Presidente que se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Salud, solicitándole que, a la brevedad posible, se proceda a la instalación de una Posta de Primeros Auxilios en el Hospital Félix Bulnes, de Quinta Normal, que supliría la atención médica que actualmente presta la Posta de Primeros Auxilios N.o 3.

El señor TAGLE (don Manuel).— Tambien en mi nombre, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Y en el mío, señor Presidente.

El señor SUAREZ.— Y en el mío.

El señor BALLESTEROS.— Y en el mío, señor Presidente.

La señora CAMPUSANO.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor KLEIN.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre del Honorable señor Lehuedé y de los Honorables Diputados que lo han solicitado.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, en atención a que actualmente se está construyendo un Consultorio Médico en la comuna de Barrancas quiero aprovechar esta oportunidad para solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Salud, a fin de que se considere en esa construcción un local adecuado para la instalación de una Posta de Primeros Auxilios, tanto para adultos como para infantiles, con el objeto de evitar los posibles inconvenientes que más adelante se tendrán que producir, como consecuencia de que la calle San Pablo pasara a ser la principal arteria por la cual transitará la gente hacia el futuro aeródromo de Pudahuel. Como ya lo he dicho, el número de habitantes de este sector, que alcanza actualmente a las 77 mil personas va a aumentar enormemente. Por estas razones, es indispensable la construcción de un edificio destinado a Posta de Primeros Auxilios.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— En el mío también.

El señor MUGA.— Y en mi nombre.

El señor TAGLE (don Manuel).— Y en mi nombre.

La señora CAMPUSANO.— En mi nombre también, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de todos los señores Diputados que lo han solicitado.

El señor LEHUEDE.— El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Prado, señor Presidente.

12.—CRISIS DE PRECIOS Y OTROS FACTORES QUE AFECTAN LAS CONDICIONES ECONOMICAS DE LA VITIVINICULTURA NACIONAL.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Prado.

El señor PRADO.— Señor Presidente, en el Orden del Día de la presente sesión se produjo un interesantísimo debate sobre la situación económica porque atraviesa la agricultura. Pues bien, con tal motivo, yo deseo referirme ahora al problema de la vitivinicultura nacional, que en estos últimos meses ha entrado en una etapa de crisis en sus precios, lo cual está causando una difícil situación en la agricultura y en el comercio mismo.

La política de estabilización ha hecho aparecer algunos defectos, que es necesario destacar con el fin de corregirlos. La producción de la vitivinicultura nacional tiene varios defectos en su sistema económico, los cuales ahora se han hecho más notorios que nunca. Este rubro de nuestra economía representa en su precio de comercialización, dentro del producto bruto de la renta nacional, la suma de cien millones de escudos, y paga el 38 por ciento del total de los tributos de la agricultura. Es, pues, una de las principales actividades agrícolas del país.

30 mil propietarios agrícolas, más o menos, se dedican a esta actividad. De ellos, 28 mil cultivan entre media y 10 hectáreas; los 2 mil restantes, más de 10 hectáreas. El total de viñas plantadas abarca 102 mil hectáreas, con una producción de más de 400 millones de litros de vino al año.

Señor Presidente, si analizamos estas cifras a lo largo del desarrollo que han tenido en los últimos veinte años, podemos ver que la superficie plantada de viñas prácticamente no ha variado en Chile. En 1940, nuestro país tenía 102 mil hectáreas plantadas; en 1950, 96 mil, y en 1958, que son las últimas cifras de que se dispone, 109 mil hectáreas. La verdad es que la superficie plantada no ha variado desde 1930, fecha desde la cual se dispone de estadísticas.

El consumo por habitante ha disminuido en nuestra patria desde 1940, que era de 52 litros por habitante, y desde 1950, que era de 55 litros, a 46 litros en 1958.

La actividad vitivinícola se ha visto afectada por otra circunstancia, cual es el régimen tributario. La vitivinicultura paga un tributo que se determina en el mes de septiembre del año en que se produce. Me explico, el productor no sabe qué impuesto deberá cancelar, sino hasta cuando se le determine éste por el término medio del precio de los primeros ocho meses del año. Esto le ha significado que cuando ocurre un alza violenta en el precio del vino, el impuesto, dentro de este lapso, termina por ser prácticamente expropiatorio. Además, señor Presidente, el régimen tributario del vino, que paga un veintidós por ciento por litro, es discriminatorio respecto de otros productos que lo reemplazan en el consumo nacional. Por ejemplo, la cerveza paga 20 por ciento de impuesto cuando entra a la distribución, en la segunda etapa que corresponde al vino. Me explico, señor Presidente.

El vino, de propietario a elaborador, paga un 22,5 por ciento a la base, más un 5 por ciento por esa primera transferencia, lo que significa un 27,5 por ciento. En cambio, la cerveza paga un 20 por ciento, cuando ya entra también a la distribución, al detalle. Luego, hay una diferencia que recae sobre el vino, de un 7 y medio por ciento, que lo coloca en distintas situaciones ante el consumidor. Además, la producción de bebidas analcohólicas, que también tiene una transferencia menor, está gravada solamente en un 15 por ciento. Luego, existe también una mayor diferencia en esta tributación.

Señor Presidente, para analizar las razones de esta situación de crisis, habría que destacar los vicios que existen en el comercio del vino en Chile.

El vino se vende, generalmente, con créditos extraordinariamente amplios. Los productores de importancia lo venden a un año plazo, recibiendo letras de cambio, lo que les permite recibir sólo parte del valor de sus productos a través de operaciones bancarias. Esta situación ha traído consigo tales tropiezos en el comercio, que en los dos últimos años han sufrido serios quebrantos económicos 27 firmas, por un valor estimado en 10 millones de escudos. Este hecho ha repercutido violentamente sobre los productores, que han perdido el total del producto de sus tierras.

¿Cuál sería la forma de encarar una política vitivinícola, capaz de llevar no sólo alivio a los productores, sino también de asegurar la posibilidad de mantener y acrecentar esta industria, que es una fuente de riqueza nacional?

Es evidente la necesidad de cambiar la forma de comerciar el vino. En Chile se vende el 3 por ciento de la producción nacional envasada, embotellada, y el 97 por ciento como vino suelto.

Aquí se ha hablado y se ha dicho, en muchas ocasiones, que el vino se falsifica en importantes cantidades. Si se considera el volúmen de azúcar que se necesitaría para hacerlo, resulta muy difícil que haya una falsificación de importancia. En cambio, lo que sí se hace es aguar el viño, en forma extraordinaria.

El Estado no ha organizado ninguna entidad que se preocupe de la potabilidad de los vinos, y ello permite el fraude constante en esta materia, y se llegan a expender vinos con apenas ocho grados de alcohol por comerciantes inescrupulosos, que aprovechan esta falta de fiscalización.

Además, señor Presidente, la producción vitivinícola no ha tenido ninguna diversificación. El Estado no ha impulsado la creación de ningún organismo que fomente el estudio y producción de los diferentes tipos de vinos o de bebidas espirituosas. Y, lo que es más importante, tampoco ha habido una línea clara de conducta en el desarrollo de nuestras exportaciones de vinos, a las que me referiré más adelante.

Creo, señor Presidente, que una de las primeras medidas que el Estado debe adoptar es impulsar la creación de cooperativas vitivinícolas. Actualmente las cooperativas vinifican una cantidad aproximada a los 30.000.000 de litros. Pero la verdad es que hay 38.000 hectáreas que están explotadas por 28.000 productores que tienen menos de 10 hectáreas. Estos empresarios producen evidentemente a un costo mucho más elevado, porque comercialmente tiene que resultarles más cara la elaboración de sus vinos. Esa es la razón por la que considero que el Estado debe fomentar la creación de cooperativas.

Señor Presidente, desearía se me prorrogara el tiempo de que dispongo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Por cuántos minutos, Honorable Diputado?

El señor PRADO.— Por unos cinco minutos, señor Presidente.

El señor SUAREZ.— Le podemos conceder unos pocos minutos de tiempo de nuestro Comité para que termine sus observaciones, a fin de que no fracase la sesión, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar por cinco minutos el tiempo de que dispone el Honorable señor Prado.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor SUAREZ.— Pero si nosotros le cedemos unos minutos, ¿Por qué no acepta?

El señor PRADO.— Gracias, pero quiero hablar de la exportación de vinos y es largo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay números en la Sala para tomar acuerdos. Se llamará a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

**—Transcurrido el tiempo reglamentario:**

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación la prórroga de la hora solicitada por el Honorable señor Prado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE MANOS LEVANTADAS, NO HUBO QUORUM.

El señor LOYOLA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentado y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a llamar por dos minutos a los señores Diputados.

**—Después de transcurrido el plazo reglamentario:**

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a proceder a votar en forma nominativa.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS. HUBO 11 ABSTENCIONES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En consecuencia, como no se ha producido quórum de votación, se levanta la sesión.

**—Se levantó la sesión, a las 19 horas y 9 minutos.**

**CRISOLOGO VENEGAS SALAS,**
**Jefe de la Redacción de Sesiones.**

### 3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

**VENDO CANARIOS FLAUTA, ROJOS**, carmín, verdes. Avda. Portales 3185. 31|12. 3. P.

**VENDO HUEVOS FRESCOS.** Martínez de Rozas 4422. 21|12. 3. Z-1

**VENDO 2 PERRITOS.** LAS CAÑAS 1729. 21|12. 3. Z-1

### 4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

**a) Compran automóviles, camiones y otros**

**BANCO DE PRUEBA DIESEL INGLES**, nuevo, permuto por automóvil perfecto estado, pago diferencia. Av. México 685. 21|12 4-a) Z-1

**e) Neumáticos y vulcanización.**

**VULCANIZACION GRAJALES.** Arreglos rápidos y garantidos. Grajales 2772. 21|12. 4-E. Z-1

### 4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

**d) Garages, reparaciones y repuestos**

**GARAJE MATUCANA. REPARACIONES** en toda clase de autos. Matucana 581. 21|12. 4-D. Z-1

**f) Bicicletas y triciclos**

**ARRIENDO BICICLETA. NUEVA** de Matte 1841. 21|12 4-f) Z-1

### 8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

**ARRIENDO LOCALES. AVDA. LA** Paz 1522. 21|12. 8-1) Z-1

**a) Casas**

**ARRAYAN**, arriendo parcela orilla río con casa habitación, temporada o por meses. Tratar Toesca 1781. Fono 69819. 21|12. 8-m) Z-1

**ARRIENDO CASA. CUETO 345** 21|12 8-a) Z-1

## CICUTA










### 8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

**ARRIENDO CASA. AVENIDA** Francia 1424. 21|12 8-a) Z-1

E° 120, **ARRIENDO CHALET RECIEN** terminado, living-comedor, 3 dormitorios, escritorio, 1 1|2 baño, cocina, entrada auto. Tratar: 32325. Verlo: Corral 3424 esq. de Quilín. 21|12. 8-a) Z-1

**e) Piezas con pension.**

**ARRIENDO PIEZA CON PENSION.** Compañía 1622. 21|12. 8-e) Z-1

**ARRIENDO PIEZA CON PENSION.** Compañía 2422. 21|12. 8-e) Z-1

**ARRIENDO PIEZA CON PENSION.** Compañía 2721. 21|12. 8-e) Z-1

**ARRIENDO PIEZA CON PENSION.** Compañía 1921. 21|12 8-e) Z-1

**i) Piezas amobladas sin pension.**

**ARRIENDO PIEZA SIN PENSION.** Compañía 1525. 21|12 8-i) Z-1

### 10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES.

**PUERTAS, VENTANAS, PERSIANAS Record.** Entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precio ocasión. Fábrica: Chiloé 397. Depósitos: San Diego 743. (32) 31-XII-61 C.

### 14.—ESTATUTOS y LEGALES

**TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO.** Quiebra Sociedad Susana de Albo e hijos. Resolución 11 noviembre 1961, tuvo por verificado crédito doña Lillyan Jara Urrutia, por E° 1.191,51, proveniente letras protestadas.— Hernández, secretario. 20|12 14. P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencias Octavio Ibarra Muñoz y María Mercedes Polanco Aguilera a María Irene, Manuel José, Jaime Geraldo, Víctor Manuel y Sergio Gabriel Antonio Ibarra Polanco. Inventario solemne practicaré 21 actual, 10 horas.— Secretario. 20|12. 14. P.

**QUIEBRA CIA. CUPRIFERA CANTO DEL AGUA:** Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Elías Nehgme Rodríguez, abogado, domiciliado Ahumada 131, oficina 318, en representación establecimiento denominado "La Gratitud Nacional, Alameda N.o 2303, esta ciudad, verifica crédito E° 292,30, procedente facturas acompañadas. Primer otrosí, acompaña minuta; segundo patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, 7 noviembre 1961. Principal por verificado el crédito notifíquese forma legal otrosíes téngase presente.— Elia Osorio. G. M. Puga V. Lo que notificase a interesados.— Secretario. 20|12. 14. P

### 14.—ESTATUTOS y LEGALES

**JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA** San Miguel, resolución 14 diciembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Armando Cabrera Leyton a hijos legítimos César, Alejandro, Víctor y María Cabrera Ferrada.— Secretario. 22|12. 14. P.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION**, catorce enero de 1960 concedió posesión efectiva herencia intestada Pedro Millán Lara a Enrique Guillermo, Pedro Segundo, Gladys Agustine, Alfredo Bernabé, Hugo Raúl, Luis Jaime, Clara Rosa y Juan Ramón Millán Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Hernández Lineros.— El secretario. 20|12. 14. P.

**NOTIFICACION AL PUBLICO.** Cuarto Juzgado Mayor Cuantía Santiago, causa 157005 "Amanda Gajardo con Eugenio Gajardo", interdicción, fecha doce presente, declaró interdicción provisoria Eugenio Gajardo Sepúlveda, sin profesión, domiciliado Raimundo Charlín 809, designando curadora interina su hermana legítima Amanda Gajardo Sepúlveda — Francisco Pérez, secretario. 20|12. 14. P.

**QUIEBRA ENRIQUE GONZALEZ** Morales. Segundo Juzgado Civil. Resolución 6 diciembre de 1961, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes acreedores: Créditos Valistas Reconocidos: Enrique Manzur B., por E° 1.060,00; Roberto Delk C., por E° 2.772,43; Soc. Comercial del Pacífico, por E° 3.718,17; Carlos Musiet H., por E° 9.713,42; Tibor Stark G., por E° 1.226,50; Alfonso Cambi I., por E° 1.749,17; Soc. Ind. Metalúrgica Famela, por E° 1.286,85; Sergio Yávar C. por E° 1.351,84; Jorge Chateau A., por E° 1.378,33; Julio C. Barbosa, por E° 449,60; Jorge Nazar S., por E° 316,80; Antonio Santelices G., por E° 666,52; Ind. Nylon Helvin Ltda., por E° 927,84; Soc. Heba Fca. de Art. de Cuero Ltda., por E° 268,70; Créditos Valistas Impugnados: Carlos Musiet H., por E° 560,00; Tibor Stark G., por E° 910,30; Hugo Formento R., por E° 2.283,24. Créditos Preferentes Reconocidos: No hubo. Créditos Preferentes Impugnados: No hubo. Secretario. 20|12. 14 C.

### 14.—ESTATUTOS y LEGALES

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva Alfonso Rouret a María Paz Rivera Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge María Bravo Pérez de Arce.— Secretario. 20|12. 14. P.

**JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA** San Miguel, resolución 11 diciembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Griselda Pérez Quezada a hijos legítimos María Eliana y Federico Wagner Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Federico Wagner Seyffer.— Secretario. 22|12. 14. P.

**JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA** San Miguel, resolución 13 diciembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Jesús Díaz Gacitúa a hijos legítimos Adriana, Jorge, Alicia y Hernán Díaz Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Leontina Castro Riveros.— Secretario. 22|12. 14. P.

**POR AUTO DEL JUZGADO DE** Letras de Maipo-Buin, de dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, se concedió posesión efectiva de la herencia intestada de don Juan Pizarro Pizarro, a sus hijos legítimos Juan Luis, Ximena Alejandra, Mónica Lya y Corina Cecilia Pizarro Pacheco, sin perjuicio de los derechos de Corina Pacheco Urbina, cónyuge sobreviviente.— El secretario. 22|12. 14. P.

**CON FECHA 28 DE DICIEMBRE**, a las 11 horas, practicaré inventario solemne bienes quedado al fallecimiento de Manuel Hernández Oliva, en Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel.— Secretario. 22|12. 14. S.C.

**CANAL ESTERO CUENCA Y** otros. — Citación a comparendo. Cítase a comparendo ante el Juzgado de Letras de Caupolicán, a los interesados que tengan derechos en las aguas del Estero "Cuenca", y en los canales "Maquino", "Lopino", "Isamit", "Ballica" o "Moralino", "Cuenquino", y "Rigolemino", a la audiencia del 4 de enero de 1962, a las diez treinta horas, con el objeto de constituir la junta de vigilancia y las comunidades de aguas y tratar de las demás disposiciones legales pertinentes. Causa N.o 25.917. Estero Cuenca. Rengo, 18 de diciembre de 1961.— El secretario. 20|12. 14. P.

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA** Banco del Estado, CORVI. N.o 1735. Eloísa Vicencio P., queda nula por haberse dado aviso. 22|12. 14. P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencias Antonio Domic Vicin y Antica Lombardi Valujev a Tonka, Soca, Yosip Uros, María y Zvominir Domic Bezic, en representación Tomás Domic Lombardi.— Secretario. 22|12. 14. P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Fidelisa Cabezas Núñez a María Melia, Faustino, Luisa Irene, Pascual Gerardo Flores Cabezas y Benjamín Flores Cabezas.— Secretario. 22|12. 14. P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Elvira Véliz Correa a Pedro y Jorge Canessa Véliz.— Secretario. 22|12. 14. P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL** [illegible] cedió posesión efectiva [illegible] Italo Garavento [illegible] Sonia Ester Garavento [illegible] perjuicio derechos cónyuge [illegible] Cristi Silva. Inventario [illegible] practicaré 23 actual, [illegible] Secretario. [illegible]

**QUINTO JUZGADO CIVIL** [illegible] resolución [illegible] sesión efectiva herencia [illegible] vador Fernando Carrasco [illegible] sentido que [illegible] testamentaria [illegible] Adriana Fuenzalida [illegible] también es heredera [illegible] sin perjuicio sus derechos [illegible] cretario. [illegible]

**QUINTO JUZGADO CIVIL** [illegible] dió posesión efectiva herencia [illegible] ge Fernando Oyarzún [illegible] Mónica Elisabeth, Nelly [illegible] mena del Carmen y Jorge [illegible] Oyarzún Díaz, sin perjuicio [illegible] chos cónyuge Berta Elena Díaz [illegible] cero. Inventario solemne [illegible] ré 20 actual, 10 horas.— [illegible] tario. [illegible]

**EXPROPIACION DE TERRENOS** con motivo de la construcción camino de Lo Valledor a [illegible] Velásquez. Lote, 1; propietario [illegible] cesión Serra; superficie [illegible] m2.; valor, E° 10.[illegible] y Cía. [illegible] los Würth, 2.212,50, E° [illegible] Cooperativa Codecar, [illegible] E° 4.932,20. 5, Curtiembre [illegible] Hnos., 87,90, E° 2.478,[illegible] dos Maina Hnos. [illegible] E° 49.223,00. Para reclamar [illegible] le avalúo hay un plazo de [illegible] contados desde la última [illegible] publicaciones.— Ramón [illegible] Goldsack, Intendente de [illegible] 20 y 28|12 y 4|1 [illegible]

**NOTIFICACION A TERCEROS.** Expediente N.o 87.159 "Corporación Vivienda con Guzmán [illegible] sar", sobre expropiación [illegible] Quinto Juzgado Mayor Cuantía Civil Santiago; compareció [illegible] Rubio Domínguez, abogado [illegible] ro Prat 48, Fiscal de la Corporación de la Vivienda y [illegible] presentación judicial y [illegible] que por Decreto Supremo [illegible] 2099, del Ministerio Obras [illegible] cas de 4 octubre 1957, se [illegible] a la institución expropiar [illegible] tio 24 de la manzana [illegible] Población Besa, ubicado en [illegible] El Quilo s|n., de propiedad [illegible] don César Guzmán Garc[illegible] quien acreditare dominio [illegible] favor del adquirente de [illegible] Juan Almendras Cárdenas [illegible] sus derechos representa [illegible] ficó personalmente al [illegible] que no se opuso a la [illegible] ción estando vencido el [illegible] para hacerlo. Se ordenó [illegible] car a terceros que pudieran [illegible] cer valer sus derechos [illegible] inmueble y la indemnización [illegible] por medio de cinco avisos [illegible] blicarse en el diario "La [illegible]" El Secretario. [illegible]

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** [illegible] lonario cheques del Banco [illegible] ta, quedan sin efecto los [illegible] desde el B-1 N.o 3191616 al [illegible] de la cuenta 3.C 8848, por [illegible] berse dado el aviso correspondiente. [illegible]

---

Consejo de Defensa del Estado
Abogacía Provincial
Santiago

# REMATE DE BIENES RAICES — LAS CONDES

Por resolución del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, expediente N.o 46403, caratulado "Fisco con Deudores Morosos", se ha ordenado el remate de las propiedades que se indican a continuación, para el día 27 DE DICIEMBRE, a las 10 horas, en la oficina de dicho Tribunal, Bandera 342.

Bases del remate: Mínimo, 2/3 avalúo. Pago al contado. Para tomar parte en el remate, boleta bancaria a la orden del Juzgado por el 10% minimum. Demás bases y antecedentes, en la Secretaría del Tribunal y en la Abogacía Provincial de Santiago, Huerfanos 1147, oficina 238, abogado Armando Verdugo, de 9 a 12 horas.

| ROL N.o | DEUDOR Y UBICACION | AVALUO |
|---|---|---|
| 63— 7 | Etchegaray P., Alberto; Gustavo Adolfo st. 11 | 1 618,00 |
| 64— 1 | Fernández Solar, Luis; Apoquindo 3716 | 31.137,00 |
| 93—20 | Barrientos Villalobos, Adrián; Camino del Olivar 281 | 281,00 |
| 97—12 | Soc. Avda. Apoquindo Ltda., Camino de Fuente st. 24 | 1.197,00 |
| 97—34 | Soc. Avda. Apoquindo Ltda.; Camino Otoñal st. 8 | 1.197,00 |
| 159— 7 | Etchegaray, Alberto; Los Vikings st. 12 | 1.142,00 |
| 163— 5 | Etchegaray, Alberto; Bergen st. 19 | 1.404,00 |
| 163—18 | Etchegaray, Alberto; Cotemburgo st. 10 | 1.325,00 |
| 208— 5 | Soc. Lyon Saquis y Cía. Ltda.; P. de Valdivia | 2.158,00 |
| 214—18 | María L. de Salinas; Vitacura 2820 | 10.876,00 |
| 366— 8 | Corbalán, Enrique; Los Barbechos st. 5 | 989,00 |
| 415— 3 | Ducci, Raúl; Costanera | 4.775,00 |
| 564— 2 | Rojas Sánchez, Stgo.; N. S. del Rosario | 1.133,00 |
| 567— 6 | Guajardo Lagos, Elena; Los Arados | 704,00 |
| 569—12 | Barra Muñoz, Víctor Sdo.; Las Pircas | 735,00 |
| 571— 8 | Dissel, Teresa; Las Condes | 2.043,00 |
| 677—15 | Bonifaz Olaneta, Horacio; Sebastián Piombo st. 2 | 641,00 |
| 681—10 | Dezede Petit, Henry; Chesterton st. 8 | 923,00 |
| 709—16 | Viviani Izquierdo, Alberto; El Cerro | 773,00 |
| 720—97 | Olderico N., Agua Potable; Las Peñas | 5.161,00 |
| 720-102 | Bunster Tagle, Ernesto; Las Peñas | 2.402,00 |
| 720-104 | Olerico Nassini Suc.; Las Peñas | 2.590,00 |
| 776—14 | Labra L., Enrique; P. Errázuriz st. 2 | 7.104,00 |
| 776—15 | Collado de Reginesi, Cristina; P. Errázuriz st. 1 | 1 044,00 |
| 776— 6 | Mardones Riquelme, Flavia; P. Errázuriz st. 13 | 835,00 |
| 777—14 | Jubert Cerrat, José; S. Piombo | 550,00 |
| 780—15 | Baeza Alvarez, Sergio; Filippo Lippi | 342,00 |
| 879—14 | Rodríguez, Juan; Sandro Boticelli st. 6 | 521,00 |
| 882—10 | Soc. García de la H., de Ferrari; Dublin st. 8 | 1.131,00 |
| 883— 9 | Emp. Const. Las Condes; Parnell st. 2 | 785,00 |
| 884—18 | Emp. Const. Las Condes; Escocia st. 4 | 785,00 |
| 885— 3 | Emp. Const. Las Condes; Escocia st. 13 | 785,00 |
| 885— 7 | Emp. Const. Las Condes; Escocia st. 17 | 785,00 |
| 973— 3 | Landeta Bilbao, Alberto; Vicente Huidobro st. 122 | 780,00 |
| 1172—.4 | Atkin Araya, Gmo.; Los Juncos | 700 |
| 1173— 1 | Latanne C., Raúl; Sor U. Suárez | 681 |
| 1173—26 | Toro M., Manuel; Las Azaleas | 629 |
| 1178— 6 | Fort Gallardo, Josefina; Laura Moyes St. 5 | 1.133 |
| 1290—23 | Wagner Sch., Rose Marie; El Parque Municipal St. 211 | 1.538 |
| 1377— 5 | Emp. Const. Las Condes; Las Verbenas St. 29 | 776 |
| 1390—18 | Valenzuela Labbé, Aliro; El Alamein St. 18 | 1.163 |
| 1484— 1 | Wagner, Rose Marie; Las Condes | 8.419 |
| 1436— 4 | Arueste Budnik, Isaac; Las Verbenas St. 27 | 682 |
| 1486—13 | Emp. Const. Las Condes; Las Verbenas St. 18 | 582 |
| 1487— 1 | Wagner, Rose Marie; Las Condes | 8.365 |
| 1488— 1 | Emp. Agua Potable; Las Condes | 9.176 |
| 1496— 2 | Soc. Avda. Apoquindo Ltda.; Cam. Piedra Roja St. 14 | 1.625 |
| 1496—38 | Soc. Avda. Apoquindo Ltda.; Cam. de Fuentes St. 26 | 1.244 |
| 1497—19 | Soc. Avda. Apoquindo Ltda.; F. P. Subercaseaux St. 6 | 1.22[illegible] |
| 1497—21 | Soc. Avda. Apoquindo Ltda.; F. P. Subercaseaux St. 4 | 1.197 |
| 1589— 6 | Díaz Marín, Oscar; Pdte. Sanfuentes | 4.480 |
| 1589— 8 | Rosas Díaz, Gladis; Pdte. Sanfuentes | 4.533 |
| 1689— 1 | Calderón M., Luis; Montañeses St. 1 | 4.561 |
| 1767—11 | Emp. Const. Las Condes; Cap. Crokie St. 11 | 810 |
| 1768—13 | Emp. Const. Las Condes; Cap. Crokie St. 21 | 810 |
| 1768—14 | Emp. Const. Las Condes; Cap. Crokie St. 20 | 810 |
| 1768—15 | Emp. Const. Las Condes; Cap. Crokie St. 19 | 701 |
| 1990— 2 | Emp. Const. Las Condes; Lo Saldes St. 2 | 1.404 |
| 2132— 8 | Soc. Const. Guiriza Ltda.; El Litre St. 9 | 1.917 |
| 2132—18 | Heil B., Laura; Las Nieves St. 2 | 293 |
| 2163—10 | Emp. Const., Las Condes; Juan de Escaray | 704 |
| 2263— 5 | Aspée Saavedra, Lorenzo; Alfonso Ojeda | 819 |
| 2264—28 | Emp. Const., Las Condes; Fdo. de Arguello | 1.280 |
| 2363— 1 | Alvarez Cáceres, Carlos; Las Hualtatas | 1.173 |
| 2426—30 | Dittborn vda. Pascal, María; A. de Monroy 2696 | 6.480 |
| 2438—13 | Soc. de Rentas Matías Cousiño; El Tamarugo St. 9 | 9.665 |
| 2438—19 | Soc. de Rentas Matías Cousiño; Las Fresas St. 1 | 2.328 |
| 2627—36 | Said, Jaime y Luis; O'Brien | 7.702 |
| 2719—18 | Roubilard González, Jorge; A. González | 640 |
| 3237—32 | Zegers Gandarillas, Marcial; Goyenechea 4552 | 8.334 |
| 3237—34 | Zegers Gandarillas, Marcial; A. de Zavala 2218 | 8.497 |
| 3363— 5 | Recabarren de Gutiérrez, Marta; A. de Zavala St. 11 | 1.295 |
| 3437—29 | Araneda González, Jorge; C. Goyenechea | 972 |
| 3722—27 | Goycolea Espoz, Manuel; Escrib. de Rural St. 8 | 835 |
| 3724— 2 | Goycolea Espoz y otros; Manuel A. Cañas St. 9 | 404 |
| 4527— 1 | Yoselevich de B., Bella; Apoquindo | 18.540 |
| 4561— 8 | Adriazola Berguencio, Ernesto; Esteban Dell'Orto | 1 863 |
| 4561—37 | Sabetey Behar, Misrahi; IV Centenario 6356-R | 6.761 |
| 4596— 1 | Soc. Avda. Apoquindo Ltda.; Cam. El Alba st. 7 | 1.384 |
| 4676—57 | Novoa Cuadra, Manuel; Suc.; Víctor Sotta st. 8 | 1 053 |
| 4676—70 | Novoa Cuadra, Manuel, Suc.; Manuel Novoa st. 2 | 783 |
| 4740—32 | Menéndez Montes, Arturo; Del Inca | 2 780 |
| 4740—33 | Menéndez Montes, Arturo; Del Inca | 3 536 |
| 4743—34 | Bascuñán, Guillermo; Del Inca | 3 536 |
| 4752— 2 | Díaz Díaz, Rosamel; Neverías st. 117 | 7 186 |
| 4758—38 | Adelsdorfer, Waldemar y ot.; B. Horizonte st. 3 | 1.618 |
| 4758—58 | Adelsdorfer, Waldemar; Roncesvalles st. 3-A | 2.127 |
| 4758—60 | Adelsdorfer, Waldemar; Roncesvalles st. 14 | 1 186 |
| 4770—24 | Castro Pérez, Carlos; IV Centenario | 1 322 |
| 4950—17 | Comp. de Seguros de Vida Sud A.; Jorge VI | 541 |
| 4963—27 | Spies, Mauricio, Suc.; Monroe st. 36 | 282 |
| 4963—46 | Barella Martínez, Eduardo; Monroe st. 7 | 1 457 |
| 4963—65 | Adelsdorfer, Waldemar; Andorra st. 20 | 728 |
| 4963—74 | Adelsdorfer, Waldemar; Andorra st. 11 | 1.457 |
| 5043—25 | Jorquera, Osvaldo; San Pascual st. 18 | 1 552 |
| 5045— 5 | Cantuarias Vivian, Sergio; A. Salas | 8.110 |
| 5076—20 | Osorio Villablanca, Luis; C. Barros st. 22 | 783 |
| 5076—41 | Van der Treck, Roberto; Trafalgar | 972 |
| 5141—20 | Errázuriz de S., Elena; M. de Zamora | 2 185 |
| 5142—19 | Mujica Lois, Sergio; Serena 795 | 1 903 |
| 5154—17 | González Palma, Andrés; Capitanía | 1 376 |
| 5154—29 | Valdivieso Valdés, Eduardo; B. de Zamora | 3.480 |
| 5336—40 | Chaparro Ruminot, Gustavo; Plaza Avila 10 | 488 |
| 5336—72 | Ellisalt, Marta; Plaza Avila 1 | 488 |
| 5338— 5 | Soc. Const. Apoquindo Ltda.; Soria st. 10 | 3 232 |
| 5374—15 | Gajardo Villarroel, Oscar; H. de Magallanes | 6 153 |
| 5377— 9 | Van der Treeck, Roberto; L. Balandra st. 38 | 944 |
| 5379— 7 | Jenkins Pearce, Guillermo; El Galeón st. 14 | 1 889 |
| 5379—35 | Castro vda. de Romero y otra; Los Pozos | 1 675 |
| 5457—22 | Kuppenheim Bouquet, Jorge; Medinacelli st. 65 | 1 914 |
| 5475— 5 | Contreras Olivares, Alberto; El Bergantín st. 10 | 10 194 |
| 5599— 8 | Cotera Torres, Victoriano; Vital Apoquindo | 1 436 |
| 5877— 1 | Sonavella; Alonso de Camargo st. 1 | 2 242 |
| 5879— 3 | Núñez Peña, José; Alonso de Camargo 7285 | 2.753 |
| 5879—32 | Noutelle de Aizerreca, Ivonne; A. de Camargo St. 18 | 881 |
| 5934— 7 | Fisco Dep. Bienestar de la Armada; Málaga 1047 | 15 574 |
| 5934—10 | Fisco Dep. Bienestar de la Armada; Málaga 1079 | 15.574 |
| 5940—23 | Lira Orrego, Pedro; Vasco de Gama st. 4 | 19 316 |
| 5974— 7 | Almeyda Morandé, Adolfo; Eloísa Díaz st. 7 | 1.797 |
| 6055—20 | Alcayaga Jofré, Raquel; I. Blanquier | 6.114 |
| 6063—10 | López Varas, Gonzalo; La Rabida 5776 | 8.304 |
| 6075—23 | Azzari López, Aladino; Ricardo Cox st. 10 | 4.114 |
| 6077— 7 | Sonavela; R. López st. 73 | 1.191 |
| 6077—12 | Vignola C., Luisa; R. Cox st. 3 | 955 |
| 6253—11 | Sonavela, I. la Católica st. 88 | 1.781 |
| 6337—26 | Jones Tanco, Jorge, J. de la Rosa st. 23 | 1.640 |
| 6351— 7 | Schuvarte Mann, Alberto; I. la Católica st. 5 | 1.267 |
| 6351—24 | Schuvarte Mann, Alberto; L. E. Montero st. 10 | 6 006 |
| 6327—27 | Grez de Villa, Emma; L. E. Montero st. 10 | 2.263 |
| 6351—28 | Grez de Villa, Emma; L. E. Montero st. 2 | 2.282 |
| 6451—15 | Urria Covarrubias, Luis; L. E. Montero 5499 | 1.195 |
| 6477— 2 | Marcos Icaza, Javier; A. Fleming st. | 3.540 |
| 6479—36 | Infante Vargas, Leopoldo; Carlos Alvarado | 1.003 |
| 6537— 6 | Gabella Boggiano, Orestes, J. de la Rosa st. 4 | 1.686 |
| 6537—22 | Lennon M. Emilio; Latadía st. 12 | 2.674 |
| 6537—23 | Lennon M. Emilio; Latadía st. 123 | 2.948 |
| 6575—14 | Castro Muñoz, Manuel; El Toqui st. 18 | 1.354 |
| 6577— 9 | Carvallo S., Rafael; Vichato st. 235 | 1.459 |
| 6634—19 | Valenzuela García, José; Roncesvalles st. 27 | 1.676 |
| 6634—20 | Bermaire Blanca, y otra; Rosa de los Andes st. 26 | 1 236 |
| 6634—21 | Gómez Lobo Guevara, Alfredo; Rosa de los Andes st. 25 | 1.236 |
| 6632—11 | Adelsdorfer, Waldemar; Flandes st. 6 | 2.136 |
| 6644— 7 | Gray Prudhoe, Carlos; Barrios st. C | 1 569 |
| 6644—22 | Soc. Const. Américo Vespuc. Ltda.; C. Alvarado 4624 | 1.029 |
| 6644—23 | Soc. Const. Américo Vespuc. Ltda.; C. Al-[illegible] | 1.029 |
| 6651— 5 | SOCOPEC; Barrios 5355 | 1.029 |
| 6734—10 | Walker Arazarte, Sergio; C. Alvarado 4631 | 4.806 |
| 6744—45 | Groebistzinger Vost, Andrés; C. Alvarado 30 | 1.140 |
| 6770— 1 | Infante Vargas, Leopoldo; C. Alvarado st. 1 | 1.598 |
| 6776— 4 | López Santiago, José; C. Alvarado st. 1 | 1.585 |
| [illegible]—17 | [illegible] 14 | 1.491 |
| 6777— 4 | Vásquez Iribarra, René; C. Alvarado st. 1 | 1 656 |
| 6780— 7 | Infante Vargas, Leopoldo; Guampilla st. 3 | 752 |
| 6781— 1 | Infante Vargas, Leopoldo; C. Alvarado st. 9 | 1.644 |
| 6844— 5 | Rivano Fauré, Adalberto; V. Rae st. C | 1.857 |
| 8060— 1 | Carvallo Stagg, Rafael; Camino Robin Hood | 7.087 |
| 8140— 1 | Matta, Antonio; Cam. Las Condes | 152 |
| 8141—24 | [illegible]; Cam. Las Condes st. 36 | 562 |
| 8142— 5 | Fernández Pastor, Suc.; San Enrique st. 64 | 493 |
| 8143—10 | Fernández Pastor, Suc.; Pastor Fernández st. 22 | 562 |
| 8143—12 | Abarca Reyes, Eduardo; Cam. La Disputada st. 31 | 1.681 |
| 8144—25 | Pastor Fernández, Suc.; Cam. Río Oriente st. 24 | 704 |
| 8150— 7 | Convento Recoleta Dominica; Av. Apoquindo | 286 |
| 8303—23 | Opazo, Víctor y Ot.; El Arrayán st. 73 | 665 |
| 8344— 5 | Agua Potable El Arrayán; Las Acacias | 822 |
| 8344— 9 | Agua Potable El Arrayán; Las Acacias | 450 |
| 8346—26 | Hevia Pozo, Ernesto; P. Fernández st. 23-2 | 791 |
| 8346—27 | Urzúa Ahumada, Arturo; P. Fernández st. 23-3 | 621 |
| 8348—11 | García Díaz, Edmundo; Parcela del Cerro | 1.376 |
| 8360— 1 | Fernández de Reyes, Carmen; Pastor Fernández st. 2 | 1 564 |
| 8385—23 | Fernández de Reyes, Carmen; Camino del Cajón Pc. 52 | 210 |
| 8385—24 | Fernández de Reyes, Carmen; Camino del Cajón Pc. 53 | 198 |
| 8385—38 | Fresno vda. de Larraín, Teresa; Cam. Ballalolén Pc. 39 | 120 |
| 8385—42 | Fresno vda. de Larraín, Teresa; Cam. Ballalolén Pc. 47 | 158 |
| 8400—21 | Peloucheneau, Oscar; La Rinconada st. 7 | 1.546 |
| 8415— 5 | De la Cuadra Chacón, Alejandro; Cam. San Alfonso | 431 |
| 8415—30 | Foppiano, Brenni; Cam. del Bajo st. 1 | 462 |
| 8500— 1 | Fernández de Ruiz, María; Fdo. La Poza | 2.983 |
| 8730— 3 | Capo Grimalt, Rafael y Ot.; Pc. La Ermita | 479 |
| 8740— 2 | Mezli, Américo; Pc. del Mapocho | 392 |
| 8740— 6 | Pérez Matus, Mercedes; Pc. del Mapocho | 411 |
| 8814— 6 | Inmobiliaria Maccabí; Los Cóndores | 78 |
| 9000— 4 | Donoso Bascuñán, Arturo; Pob. El Arrayán | 724 |
| 9002— 2 | Ruiz Fernández, Antonio; El Arrayán | 588 |
| 9003— 5 | Pizarro, Hernán—Fisco; Las Lomas Cam. Map. | 24 |
| 9003—10 | Muñoz Garrido, Adela—Fisco; Las Lomas Cam. Map. | 27 |
| 9003—23 | Osses, Aurelio—Fisco; Las Lomas Cam. Map. | 187 |
| 9003—28 | Elgueta Soto, Carlos—Fisco; Las Lomas Cam. Map. | 27 |
| 9003—29 | Elgueta Pinto, Manuel—Fisco; Las Lomas Cam. Map. | 66 |
| 9003—32 | Galáz Salinas, Juan—Fisco; Las Lomas Cam. Map. | 27 |
| 9003—42 | Estrella, Agustín—Fisco; Las Lomas Cam. Map. | 157 |
| 9003—48 | Ponce Ponce, Jaime—Fisco; Las Lomas Cam. Map. | 83 |
| 9003—49 | Olave, Heriberto—Fisco; Las Lomas Cam. Map. | 47 |
| 9003—54 | Guerrero Cano, Audolia—Fisco; Las Lomas Cam. Map. | 24 |
| 9003—57 | Guerrero Cano, Audolia—Fisco; Las Lomas Cam. Map. | 44 |
| 9003—59 | Agandina Valle, Pablo—Fisco; Las Lomas Cam. Map. | 44 |
| 9008— 6 | Dell'Orto Valsech, Adolfo; Lastra 169-233 | 6.477 |
| 9010—14 | Lastra de Negrete, Raquel; Madina | 896 |
| 9017— 8 | Latorre G., Jorge; Robles | 972 |
| 9017—11 | Latorre G., Jorge; Robles | 294 |
| 9020— 5 | Pérez Avilés, Luis; Garrido 85 | 2.740 |
| 9100— 2 | De Gallardo, Elena; Raúl Labbé | 545 |
| 9103—13 | Arriagada Saldías, Enrique; El Tranque Lt. 60 | 1.505 |
| 9380— 1 | Gellona P., Eugenio; Lo Curro st. 1 | 751 |

ELIA OSORIO
Secretaria

---

Consejo de Defensa del Estado
Abogacía Provincial
Santiago

# REMATE DE BIENES RAICES - CONCHALI

Por resolución del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, en expediente Nº 46[illegible] caratulado Fisco con Deudores Morosos, se ha ordenado el remate de las propiedades que se indican a continuación, para el día 22 de diciembre, a las 9.30 horas, en las oficinas de dicho Tribunal, Bandera 342.

Bases de remate: Mínimo, dos tercios avalúo. Pago, al contado. Para tomar parte en el remate, boleta bancaria a la orden del Juzgado por 10% mínimum. Demás bases y antecedentes, en la Secretaría del Tribunal y en la Abogacía Provincial de Santiago, Huérfanos 1147, oficina 238, abogado don Rómulo de la Maza M., de 9 a 12 horas.

| ROL | DEUDOR Y UBICACION | AVALUO |
|---|---|---|
| 27—23 | Félix Reyes C.; Elcira Lemus | 839,00 |
| 91—22 | Soc. Fábrica Paños Alfa; Av. El Salto | 2.947,00 |
| 220—57 | Manuel Garín Romero; Lircay 621 | 621,00 |
| 227— 7 | Manuel Araya; V. Cuccuini 321 | 1.114,00 |
| 227—27 | Manuel Araya; Lircay | 237,00 |
| 227—39 | Manuel Araya; Lircay 392 | 280,00 |
| 229—27 | Manuel Araya; Las Torres 2504 | 479,00 |
| 254—18 | Manuel Araya; R. de Chile 591 | 338,00 |
| 268—46 | Guillermo Núñez Báez; Las Canteras 2880 | 1.556,00 |
| 281— 9 | Berta Moreira de Manríquez; Los Molles 169 | 259,00 |
| 292—27 | Fructuoso Cerda Vargas; Los Molles 410, 430 | 1.526,00 |
| 302— 2 | José Ferrand Troncoso; Av. Las Torres 3155 | 2.261,00 |
| 302—32 | Elsa Caamaño Quintana; D. de Kent 390 | 334,00 |
| 302—38 | Cía. Seguros La Mundial; D. de Kent 454 | 249,00 |
| 311— 3 | Carmen Queralto; Las Torres | 774,00 |
| 314— 5 | Pedro Alfaro L.; Zapadores | 716,00 |
| 385—16 | Agustina Corrales v. de Román; M. Gamero 290 | 2.787,00 |
| 388— 5 | Rosa Camus Donoso; M. Gamero 762 | 431,00 |
| 394—24 | Elena Rojas Cabreras; Raquel 798 | 1.755,00 |
| 445—10 | Carmela Illanes de la Rosa; Av. Gac. Ovalle | 597,00 |
| 453— 3 | Virgini Silva v. de Vanini; Rapa Nui | 495,00 |
| 461—12 | Carlos Vera Escobar; El Salto 2948 | 538,00 |
| 462—24 | Oscar Bendick González; Gac. Ovalle | 755,00 |
| 462—25 | María González González; E. Donoso 154 | 399,00 |
| 478— 1 | Ernesto Aguirre Marín; Recoleta | 3.235,00 |
| 509—11 | Marcial Vergara Garcés; San José | 399,00 |
| 730—44 | Salomón Díaz A.; Pje. Cañete | 1.614,00 |
| 739—27 | Cantalicia Soto de Tapia; Tte. Bello 1884 | 924,00 |
| 759— 9 | Mercedes Basualto; Stgo. Arcos 2634 | 969,00 |
| 771—16 | Florinda Castañeda; A. de Chile 2728 | 136,00 |
| 779— 9 | Manuel Peña Peña; Rosemblut 1248 | 691,00 |
| 779—10 | Manuel Peña Peña; Rosemblut 1256 | 580,00 |
| 803—65 | Manuel Paredes Gajardo; E. Rivera 1544 | 538,00 |
| 813—17 | Juan Méndez Ibáñez; T. Robinet 1480 | 861,00 |
| 814—14 | Juan M. Cornejo Sánchez; G. Cortés 1430 | 431,00 |
| 819—11 | Ramón Silva; Dr. Izquierdo 1654 | 581,00 |
| 859—47 | Salvador Jure Farcur; C. Alvarado 2354 | 5.021,00 |
| 867—10 | Jorge González Zamorano; R. Salas | 764,00 |
| 868—60 | Sucesión Elgueta; C. Alvarado | 1.334,00 |
| 871—42 | Rafael Mandiola Ovalle; Vivaceta 2660 | 6.454,00 |
| 905—10 | Gastón Colima Roa; R. María | 323,00 |
| 920—22 | Floridor Pozo; Tacora 2496 | 301,00 |
| 1269—14 | Romilio Jara; Guadalajara | 308,00 |
| 1270—15 | Albino Fernández Horta; San Fernando | 789,00 |
| 1301— 8 | Anselmo Villafaña Alonso; P. Logroño | 263,00 |
| 1305—19 | Alberto Etchegaray; La Palmilla | 227,00 |
| 1306—14 | Alberto Etchegaray; Logroño 3280 | 228,00 |
| 1309—15 | Guillermo Trillo Osorio; La Palmilla | 227,00 |
| 1309—18 | Alberto Etchegaray; La Palmilla | 227,00 |
| 1310—14 | Alberto Etchegaray; Logroño | 227,00 |
| 1311—11 | Alberto Etchegaray; P. Fontova | 277,00 |
| 1312— 4 | Raúl Rivadeneira Zamorano; Tte. Yávar | 751,00 |
| 1313— 7 | Alberto Etchegaray; Fuenterrabía 3936 | 277,00 |
| 1315— 9 | Alberto Etchegaray; Pje. Durango | 242,00 |
| 1321—14 | Alberto Etchegaray; P. Fontova | 460,00 |
| 1322— 1 | Alberto Etchegaray; Vascongados | 922,00 |
| 1322— 2 | Alberto Etchegaray; Vascongados | 497,00 |
| 1323—10 | Alberto Etchegaray; La Palmilla | 374,00 |
| 1331—17 | Osvaldo Villagrán Olivares; Durango | 519,00 |
| 1331—22 | Harry Muñoz Almarza; Bidasoa | 299,00 |
| 1333—15 | Antonio González Catalán; P. Orozco | 308,00 |
| 1334— 5 | Alberto Etchegaray; Logroño | 227,00 |
| 1334—11 | Alberto Etchegaray; La Palmilla | 374,00 |
| 1335— 4 | Alberto Etchegaray; Bidasoa | 351,00 |
| 1336—21 | Alberto Etchegaray; P. Durango | 242,00 |
| 1337—10 | Alberto Etchegaray; Vascongados | 365,00 |
| 1339— 5 | Alberto Etchegaray; Diego Silva | 308,00 |
| 1339— 6 | Alberto Etchegaray; Diego Silva | 308,00 |
| 1339— 9 | Alberto Etchegaray; Diego Silva | 308,00 |
| 1340— 1 | Alberto Etchegaray; Vascongados | 254,00 |
| 1340— 2 | Alberto Etchegaray; Vascongados | 269,00 |
| 1340—40 | Oscar Palacios Pinochet; Rentería | 362,00 |
| 1340—41 | Alberto Etchegaray; Rentería | 362,00 |
| 1340—44 | Alberto Etchegaray; Rentería | 263,00 |
| 1341—14 | Alberto Etchegaray; La Palmilla | 232,00 |
| 1345—13 | Alberto Etchegaray; P. Fontova | 263,00 |
| 1345—14 | Alberto Etchegaray; P. Fontova | 263,00 |
| 1345—17 | Alberto Etchegaray; P. Reumén | 308,00 |
| 1347—19 | Alberto Etchegaray; La Palmilla | 382,00 |
| 1348—24 | Alberto Etchegaray; Mauleón | 302,00 |
| 1349—26 | Alberto Etchegaray; Mauleón | 252,00 |
| 1350—15 | Alberto Etchegaray; P. Fontova | 331,00 |
| 1351— 1 | Alberto Etchegaray; Diego Silva | 290,00 |
| 1351—50 | Alberto Etchegaray; P. Cancura | 475,00 |
| 1352— 4 | Alberto Etchegaray; P. Logroño | [illegible] |
| 1352—11 | Alberto Etchegaray; P. Logroño | [illegible] |
| 1352—22 | Alberto Etchegaray; La Palmilla 5010 | [illegible] |
| 1353— 1 | Alberto Etchegaray; Mauleón | [illegible] |
| 1353—12 | Alberto Etchegaray; P. Durango | [illegible] |
| 1356— 2 | Alberto Etchegaray; Rupumeica | [illegible] |
| 1357—11 | Alberto Etchegaray; Vascongados | [illegible] |
| 1357—17 | Alberto Etchegaray; Lilpén | [illegible] |
| 1360—14 | Alberto Etchegaray; Avda. D. Caro Caro | [illegible] |
| 1363— 2 | Alberto Etchegaray; Avda. D. Caro Caro | [illegible] |
| 1363— 3 | Alberto Etchegaray; Avda. D. Caro Caro | [illegible] |
| 1365— 2 | Alberto Etchegaray; Nahuelbuta | [illegible] |
| 1365— 7 | Alberto Etchegaray; Vascongados | [illegible] |
| 1365— 8 | Alberto Etchegaray; Vascongados | [illegible] |
| 1365—11 | Alberto Etchegaray; Niebla | [illegible] |
| 1365—12 | Alberto Etchegaray; Niebla | [illegible] |
| 1366— 1 | Alberto Etchegaray; Niebla | [illegible] |
| 1367—17 | Alberto Etchegaray; Niebla | [illegible] |
| 1367—19 | Alberto Etchegaray; Niebla | [illegible] |
| 1369—10 | Alberto Etchegaray; P. Card. Caro | [illegible] |
| 1369—21 | Alberto Etchegaray; P. Card. Caro | [illegible] |
| 1369—22 | Alberto Etchegaray; P. Card. Caro | [illegible] |
| 1369—23 | Alberto Etchegaray; Dr. Card. Caro | [illegible] |
| 1370— 3 | Alberto Etchegaray; P. Fontova | [illegible] |
| 1372— 2 | Alberto Etchegaray; Chonos | [illegible] |
| 1373—12 | Alberto Etchegaray; P. Fontova | [illegible] |
| 1373—42 | Alberto Etchegaray; Navidad | [illegible] |
| 1374— 1 | Alberto Etchegaray; Taitao | [illegible] |
| 1375— 3 | Alberto Etchegaray; Navidad | [illegible] |
| 1378— 8 | Alberto Etchegaray; P. Fontova | [illegible] |
| 1378—19 | Fol Contreras Contreras; P. Fontova | [illegible] |
| 1382—38 | Alberto Etchegaray; P. J. Cochamó | [illegible] |
| 1382—67 | Alberto Etchegaray; Rupanco | [illegible] |
| 1382—72 | Alberto Etchegaray; Rupanco | [illegible] |
| 1382—112 | Alberto Etchegaray; Rupanco | [illegible] |
| 1382—115 | Alberto Etchegaray; Rupanco | [illegible] |
| 1388—13 | Alberto Etchegaray; P. Itata | [illegible] |
| 1392—23 | Alberto Etchegaray; Toltén | [illegible] |
| 1393— 2 | Alberto Etchegaray; P. Itata | [illegible] |
| 1393— 9 | Alberto Etchegaray; Av. Johnson | [illegible] |
| 1396— 1 | Alberto Etchegaray; P. Coelemu | [illegible] |
| 1399— 9 | Alberto Etchegaray; P. Huaffo | [illegible] |
| 1400—23 | Alberto Etchegaray; P. Huaffo | [illegible] |
| 1401— 4 | Alberto Etchegaray; Vichuquén | [illegible] |
| 1402— 1 | Alberto Etchegaray; Vichuquén | [illegible] |
| 1403—11 | Alberto Etchegaray; P. Fontova | [illegible] |
| 1404— 4 | Alberto Etchegaray; P. Palena | [illegible] |
| 1405—22 | Fernando Purches; P. Palena | [illegible] |
| 1407— 2 | Alberto Etchegaray; Vichuquén | [illegible] |
| 1407— 3 | Alberto Etchegaray; Vichuquén | [illegible] |
| 1412—19 | Diego Silva Henríquez; C. de los Andes | [illegible] |
| 1414— 7 | Pedro Lisperguer; Campanario | [illegible] |
| 1422—22 | Eduardo Kleklinow; Lenin 161 | [illegible] |
| 1426— 6 | González del Valle y Cía.; Juncal | [illegible] |
| 1428—12 | José Fuentes Gutiérrez; C. de los Andes | [illegible] |
| 1429— 4 | Sergio Bravo Jara; Tupungato 5168 | [illegible] |
| 1433—13 | José L. Silva Bernales; Puntiagudo | [illegible] |
| 1437—12 | José Luis Silva Bernales; Puntiagudo | [illegible] |
| 1441—20 | José Luis Silva Bernales; Mercedario | [illegible] |
| 1442—11 | Cisterna G., Elsa y otra; C. de los Andes | [illegible] |
| 1465—10 | Salomón Díaz; Oriente Dos 5381 | [illegible] |
| 1472—11 | Raquel Parejas; Mercedario | [illegible] |
| 1476—15 | Raquel Parejas; Mercedario 1652 | [illegible] |
| 1495—13 | Carmelo Astudillo C.; Tte. Ponce 1644 | [illegible] |
| 1496—12 | Salvador Montenegro S.; Tte. Yávar 1717 | [illegible] |
| 1498— 4 | Enrique Rivadeneira; Tte. Yávar | [illegible] |
| 1504—28 | Máximo Tapia Carrasco; Independencia | [illegible] |
| 1509—13 | Juan Cerda Cerda; C. del Medio | [illegible] |
| 1530— 7 | Comunidad, Parcela 34; A. Venezuela | [illegible] |
| 1534—24 | Waldo Solís; Recoleta | [illegible] |
| 1583—39 | Rosalindo González Peña; Venezuela 980 | [illegible] |
| 1590— 1 | Dositeo Soto Tapia; D. Alcaino | [illegible] |
| 1642— 9 | Néstor Zamorano Castro; G. Palma | [illegible] |
| 1642—13 | Mario Pilgar Urrutia; La Africana | [illegible] |
| 1647—12 | Luis Carrasco Rojas; D. S. Rafael 269 | [illegible] |
| 1672—11 | Jorge Pizarro; Jorge Pizarro | [illegible] |
| 1674— 5 | José Mateluna Madrid; Caleuche 2939 | [illegible] |
| 1690— 6 | Héctor Marambio Falcón; R. Darío | [illegible] |
| 1693— 1 | Juan Rodríguez Nieto; La Serena 3342 | [illegible] |
| 1699— 6 | Salvia Lobos José Y.; P. Donoso | [illegible] |
| 1699— 7 | Salvia Lobos José Y.; E. Puelma | [illegible] |
| 1699—17 | Salvia Lobos José Y.; P. Donoso | [illegible] |
| 1708— 4 | Comité Pro-Adelanto 6.o Com.; R. Darío 3218 | [illegible] |
| 1709— 5 | María Subercaseaux; P. Donoso | [illegible] |
| 1757—19 | Galvarino Villegas; Sur Uno | [illegible] |

EL SECRETARIO

## 14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUIEBRA SOCIEDAD COMERCIAL Conde Hermanos Limitada. Por resolución de 24 de octubre de 1961, del 3er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago fue declarada en quiebra la Sociedad Comercial Conde Hermanos Limitada, domiciliada en Andes 2374. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario.
15, 16, 18, 19 y 20/12. 14. C.

EXTRACTO.— EL SECRETARIO DE LA Gobernación de Coronel que suscribe, certifica: haber recibido con fecha 21 de noviembre de 1960, siendo las 9.30 horas, por intermedio del señor Gustavo Chiang Acosta, de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Santiago, una solicitud de Merced de Agua potable e industrial.— Coronel, veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.— Juan Sáez Luengo, Secretario Subrogante.— Dispone publicaciones que indica, con motivo de solicitud de Merced de Agua, del señor Ernesto Ayala O., Gerente de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A.— Coronel.— Decreto N.o ... — Coronel, 22 de noviembre de 1961.— "Hoy se decretó lo que sigue": VISTOS: La solicitud presentada por el señor Ernesto Ayala O., gerente de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., domiciliado en Santiago calle Agustinas N.o 1343, en la que pide una Merced de Agua, que se destinará al servicio de agua potable y, para uso industrial refrigeración y lavado en que se extraerá de la laguna chica de San Pedro, en el canal de desagüe que une dicha laguna con la laguna grande de San Pedro, del Departamento de Coronel, y, las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes: DECRETO: 1) Publíquese por tres veces consecutivas el texto de dicha solicitud, la certificación de recepción de los antecedentes por Secretaría y el presente Decreto, en el diario LA NACION de Santiago y "El Sur" de Concepción. Se deja constancia que no se hace esta publicación en Coronel, por no existir diarios ni periódicos, y 2) Fíjese cartel por Secretaría.— Anótese, publíquese y archívese.— Miguel Miranda Borquez, Gobernador.— Juan Omo. Sáez Luengo, Secretario Subrogante. Con los antecedentes que se acompaña, solicita la merced de agua que se indica.— Señor Gobernador del Departamento de Coronel: Ernesto Ayala O., gerente de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., domiciliado en Santiago, calle Agustinas N.o 1343, a U. S. digo: Que en nombre de la Compañía que represento y para ella, vengo en solicitar una merced de agua de diez litros por segundo, de los cuales un litro por segundo se destinará al servicio de agua potable de una población de 200 habitantes y nueve litros por segundo para uso industrial —refrigeración y lavado— de aserradero de San Pedro, en construcción. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 259 del Código de Aguas, expongo a U. S. lo siguiente: 1) La merced solicitada se extraerá de la laguna chica de San Pedro, en el canal de desagüe que une dicha laguna con la laguna grande de San Pedro, departamento de Coronel y se trata de aguas superficiales y corrientes; 2) La cantidad de agua que se solicita es la indicada de 10 litros por segundo; 3) Las aguas se destinarán al servicio de agua potable de una población de 200 habitantes y al uso industrial del aserradero San Pedro en la proporción de 1 y 9 litros por segundo, respectivamente. La propiedad donde se ubicarán la población y el aserradero, tiene una extensión de ... hectáreas, está ubicada en el departamento de Coronel, junto al camino público que va de Concepción a Coronel, a dos kilómetros al sur, aproximadamente, del puente del río Bío Bío y es del dominio de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. y de Forestal S. A.; 4) En el plano adjunto se indica en forma aproximada el recorrido de las cañerías que conducirán las aguas desde la central elevadora hasta el sitio donde éstas serán usadas; 5) En el plano mencionado se fija el lugar donde se ubicarán las obras de captación. Las aguas se extraerán por medio de bombas movidas por motores eléctricos; 6) No se impondrán servidumbres de ninguna especie, porque las obras de captación y conducción se realizarán en terrenos de las sociedades mencionadas en el N.o 3.; 7) El caudal mínimo normal de las aguas en el punto que se van a captar es siempre muy superior a 10 litros por segundo; 8) No hay canales o aprovechamiento de aguas, ni otras aguas abajo de la merced que se solicita; 9) La merced que se solicita debe ser otorgada para ejercerse en forma permanente y continua, ya que así lo requieren las necesidades de la población y del aserradero. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 260 del Código de Aguas, acompaño los siguientes documentos: El que acredita mi personería, los Estatutos de la Compañía peticionaria y en duplicado, el estudio preliminar de las obras; plano de situación a escala 1:2000, memoria explicativa de las principales características de las obras y presupuesto aproximado de ellas. Acompaño, asimismo, comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal por E° 0.01, N.o 1766; 14 de noviembre 1961. Ruego a U. S. dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 261 del Código de Aguas y ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia, y en uno de Santiago y elevar estos antecedentes a la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones y, si las hubiere, ponerlas en mi conocimiento para darles oportuna contestación y así pueda S. E. el Presidente de la República otorgar el Decreto de concesión provisional de la merced de agua que solicito en favor de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. Por último ruego a U. S. ordene se me dé por Secretaría un recibo que exprese el día y hora de entrega de esta solicitud y documentos acompañados.— (Fdo.): Ernesto Ayala O.
21/12. 14. C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.o 2410, por 10 accs.; N.o 4895, por 100 accs.; N.o 12599, por 500 accs.; N.o 14386, por 1.000 accs.; N.o 14432 por 200 accs.; N.o 14546, por 500 accs., y N.o 17208, por 100 accs., todos de S. A. Yarur Manufacturas Chilenas de Algodón, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 21/12. 44. C.

QUINTO JUZGADO MAYOR Cuantía. Concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Juan Castro Alcalde, a sus hijas María Raquel, Elba Rebeca y Elda Regina, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Margarita Abarca Yáñez. Secretario. 21/12. 14. O.

POR HABERSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 01392732, serie A. A-2, por E° 75. Banco Nacional del Trabajo, se ha dado orden de no pago, conforme a la ley.
21/12. 14. P.

QUIEBRA: ELIAN SALOMON Azar Napch.— Resolución 4 diciembre 1961, del Primer Juzgado Civil, declaró quiebra de don Elian Salomón Azar Napch, comerciante, con domicilio en Agustinas 1022, Of. 315. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni hacer entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
23/12. 14. P.

QUIEBRA: EDUARDO BALHARRY. Cuarto Juzgado. Resolución 16 diciembre 1961, tuvo por propuesta fecha cesación pagos fallido en día 7 febrero 1961.
21/12. 14. P.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS de Santiago: Caja de Crédito Popular, rematará el día 28 de diciembre de 1961, a las 15.30, en Maruri 849: Un taxímetro, sin mínimo. Especie embargada en juicio Ley 4702, "Krausse con Echeverría" seguido ante el 5.o de Mayor C. Este aviso se publicará en "La Nación" los días 19 y 20 del presente. Exequiel Sagredo Foncea. Síndico de Santiago. 20/12. 14. P.

HABIENDO SIDO ROBADO EL cheque N.o 1807636, de la serie BF., cuenta N.o 66948 del Banco del Estado de Chile, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 21/12. 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Rosa y Edgardo Sandoval Rivas posesión efectiva de don Luis Ignacio Sandoval Leyton, sin perjuicio derechos cónyuge. Elba Rosa Rivas Saavedra.
21/12. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 287703, Banco Chile, San Diego, cuenta N.o 4501, queda nulo por aviso correspondiente.
21/12. 14. P.

## 15.—FABRICAS DIVERSAS.

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66.
H/O O

## 18.—INSTRUCCION y EDUCACION.

ACADEMIA "JOMAR" TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado (Aprenda Laboratorista Dental. Relojería. Modas. Moda Infantil. Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
(40) 30 XII-61 O.

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS dactilógrafas comerciales, curse completo comercio, redacción contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto 15 días, uno dos meses. Cursos diurnos vespertinos Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente) teléfono 69595. 31/12. 18. P.

ESCUELA NAVAL. CONCURSO de Admisión del 30-I-1962. Curso Especial, tres semanas, 5 horas diarias, todos los ramos, incluso Apreciación Personal. Prepara Oficial Armada (R)., ex profesor Escuela Naval, ex examinador estos Concursos, secundado por profesores especializados. Fono 83497, Avda. Bulnes 120 Depto. 81.
26/12. 18. P.

CURSOS RAPIDOS DE TRES MEses. Compañía 1820.
21/12. 18. Z-1

CURSOS INTENSIVOS VERANO. Pago único doce escudos: Dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 28/12. 40. P.

MODAS, SASTRERIA, CAMISERIA. Estudie vacaciones. Instituto Superior Corte. Catedral 1257.
28/12. 40. P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA. Cursos verano. Catedral 1257.
28/12. 40. P.

ESCUELAS POLITECNICAS "DIAZ Gascogne". Nuevos cursos verano. Matrícula abierta. Enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Nueva dirección. Amplio, cómodo local. Eulogia Sánchez 064, Telef. 36856, por Vicuña Mackenna, altura 58. 28/12. 40. C.

## 20.—LIBROS, ESTAMPILLAS y UTILES DE ESCRITORIO

VENDO UNA LAMPARA. SAN Pablo 1921. 21/12 20 Z-1

VENDO UN LAPICERO PARKER. Córdoba y Figueroa 1257.
21/12 20 Z-1

VENDO PORTADOCUMENTOS Mariño de Lobera 1810.
21/12 20 Z-1

VENDO TEXTOS DS ESTUDIO. Nueva de Matte 2762.
21/12. 20. Z-1

## 21.—MAQUINAS, MOTORES y ELECTRICIDAD.

BANCO DE PRUEBA DIESEL marca Hastridge, nuevo, vendo, facilidades. Av. México 685.
21/12 21 Z-1

SE ARREGLA TODA CLASE DE motores eléctricos y electricidad de automóviles. Grajales 2768.
21/12. 21. Z-1

## 24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR. Nueva de Matte 2741.
21/12. 24. Z-1

## 25.—MAQUINAS DE COSER.

VENDO MAQUINA DE COSER. Mariño de Lobera 1810.
21/12. 25. Z-1

## 30.—MUEBLES Y UTILES

VENDO DOS GOBELINOS. SAN Pablo 1921. 21/12 30 Z-1

VENDO MUEBLE DE RELOJERIA, Catedral 1027. 21.12. 30. Z-1

VENDO UNA MESA, NUEVA DE Matte 2672. 21/12 30 Z-1

VENDO DOS SOMIERES, CORdoba y Figueroa 1262.
21/12 30 Z-1

VENDO UN PARAGUAS, CORDOon y Figueroa 1214.
21/12 30 Z-1

COMPRO LOZA, ALZERRECA 1177. 21/12 30 Z-1

COMPRO LAMPARAS, ALZERREca 1177. 21.12. 30. Z-1

COMPRO UN LIVING, (OCASION) Alcérrega 1177. 21/12 30 Z-1

COMPRO UN JUEGO DE COMEdor. Alzérreca 1177.
21/12 30 Z-1

VENDO UNA COCINA. NUEVA de Matte 2741.
21/12 30 Z-1

SE VENDE UN ROPERO. MARIño de Lobera 1322.
21/12 30 Z-1

VENDO UNA MESA DE OCASION. Mariño de Lobera 1810.
21/12. 30. Z-1

## 33.—NEGOCIOS VENDEN.

VENDO PUESTO VARIOS. ANgel Guarello 1291, Paradero 9 1/2.
19/12. 33. P.

VENDO NEGOCIO DE RELOJEría, Catedral 2067.
21/12 33 Z-1

## 36.—OCUPACIONES BUSCAN

### a) Profesionales y empleados en general.

SE OFRECE SEÑORITA PARA trabajar, Nueva de Matte 2741.
21/12. 36-a) Z-1

SE OFRECE SEÑORITA PARA trabajar Avda. Chillán 2611.
21/12. 36-a) Z-1.

MATRIMONIO sureño se ofrece, ella cocinera, él mozo, con buenas recomendaciones y antecedentes al día. Contestar a Plácido Oliva. Casilla 81 D.
21/12. 61. Z.

JOVEN SUREÑO se ofrece, como mozo, aseo y mandados. Contestar a José 2.o Rubilar. Casilla 81 D.
21/12. 61. Z.

## 37.—OCUPACIONES OFRECEN.

### d) Costuras y modas.

NECESITO OPERARIA DE ALTA costura. Merced 764.
21/12 37-d) Z-1

### c) Servicio familiar.

NECESITO EMPLEADA. NUEVA de Matte 2741.
21/12. 37-c) Z-1

NECESITO EMPLEADA. IRARRAzábal 2522. 21/12 37-c) Z-1

NECESITO EMPLEADA, MERCED 242. 21/12 37-c) Z-1

### f) Vendedores y repartidores

NECESITO UN JOVEN PARA LOS mandados. Antonio Ebner 1256.
21/12. 37-f) Z 1.

### g) Artes y oficios diversos

NECESITO SEÑORITA PARA trabajar en ramo de peluquería. San Pablo 1921. 21/12 37-g) Z-1

PINTOR PAISAJES Y LETRAS, necesito, Nueva de Matte 2721.
21/12 37-g) Z-1

## 38.—PEINADOS, BELLEZA y MODAS

VENDO CARTERA CAFE DE ocasión. Mariño de Lobera 1810.
21/12. 38 Z-1.

HAGO TODA CLASE DE TEJIDOS. Las Cañas N.o 1729.
21/12. 38 Z.1.

SALON DE BELLEZA. PRECIOS rebajados. Grumete Pantaleón Cortés 1229.
21/12. 38 Z 1.

SE HACEN PERMANENTES. GRUmete Pantaleón Cortés 1728.
21/12. 38 Z.1.

CURSOS DE MODAS. COMPAñía 1820.
21/12. 38 Z 1.

GRAN LIQUIDACION DE FALdas. Monjitas 672.
21/12 38 Z-1

GRAN LIQUIDACION DE FALdas. Monjitas 674.
21/12 38 Z-1

GRAN LIQUIDACION DE VEStidos. Monjitas 674.
21/12 38 Z-1

GRAN SALON DE BELLEZA, BAScuñán 92. 21/12 38 Z-1

SALON DE BELLEZA FANNY. Precios rebajados.
21/12 38 Z-1

SE HACEN PERMANENTES. COronel Roble 1572. 21/12 38 Z-1

SALON DE BELLEZA, PEINADOS, permanentes, precios bajos. Compañía 1522. 21/12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias, Martínez de Rosas 4220.
21/12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LOS BANlon, Compañía 1822.
21/12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias, Andes 4460.
21/12 38 Z-1

VENDO DOS CINTURONES. NUEva de Matte 2741.
21/12 38 Z-1

## 40.—PROPIEDADES VENDEN

### c) Locales.

VENDO LOCAL. INDEPENDENcia 1145. 21/12. 8-c) Z-1

## 42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

VENDO ROPA DE OCASION, DE hombre. Coronel Roble 1424.
21/12 42 Z-1

VENDO VESTIDOS DE OCASION. Coronel Roble 1572.
21/12 42 Z-1

GRAN LIQUIDACION DE CHAles, Matucana esq. Martínez de Rozas. 21/12. 42. Z-1

GRAN LIQUIDACION DE ZAPAtos. Matucana esq. Martínez de Rozas. 21/12. 42. Z-1

VENDO DOS FALDAS. NUEVA de Matte 2741. 21/12 42 Z-1

SE VENDEN DOS CHALECAS. Nueva de Matte 2740.
21/12 42 Z-1

VENDO DOS CORTES DE GENEros, Avenida Reina María 2418.
21/12. 42. Z-1

VENDO ZAPATOS DE OCASION, San Pablo 1922.
21/12 42 Z-1

## 47.—RADIOS y DISCOS

VENDO RADIOELECTROLA GEneral Electric, alta fidelidad, tocadiscos Garrard. Pedro Lagos 1118, Depto. 308. 21/12. 47. P

VENDO UNA RADIO. COMPAÑIA 1727. 21/12 47 Z-1

## 48.—REMATES y CITACIONES

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, rematárase 12 enero próximo 10 horas, propiedad calle Teniente Montt N.o 1864-B, comuna Ñuñoa, inscrita fs. 9493 N.o 12932, Registro Propiedades año 1960. Conservador Bienes Raíces Santiago. Minimum E° 6.140, contado, boleta garantía 10 por ciento mínimum. Demás antecedentes juicio Sociedad Empresa Constructora Corry y Cía. con Ramírez Jaime.— Secretario.
20/12. 48. P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Remate. Audiencia 2 enero 1962, diez horas, llevárase efecto remate propiedad Avenida Holanda N.o 3091, Santiago, Ñuñoa, embargada autos "Gaspar De Caso Fernández con Angel Giglio Raggi". Mínimo E° 9.598. Boleta E° 1.454.70. Demás bases y antecedentes en Secretaría.— Secretario.
20/12. 48. P.

REMATE. — TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago Audiencia tres enero próximo, diez y media horas, propiedad calle León Prado 791, comuna San Miguel. Minimum E° 1.400. Contado 50 por ciento, saldo seis meses plazo fecha subasta con interés de 18 por ciento anual. Boleta garantía E° 140, orden tribunal, más antecedentes juicio "Ana Jiménez con Durán Salgado".— Fernández, secretario.

REMATE VOLUNTARIO.— QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 4 enero próximo, 10 horas, remátase dos cuotas cada una 1/8 del dominio propiedad ubicada calle Arauco 121, esta ciudad. Mínimo posturas, E° 674, pagadero contado. Garantía 10 o/o mínimo. Más bases y antecedentes causa 93982, Guzmán, autorización enajenar.— Secretario.
22/12. 48. P.

POR ORDEN DEL TERCER JUZgado del Trabajo en juicio: Núñez y otros con Corporación de Difusión y Publicidad Ltda. el Martillero Público, Sergio R. Ravanal, rematará el día 21 de diciembre, a las 11 horas, en Compañía N.o 1477, 2 linotipias N.o 4 y 5.— El Secretario. 19, 20/12. 48. C.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS de Santiago: Caja de Crédito Popular rematará el día 28 de diciembre de 1961 a las 15.30 horas, en Vic. Mackenna 200: Un camión Morris B.M.C., modelo 1958, motor N.o 18811, chassis 44950. Mínimo, E° 4.943.77. Especie embargada juicio Ley 4702, "Com. Anglo Chilena de Autos con Calderón", seguido en el 5.o de Mayor C. Este aviso se publicará en "La Nación" los días 19 y 20 del presente.— Exequiel Sagredo Foncea. Síndico de Santiago.
20/12. 48. P.

EL 29 DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del 3.er Juzgado Civil Mayor Cuantía, juicio Scheifelt Gerardo con Nerdecchia Oscar: caja de fondos Cóndor 1.30 x 0.75, pedestal madera; balanza Dayton 15 kilos.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. 23/12. 48. C.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS de Santiago. Caja de Crédito Popular rematará el día 28 de diciembre de 1961, a las 15.30 horas, en Maruri 819: Tres lavadoras marca Miele (N.os 619.030 - 616.680 - 616680); dos centrífugas marca Miele (N.os 8001); una balanza, un mostrador chico, seis chúicos de vidrio. Mínimo: E° 716.47. Especies embargadas juicio Ley 4702, "Nogales con Véliz", seguido ante el 3.o de Mayor Cuantía. Estos avisos se publicarán en el diario "La Nación" los días 19 y 20 del presente.— Exequiel Sagredo Foncea. Síndico de Santiago.
20/12. 48. P.

REMATE JUDICIAL.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 8 enero 1962, diez horas, rematárase departamento 42, cuarto piso, ubicado calle Loreto N.o 63, inscrito fs. 13164, N.o 17262, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, 1959. Avalúo: E° 5.434. Minimum: E° 3.623. Garantía 10 o/o mínimum. Forma de pago: Reconociendo deuda a favor Banco Estado y saldo al contado. Demás bases, antecedentes, autos N.o 136837, "Pellegrini P., Emilio, y otros - Gaete I., Humberto", Ejecutivo, Secretaría Juzgado, Bandera 342, tercer piso.— Secretario.
22/12. 48. P.

EL 29 DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del 5.o Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio: Contreras con Inostroza, Rafael: amoblado de asiento, estilo Normando, 5 piezas; máquina de coser de pie Alfa. Nicanor Marticorena, Martillero Público. 23/12. 48. C.

EL 29 DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del 1.er Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Parra con Méndez: radio velador Westinghouse.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. 23/12. 48. C.

EL 29 DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas en Chacabuco 763, remataré por orden del 7.o Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Salah con Atala: 12 sweaters diversos de lana.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. 23/12. 48. C.

REMATE.— ANTE EL SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, el 3 de enero próximo, a las 10 horas, remataránse derechos de don Fernando Sánchez, en Parcela 78, Fundo Alto Maipú, constituidos por sitios 35, 36, 37, 38 y 39. Mínimo: E° 2.358.64. Precio: mitad al contado, saldo seis meses. Garantía: E° 250 en dinero o depósito bancario. Demás bases y antecedentes en juicio: "Cáceres Juan con Sánchez Fernando, de dicho Tribunal. El Secretario. 15, 20, 26 y 30/12. 48 P.

EL 4 DE ENERO DE 1962, A LAS 10 horas, se rematará la propiedad, sitio y edificio industrial, calle Freire 128, Renca, departamento de Santiago. Minimum: E° 4.000; mitad contado; mitad tres meses, 15 o/o interés y 20 o/o mora. Boleta 10 o/o. Bases y antecedentes. Secretaría Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Ejecución "Sociedad Inmobiliaria Parque Bustamante Ltda." con Fuenzalida Gutiérrez. Así está ordenado por resolución de 11 de diciembre de 1961. El Secretario.
16, 18, 20, 23/12. 48. P.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, 2.o piso, el 5 de enero próximo, 10 horas, rematarase propiedad raíz, calle Francisco Pizarro 1651, esta ciudad, inscrita a fs. 6110 N.o 9852, año 1948. Minimum, E° 1.418, pagadero contado y saldo si lo hubiere a 60 días con más intereses. Boleta garantía 20 o/o mínimum. Demás bases y antecedentes en juicio "Duarte, Luis con Bizama Hedilberto".— Secretario.
23/12. 48. P.

## 50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

SE RECIBEN HECHURAS. GRUmete Pantaleón Cortés 1279.
21/1.o. 50 Z-1.

SE RECIBEN HECHURAS. GORbea 2442. 21/12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. GRAjales 2742. 21/12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. MAriño de Lobera 1142.
21/12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. ROSA Salas 4420. 21/12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. COMpañía 1422. 21/12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS, MARtínez de Rozas 4420.
21/12 50 Z-1

## 51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

GRAN SURTIDO DE VERDURAS frescas. Nueva de Matte 2740.
21/1.o. 51 Z-1.

## 52.—TALLERES DIVERSOS

PARA IMPRESOS, "IMPRENTA Rotativa". Grajales 2760.
21/1.o. 52 Z-1.

REPARADORA DE CALZADOS. SE hace toda clase de composturas de calzado. San Pablo 4221.
21/1.o. 52 Z-1.

SE ARREGLAN BOLSONES. San Pablo 4211.
21/1.o. 52 Z-1.

SE HACEN TODA CLASE DE artefactos eléctricos. Córdoba y Figueroa N.o 1269.
21/1.o. 52 Z-1.

SE HACEN ZAPATOS PARA NIños. Córdoba y Figueroa 1279.
21/1.o. 52 Z-1.

SE RECIBEN COMPOSTURAS DE zapatos. Córdoba y Figueroa 1279.
21/1.o. 52 Z-1.

REPARADORA DE CALZADO eléctrica "El Satélite". Bascuñán Guerrero 89. 21/12 52 Z-1

PELUQUERIA ESTRELLA POLAR, precios bajos, Nueva de Matte 2441. 21/12 52 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LOS BANlon, Córdoba y Figueroa 1422.

REPARADORA ELECTRICA DE Calzado, mientras Ud. espera, su calzado está arreglado. Matucana esquina Andes.
21/12 52 Z-1

TINTORERIA. PRECIOS REBAjados. Nueva de Matte 1840.
21/12 52 Z-1

TINTORERIA CORONEL ROBLES, limpiados al seco, vapor. Roble 1122. 21/12 52 Z-1

## 53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

SE VENDEN TARROS LECHEROS de 50 litros. Almirante Barroso 831, teléfono 83670.
21/12 53 Z-1

SE VENDEN FONDOS DE COBRE, Almirante Barroso 831, fono 83670.
21/12 53 Z-1

GRAN SURTIDO DE PAQUETEría en general. Nueva de Matte, esquina Cortés. 21/12 53 Z-1

LIBRERIA LAZARO. PRECIOS rebajados, sólo por este mes. Andes 4122. 21/12 53 Z-1

LIBRERIA SANTO DOMINGO Gran liquidación para arbolitos de pascua. Sto. Domingo 4472.
21/12 53 Z-1

LIBRERIA MONACO, AVISA A su distinguida clientela, que tiene gran surtido de chiches para la Pascua, Matucana 722.
21/12 53 Z-1

FERRETERIA LOURDES. PREcios rebajados por este mes. Matucana 723. 21/12 53 Z-1

GRAN LIQUIDACION DE TOAllas. Matucana 842.
21/12 53 Z-1

CALZADO ORTOPEDICO PARA todo pie defectuoso. Plantilla ortopédica. Merced N.o 753, local 11, Galería Andes.
21/12 53 Z-1

SE COMPRAN BOTELLAS VAcías. Nueva de Matte 2741.
21/12 53 Z-1

VENDO RELOJ DE OCASION. Vivaceta 1822. 21/12 53 Z-1

VENDO JABAS VACIAS. SAN Pablo 1922. 21/12 53 Z-1

SE HACEN COPIAS A MAQUINA, Córdoba y Figueroa 1257.
21/12 53 Z-1

EN VENTA JUEGO TREN ELECtrico Lionel, mitad precio, más equipo extra también autos Dinky. San Sebastián 2966, El Golf.
21/12. 53. P.

## 55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago. "Constancia y Disciplina".— Cito a las Compañías a elección de comandante para el año 1962, para el jueves 21 del presente, a las 20 horas.— El secretario. 21/12 55. O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago. "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo al acto de distribución de premios, para mañana miércoles, a las 21.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Plazuela del Bombero.— El secretario general.
20/12. 55. O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Deber y Constancia". Bomba Mapocho.— Cito a la Compañía a sesión solemne para mañana miércoles 20, a las 19 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel. Tabla: Memoria anual y repartición de premios.— El Secretario.
20/12. 55. O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda".— Cítase a la Compañía para el jueves 21 del presente, a las 20 horas, a reunión extraordinaria. Tabla: Elección de comandante; Renuncias del teniente primero, teniente segundo, secretario y maquinista para el año 1962; Elecciones a que hubiere lugar y otros asuntos de interés.— El secretario.
21/12 55. O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Esmeralda". De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión solemne para el miércoles 20, a las 19.30 horas. Tabla: Repartición de premios y admisión de voluntarios. Uniforme de parada.— El secretario.
20/12. 55. O.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión solemne para mañana miércoles 20, a las 19.30 horas. Tabla: Repartición de premios. Uniforme de parada. El Secretario. 20/12. 55. O.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo".— Cítase a la Compañía a sesión extraordinaria para mañana jueves, a las 20 horas. Tabla: Elección de comandante para el año 1962; Renuncias del secretario y tesorero para el año 1962, y Elecciones a que haya lugar y otros asuntos de interés para la Compañía.— El secretario.
21/12. 55. O.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el jueves 21 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: Elección de Comandante para el año 1962. Renuncias del director, capitán, teniente primero, teniente segundo, secretario, tesorero, maquinista, primer ayudante y ayudantes para el año 1962, y elecciones a que haya lugar. Admisión de voluntarios.— Primer Ayudante.
21/12. 55. O.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros. "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para mañana jueves 21, a las 20 horas. Tabla: Renuncias del Director y Capitán para el año 1962 y elección a que haya lugar, y demás asuntos. El Secretario. 21/12. 55. O.

CUERPO DE BOMBEROS DE San Miguel.— Cuarta Compañía en formación "Bomba Uruguay".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para el jueves 21 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Informe de Comisión Revisora de Libros y Asuntos Varios. El Secretario. 21/12. 55. O.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DCTO. Secc. 2da. N.o 1.906

**PROHIBENSE**, a contar de esta fecha, los siguientes **VIRAJES A LA IZQUIERDA:**

AVDA. MATTA ESQ. A. PRAT, VIRAJE PONIENTE-NORTE, y

AVDA. MATTA ESQ. SAN DIEGO, VIRAJE ORIENTE-SUR.

Las alternativas que podrán seguir los vehículos en reemplazo del viraje, son:

AVDA. MATTA - GALVEZ - SANTIAGUILLO - SAN DIEGO.

Firmados: RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Alcalde.

MARIO ARENAS BLANLOT
Secretario Alcaldía.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

LLAMASE A

## CONCURSO MEDICO

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, para proveer los siguientes cargos en el Servicio Regional de VALDIVIA:

Un Médico "EXAMEN DE SALUD", con 2 horas, grado 5.o y quinquenios.

Un Médico "TISIORRADIOLOGO", con 2 horas, 20 por ciento asignación de riesgo, grado 5.o y quinquenios.

Un Médico "TOCOLOGO", grado 5.o, con 2 horas y quinquenios.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N.o 72, 5.o piso, Santiago, y en el Servicio Regional de Valdivia, hasta el día 28 de diciembre de 1961, a las 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas

## REMATE DE LOS LOCALES COMERCIALES

ubicados en el edificio de Avda. Providencia Nº 2008/40, a realizarse el día 21 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en la Sala del Honorable Consejo de la Institución, Avda. Bernardo O'Higgins Nº 1353, ante el Notario señor Enrique Morgan T.— La venta se efectuará en cumplimiento a lo dispuesto en el DFL Nº 39, de 1959, y Ley Nº 6.071 y Reglamento de Copropiedad, pudiendo participar todo postor.

| Local N.o | Ubicación | M2. | Tasación | 85% Minimum |
|---|---|---|---|---|
| Providencia | 2048 | | | |
| (esq. Orrego Luco) | | 128,60 | E° 41.579,72 | E° 35.342,76 |
| Providencia | 2036 | 30,75 | 9.934,07 | 8.443,96 |
| " | 2034 | 25,10 | 8.141,84 | 6.920,56 |
| " | 2030 | 44,80 | 14.337,83 | 12.187,16 |
| " | 2026 | 44,80 | 14.337,83 | 12.187,16 |
| " | 2022 | 41,45 | 13.313,70 | 11.316,65 |
| " | 2018 | 47,05 | 15.105,93 | 12.840,04 |
| " | 2012/14 | 54,05 | 17.359,02 | 14.755,17 |
| " | 2006 | | | |
| (esq. P. de Valdivia) | | 76,80 | | |
| Con Subterráneo | | 41,85 | 31.594,44 | 26.855,27 |
| Pedro de Valdivia | 011 | 48,50 | 15.669,20 | 13.318,82 |
| Pedro de Valdivia | 017 | 34,00 | 10.958,20 | 9.314,47 |

MARIO GONZALEZ HERRERA
Gerente Santiago

RAUL INFANTE YAVAR
Vicepresidente Ejecutivo

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

# REMATE

## DE LOS LOCALES COMERCIALES

UBICADOS EN EL EDIFICIO DE AVDA. R. CUMMING N.o 13, A REALIZARSE EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1961, A LAS 10 HORAS EN LA SALA DEL HON. CONSEJO DE LA INSTITUCION, AVDA. B. O'HIGGINS N.o 1353, ANTE EL NOTARIO SEÑOR ENRIQUE MORGAN T. LA VENTA SE EFECTUARA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL DFL N.o 39 DE 1959, Y LEY N.o 6.071, Y REGLAMENTO DE COPROPIEDAD PUDIENDO PARTICIPAR TODO POSTOR.

| Local N.o Ubicación | M2. | Tasación | 85% Minimum |
|---|---|---|---|
| Avda. B. O'Higgins N.o 2281 ........ | 46,00 | | |
| Bodega ........ | 46,00 | E° 14.649,33 | E° 12.451,93 |
| Avda. B. O'Higgins N.o 2283 ........ | 42,60 | | |
| Bodega ........ | 42,60 | 13.591,61 | 11.552,87 |
| Avda. B. O'Higgins N.o 2285 ........ | 42,60 | | |
| Bodega ........ | 42,60 | 13.591,61 | 11.552,87 |
| Avda. B. O'Higgins N.o 2287 ........ | 42,60 | | |
| Bodega ........ | 42,60 | 13.591,61 | 11.552,87 |
| Avda. B. O'Higgins N.o 2293 ........ | 43,90 | | |
| Bodega ........ | 85,00 | 16.606,09 | 14.115,18 |
| Avda. B. O'Higgins N.o 2295 ........ | 63,90 | | |
| Bodega ........ | 60,80 | 24.168,74 | 20.543,43 |
| Avda. R. Cumming N.o 3 ........ | 25,60 | | |
| Bodega ........ | 23,40 | 6.399,16 | 5.439,29 |
| Avda. R. Cumming N.o 5 ........ | 44,80 | | |
| Bodega ........ | 44,80 | 11.423,30 | 9.709,81 |
| Avda. R. Cumming N.o 7 ........ | 42,70 | | |
| Bodega ........ | 42,70 | 10.894,44 | 9.260,27 |
| Avda. R. Cumming N.o 9 ........ | 43,90 | | |
| Bodega ........ | 43,90 | 11.211,76 | 9.530,00 |
| Avda. R. Cumming N.o 11 ........ | 43,90 | | |
| Bodega ........ | 43,90 | 11.211,76 | 9.530,00 |

(Ver en otro aviso de esta edición, bases para remate de locales comerciales).

MARIO GONZALEZ HERRERA
Gerente, Santiago

RAUL INFANTE YAVAR
Vicepresidente Ejecutivo



## Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

### Cierre del Registro de Accionistas

Para los efectos de determinar el derecho a un dividendo final de E° 0,015 ($ 15.—) bruto por acción que, con cargo a las utilidades del año en curso, propondrá el Directorio a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el 25 de enero de 1962, se avisa a los Señores Accionistas que el Registro de Transferencias de acciones, como se ha anunciado, permanecerá cerrado desde el 23 hasta el 30 del presente mes de diciembre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 14 de diciembre de 1961.

EL GERENTE



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
DIRECCION DE PAVIMENTACION

::

LLAMASE A

## PROPUESTAS PUBLICAS

para la pavimentación de calzada de Alameda Bernardo O'Higgins, entre Ricardo Cumming y Plaza Argentina.

Podrán optar a estas Propuestas las firmas inscritas en el Registro Especial de Contratistas abierto para este trabajo.

Las propuestas se presentarán y abrirán el viernes 29 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en el Salón Rojo de la Ilustre Municipalidad de Santiago, Plaza de Armas, 2.o piso.

Bases y antecedentes pueden adquirirse en la Sección Estudios y Precios de la Dirección, calle Valentín Letelier N.o 13, de 15.30 a 17.30 horas.

GERMAN CORTES MALDONADO
Tesorero Municipal de Santiago

CAJA NAC. DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

# REMATE

## DE LOS LOCALES COMERCIALES

ubicados en el edificio de San Pablo Nº 1139, a realizarse el día 22 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en la Sala del Hon. Consejo de la Institución, Avda. B. O'Higgins Nº 1353, ante el Notario Sr. Pedro Cuevas C. La venta se efectuará en cumplimiento a lo dispuesto en el DFL. Nº 39, de 1959, y Ley Nº 6071 y Reglamento de Copropiedad, pudiendo participar todo postor.

| Local N.o | Ubicación | M2. | Tasación | 85% Minimum |
|---|---|---|---|---|
| SAN PABLO | 1155/53 | 97,92 | | |
| | Altillo | 196,60 | | |
| | Subterráneo | 89,76 | E° 39.017,34 | E° 33.164,74 |
| SAN PABLO | 1145 | 22,21 | | |
| | Altillo | 63,03 | | |
| | Subterráneo | 24,15 | 14.239,09 | 12.103,23 |
| SAN PABLO | 1137 | 34,47 | | |
| | Altillo | 36,75 | | |
| | Subterráneo | 36,75 | 14.014,85 | 11.912,62 |
| SAN PABLO | 1135 | 42,80 | | |
| | Altillo | 40,93 | | |
| | Subterráneo | 42,80 | 16.537,52 | 14.056,89 |
| SAN PABLO | 1147 (Galería Comercial) | | | |
| Local "A" | | 34,70 | | |
| | Subterráneo | 33,50 | 9.025,56 | 7.671,73 |
| Local "B" | | 29,25 | | |
| | Subterráneo | 29,34 | 7.680,14 | 6.528,12 |
| Local "C" | | 26,57 | | |
| | Subterráneo | 26,66 | 7.007,43 | 5.956,32 |
| Local "D" | | 24,39 | | |
| | Subterráneo | 24,48 | 6.390,77 | 5.432,15 |
| Local "E" | | 22,95 | | |
| | Subterráneo | 23,04 | 4.428,69 | 3.764,39 |
| Local "F" | | 21,51 | | |
| | Subterráneo | 21,60 | 4.148,40 | 3.526,14 |
| Local "G" | | 20,91 | | |
| | Subterráneo | 21,00 | 4.036,28 | 3.430,84 |
| Local "H" | | 32,63 | | |
| | Subterráneo | 29,55 | 5.942,30 | 5.050,96 |
| Local "I" | | 27,77 | | |
| | Subterráneo | 9,28 | | |
| | Altillo | 45,64 | 9.530,10 | 8.100,59 |
| SAN PABLO | 1147 (Galería) | | | |
| Local "J" | | 26,13 | | |
| | Subterráneo | 26,22 | 8.972,55 | 6.861,67 |
| | Altillo | 25,50 | | |
| Local "K" | | 24,75 | | |
| | Subterráneo | 24,84 | | |
| | Altillo | 24,48 | 7.680,14 | 6.528,12 |
| Local "L" | | 23,71 | | |
| | Subterráneo | 23,80 | | |
| | Altillo | 24,14 | 7.455,90 | 6.337,52 |
| Local "M" | | 23,37 | | |
| | Subterráneo | 23,48 | | |
| | Altillo | 23,80 | 7.343,78 | 6.242,21 |
| Local "N" | | 24,75 | | |
| | Subterráneo | 24,84 | | |
| | Altillo | 24,48 | 7.680,14 | 6.528,12 |
| Local "O" | | 24,75 | | |
| | Subterráneo | 24,84 | | |
| | Altillo | 24,48 | 7.960,44 | 6.766,37 |
| Local "P" | | 23,66 | | |
| | Subterráneo | 16,56 | | |
| | Altillo | 23,61 | 7.175,60 | 6.099,26 |
| Local "Q" | | 9,45 | 1.345,43 | 1.143,62 |

(Se incluyen bases para remate de locales comerciales)

MARIO GONZALEZ HERRERA
Gerente Santiago

RAUL INFANTE YAVAR
Vicepresidente Ejecutivo

## BASES PARA REMATE DE LOCALES COMERCIALES DE LOS EDIFICIOS DE RENTA DE PROPIEDAD DE ESTA INSTITUCION

1.o.—El precio que resulte en el remate de estos bienes, se pagará con una cuota al contado de un 15% del valor de la adjudicación, y el saldo, que es reajustable, en 20 cuotas trimestrales iguales y vencidas, con el 5% de interés anual acumulativo y el 12% de interés penal anual en caso de mora.

2.o.—Para garantizar el pago del saldo de precio, intereses, costas —si las hubiere— y la obligación de mantenerse al día en el pago de los gastos por servicios comunes, contribuciones y otros, el comprador deberá constituir primera hipoteca sobre la propiedad que adquiere, a favor de la Institución vendedora.

3.o.—El atraso, o el no pago de una o más cuotas trimestrales, hará exigible el total de la obligación, la que se tendrá como de plazo vencido.

4.o.—Cada uno de los locales que se rematan se venden como cuerpo cierto, en el estado en que se encuentran en el día del remate, con todos sus usos, derechos, costumbres, libres de todo gravamen, con las solas excepciones de la hipoteca, que se constituirá para garantizar el saldo de precio, y las contenidas en el respectivo Reglamento de Co-Propiedad, dictado por la Caja. En consecuencia, no habrá derecho a reclamación alguna, por parte de los compradores, sobre el estado de los servicios comunes, que se presume conocidos de éstos. Además, queda establecido que dentro del remate no se comprenden las instalaciones y demás que sean pertenencia de los actuales arrendatarios.

5.o.—Dentro del precio de compraventa se entenderán incluidos los derechos de dominio sobre los bienes comunes y el derecho de servirse de ellos en la forma establecida en el Reglamento de Co-Propiedad.

6.o.—La entrega de la propiedad se entenderá hecha al momento de inscribírsela en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Es de cargo del comprador obtener la desocupación del inmueble que adquiere, sin que Institución vendedora tenga responsabilidad alguna al respecto.

7.o.—Los gastos de escritura e inscripción serán de cargo exclusivo del comprador, como asimismo el Impuesto de Transferencia. Se deja constancia que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas está exenta por ley, del pago de este impuesto.

8.o.—La Caja no remitirá el borrador de la respectiva escritura de compraventa para su registro en los protocolos del Notario, sin que el comprador le haya enterado el valor necesario para proceder a practicar las inscripciones de dominio e hipoteca y las certificaciones que correspondan.

9.o.—Si el comprador desea formar títulos de dominio de la propiedad que adquiere, estos gastos serán de su exclusiva cuenta.

10.o.—Para tener derecho a participar en el remate, cada postor deberá depositar ante Notario que lo efectúa en dinero efectivo o Vale Vista Bancario —tomado a nombre del postor y endosado a favor del Notario— una cantidad equivalente al 10% del mínimo señalado para cada caso.
Asimismo, deberá declarar si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso individualizará al mandante.

11.o.—La cuota al contado deberá ser enterada íntegramente ante el Notario que efectuó la operación, dentro del plazo de cinco días, contados desde la fecha del remate.

12.o.—La escritura pública de compraventa será extendida ante el mismo Notario que efectúe el remate y será firmada por el comprador y la Caja dentro del plazo que ésta le notifique.

13.o.—El Reglamento de Co-Propiedad dictado por la Institución formará parte integrante de la escritura de compraventa, como asimismo el certificado extendido en su oportunidad por el Servicio Nacional de Estadística y Censos, que establezca la variación del Indice de Salarios y Sueldos, motivo por el cual se dejará especial mención de este certificado en la escritura respectiva.

14.o.—Si no se paga el valor de la cuota al contado en la oportunidad fijada en el punto 11.o, o el comprador no suscribe la escritura de compraventa y paga los impuestos y gastos notariales dentro del plazo establecido en el punto 12.o, o no cumpliere con cualquiera de las otras obligaciones establecidas en estas bases, el remate respectivo quedará sin efecto administrativamente, bastando al efecto la sola declaración de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. En tal caso, la Institución queda facultada para hacer efectiva la caución a que se refiere el punto 10.o de estas bases, cuyo valor quedará a favor de la Caja.

15.o.—En todo caso, lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate, regirán las disposiciones del D. F. L. N.o 39, de noviembre de 1959, sus modificaciones y reglamentos, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas por el subastador y todos los postores, por el solo hecho de participar en el remate.

### ANEXO

16.o.—El depósito a que se refiere el N.o 10 de las bases, será de un 5% para los imponentes de esta Caja.

17.o.—La cuota al contado a que se refiere el N.o 1 de las bases será de un 10% para los imponentes de esta Caja que cumplan con los requisitos de las letras a), b), c) y e) del Art. 10 del D. F. L. N.o 39; requisitos que el interesado deberá acreditar con la debida anticipación a la fecha del remate.

MAYORES INFORMES, ANTECEDENTES Y CONSULTAS: AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 1353, 6.o PISO, DE LUNES A VIERNES, DE 14 A 17 HORAS SABADOS DE 9 A 12 HORAS.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

# HIPODROMO CHILE. - Domingo 24 de diciembre de 1961

**PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 7.30 horas.**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Pezoa | 1 | Bonacet | 54 | 2 | 2001 | 6a. de Salinita en 1.300 metros, con 54. Condicional. 1.24. |
| Toro | 2 | Cadore | 54 | 10 | 2057 | 4a. de Trotinette en 1.400 metros, con 54. Condicional. 1.30. |
| Bravo | 3 | Dactilógrafa | 54 | 11 | 1235 | No figuró en la de Royal Dancer. 1.200, con 53,6. Condicional. |
| A. García | 4 | Discretita | 54 | 6 | 2102 | 9a. de Agitación en 1.100, con 48,2 kilos. Condicional. Club H. |
| Jorquera | 5 | Eleonora | 54 | 4 | 2056 | 6a. de Rhoda en 1.400, con 50 kilos. Condicional. 1.31.1. |
| Hugo Pilar | 6 | La Misteriosa | 54 | 9 | 2001 | 11.a de Salinita en 1.300 metros, con 54. Condicional. 1.24. |
| Pezoa | 7 | Las Tres B | 54 | 1 | 79 | 7a. de Cambusa en 1.200 metros, con 50. Condicional. 1.17 4/5. |
| Sepúlveda | 8 | Laurie | 54 | 3 | — | Debuta la hija de Oropel y Fairest, por Taranto. G. Sarmiento |
| Manríquez | 9 | L. Muchacha | 54 | 5 | 455 | 5a. de Livorno en 1.300 metros, con 47,8. Condicional. Sporting. |
| Soto | 10 | Nitela | 54 | 8 | 2101 | 4a. de Suzy Ben en 1.100, con 50,2 kilos. Condicional. Club H. |
| Galdames | 11 | Politesse | 54 | 12 | 2001 | 5a. de Salinita en 1.300, con 50 kilos. Condicional. Tpo. 1.24. |
| Toro | 12 | R. Brian | 54 | 7 | 1876 | 10a. de Blonad en 1.200 M., con 53 kilos. Condicional. 1.17 2/5. |

**SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8 horas.**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Jaque | 1 | Big Moon | 54 | 5 | 2057 | 2a. de Trotinette en 1.400 M., con 50,3. Condicional. 1.30. |
| Toro | 2 | Certosa | 54 | 3 | 2001 | 8a. de Salinita en 1.300 metros, con 50 K. Condicional. 1.24. |
| Bravo | 3 | Dide | 54 | 2 | 1878 | 9a. de Blonda en 1.200 M., con 53,6 K. Condicional. 1.17 2/5. |
| Soto | 4 | La Celosa | 54 | 9 | —— | Debuta la hija de Hook-Money y Enrapture por Chamossaire. |
| Miranda | 5 | La Temblor. | 54 | 7 | 2056 | 8a. de Rhoda en 1.400, con 50 K. Condicional. Tpo.: 1.31 1/5. |
| corre | 6 | Llocasty | 54 | 6 | 2057 | 5a. de Trotinette en 1.400 M., con 53. Condicional. T.: 1.30. |
| Marchant | 7 | Monacal | 54 | 4 | 2056 | 7a. de Rhoda en 1.400, con 53 kilos. Condicional. T.: 1.31 1/5. |
| Salas | 8 | Onerosa | 54 | 1 | 1925 | Penúltima de Ola Marina, en 1.500, con 52 K. Condicional. |
| Gómez | 9 | Rada Bella | 54 | 10 | 1925 | Ultima de Ola Marina, en 1.500, con 53,1 K. Condicional. 1.13 |
| Saavedra | 10 | Sota de Oro | 54 | 8 | 2045 | Penúltima de Iris en 1.300 M., con 51 kilos. Condicional. Club |
| Castillo J. | 11 | Spartana | 54 | 12 | 2056 | Ultima de Rhoda en 1.400 M., con 53,6. Condicional. 1.31 1/5. |
| Muñoz | 12 | Speedy Gal | 54 | 11 | 2057 | 7a. de Trotinette en 1.400 metros, con 54. Condicional. 1.30. |

**TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 8.30 horas.**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Gómez | 1 | Sun Shine | 55 | 13 | 1637 | 12.o de Cielito Lindo en 1.200, con 51,5. 8a. Serie. 1.16 3/5. |
| Camus | 2 | Calpe | 55 | 4 | 2059 | 9.o de Sensato en 1.200, con 51. 7a. Serie, Tiempo: 1.16 2/5. |
| García | 3 | Harris | 55 | 5 | 1835 | Ultimo de Gagarin en 1.300, con 52,5 kilos. 8a. Serie. 1.22 3/5. |
| Castillo J. | 4 | Ambición | 54 | 6 | 1913 | 6.o de Torrentoso en 1.400 M., con 54. 9a. Serie. 1.29 1/5. |
| Véliz | 5 | Moñosita | 54 | 8 | 1663 | 7a. de Lombardero en 1.400, con 49 K., 8a. Serie. 1.29 2/5. |
| A. García | 6 | Miss Monada | 54 | 7 | 2058 | 5a. de Billete en 1.200 metros, con 55. 8a. Serie. 1.16 2/5. |
| Cerda | 7 | Momentito | 54 | 2 | 1926 | 4.o de Guay en 1.200 metros, con 54. 9a. Serie T.: 1.17. |
| Guzmán | 8 | Toscanella | 53 | 3 | 2058 | 8a. de Billete en 1.200 metros, con 54,5 K. 8a S. T.: 1.16 2/5. |
| Neira | 9 | Loquita | 53 | 14 | 1848 | Penúltima de Altavoz en 1.300 M., con 50 kilos 7a. S. Sporting. |
| Toro | 10 | Furtiva | 53 | 9 | 2092 | 2a. de Cursado en 1.400 metros, con 49. 8a. Serie. T.: 1.30.2. |
| Camus | 11 | Nurelya | 50 | 12 | 2058 | Penúltima de Billete en 1.200 metros, con 51,6. 8a. S. 1.16 2/5. |
| Jaque | 12 | Barina | 49 | 1 | 2058 | 3a. de Billete en 1.200 m., con 48,7. 8a. Serie 1.16 2/5. |
| Hugo Pilar | 13 | Pircano | 45 | 11 | 1880 | Penúltimo de Miss Monada, en 1.200 m., con 45,6 8a. Serie. |
| González | 14 | Vanagloria | 45 | 10 | 2058 | 9a. de Billete en 1.200 m., con 46,8. 8a. Serie. T.: 1.16 2/5. |

**CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 9.15 horas.**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| González | 1 | Ma. Theresia | 54 | 6 | 2104 | 7a. de Cualquier C. en 1.200 con 45 kls., 6a. serie. Club. |
| Aravena | 2 | Ambientado | 53 | 7 | 1756 | 9.o de Puntiagudo en 1.200 mts. con 50,5, 7a. serie. 1.15 3/5. |
| Vásquez | 3 | La Gaucha | 53 | 15 | 1928 | 7a. de Sardinetta en 1.200 con 49,5 kls., 7a. serie. 1.18 1/5. |
| Toro | 4 | Pericles | 53 | 8 | 2060 | 9.o de Pista en 1.200 con 49,5 kls., 6a. serie. T.: 1.14 3/5. |
| Farías | 5 | H. Segundo | 52 | 4 | 2092 | 13.o de Cursado en 1.400 mts. con 56,1, 8a. serie. 1.30 2/5. |
| Silva | 6 | Sunyan | 53 | 5 | 2059 | 2.o de Sensato en 1.200 mts. con 51,6, 7a. serie. 1.16 2/5. |
| Soto | 7 | Espargelina | 52 | 12 | 1825 | 12a. de Gagarin en 1.300 mts. con 52,5, 8a. serie. 1.22 4/5. |
| A. García | 8 | Guay | 51 | 2 | 2059 | 6.o de Sensato en 1.200 con 53,5 kls., 7a. serie. T.: 1.16 2/5. |
| corre | 9 | Kon Kon | 52 | 13 | 2060 | NO CORRE. |
| Pezoa | 10 | Savage | 52 | 10 | 2060 | 8a. de Pista en 1.200 mts. con 48, 6a. serie. T.: 1.14 3/5. |
| Jorquera | 11 | Aura | 51 | 9 | 2058 | 2a. de Billete en 1.200 mts. con 52,5, 8a. serie. 1.18 2/5. |
| Camus | 12 | Meriuza | 49 | 14 | 2003 | Ganó a Gaucho R. en 1.300 con 51,5 kls., 9a. serie. 1.23 2/5. |
| corre | 13 | Itahue | 50 | 3 | 2092 | NO CORRE. |
| Valenzuela | 14 | Madonna | 51 | 11 | 2059 | 10a. de Sensato en 1.200 con 53 kls., 7a. serie. T.: 1.18 2/5. |
| Cerda | 15 | Flores Negras | 50 | 1 | 2059 | 8a. de Sensato en 1.200 con 52 kls., 7a. serie. T.: 1.16 2/5. |

**QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional. A las 9.40 horas.**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Cerda | 1 | Aloe | 56 | 8 | 1503 | Penúltimo de Minero en 1.300 con 56 kls., condicional. 1.22 2/5. |
| Saavedra | 2 | Angurriento | 56 | 10 | 2113 | 4.o de Nortina en 1.200 mts. con 53, 5a. serie. Club H. |
| Brito | 3 | Cavour | 56 | 11 | 1695 | Ultimo de Ambo en 1.300 mts. con 58, condicional. 1.22 1/5. |
| Galdames | 4 | Cortito | 56 | 15 | 2103 | 6.o de Soplido en 1.300 con 51 kls., condicional del Club H. |
| Soto | 5 | Cuto | 56 | 4 | 1917 | 12.o de Shabatoko en 1.500 con 49,1 kls., condicional. 1.33 1/5. |
| Jaque | 6 | Chalons | 56 | 3 | 2077 | Ultimo de Río Apure en 1.000 con 52 kls., 5a. serie. Club. |
| Castillo J. | 7 | Garnir | 56 | 6 | 2062 | 6.o de Hereje en 1.500 mts. con 54, condicional. T.: 1.33 2/5. |
| Sandoval | 8 | Kim West | 56 | 1 | 2062 | 2.o de Hereje en 1.500 con 56 kls., condicional. T.: 1.33 2/5. |
| Camus | 9 | Liguay | 56 | 9 | 1315 | Ultimo de El Lolo en 1.200 mts. con 56, condicional. 1.15 2/5. |
| Gómez | 10 | Michelángelo | 56 | 14 | 2062 | 3.o de Hereje en 1.500 mts. con 52,4, condicional. 1.15 3/5. |
| Sepúlveda | 11 | Nizam | 56 | 7 | 2062 | 4.o de Hereje en 1.500 con 56 kls., condicional. T.: 1.33 2/5. |
| Jorquera | 12 | Palumbario | 56 | 13 | 2052 | 5.o de Cimbrón en 1.700 con 55 kls., 5a. serie. Club H. |
| Monetta | 13 | Quilán | 56 | 12 | 2816 | Ultimo de Pelagio en 1.200 mts. con 53, condicional. 1.11 2/5. |
| Véliz | 14 | Reñeco | 56 | 2 | 1083 | 10.o de Rebotado en 1.300 mts. con 52, condicional. 1.21 3/5. |
| Toro | 15 | Taguapire | 56 | 5 | 1387 | 4.o de Beligerante en 1.200 con 53 kls. carrera especial. 1.14. |

**SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 10.15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Arancibia | 1 | Afanosa | 51 | 2 | 2036 | 8a. de Payada, 1.300 m. 52 kilos. Condicional. T.: 1.21 4/5 |
| Salas | 2 | Cabiria | 51 | 12 | 2091 | 3a. de Rapa en 1.500 m., 50 k. Condicional. Tiempo: 1.35 |
| Jaque | 3 | Estudiosa | 51 | 6 | 2078 | Ultima de Byron en 1.000 m. 51 kilos. 5a. serie. Club Hípico |
| Jorquera | 4 | Fechita | 51 | 9 | 2036 | 5a. de Payada. 1.300 m. 54,2 k. Condicional. T.: 1.21 4/5 |
| Neira | 5 | Ultima Hora | 51 | 3 | 2091 | 2a. de Rapa en 1.500 m. 54,9 k. Condicional. Tiempo: 1.35 |
| Galdames | 6 | Gigi | 51 | 10 | 2036 | Penúltima de Payada en 1.300 m. 50 kilos. Condic. 1.21 4/5 |
| No corre | 7 | La Habana | 51 | 1 | 2091 | NO CORRE |
| Núñez | 8 | Minera | 51 | 5 | 2036 | 4a. de Payada en 1.300 m. 50 kilos. Condicional. T.: 1.21 4/5 |
| No corre | 9 | Pura Casta | 51 | 4 | 2091 | NO CORRE |
| Marchant | 10 | Rapa | 55 | 7 | 2091 | Ganó a Ultima Hora, 1.500 m. 54 kilos. Condicional. T.: 1.35 |
| Toro | 11 | Rhoda | 51 | 8 | 2056 | Ganó a Piperacina, 1.400 m. 54 kilos. Condicional. 1.31 1/5 |
| Soto | 12 | Trouvaille | 51 | 11 | 2035 | 7a. de Nágara, 1.300 m. 53 kilos. Condicional. Tpo.: 1.22 |

**SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 1a. serie.— A las 10.50 horas.**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Fco. Soto | 1 | Disparejo | 58 | 7 | 2008 | 9.o de San Marino en 1.300 m. 58 k. 1a. serie. T.: 1.20 3/5 |
| P. Toro | 2 | Katamón | 57 | 3 | 1472 | Ultimo de Quino en 1.400 m. 56,5 k. 1a. serie. T.: 1.26 1/5 |
| E. Paredes | 3 | Positivo | 50 | 1 | 2094 | 4.o de Shabatoko, 1.400 m. 48 kilos. 1a. serie. T.: 1.27 3/5 |
| No corre | 4 | Alassio | 49 | 4 | 2064 | NO CORRE |
| A. González | 5 | Huarello | 48 | 2 | 2064 | 2.o de Broche de Oro en 1.200 m. 45,5 k. 1a. serie. T.: 1.14 |
| M. Aravena | 6 | Mequetrefe | 47 | 6 | 2064 | 7.o de Broche de Oro, 1.200 m. 48,4 kilos. 1a. serie. T.: 1.14 |
| Vásquez | 7 | Silabario | 46 | 5 | 2064 | 5.o de Broche de Oro, 1.200 m. 47,1 k. 1a. serie. T.: 1.14 |

**OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 11.25 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Mederiaga | 1 | Atropello | 62 | 9 | 2063 | Ganó a Fazendeiro en 1.400 m. 57,5 k. Carrera Esp. 1.25.1 |
| Salas | 2 | Blackbushes | 57 | 2 | 2063 | 3.o de Atropello, 1.400 m. 57 k. Carrera Especial. T.: 1.25 1/5 |
| E. Toledo | 3 | Solferino | 56 | 10 | 1930 | 6.o de Atropello, 1.500 m. 57,5 k. Carrera Especial. T.: 1.31 3/5 |
| Toro | 4 | R. del Bosque | 51 | | 2007 | Ganó a El Zorro, 1.500 m. 56 k. Clásico. Tiempo: 1.32 1/5 |
| Sepúlveda | 5 | Joselito | 50 | | 2063 | 4.o de Atropello, 1.400 m. 51,5 k. Carrera Especial. 1.25 1/5 |
| Alquinta | 6 | Garrochista | 50 | | 2039 | 5a. de Le Girondin, 1.200 m. 53,1 kilos. Carrera Esp. T.: 1.14 |
| Farías | 7 | Le Girondin | 50 | | 2039 | Ganó a Guin Lac en 1.200 m. 48,8 k. Carrera Espec. T.: 1.14 |
| A. Paredes | 8 | B. de Oro | 49 | | 2064 | Ganó a Huarello, 1.200 m. 54,1 kilos. 1a. serie. T.: 1.14 |
| González | 9 | G. Muchacho | 47 | | 2094 | NO CORRE |
| Allende | 10 | Rififí | 48 | 5 | 1988 | Ganó a Countryman, 1.700 metros, 62 kilos. Carrera Esp. Viña |

**NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 12 horas. (Segunda válida para la Apuesta Triple.)**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Jorquera | 1 | Mardita | 55 | 15 | 2067 | 6a. de Universo, 1.200 m. 48,7 k. 5a. serie. Tiempo: 1.15 1/5 |
| Farías | 2 | Monteagudo | 54 | 12 | 2060 | 3.o de Pista, 1.200 m. 55,5 k. 6a. serie. Tiempo: 1.14 3/5 |
| A. García | 3 | Firey | 54 | 2 | 1794 | Ultimo de Foulard, 1.500 m. 50,8 k. 6a. serie. Tiempo: 1.34 |
| González | 4 | Coral | 52 | 5 | 1701 | Ultimo de Camée, 1.200 m. 53,5 k. 6a. serie. Tiempo: 1.15 4/5 |
| Muñoz | 5 | Señorial | 53 | 8 | 2060 | 5.o de Pista, 1.200 m. 56 kilos. 6a. serie. Tiempo: 1.14 3/5 |
| Camus | 6 | Frágil | 52 | 9 | 2060 | 11.o de Pista en 1.200 m. 55,5 k. 6a. serie. Tiempo: 1.14 3/5 |
| Pezoa | 7 | Sensato | 51 | 11 | 2059 | Ganó a Sunyán, 1.200 m. 51,7 k. 7a. serie. Tiempo: 1.16 2/5 |
| Cerda | 8 | Peladilla | 49 | 4 | 1928 | 2a. de Sardinetta, 1.200 m. 48,7 k. 7a. serie. T.: 1.16 1/5 |
| García | 9 | West Cross | 51 | 14 | 1928 | 11.o de Sardinetta, 1.200 m. 54,1 kilos. 7a. serie. T.: 1.16 1/5 |
| Allende | 10 | Abedul | 50 | 3 | 2060 | Ultimo de Pista en 1.200 m. 53 kilos. 6a. serie. T.: 1.14 3/5 |
| Olguín | 11 | Amarintia | 49 | 1 | 2060 | 7a. de Pista, 1.200 m. 52 kilos. 6a. serie. Tiempo: 1.14 3/5 |
| Miranda | 12 | Exito | 49 | 13 | 1344 | Ultimo de Apolda, 1.400 m. 50,7 kilos. 6a. serie. T.: 1.27 |
| Toro | 13 | Olimpic | 49 | 7 | 1885 | 14.o de Gagarin, 1.200 m. 51,8 k. 6a. serie. Tiempo: 1.15 2/5 |
| Sepúlveda | 14 | Alexandra | 48 | 6 | 2073 | Ganó a Conjurado, 1.000 m. 53 kilos. 6a. serie. 101. Club H. |
| Olguín | 15 | Celaje | 48 | 10 | 2005 | 9.o de Paicaví, 1.300 m. 51,6 k. 7a. serie. Tiempo: 1.22 3/5 |

**DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 12.35 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Muñoz | 1 | Pantin | 60 | 1 | 1919 | 8.o de San Marino, 1.400 m. 47 kilos. 1a. serie. T.: 1.26 4/5 |
| Pezoa | 2 | Levianthan | 57 | 11 | 2065 | 8.o de Planetario, 1.200 m. 58,5 kilos. 3a. serie. T.: 1.15 2/5 |
| Ulloa | 3 | R. Kidney | 56 | 8 | 2065 | 2.o de Planetario, 1.200 m. 55 kilos. 3a. serie. T.: 1.15 2/5 |
| Díaz | 4 | Norfolk | 54 | 5 | 2065 | 3.o de Planetario, 1.200 m. 54 kilos. 3a. serie. T.: 1.15 2/5 |
| Toro | 5 | Tanaguarena | 52 | 4 | 2065 | 7a. de Planetario, 1.200 m. 53 kilos. 3a. serie. T.: 1.15 2/5 |
| No corre | 6 | Planetario | 51 | 7 | 2065 | Ganó a Red Kidney, 1.200 m. 47,6 kilos. 3a. serie. T.: 1.15 2/5 |
| Sepúlveda | 7 | Riña | 49 | 2 | 2066 | Ganó a Curanela, 1.200 m. 56 kilos. 4a. serie. T.: 1.15 2/5 |
| Allende | 8 | Portalito | 48 | 9 | 2065 | 4.o de Planetario, 1.200 m. 48,2 kilos. 3a. serie. T.: 1.15 2/5 |
| M. Aravena | 9 | Sigilo | 48 | 6 | 2065 | 9.o de Planetario, 1.200 m. 49 kilos. 3a. serie. T.: 1.15 2/5 |
| Paredes | 10 | Curanela | 47 | 10 | 2066 | 2a. de Riña en 1.200 m. 56 kilos. 4a. serie. Tiempo: 1.15 2/5 |
| Arancibia | 11 | Superunda | 47 | 3 | 2065 | Penúltima de Planetario, 1.200 m. 48,7 kilos. 3a. serie. 1.15.2 |

**UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 13.10 horas. (Tercera válida para la Apuesta Triple.)**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| E. Toledo | 1 | Bembel | 54 | | 2065 | 6a. de Planetario, 1.200 m. 46,6 kilos. 3a. serie. 1.15 2/5 |
| Véliz | 2 | Le Dauphin | 54 | | 1970 | 10a. de Ashley en 1.500 m. 50,5 kilos. 3a. serie. T.: 1.34 |
| Sepúlveda | | Purey | 53 | | 2043 | 3.o de El Cuyano, 1.400 m. 54,5 kilos. 4a. serie. T.: 1.27 3/5 |
| No corre | | Tasajo | 52 | | | |
| No corre | | B. Fresca | 52 | 2 | 2098 | NO CORRE |
| Basay | | Sipakirá | 52 | 5 | 2078 | Penúltima de Byron, 1.000 m. 56 k. 5a. serie. Club Hípico |
| González | 7 | Gavia | 51 | 7 | 2044 | 6a. de Liz en 1.400 m. 48,1 k. 3a. serie. Tiempo: 1.27 1/5 |
| No corre | 8 | Greenwich | 51 | 9 | 2100 | NO CORRE |
| Pezoa | 9 | Baredra | 50 | 3 | 2010 | Ultima de Piston, 1.300 m. 54,5 k. 4a. serie. Tiempo: 1.21.2 |
| Paredes | 10 | Gramour | 47 | 10 | 2066 | 7.o de Riña, 1.200 m. 53,5 kilos. 4a. serie. Tiempo: 1.15 2/5 |
| Gatica | 11 | Payada | 47 | 11 | 2036 | Ganó a Jalapa, 1.300 metros. 54 kilos. Condic. Tpo.: 1.21 4/5 |

**DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 13.45 horas.**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Salas | 1 | Brazilian | 54 | 2 | 2042 | Ganó a Stefan, 1.400 m. 50,5 k. 5a. serie. Tpo.: 1.28 1/5 |
| Sepúlveda | 2 | Africander | 54 | 1 | 2050 | 8.o de Ferid en 1.300 m. 51 k. 5a. serie. Club Hípico |
| García | 3 | La Borde | 53 | 3 | 2050 | 6a. de Ferid, 1.300 m. 51 kilos, 5a. serie. Club Hípico |
| Soto | 4 | Calerano | 53 | 9 | 2021 | 7.o de Sibila, 1.100 m. 52 kilos en 5a. serie. Club Hípico |
| Gutiérrez | 5 | Srta. Trini | 52 | 7 | 2099 | 8a. de Paicaví, 1.400 metros, 51 kilos, 5a. serie. Tpo.: 1.28 2/5 |
| Valenzuela | 6 | Maranguapé | 52 | 8 | 2011 | Ganó a Bordón. 1.300 metros con 49 kilos, 6a. serie. T.: 1.22 |
| Basay | 7 | Pista | [illegible] | 11 | 2060 | Ganó a Elite, 1.200 metros con 49,4 kilos, 6a. serie. T.: 1.14 3/5 |
| Allende | 8 | Go | 51 | 10 | 2067 | 9.o de Universo, 1.200 m. 54 kilos. 5a. serie. Tiempo: 1.15 1/5 |
| Marchant | 9 | Universo | 51 | 5 | 2067 | Ganó a Alazán en 1.200 m., 47,6 kilos, 5a. serie. T.: 1.15 1/5 |
| Toro | 10 | Alabanciosa | 49 | 12 | 2067 | 3a. de Universo, 1.200 m. 50,5 k. 5a. serie. T.: 1.15 1/5 |
| Trigo | 11 | Cielo Claro | 47 | 4 | 2095 | 11.o de Gavio, 1.400 m. 54,5 kilos. 6a. serie. Tpo.: 1.28 2/5 |
| González | 12 | Tri Sulara | 48 | 6 | 2067 | 11a. de Universo, 1.200 metros, 51 kilos, 5a. serie. T.: 1.15 1/5 |





GALARDON, tal como lo informamos ayer exclusivamente, dejó el corral de Jorge Inda e ingresó al de Juan Cavieres, quien piensa realizar una excelente campaña con este hijo de Roi D'Atout.

# Contratiempos

## HIPODROMO CHILE

**PRIMERA CARRERA.—** POLITESSE.— El 3 de diciembre, su jinete dio cuenta que haberse estrellado en las barandas, a la altura de los 600 metros.

**SEGUNDA CARRERA.—** BIG MOON.— El 10 de diciembre fue cargada a los 100 metros corridos, multándose al jinete culpable.

CERTOSA.— Su preparador no quedó conforme con su carrera del 3 de diciembre, y le dará un breve descanso.

LA TEMBLOROSA.— El 10 de diciembre fue cargada a 100 metros de la meta, multándose al jinete culpable.

MONACAL. El 19 de diciembre fue cargada a 100 metros de la meta, multándose al jinete culpable.

RADA BELLA.— El 19 de noviembre fue cargada en la Partida, suspendiéndose al jinete culpable.

**TERCERA CARRERA.—** MISS MONADA.— El 10 de diciembre reclamó por haber sido cargada a 200 metros de la meta.

TOSCANELLA.— El 10 de diciembre se comprobó que fue cargada a 200 metros de la meta.

**CUARTA CARRERA.—** PERICLES.— El 10 de diciembre el jinete dio cuenta que se le abrió a 200 metros de la meta.

HUASO SEGUNDO.— El 10 de diciembre reclamó por haber sido cargado desde la partida, hasta los 900 metros, multándose al jinete culpable.

KON KON.— Se examinará en la película del 10 de diciembre, su conducción.

MADONNA.— El 10 de diciembre reclamó por haber sido cargada desde la partida, hasta los 900 metros multándose al jinete culpable.

FLORES NEGRAS.— El 10 de diciembre, el juez dio cuenta que tuvo contratiempos en la partida.

**QUINTA CARRERA.—** QUILAN.— El 26 de noviembre fue abierto a la entrada de la tierra derecha, multándose al jinete culpable.

**SEXTA CARRERA.—** ULTIMA HORA.— El 8 de diciembre fue abierta a la entrada de la tierra derecha, suspendiéndose al jinete culpable.

GIGI.— Se comprobó que el 8 de diciembre partió rezagada.

RAPA.— El 8 de diciembre fue encerrada a 200 metros de la meta, por dos competidores, cuyos jinetes fueron suspendido uno, y multado el otro, por no conservar su línea en tierra derecha.

**SEPTIMA CARRERA.—** POSITIVO.— Posteriormente a su carrera del 3 de diciembre, se presentó su preparador a manifestar que no se explica su mala perfomance y exhibió un Certificado del Servicio Veterinario, en que consta que el caballo está en buenas condiciones sanitarias y de training, y que lo correría con toda su confianza.

HUARELLO.— El 10 de diciembre reclamó por haber sido huasquado su caballo, a la llegada.

**OCTAVA CARRERA.—** SOLFERINO.— El 3 de diciembre su preparador dio cuenta que lo correría próximamente, por haberse visto muy bien en sus trabajos y estar en muy buenas condiciones.

GARROCHISTA.— El 8 de diciembre fue abierto entre los 800 y 500 metros, multándose al jinete culpable.

**NOVENA CARRERA.—** ABEDUL.— Se comprobó que el 10 de diciembre partió rezagado.

AMARINTIA.— El 10 de diciembre le fue cortada casualmente su línea, a los pocos también casualmente, en los metros corridos y fue cargada, 500 metros.

CELAJE.— El 3 de diciembre su preparador no quedó conforme con la carrera. El jinete declaró que no le respondió. Posteriormente, su Preparador presentó un Certificado del Veterinario Oficial en que consta que está en buenas condiciones sanitarias y de training, autorizándose su inscripción para hoy, en 1200 metros.

**DECIMA CARRERA.—** PANTIN.— El 15 de noviembre el jinete dio cuenta que el caballo se encajonó en las primeras distancias y después no se empleó.

SIGILO.— El 10 de diciembre fue desestimado su reclamación, por haber sido abierto a 200 metros de la meta.

CURANELA.— El 10 de diciembre fue cargada a los pocos metros corridos multándose al jinete culpable. Su jinete dio cuenta que se le cargó a los palos.

**UNDECIMA CARRERA.—** TASAJO.— El 8 de diciembre su jinete dio cuenta que partió rezagado.

**DUODECIMA CARRERA.—** AFRICANDER.— El 15 de noviembre se comprobó que partió rezagado.

CALERANO.— El 26 de noviembre reclamó por haber sido cargado a 200 metros de la meta.

## CLUB HIPICO

**SEGUNDA CARRERA.—** BEAUMARCHAIS, el 10 de diciembre fue cruzado a 200 metros de la meta.

BLUE FEG, el 3 de diciembre fue cargado a los 200 metros corridos y abierto en la curva de los 1.300 metros.

LAVANDERO, el 3 de diciembre su jinete dio cuenta que no le respondió en las últimas distancias, decayendo en su acción cuando fue exigida a la huasca. Se presentó el preparador a manifestar que no quedó conforme con la carrera de su pupilo.

**CUARTA CARRERA.** — ANTIMACO, el 10 de diciembre su jinete dio cuenta que mañoseaba en el curso de la carrera.

BERCEO, el 10 de diciembre fue cargado en la partida.

PASO AL REY, el 10 de diciembre fue cruzado al entrar a tierra derecha.

TAKAMATSU, el 17 de diciembre fue cargada en la curva.

RASPADOR, el 10 de diciembre fue cargado a 200 metros de la meta.

**SEPTIMA CARRERA.—** EPIGRAMA, el 10 de diciembre fue abierto a 150 metros de la meta.

**OCTAVA CARRERA.—** CAUDALOSA, el 17 de diciembre su jinete dio cuenta que partió rezagada. Se presentó el preparador a manifestar su disconformidad con la carrera y conducción de esta yegua, ya que el jinete no cumplió las instrucciones de correrla en punta.

PLUTO: el 8 de diciembre, su jinete dio cuenta que saltó hacia un lado al partir, por lo que tuvo que levantar, lo que fue confirmado por el Juez de Partida.

**NOVENA CARRERA** — PANHANDLE, el 17 de diciembre su jinete dio cuenta que partió rezagado.

CONDE LARA, el 26 de noviembre fue cargado en la curva.

CHINESCA, el 17 de diciembre su jinete dio cuenta que partió rezagada. El preparador manifestó su disconformidad, porque el jinete no la corrió en punta.

MOLLY MALONE, el 3 de diciembre su jinete dio cuenta que corrió asustada.

**DECIMA CARRERA.—** VICKERY, el 3 de diciembre su jinete dio cuenta que se abría en el curso de la carrera. Se notificó al preparador que la adiestre para correr.

**UNDECIMA CARRERA.—** BARACALDO, el 19 de noviembre su jinete dio cuenta que su caballo corrió sentido, y que se iba de punta durante la carrera.

CHACALLUTA, el 17 de diciembre su jinete dio cuenta que levantó la cabeza al tomar la curva, antes de entrar a la tierra derecha. Además, este jinete llegó indispuesto al término de la carrera.

**DUODECIMA CARRERA.—** TOLONDRON, el 3 de diciembre su jinete dio cuenta que tropezó a 300 metros de la meta.

## RECARGOS Y DESCARGOS

Recargos y descargos, para la reunión del día domingo 24 de diciembre en el Hipódromo Chile:

**TERCERA CARRERA:** FURTIVA (10), de 52 kilos a 53,5 kilos.

**CUARTA CARRERA:** HUASO SEGUNDO (5) de 53 kilos a 52 kilos.

ITAHUE (13), de 51,5 kilos a 50,5 kilos.

**OCTAVA CARRERA:** GRAN MUCHACHO (9), de 48,5 kilos a 47,5 kilos.

**DECIMOPRIMERA CARRERA:** TASAJO (4), de 53 kilos a 52,5 kilos.

BRISA FRESCA (5), de 52,5 kilos a 51,5 kilos.

GREENWICH (8), de 51 a 50 kilos.

**DECIMOSEGUNDA CARRERA:** SEÑORITA TRINI (5), de 53 kilos a 52 kilos.

CIELO CLARO (11), de 46,5 kilos a 47,5 kilos.

# CLUB HIPICO. - Domingo 24 de diciembre de 1961

**PRIMERA CARRERA.— 1.600 metros.— Serie "A".— Condicional.— A las 14 horas.**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Castro | 1 | Bolshoi | 55 | 2 | 2068 | 8.o de Robinson en 1.100 metros condicional con 55 kls. |
| E. Jaque | 2 | Dantiac | 55 | 7 | 2013 | 11.o de Surcouf en 1.800 metros condicional con 54. T.: 1.51. |
| Martínez | 3 | Lavoisier | 55 | 4 | 1953 | 10.o de Garnir en 1.300 mts. condicional con 56 kls. H. Ch. |
| P. Ulloa | 4 | Madagascar | 55 | 6 | 1972 | 13.o de Erkko en 1.200 metros condicional con 55 kls. |
| A. Núñez | 5 | Mic Mac | 55 | 1 | 2013 | 3.o de Surcouf en 1.800 metros condicional con 56 kls. |
| J. Araya | 6 | Oslo | 55 | 5 | 2014 | 4.o de Tiberio en 1.200 metros condicional con 55 kls. |
| R. Neira | 7 | Philips | 55 | 3 | 2069 | 6.o de O. de Tigre en 1.100 metros condicional con 55 kls. |

**SEGUNDA CARRERA.— 1.600 metros.— Serie "B".— Condicional.— A las 14.25 horas.**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A. Núñez | 1 | Beaumarchais | 55 | 3 | 2070 | 5.o de Recanto en 1.100 metros condicional con 51 kls. |
| E. Castillo | 2 | Blue Fog | 55 | 6 | 2013 | 10.o de Surcouf en 1.800 metros condicional con 56 kls. |
| C. Galdames | 3 | Gjik | 55 | 5 | 2070 | 4.o de Recanto en 1.100 metros condicional con 55 kls. |
| E. Araya | 4 | Granjero | 55 | 4 | 1890 | 4.o de R. Flush en 1.500 metros condicional con 51 kls. |
| J. Escobar | 5 | Institutano | 55 | 2 | 1706 | 12.o de V. Negro en 1.500 metros condicional con 51 kls. |
| R. Parodi | 6 | Lavandero | 55 | | 2014 | 10.o de Tiberio en 1.200 metros condicional con 51 kls. |
| P. Ulloa | 7 | Prometedor | 55 | 8 | 2069 | 8.o de O. de Tigre en 1.100 metros condicional con 55 kls. |
| J. Araya | 8 | Quilador | 55 | 1 | 2013 | 8.o de Surcouf en 1.800 metros condicional con 56 kls. |

**TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional. A las 14.45 horas.**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| R. Jaque | 1 | Vict. Eugenia | 53 | 3 | 2105 | 4a. de Discorola en 1.200 metros, 3a. serie, con 48 kls. |
| C. Galdames | 2 | Calcis | 53 | 4 | 2046 | Ganó a Johanna en 1.300 metros con 52 kls., condicional. |
| C. Sepúlveda | 3 | Doralisa | 53 | 1 | 2076 | 3a. de G. Gaucha en 1.300 metros condicional con 53 kls. |
| F. Toro | 4 | Gancera | 53 | 2 | 2076 | 6a. de G. Gaucha en 1.300 metros condicional con 53 kls. |

**CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 15.20 horas.**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N. N. | 1 | Antimaco | 55 | 17 | 2069 | 11.o de O. de Tigre en 1.100 metros condicional con 56 kilos |
| N. N. | 2 | Berceo | 55 | 8 | 2089 | 14.o de Aquarium, 1.200 metros condicional con 56 k. H. Chile |
| N. N. | 3 | Combatiro | 55 | 18 | 2068 | 5.o de Róbinson en 1.100 metros condicional con 54 kilos |
| N. N. | 3a | Belarmina | 52 | 13 | 2102 | 2a. de Agitación en 1.100 metros condicional con 51 kilos |
| N. N. | 3b | Doña Nena | 52 | 21 | 2101 | 10a. de Suzy Beny en 1.100 metros condicional con 51 kilos |
| N. N. | 4 | Don Basilio | 55 | 22 | 2070 | 3.o de Recanto en 1.100 metros condicional con 55 kilos |
| N. N. | 4a | El Cuco | 55 | 12 | 1832 | 6.o de Lusitania en 1.100 metros condicional con 52 kilos |
| N. N. | 4b | Pizzicato | 55 | 7 | 1640 | 15.o de Airolo en 1.100 metros condicional con 51 kilos |
| N. N. | 4c | Jamaicana | 52 | 3 | 2102 | 4a. de Agitación en 1.100 metros condicional con 48 kilos |
| N. N. | 4d | Philippa | 52 | 6 | 2101 | 11a. de Suzy Beny en 1.100 metros condicional con 52 kilos |
| N. N. | 5 | Dragón Rojo | 55 | 19 | 2069 | 5.o de O. de Tigre en 1.100 metros condicional con 55 kilos |
| N. N. | 5a | Paso al Rey | 55 | 14 | 2068 | 6.o de Róbinson en 1.100 metros condicional con 55 kilos |
| N. N. | 6 | Induit | 55 | 15 | 2068 | 7.o de Róbinson en 1.100 metros condicional con 51 kilos |
| N. N. | 7 | Lockheed | 55 | 5 | 2069 | 9.o de O. de Tigre en 1.100 metros condicional con 54 kilos |
| N. N. | 8 | Mutano | 55 | 2 | 1718 | 10.o de Nizán en 1.300 metros condicional con 56 k. H. Chile |
| N. N. | 8a | Takamatsu | 52 | 9 | 2101 | 5a. de Suzy Beny en 1.100 metros condicional con 52 kilos |
| N. N. | 9 | Osko | 55 | 16 | 2090 | 7.o de Palmito en 1.200 metros condc. con 56 kilos. H. Chile |
| N. N. | 10 | Palmero | 55 | 11 | 2069 | 3.o de O. de Tigre en 1.100 metros condicional con 55 kilos |
| N. N. | 10a | Raspador | 55 | 20 | 2070 | 2.o de Recanto en 1.100 metros condicional con 55 kilos |
| N. N. | 11 | Patán | 55 | 2 | 2070 | 7.o de Recanto en 1.100 metros condicional con 55 kilos |
| N. N. | 12 | Timbao | 55 | 10 | 2068 | 2.o de Róbinson en 1.100 metros condicional con 55 kilos |
| N. N. | 13 | Sakkara | 52 | 4 | 2101 | 6a. de Suzy Beny en 1.100 metros condicional con 52 kilos |

**QUINTA CARRERA.— 2.400 metros.— Handicap.— A las 15.40 horas.**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| P. Toro | 1 | Niteroi | 53 | 1 | 2075 | 4.o de Rescatado en 1.700 metros con 47 kilos. Clásico |
| A. Núñez | 2 | L. S. Envidia | 50 | 3 | 2051 | 3a. de Rosaleen en 2.400 metros con 53 kilos. Clásico |
| G. Jorquera | 3 | Tabacal | 50 | 4 | 2020 | 4.o de Q. Bess en 2.000 metros con 56 kilos en 3a. serie |
| S. Escudero | 4 | La Buly | 45 | 2 | 2110 | 10a. de Again en 1.600 metros con 48 kilos en 5a. serie |

**SEXTA CARRERA.— 1.700 metros.— 3a. serie.— Handicap.— A las 16.10 horas.— (Primera, válida para la apuesta triple. Cierre, a las 16 horas.)**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| E. Araya | 1 | Heraclio | 58 | 2 | 1977 | 6.o de El Exilado en 2.200 metros con 49 kilos. Clásico |
| R. Valenzuela | 1a | Cecil Rhodes | 51 | 7 | 2024 | 4.o de Delia en 1.500 metros con 51 kilos en 3a. serie |
| J. Araya | 2 | Toxina | 55 | 4 | 2072 | Ganó a Fantástico en 1.500 metros con 50 kilos. 3a. serie |
| F. Toro | 3 | Confucio | 54 | 6 | 2108 | Ganó a Big Dandy en 1.600 metros con 48 kilos, 4a. serie |
| C. Pezoa | 4 | Maserati | 53 | 1 | 2072 | 3.o de Toxina en 1.500 metros con 51 kilos en 3a. serie |
| A. Núñez | 5 | Delia | 52 | 5 | 2024 | Ganó a Lupako en 1.500 metros con 48 kilos en 3a. serie |
| J. M. Aravena | 6 | Cimbrón | 49 | 3 | 2052 | Ganó a La Buly en 1.700 metros con 56 kilos en 5a. serie |

**SEPTIMA CARRERA.— 1.800 metros.— Handicap.— A las 16.30 horas.**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| R. Parodi | 1 | C. Blanca | 53 | 5 | 2096 | Ganó a Opositor en 1.800 m. Clásico, con 45,5 k. H. Chile |
| A. Núñez | 2 | Epigrama | 53 | 2 | 2075 | 7a. de Rescatado en 1.700 metros con 51 kilos. Clásico |
| S. Vera | 3 | P. Chile | 51 | 1 | 2075 | 3.o de Rescatado en 1.700 metros con 46 kilos en Clásico |
| H. Salas | 4 | El Exilado | 50 | 4 | 1977 | Ganó a Yale en 2.200 metros con 45 kilos en Clásico |
| R. Gatica | 5 | Fastuosa | 46 | 3 | 2094 | 6a. de Shabatoko, 1.400 metros con 53 kilos, 1a. ser. H. Chile |

**OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. serie "B".— Handicap.— A las 16.55 horas.**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C. Sepúlveda | 1 | Erkko | 54 | 1 | 2074 | 8.o de Confucio en 1.500 metros con 53 kilos, 5a. serie |
| O. Muñoz | 2 | Sardiniere | 54 | 6 | 2099 | 7a. de Paicaví, 1.400 metros, con 55 kilos, 5a. serie. H. Chile |
| R. Parodi | 3 | Sioux | 53 | 8 | 2112 | 3.o de Ferid en 1.200 metros con 52 kilos en 5a. serie |
| C. Pezoa | 4 | Caudalosa | 52 | 3 | 2104 | 12a. de C. Cosa en 1.200 metros con 57 kilos en 6a. serie |
| A. Jaque | 5 | Endimión | 52 | 7 | 2112 | 7.o de Ferid en 1.200 metros con 54 kilos en 5a. serie |
| J. M. Aravena | 6 | Pluto | 52 | 4 | 2050 | 7.o de Ferid en 1.300 metros con 55 kilos en 5a. serie |
| N. N. | 7 | Scandaleuse | 51 | 2 | 2076 | 10a. de G. Gaucha en 1.300 metros con 53 kilos. Condic. |
| C. Galdames | 8 | Bad Berka | 49 | 5 | 2106 | 3a. de Birlocho en 1.600 metros con 52 kilos, 6a. serie |

**NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.— Handicap.— A las 17.25 horas.— (Segunda, válida para la apuesta triple. Cierre, a las 17.15 horas.)**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A. Núñez | 1 | Agitación | 55 | 2 | 2102 | Ganó a Belarmina en 1.100 metros con 52 kilos. Condic. |
| P. Ulloa | 2 | Panhandle | 55 | 5 | 2104 | 5.o de C. Cosa en 1.200 metros con 54 kilos, 6a. serie |
| G. Saavedra | 3 | Década | 54 | 7 | 2104 | 4a. de C. Cosa en 1.200 metros con 52 kilos en 6a. serie |
| E. Saavedra | 4 | Pampa Mía | 54 | 11 | 1846 | 8a. de Rose Mary en 1.200 metros, condicional, 50 k. H. Ch. |
| O. Muñoz | 5 | S. Montiel | 53 | 1 | 2104 | 10a. de C. Cosa en 1.200 metros con 52 kilos en 6a. serie |
| L. Muñoz | 6 | C. Lara | 52 | 9 | 1981 | 14a. de Confucio en 1.500 metros con 49 kilos, 6a. serie |
| N. N. | 7 | Tempestiva | 52 | 4 | 2035 | 10a. de Nágara, 1.300 m. cond. con 50 kilos. Hip. Chile |
| C. Galdames | 8 | Bricketazo | 51 | 13 | 2104 | 3.o de C. Cosa en 1.200 metros con 48 kilos en 6a. serie |
| M. Alquinta | 9 | El Pirata | 51 | 14 | 2106 | 3.o de Birlocho en 1.600 metros con 48 kilos, 6a. serie |
| J. M. Aravena | 10 | Emiliano | 50 | 10 | 2048 | 7.o de Ivonette en 1.500 metros con 51 kilos, condicional |
| C. Sepúlveda | 11 | Chinesca | 48 | 12 | 2104 | 8.o de C. Cosa en 1.200 metros con 47 kilos en 6a. serie |
| S. Escudero | 12 | M. Malone | 45 | 8 | 2017 | 11.o de Ruralina en 1.100 metros con 47 kilos, 6a. serie |
| N. N. | 13 | Obscurito | 45 | 6 | 2073 | 4.o de Alexandra en 1.000 metros con 47 kilos, 6a. serie |
| A. González | 14 | Sagaz | 45 | 3 | 2073 | 6.o de Alexandra en 1.000 metros con 49 kilos en 6a. serie |

**DECIMA CARRERA.— 1.300 metros — A las 17.55 horas.— Cuarta Serie.**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| R. Parodi | 1 | Finisteo | 53 | 2 | 1894 | 4.o de Begue en 1.600 metros con 54 kilos condicional |
| E. Araya | 2 | Matalinda | 53 | 9 | 2111 | 4a. de H. Master en 1.200 metros con 54 kilos, 4a. serie |
| C. Pezoa | 3 | Ivalú | 52 | 4 | 2065 | 12a. de Planetario, 1.200 m. con 48 kilos, 3a. serie. H. Chile |
| V. Bravo | 4 | Jarder | 52 | 6 | 1807 | 16.o de Hiparco en 1.800 metros con 54 kilos. Clásico |
| J. Caro | 5 | Vickery | 51 | 8 | 2022 | 9a. de Cimbrón en 1.500 metros con 56 kilos, 5a. serie |
| A. Núñez | 6 | Busca | 50 | 1 | 2113 | 2a. de Nortina en 1.200 metros con 51 kilos en 5a. serie |
| H. Salas | 7 | Grandiosa | 50 | 10 | 2055 | 2a. de Manotón en 1.300 metros con 53 kilos, 5a. serie |
| G. Jorquera | 8 | P. Dura | 49 | 5 | 2077 | 3a. de Río Apure en 1.000 metros con 54 kilos, 5a. serie |
| C. Sepúlveda | 9 | Ulanova | 49 | 7 | 2053 | 4a. de R. Girl en 1.300 metros con 48 kilos, 4a. serie |
| A. González | 10 | Manotón | 46 | 3 | 2055 | Ganó a Grandiosa en 1.300 metros con 48 kilos, 5a. serie |

**DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 18.25 horas.— Cuarta Serie "A".— Handicap. (Tercera, válida para la apuesta triple, cierre, a las 18,15 horas.)**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| P. Ulloa | 1 | Boquinegra | 56 | 11 | 2098 | 12a. de Kong, 1.400 m. 58 kilos, 3a. serie. H. Chile |
| L. Toledo | 2 | Inquisidor | 54 | 3 | 2098 | 8.o de Kong, 1.400 metros, con 55 kilos, 3a. serie. H. Chile |
| R. Parodi | 3 | Parisién | 53 | 1 | 2111 | 2.o de Hill Master, 1.200 m. con 54 kilos, 4a. serie |
| G. Jorquera | 4 | G. Bravo | 52 | 6 | 1831 | 6.o de Bonachón, 1.300 metros, con 51 kilos, 3a. ser. H. Chile |
| F. Toro | 5 | Baracaldo | 51 | 5 | 1945 | 7.o de Peñaflor en 1.200 metros con 55 kilos, 4a. serie |
| C. Pezoa | 6 | Carácter | 51 | 8 | 1831 | 8.o de Bonachón, 1.300 metros con 52 kilos, 3a. serie. H. Ch. |
| J. Caro | 7 | Chacalluta | 50 | 2 | 2108 | 6a. de Confucio en 1.600 metros con 49 kilos, 4a. serie |
| J. M. Aravena | 8 | Telaraña | 49 | 4 | 2023 | Ganó a Hill Master en 1.100 metros con 48 kilos, 4a. serie |
| A. Núñez | 9 | Contrabando | 48 | 7 | 2071 | 5.o de Bataclán en 1.000 metros con 55 kilos, 4a. serie |
| C. Sepúlveda | 10 | Idéntico | 48 | 9 | 2111 | 9.o de Hill Master en 1.200 metros con 51 kilos, 4a. serie |
| S. Escudero | 11 | Symphonist | 47 | 10 | 1978 | 12a. de Fru Fru en 1.200 metros con 56 kilos, 4a. serie |

**DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 19 horas.— Quinta Serie "A".**

| Jinete | N° | Caballo | Kg. | Part. | Carr. | Antecedente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| E. Saavedra | 1 | Port Said | 57 | 6 | 2053 | 5.o de R. Girl en 1.300 metros con 52 kilos, 4a. serie |
| R. Parodi | 2 | Liebling | 54 | 2 | 2099 | 11.o de Paicaví, 1.400 metros con 54 kilos, 5a. serie. H. Chile |
| J. Caro | 3 | Bayao | 53 | 8 | 2050 | 2.o de Ferid en 1.300 metros con 57 kilos en 5a. serie |
| R. Valenzuela | 4 | Chorombo | 52 | 11 | 2074 | 7.o de Confucio en 1.500 metros con 54 kilos, 5a. serie |
| D. Cerda | 5 | Tolondrón | 52 | 13 | 2023 | 9.o de Telaraña en 1.100 metros con 51 kilos, 4a. serie |
| G. Monetta | 6 | Isolda | 51 | 4 | 2076 | 4a. de G. Gaucha en 1.300 metros con 51 kilos, condicional |
| J. M. Aravena | 7 | Lenca | 51 | 7 | 2077 | 6a. de Río Apure en 1.000 metros con 53 kilos, 5a. serie |
| C. Pezoa | 8 | Luzón | 51 | 10 | 2113 | 7.o de Nortina en 1.200 metros con 51 kilos en 5a. serie |
| M. Yáñez | 9 | Amagana | 50 | 12 | 2076 | 9a. de G. Gaucha en 1.300 metros con 53 kilos, condic. |
| F. Toro | 10 | Los Yuyos | 50 | 9 | 2055 | 15.o de Manotón en 1.300 metros con 52 kilos, 5a. serie |
| H. Sales | 11 | Alter Ego | 49 | 3 | 2112 | 2.o de Ferid en 1.200 metros con 52 kilos en 5a. serie |
| R. Neira | 12 | Espiral | 49 | 1 | [illegible] | 10.o de Riña en 1.200 metros con 54 kilos, 4a. serie. H. Chile |
| N. N. | 13 | O. de Aguila | 48 | 5 | 2074 | 5.o de Confucio en 1.500 metros con 50 kilos, 5a. serie |

# En función privada exhibieron film "El Cuerpo y la Sangre"

**La película fue realizada por el Instituto Fílmico de la Universidad Católica, bajo la dirección del padre Rafael Sánchez.**

El Instituto Fílmico de la Universidad Católica estrenó a las 22 horas del lunes, su primer largo metraje dramático realizado por miembros del mismo Instituto, pero que contaron con la colaboración precisa y necesaria de elementos enteramente profesionales.

Dirigida por el padre Rafael Sánchez, que escribió el argumento y el guión técnico, la cinta, de una hora y veinte minutos de duración, ha sido dedicada "al Excmo. y Rvdmo. señor Rector y Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica de Chile, ... don Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción".

La película se titula "El cuerpo y la sangre" y, según sus realizadores, "es, ante todo, un film documental. En segundo término, es también un drama. Esta mezcla estaba amenazada por múltiples riesgos. ¿Cómo lograr un drama paralelo sin que este absorbiera la atención, dejando el sacrificio en último plano? La solución debía estar en la Misa misma, por cuyo origen histórico, significado dogmático y desarrollo litúrgico, se presenta como un verdadero drama. Bastaba conjugar, por lo tanto, los valores humanos de este trascendental diálogo entre el Celebrante y la Comunidad —que no es otra cosa que un diálogo entre el Dios Encarnado y el hombre de hoy—, para obtener una combinación lógica entre los géneros documental y dramático. Este film habría de ser, en último término, el documento de un drama".

Primitivamente, el film iba a ser un simple documental de unos 20 minutos sobre los ritos de la Misa. Posteriormente, la idea fue ampliada por el padre Sánchez, según dijo el autor de los diálogos, Raúl Aicardi, antes de iniciarse la exhibición.

La creación del argumento se inició en febrero de 1958, y el guión técnico fue redactado en septiembre de 1959. Entonces se inició la búsqueda de la pequeña protagonista (Mónica Sotomayor), y la selección de actores de los teatros universitarios. Los papeles fueron preparados en cuatro meses. Los planes de producción estuvieron terminados en julio de 1960 y al mes siguiente se inició el rodaje en los estudios Chile Films y en el templo de Vitacura. El montaje y doblaje demoraron medio año más y solo en julio de este año se compuso la música y se grabaron la orquesta y los coros como etapa final.

"El cuerpo y la sangre" tiene como protagonistas principales a la pequeña Mónica Sotomayor, Silvia Piñeiro, Eva Knovel, Inés Alonso, Nelly Meruane, Elena Moreno, José vander Rest (sacerdote), Jorge Boudón, Mario Lorca, Esteban Pedraza y Luis Margas.

La fotografía estuvo a cargo de Andrés Martorell y, junto con la música de Juan Lemann, interpretada por la Sinfónica de Chile, fueron consideradas "como los elementos más destacados del film".

La cinta será exhibida para el público el próximo año.

## ROMANO MUSSOLINI SE CASARA CON HERMANA DE SOFIA LOREN

FORLIN, ITALIA, 19 (UPI). Romano Mussolini, el hijo más joven del ex dictador Benito Mussolini, y uno de los más destacados pianistas de jazz de Italia, contraerá matrimonio "antes de la primavera" con la hermana de la estrella cinematográfica Sofía Loren.

Romano, de 32 años de edad, confirmó ayer oficialmente su compromiso con María Scicolone, de 24 años de edad.

Desde hace algún tiempo, ha circulado el rumor del compromiso. La señorita Scicolone dijo el mes pasado, que se había cancelado el compromiso, porque Romano estaba "más interesado en la música que en el matrimonio", pero éste lo desmintió.

"Este año vi a Romano sólo tres o cuatro veces" dijo la bella joven en aquella ocasión, "no podía soportar más, quiero vivir con mi esposo".

Romano manifestó que se trata de una mala interpretación, y que el conflicto entre sus compromisos musical y amoroso ha sido resuelto.









NORMA YANKAS: Gracia y simpatía, elementos fundamentales para conseguir el triunfo.

## NORMA YANKAS, A LA CONQUISTA DE LA FAMA SOLITA Y POR SU CUENTA

Norma Yankas porteñita de nacimiento pero santiaguina por desarollo profesional acaba de lanzarse a la competencia artística como figura de atracción personal. Hasta hace algunas semanas fue vocalista de algunas orquestas de renombre, entre las que cabría destacar las de Lorenzo D'Acosta y Jackie Kohan. Norma debutó hace siete días en el ex Club de la Medianoche, y los lunes, miércoles y viernes canta en Radio Yungay.

Especialista en temas melódicos, se declara enemiga abierta de lo que sus mismos intérpretes han denominado la "nueva ola", hay una pequeña gran confusión en esto de la "nueva ola" —dice Norma. Surgió en Francia como una protesta de los jóvenes realizadores cinematográficos en contra del vedettismo de los "monstruos sagrados". Esta "nouvelle vague", se ha definido como una importante etapa dentro del cine francés, y mundial. Ahora, creando una confusión lamentable, todos aquellos jovencitos gritones se hacen dueños de la denominación. Son —o creen ser— de la "nouvelle vague". Se ponen a la altura de un Resnais ("Hiroshima mon amour"), o de un Truffaut ("Los cuatrocientos golpes"). Esto no puede ser.

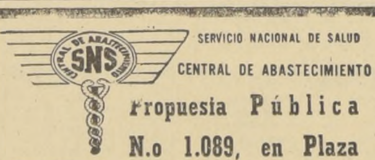
Norma llegó a Santiago hace algunos años. Debutó en el ex Violín Gitano y en Radio Agricultura. En 1958 grabó 4 temas para RCA Víctor que tuvieron amplia difusión y venta. Desde que permanece en Santiago ha viajado muchas veces a Valparaíso, pero en calidad de artista consagrada. Fue en el puerto donde ganó un concurso de aficionados hace doce años.

Tiene un registro tonal y un timbre de voz cálido y pastoso y es, desde el punto de vista de su presentación escénica, un personaje de esos que tienen "angel", como se califica desde antiguo al artista que exhibe gracia y simpatía desde que aparece en un escenario. Este es uno de los resortes determinantes en el aplauso de quienes la ven y escuchan.

—He comprobado —dijo Norma a LA NACION— que el público sigue gustando de las canciones melódicas. La arremetida "nueva ola" creo que pasará de moda, como pasan todas las modas. Y tiene que pasar, para la salud de nuestros nervios. Si va en aumento vamos a terminar todos donde el psicoanalista.








SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

**Propuesta Pública N.o 1.089, en Plaza o de Importación**

SE POSTERGA LA FECHA DE LA PROPUESTA PUBLICA N.o 1.089, POR UNA PRENSA AUTOMATICA TAMAÑO 1|2 MERCURIO PARA IMPRENTA, PARA EL DIA 5 DE ENERO DE 1962, A LAS 16 HORAS.

EL JEFE



CORPORACION DE LA VIVIENDA

## PROPUESTA PUBLICA

**para la ejecución de las instalaciones domiciliarias de luz eléctrica de la Población "Clara Estrella", sector autoconstrucción, de Santiago.**

Se solicitan Propuestas Públicas a suma alzada, para la provisión de materiales y ejecución de las instalaciones domiciliarias de luz eléctrica en 1.411 viviendas de dicha población.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en Segunda Categoría y Categoría Especialistas de Electrificación de los Registros de esta Corporación.

Bases Administrativas, Proyectos, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes para estas propuestas, podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Ingeniería, calle Arturo Prat 48, primer piso, a partir del día 20 de diciembre de 1961.

Los interesados podrán retirar los antecedentes anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos hasta el día 28 de diciembre de 1961, a las 17 horas.

Las propuestas se abrirán el día 4 de enero de 1962, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, cuarto piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

## CONCURSO PARA OPERADORES HOLLERITH

Llámase a concurso de antecedentes y de competencia para proveer cargos de Operadores Hollerith en el Servicio de Impuestos Internos, con residencia en Santiago.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el 23 de diciembre del año en curso en Santiago, en el Departamento de Visitación, Personal y Bienestar de la Dirección de Impuestos Internos (edificio del Ministerio de Hacienda, 5.o piso, oficina N.o 40).

Las pruebas de competencia se llevarán a efecto en Santiago el sábado 30 de diciembre de 1961, en el local y hora que oportunamente se indicarán.

Los oponentes deberán acompañar a la solicitud de inscripción los siguientes documentos:

CERTIFICADO DE NACIMIENTO, que acredite una edad mínima de 18 años o una máxima de 35.

CERTIFICADO DE ESTUDIOS, Quinto Año de Humanidades rendido satisfactoriamente; Contador o Secretario Administrativo. Además, deberán acompañar certificado del cual conste haber hecho el curso de Operador de Máquinas Hollerith en la INTERNATIONAL BUSINESS MACHINERY (IBM).

CERTIFICADO MEDICO, expedido por el Servicio Médico Nacional de Empleados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES, para postulante a empleado público.
CERTIFICADO DE INSCRIPCION MILITAR, si procediere.
CERTIFICADO DE INSCRIPCION ELECTORAL, si procediere.
DOS CERTIFICADOS DE HONORABILIDAD.
DECLARACION JURADA ante Notario de no encontrarse el oponente en la situación prevenida en el artículo 13 del Estatuto Administrativo (DFL N.o 338, publicado en el "Diario Oficial" de 6 de abril de 1960).

La Dirección verificará minuciosamente, ANTES DE LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS, los certificados de Títulos y los antecedentes personales que acompañen los interesados.

Los formularios de inscripción y demás datos necesarios se proporcionarán en el Departamento de Visitación, Personal y Bienestar, antes citado.

SANTIAGO, diciembre 10 de 1961.

DIRECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS




:: ¿SABIA USTED ... Danny Liska, el ... de Yul Brynner en la ... mación de "Taras Bulba" usa su billetera en el bolsillo posterior derecho ... da a una presilla de ... talón con una cadena ... da la siguiente explicación: "Hace algún tiempo me hurtaron la billetera ... ma. Ahora la tengo ... rada".

:: SUMAMENTE MOLESTO estaba hace algunos días el ilusionista ... prestidigitador chileno Richard Suey. Razones: ... periódico anunció su actuación en Isla Negra ... cunstancias que él no ha sostenido ninguna conversación con los organizadores del acto. "Si toman mi nombre y anuncian mi presentación en un lugar donde no he pensado siquiera en ir —dijo Suey a LA NACION—, va a crearse en torno mío una falsa aureola de informalidad, que contribuirá nada más que a mi desprestigio profesional".

:: GUILLERMO DIAZ Céspedes y Omar ... llo Sasmay han formado una compañía de títeres denominada "Campanita". Los muchachos ofrecen su actuación artística, ... a quienes se interesen llamen a los teléfonos 5580... 50323.

:: GILLI GILLI, prestidigitador y mago egipcio, se encuentra en Santiago en compañía de su partenaire, Fatma Akef.

:: Y NO HAY más por ahora. Hasta pronto.

ARI

## Se "incendió" una bailarina

PARIS, 19 (UPI). — ... bailarina Janine Charrat ... encuentra recluída hoy en ... hospital, con graves quemaduras, sufridas al incendiarse anoche la ropa que vestía durante un programa de televisión.

Un médico del ... Cochin, dijo que, "sólo su rostro salió ileso".

La señorita Charrat ... años de edad, se disponía a salir a escena cuando se aproximó a una antorcha encendida. Parte del decorado ... escenario y su traje de nylón, quedaron inmediatamente envueltos en llamas.

# GUIA DEL ESPECTADOR

### TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. A las 19: "El Rinoceronte", de Eugenio Ionesco.

[illegible], San Diego 850 (82437) — Teatro de Ensayo. A las 22 horas: "La pérgola de las flores".

[illegible], Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Una mujer demasiado honesta" de Armand Salacrou.

MONEDA, Estado 82 (31477) — Teatro Independiente de Comedias Américo Vargas-Pury Durante V. y N.: "5 gangsters y una monja", de Miguel Mihura.

MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531). Compañía de Silvia Piñeiro. A las 19 y 22: "Juani en sociedad".

### REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Préstame tu mujer". Orquesta típica de Rubén Ortega con Alberto Denie y Jorge de Luca. Carnaval revisteril "Orfeo negro", con el mulato George.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "Año nuevo... curvas nuevas". Los Gin Fizz. Enrique Ascencio. Thino's Ballet. Iris del Valle. Sergio Feito. Lucho Barra.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "La vuelta al mundo en 5 años y 1 día". Leda Montes. Los Diamantes del Sol. Mitsuko, bailarina afrocubana. Campeonato de strip-tease.

### CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — El mayordomo y la dama. Esta noche vuelan las faldas. El último tren. Pecado de un adolescente. (Beneficio del personal).

[illegible], Estado 257 (392112) — MSVN.: Festival de Walt Disney. Los misterios del mar.

[illegible], 76 [illegible].— MSVN.: El candelabro de bronce.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: Nuevo festival de Tom y Jerry. Noticiarios.

[illegible], Huérfanos 930 (33555). — MVN.: Viento salvaje.

[illegible], Washington [illegible] (494359) — MVN.: El amante de las viudas.

[illegible], Agustinas 777 (35375). — MVN.: Desvístase, doctor.

EGANA, Los Guindos 3368 (471026).— MVN.: El último tren. Mesas separadas.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— MVN.: Desvístase, doctor.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). M.V.N.: Escándalo en la Universidad.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — MVN.: Tan perversa y tan joven.

H[illegible]NOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Vacaciones en Mallorca.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN.: Pasaporte a la deshonra.

KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN.: La fuente de la doncella.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: Romanoff y Julieta.

LA[illegible]AS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Esta rubia es una bomba.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MVN.: Maldito embrollo.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: Ricardo, corazón de león. No hay tiempo para sargentos.

METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: Festival de dibujos de Tom y Jerry.

NILO, [illegible] 879 (392078) — MVN.: La dama del perrito (41345).— V. y N.: Viento salvaje.

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— MSVN.: La luz de enfrente.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Costa azul.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). MSVN: El amante de las viudas.

REAL, Compañía 1040 (65555). — MSVN.: El infierno de Stalingrado. Noticiarios.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— MVN.: Salvajes inocentes.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). —MVN.: Los asesinos. Noticiario.

### CINERAMA

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— Cinerama: Las siete maravillas del mundo.

### ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Hong Kong escala prohibida; 40 grados de amor.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527) — La garra del murciélagos. La que juró venganza. Una vida por otra.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Estrella de fuego. Esclavos del crimen. La verdad siempre duele.

A[illegible]DES, Irarrázaval 435 (43811).— Scampolo. Tigres del mar.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Al Capone. Eichmann, asesino N.o 1.

AUDITORIUM, Bandera 236 (81688).— El circo nunca muere. Noticiarios.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Secretos de alcoba. Esclavos del crimen. Bajo diez banderas.

BALMACEDA, 841 (373779).— (373779).— Las aventuras de Joselito y Pulgarcito. Tú y las nubes.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Palabras contra balas. Los jet atacan.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Su sombra siniestra. La máquina del tiempo. Norman recluta.

CAPITOL, Independencia 244.— (37406).— El siete machos. Bajo diez banderas. Historia de un gran amor.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Una eva y dos adanes. Salomón y la reina de Saba.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685). — Pasiones juveniles. Los buscas. Los cuatrocientos golpes.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Romanoff y Julieta.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) Los héroes mueren jóvenes. Los jinetes saqueadores.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— La bala de plata en el pueblo maldito.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — La cobra humana. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Testigo clave. El aguijón de la muerte. Bajo diez banderas.

ESMERALDA, San Diego 1035. (64330).— Problemas de alcoba; Operación faldas; Ese juego que llaman amor.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Jinetes del odio.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830. (52163)— Yo soy gallo dondequiera; Del rancho a la televisión.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El retorno de Arsenio Lupin; Peter en Africa.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Descanso del personal.

ITALIA, Bilbao 473 (41883). —

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 La bahía del tigre. Gorgo. Noticiarios.

LAUTARO, Carmen Mena 602 — Balas y flechas. Las hermanas Karambazo.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) Furia salvaje. Congorilla. El prisionero del Volga.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). — Descanso del personal.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Las hermanas Karambazo. La taberna de las ilusiones. Débiles son las mujeres.

MADRID, Chacabuco 32-C (93057) — Ricardo Corazón de León. El oro de los siete jinetes santos. El hombre quieto.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Tú eres el veneno. Los amantes. Vampiros del amor.

MARCONI, Manuel Montt 052 (42867).— El retorno de Arsenio Lupin. Peter en Africa.

MAYO, Monjitas 879 (392078).— Seriozha. Noticiarios.

MINERVA, S. Pablo 3230 (9146). — Caminos secretos. Frankestein.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). Caminos secretos. Frankestein.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— La máquina del tiempo. Balas y flechas. Ebrio de odio.

MONACO, Arturo Prat 715 (382854) Elmer Gantry. Ecos de gloria. Sissi y su destino.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— La bahía del tigre. La sangre siempre es roja. Arroz sangriento.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Los despojadores. La verdad siempre duele. Muerte de un pistolero.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Todo comienza el sábado.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Sangre en el desierto. Confidencias de un asesino. El crimen del expreso a París.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— El moderno Frankestein. El principio del fin. La sangre de Drácula.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Cerrado por reparaciones.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Trapecio. Alias Jesse James.

PRAT, San Diego 2117 (50754) — La verdad siempre duele. Muerte de un pistolero. Los despojadores.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Historia de un gran amor. El rancho de los laureles. Norman, recluta.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— La verdad. Noticiarios.

REPUBLICA, República 239 (93613).— La furia de los bárbaros. Gorgo. Sissi y su destino.

RIO, Monjitas 743 (33550). — La muchacha de la valija.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Vecinos y amantes. Una parisién.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Ricardo Corazón de León. El oro de los siete santos.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Pasiones juveniles. Los buscas. Los cuatrocientos golpes.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— La ley del hampa.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Los primos.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). – Veracruz. Los Vikings.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Camarotes indiscretos. La sargenta. Pague o muera.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Sombras de sospecha.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Cadenas de odio. Cimarrón. La cara de la gata.

SANTA ROSA, Santa Rosa 4890 (50965).— El mundo perdido. La ladrona. El hambre nuestra de cada día.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). —La nave de los monstruos

SAO PAULO, Merced 772 (397346) — Tarzán y la fuente mágica

SELECTA, Chacabuco 1178 (93941) — Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— El moderno Frankestein. La sangre de Drácula. El principio del fin.

SUR, San Diego 935 ... Hong-Kong, escala prohibida ... grados de amor.

TIVOLI, Huérfanos 757 ... —Batallón de castigo.

TOESCA, Huérfanos 1313 ... — El fin de la inocencia.

VALENCIA, Independencia ... (370288).— La ladrona. Las hermanas Karambazo. El ... machos.

VENECIA, Castro 130 ... El manto rojo. Conspiración ... Hong-Kong. Las garras ... murciélago.

VERDI, Pedro de Valdivia ... (529704).— La justicia de ... Hood. Sangre al oeste.

VICTORIA, Huérfanos 857 ... — Escándalos imperiales.

YORK, Ahumada 166 ... Dulce engaño.

### CINES COMUNALES

BULNES (Renca) — ... Los cosacos. La madriguera del vicio.

CERVANTES (San Antonio) ... El pagaré. Tres extranjeros en Roma.

EL BOSQUE, Gran Avenida ... radero 33 (53066 anexo ...) V. y N.: Testigo de cargo ... chete.

MAIPU, 5 de Abril ... (Maipú).— Sansón y ... galope tendido.

MUNICIPAL (San Bernardo) ... Maruja. La revancha de Frankestein.

NACIONAL (Puente Alto) ... Artico salvaje. Bendito ... las mujeres. Un encuentro ... el diablo.

PLAZA (Puente Alto).— Funciones sólo sábados, domingos ... festivos.

PLAZA (Talagante).— Las ... caras del doctor Jekyll. California.

SANTIAGO (San Bernardo) ... Danzig, corredor de ... papá va al colegio. El ... de Maratón.

*Apuntes de Carmen Merino*

# CITA EN VIENA PARA AÑO NUEVO

"El Año Nuevo en Austria es una fiesta de gran alegría, que se comparte con todo el mundo. En cambio, la noche de Navidad es esencialmente íntima; se celebra en la tranquilidad del hogar", explica Renate María de Zedtwitz, esposa del Embajador de Austria en Chile, a un grupo de periodistas que reunió en su casa para anunciar el "Rendez-vous en Viena" (Cita en Viena"). "A la medianoche del 31 de diciembre las campanas de la Catedral de San Sebastián, de la capital austriaca, anuncian la llegada del Año Nuevo. Enseguida, los violines ejecutan el alegre vals "Danubio Azul". Hoy, las radios, en cadena, retransmiten a toda Austria el tañido de las famosas campanas, y después de los besos y abrazos para desear un feliz año, todos bailan al ritmo del famoso vals de Strauss".

o—0O0—o

"Queremos reproducir en Santiago la alegría del Año Nuevo austriaco, a beneficio de las obras sociales que patrocinan doña Luisa Schaeffer de Del Río y la Asociación Austriaca de Chile. Para ello hemos organizado, para la noche del 31 de diciembre próximo, una comida, seguida de baile", agrega la Embajadora, quien ha ofrecido los salones y el inmenso jardín de la residencia de esa Embajada para esta ocasión.

o—0O0—o

La comida consistirá, entre otros platos sabrosos de la renombrada cocina austríaca, en "goulash". "Es un guiso de la cocina de campo típica de Hungría, y se come en Viena desde los comienzos del Imperio Austro-Húngaro", dice la Embajadora. Después habrá un delicioso pollo "backhandl", que también es una de las "delicatessen" austriacas. El precio de la comida incluye los vinos chilenos. Ayudarán a servir las mesas las jovencitas de la colonia residente austríaca, vestidas con sus trajes típicos. La Embajadora recibirá a los comensales con el vestido de la región de Wachau, y agrega con la simpatía que ha hecho famosas a las vienesas: "Esa es la zona donde está el vino bueno en Austria".

o—0O0—o

Entre las columnas de la terraza que domina el jardín se desarrollará, durante la comida, un espectáculo que presentará un ballet, y cantará Carmen Barros (Marianela). Además, habrá un despliegue de fuegos artificiales. Después de la comida, la orquesta del maestro Esteban Terz tocará música bailable. "Del vals al twist", especificó Pola Marchent, quien asistía a la conferencia de prensa. Pola estuvo en la comida ofrecida en 1959 en la Embajada austriaca, similar a la que tendrá lugar el 31 de diciembre próximo. Aseguró la periodista que había sido "un enorme éxito".

o—0O0—o

**"Pensamos que mucha gente desea comer la noche de Año Nuevo en un ambiente alegre, y al aire libre —declaró la señora Zedtwitz—. Por eso decidimos hacer la comida esa noche. Especialmente esperamos que adhieran a ella las debutantes del año pasado, como así todas las personas que quieran esperar el nuevo año reunidas con sus amigos, sin tener el problema de organizar comidas en sus casas."**

o—0O0—o

La comida será de traje de calle, y en vestidos típicos para los austríacos. Comenzará a las 21.30 horas, y su valor por persona, incluyendo vinos, es de E° 10. Algunas entradas, en número restringido, se venderán para el baile que seguirá después. La sede de la Embajada, donde se efectuará este "Rendez-vous en Viena", está en Alcántara 142 (El Golf). Las entradas se pueden retirar en la Embajada de Austria, Miraflores 666. Ya han reservado mesas los Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, muchas debutantes, que comerán ahí antes de asistir a los bailes que habrá esa noche, y un numeroso grupo de personas de la sociedad chilena y extranjera.

**MATRIMONIO.** — Ha contraído matrimonio en Potrerillos el señor Guillermo González Díaz, Juez de Letras de la localidad, con la señorita Ena G. Viddaurre Rivera.

**NACIMIENTO.**— En la Clínica Santa María ha nacido Oscar Guillermo, hijo de don Oscar Triviño Uriondo y de la señora Dolores Durán de Triviño.

**En Honor del Embajador Argentino.**— El Directorio del Instituto Chileno-Argentino de Cultura ofreció un almuerzo en el Club de la Unión en honor del Embajador de la República Argentina, Excmo. señor don Carlos Herrera Martel, al que asistieron, además, el Consejero de la Embajada, señor Alfredo Ure, y el Agregado Cultural, don Héctor Sáinz Ballesteros, y los señores Samuel Claro Velasco, Wenceslao Cousiño, Julio Lavín Urrutia, Eduardo Benavente Garcés, Carlos Hoerning Doll, Alejandro Gumucio, Raúl Ripamonti, Mario Tagle Valdés Sócrates Aguirre, Luis Menchaca Lira, Alberto González Vidal, general Teófilo Gómez Vera y Guillermo Gandarillas.

Excusaron su inasistencia los señores Pedro Lira Urquieta y Ricardo Claro Valdés.

**Matrimonios Concertados.**— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Judith Cox Vergara con el señor Rafael Salas Rengifo. Hicieron la visita de estilo el señor Rafael Salas Pereira y señora Gabriela Rengifo de Salas.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Gloria García-Huidobro Barros con el señor Rodolfo Figueroa Figueroa. Hicieron la visita de estilo el señor Hernán Fuentes Sepúlveda y señora Haydé Lutz de Fuentes. Bendijo las argollas el Rvdo. Padre Patricio Cariola Barroilhet, S. J.

**Baile.**— La señorita Magdalena Lira Latham ofrecerá un baile el jueves 28 de diciembre, con motivo de hacer su estreno en sociedad, en su residencia de Avenida Vitacura.

**Nacimiento.**— En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Jaime Sánchez Camus y de la señora Teresa Montes de Sánchez.

**Bautizo.**— En la Parroquia de Santa Rosa de Barnechea ha sido bautizado Felipe Rodrigo, hijo del señor Renato González Acuña y de la señora Anita Ponce de González. Fueron sus padrinos la señorita Ximena Montalva Solar y el señor Rodrigo Montalva Solar.

**Irene Trehern de Leslie.**— Después de un servicio religioso en la Iglesia de San Andrés, fueron sepultados en nuestra capital los restos de la señora Irene Trehern de Leslie.

Hija del distinguido caballero británico Mr. Montague Brutton Trehern, había contraído matrimonio con el señor Edwin Leslie, de la sociedad bonaerense. Deja en la orfandad cuatro pequeños hijos, que lamentan su súbita partida.

Educada en colegios de Inglaterra y en el Santiago College, la extinta era un modelo de virtudes.

Su padre, Mr. Trehern, pionero de la industria ganadera de Tierra del Fuego, ha recibido un duro golpe, en el cual lo acompañan sus amigos.— C.

**LOTERIA DE NAVIDAD DE LA PARROQUIA SANTA MARTA.**— Mañana, se llevará a efecto la Novena Lotería de Navidad de la Parroquia Santa Marta, gracias a la cual se mantiene la Escuela Gratuita.

El Párroco nos encarga pedir a todas las personas que han recibido talonario, lo devuelvan a la brevedad posible, a la Casa Parroquial, Diego de Almagro 5225, Ñuñoa; o en Casa Muzard, Moneda esquina Matías Cousiño.

## CRONICAS SOCIALES

*Por LUCIA ARRIETA*



**En Honor de Don Hernán Videla Lira y Señora.— El Embajador del Japón, Excmo. señor Tanaka, y señora, ofrecieron un cóctel en la Embajada, en honor del Presidente del Senado, señor Hernán Videla Lira, y señora Laura Edwards de Videla. En el grabado, los Embajadores y los festejados.**

**LA SEÑORA TERESA IZQUIERDO DE UNDURRAGA.**— Dolorosamente ha sido recibida en nuestra sociedad la noticia del fallecimiento de la señora Teresa Izquierdo Cerda de Undurraga. En su hogar formado muy joven con don Manuel Undurraga Fernández, vio desarrollarse a sus numerosos nietos, con quienes vivió rodeada en una existencia plena de satisfacciones. Su hogar estuvo abierto siempre para sus numerosas relaciones que vieron en ella a una gran dama que vivió una vida íntegra sólo dedicada a hacer el bien silenciosamente. De este hogar profundamente cristiano, fueron sus hijos Samuel, casado con Adriana Gómez Torres; Manuel, con Luz García-Huidobro Marín, Raúl, con Judith Laso Pérez-Cotapos; Mario, con Berta Santa María Borgoño; Jaime, con Carmen Orrego Opazo, y Teresa, con Alberto Undurraga Correa. Sus funerales se efectuaron ayer en el Cementerio General, después de una misa que por el descanso de su alma tuvo lugar en la capilla de la Clínica Santa María, constituyendo una demostración del pesar que ha causado su fallecimiento en el vasto círculo de sus relaciones sociales.

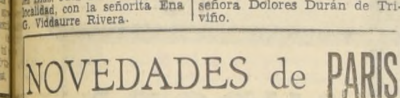
**A los Estados Unidos.**— Se han dirigido a los Estados Unidos, donde fijarán su residencia por un año, en la ciudad de Mineápolis, el Dr. don Hernán Noguera Matte, señora Isabel Ducci de Noguera y su hijo Hernán.

**Próximos matrimonios.**— En las próximas fechas que se indican los siguientes matrimonios:

Privadamente, se efectuará el 21 de diciembre, en la Iglesia de Santa Rita, en Buin, a las 18.30 horas, el matrimonio de la señorita María Isabel García-Huidobro González con el señor Vicente Torres Yrarrázaval.

Privadamente, el lunes 25 del presente, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 18.30 horas, el matrimonio de la señorita Luz María Rengifo Eckart con el señor Juan Eduardo Vicuña Lyon.

El sábado 30 de diciembre, en la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Vitacura, a las 10.45 horas, con misa y comunión, el matrimonio de la señorita Carmen Bascuñán Edwards con el señor Carlos Alejandro Briones Lea-Plaza.






Vemos en este grabado la última moda de los zapatos en París, y que fue uno de los modelos que presentaron en su celebrada exposición las manequins de Dior, que recién estuvieron en Chile.

## PARA LOS PEQUEÑOS

Se acercan los Reyes Magos ¿qué clase de juguetes habrán de traer en sus alforjas? No es cosa fácil decidirse por tal o cual regalo para los niños.

En caso de elegir juguetes conviene tener en cuenta que éstos deben corresponder en su mecanismo o presentación a la edad mental del niño obsequiado.

Una criatura de pocos meses o un año se contenta con animales de madera o de goma. El niño de seis años sabe cómo entretenerse con un carrito una carretilla o un velocípedo; el de más edad busca ya monopatines, los trapecios, el sube y baja de los automóviles que él mismo puede manejar.

Esto, que parece tan sencillo, tiene su importancia, porque la mentalidad del niño experimenta un trastorno cuando se le somete a una prueba de difícil entendimiento cuando el juguete es de mecanismo demasiado complicado para su edad, y, al mismo tiempo, se siente disminuido si es demasiado crecido para un juguete muy sencillo, fracasando, en consecuencia, el propósito esencial que motiva el regalo.





## PREPAREMOS LOS ADORNOS PARA NAVIDAD

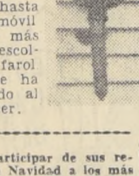
Una vela, hoja de magnolia, frutas artificiales y un racimo, puestos con gracia en una taza de bronce, hacen un artístico candelabro para adornar su mesa de Navidad.

## FAROLES Rústicos



Para las casas de campo, para ambientes en estilo rústico y desprovistos de todo carácter convencional para los cuartos destinados a los hijos varones, los faroles pueden desempeñar una función muy decorativa en el conjunto severo, además de la simple función de iluminar. Los faroles de barco pueden ser fácilmente adaptados para electricidad.

En el campo, y usados sin modificar los faroles de barco son muy prácticos; se prenden en el "porche" o en el vestíbulo, y tienen la ventaja de poderlos transportar. Si se trata de caminar hasta el garaje, de buscar una prenda que ha quedado olvidada en el jardín o para acompañar a una visita hasta su automóvil no hay más que descolgar el farol que se ha encendido al anochecer.



**Haga participar de sus regalos de Navidad a los más desamparados. Use el sello de Navidad del Hogar de Cristo. Dirigirse a Alonso Ovalle 1479.**

## ELIJA con tiempo sus REGALOS

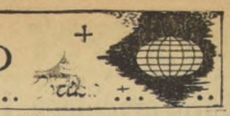


YA LLEGAMOS a la época del año en que el anhelo de complacer a nuestros seres queridos toma una forma tradicional. La costumbre de los regalos de Pascua y Año Nuevo, particularmente a los niños, es más fuerte que todos los egoísmos y las comodidades. Aunque nos cueste trabajo y dinero, es un esfuerzo que vale la pena de hacer. No es necesario invertir grandes sumas, una baratija sin importancia, pero bien elegida, es recibida con la misma emoción como si se tratara de un objeto valioso. Lo importante es que el [illegible] acuerdo con la persona a la que va destinado notándose la preocupación que uno ha tenido por encontrar lo que más guste, es ésto lo que hace inestimable un regalo cualquiera.

Estamos en las vísperas del momento indicado para estos obsequios, con seguridad ya estará Ud. enfrascada en la tarea de hacer sus "listas" para efectuar luego las respectivas compras, hágalas con anticipación y así podrá seleccionar y elegir mejor.

Una vez comprados y destinados los regalos, viene la importancia de las envolturas. Con un poco de imaginación puede hacer lindos y originales paquetes. Prepárelos con gracia dándoles el carácter y el símbolo de la fiesta de Navidad.

# la mujer y su mundo



## LA FALDA ACAMPANADA

La falda acampanada, con godet o al sesgo, se ha impuesto definitivamente, pero, como en cualquier otra moda, su buen éxito depende de la manera de cortarla y terminarla. Cuando su amplitud es discreta y solamente sugiere que se acaba de liberar de la tiranía de la línea estrecha y tubular, luce realmente atractiva; no así cuando se exagera y entonces más parece una antigua moda que una novedad.

La casaca suelta en la misma tela que la falta es la preferida de la mayoría de las mujeres, y, como consecuencia, la blusa tradicional parece haber perdido su popularidad, aunque siempre se ven muchas de ellas casi siempre sueltas o oblusadas, largas, y generalmente haciendo juego con el forro de la chaqueta.

Un precioso modelo visto en las últimas colecciones está confeccionado en seda "sauvage" y tiene un típico aire hindú, debido a que la seda tiene rayas irregulares dispuestas horizontalmente en color rosa, celeste cerámica, verde fuerte y dorado. La falda tiene paneles al sesgo incrustados para facilitar los movimientos, pues es angosta, y se lleva con una chaqueta corta clásica, de la misma seda, en rosado fuerte.

## MODA Infantil

También las pequeñas tienen su moda y sus vestidos elegantes para las grandes ocasiones. Vemos aquí un lindo modelito en algodón almidonado color azul fuerte, que termina en ondas sobre un cejo blanco y que ha sido especialmente confeccionado para las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

## CONFECCIONE SUS TARJETAS DE NAVIDAD



No se necesita una gran habilidad, es cuestión que usted se proponga, ensaye, y verá qué lindas tarjetas puede hacer usted misma. Sus amistades quedarán encantadas y valorizarán su trabajo.



## 4 BLUSAS para el VERANO

La blusa es indispensable en el guardarropía de toda mujer. Si Ud. piensa viajar, es un detalle imprescindible que no debe faltarle. Trate de combinar una blusa con su traje de dos piezas y quedará fresca y cómoda al sacarse la chaqueta a bordo del avión o en el auto o tren.

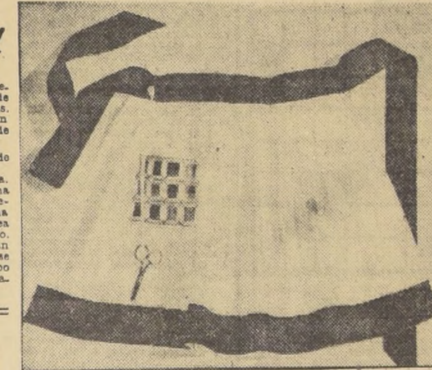
Los nuevos modelos vienen la mayoría sobre la falda, algunos ablusados y todos, sin excepción, carecen de mangas, están confeccionados en ricas sedas, shantung, surah, etc. Estos cuatro modelos de blusas que presentamos son novedosos y sentadores, el primero lleva un adorno de cinta grosgrain en dos tonos, que armonizan con el tono de la seda, el segundo es ablusado y lleva pespuntes. Los otros dos tienen graciosos nudos, uno en el escote y el otro en la espalda.

## La nueva Silueta

La nueva silueta para 1962 no ha tenido muchos cambios; en general, la línea viene un poco más estilizada. Las chaquetas son de corte recto en la espalda y en la delantera ligeramente ajustadas. Las faldas tienen un poco de ruedo en la parte de abajo o llevan pequeñísimas tablas en las costuras, que le dan la apariencia de rectas.

Los vestidos de verano vienen con mucho godet en la parte de abajo, para dar la impresión de soltura y fácil movimiento.

En los abrigos es donde más se ha definido la nueva moda. El modelo más aceptado ha sido el "abrigo–armado", como se le ha apodado. Algunos de estos abrigos tienen un poco de ruedo o pequeñas tablas, que dan la sensación de amplitud, tal como se ha hecho con las faldas. También ha tenido mucha aceptación la línea "barril", que, por medio de un forro tieso, se le da un aspecto curvo. En el cuello hay variaciones; pueden ser sin cuello, como se han visto últimamente, redondos o un poco subidos, y en cuyo caso se usan collares, o puede haber un cuello desbocado o un cuello tipo chino. Hombros caídos, mangas anchas, abotonaduras a los costados, son otras características de los nuevos abrigos.



## Bonito REGALO DE PASCUA que puede hacer usted misma

Este simpático delantal lo puede hacer usted, sin mucho trabajo y con poca cantidad de tela. Lleva en el bolsillo doce pequeños ovillos de hilo de todos colores, en la cintura y borde una faja de color que haga contraste y las tijeras se fijan en una huincha que se prende con un botón.

## Un Detalle Simpático

Una nota novedosa y muy a la moda para la actual temporada, es una corbata que completa un sencillo vestido camisero. Puede hacerse de la misma tela del vestido o en un color o tela que haga contraste. Se deja más bien larga, que pase de la cintura y se desfloca en el borde.



## RECETAS de Doña Carmen

preparadas y cuidadosamente probadas por el Instituto de Economía Doméstica Nestlé, que dirige la señora Carmen Paz de Braun

### CIMA RELLENA (15 a 18 personas)



- 1 cima de ternera de 1 1/2 kg. más o menos (tierna)
- 1 vaso vino blanco seco
- 3 cucharadas pan rallado
- 2 cucharadas queso parmesano rallado
- 1/8 kg. longaniza (blanca)
- 100 grs. panceta picada fina
- 4 huevos
- 1 zanahoria cocida
- 2 cucharadas cebolla picada fina
- 1 cucharada perejil picado fino
- 3 cucharadas aceite
- 4 cucharadas Crema Nestlé
- Sal, pimienta, nuez moscada rallada

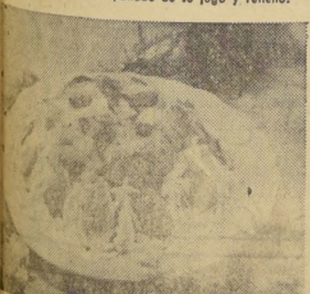
Prepare la cima, en caso de tener roturas cósalas con hilo blanco. Déjela en adobo con sal y un vaso de vino blanco seco. Ponga a cocer 2 huevos, hasta que esten duros, y la zanahoria pelada, cortada a lo largo en 4, hasta que esté tierna. Mezcle aparte el pan rallado, queso rallado, cebolla picada frita en el aceite, perejil, Crema Nestlé y 2 huevos restantes. Vacíe el contenido de la longaniza, desmenúcela y agréguela junto con la panceta picada fina. Sazone y bata hasta tener una mezcla homogénea. Rellene con ella el hueco de la cima y cosa con hilo. Ponga a cocer en abundante agua hirviendo con sal, a la que se agrega un trocito de cebolla y verdura surtida. Es conveniente envolver la cima ya rellena y cocida, en un paño blanco, asegurándola bien para impedir que se rompa al hervir. Deje cocer por 2 o 3 horas a fuego suave, retire, saque la envoltura y déjela enfriar ligeramente cargada. Córtela solamente cuando esté fría.

### PAVO RELLENO ASADO

- 1 pavo bonito
- 50 grs. mantequilla
- 50 grs. nueces molidas
- 3 cucharadas pan rallado
- 3 manzanas grandes ralladas
- 1/2 kg. carne de cerdo molida
- 4 cucharadas Crema Nestlé
- 2 huevos
- Sal, pimienta, 1/4 cucharadita nuez moscada
- Jugo de limón.

Limpie muy bien el pavo, báñelo por dentro y fuera con jugo de limón, déjelo así de un día para otro. Prepare el relleno mezclando bien las manzanas, pan, nueces, menudillos de pavo, y carne de cerdo; añadir la Crema, huevos. Deje una mezcla homogénea, sazone a gusto. Escurra bien el pavo, sazónelo, rellénelo con la mezcla anterior y cósalo para que el relleno no se salga. Con hilo grueso una las extremidades. Unte bien con mantequilla y lleve a horno moderado 2 a 2 1/2 hrs. Tape con papel mantequilla durante el primer tiempo de cocción y destápelo sólo para que dore, bañándolo frecuentemente con el jugo que desprende. Sirva acompañado de su jugo y relleno.

### BUDIN A LA SICILIANA



BIZCOCHUELO:
- 4 huevos
- 1 taza azúcar granulada
- 1/2 taza harina cernida
- 1/2 taza chuño cernido
- 1 cucharadita Imperial para Hornear

RELLENO:
- 1/2 kg. helados de café
- 2 huevos
- 4 cucharadas azúcar granulada
- 2 cucharadas Crema Nestlé
- 1 vasito [illegible]
- 50 grs. frutas confitadas
- 30 hojas colapez o 1 1/2 cucharadita gelatina.

BIZCOCHUELO: Bata las claras a punto de nieve, añada un almíbar de pelo (preparado con el azúcar granulada y agua necesaria) y luego las yemas una a una sin dejar de batir; por último la harina cernida con el chuño e Imperial para Hornear, moviendo suavemente. Vacíe la mezcla a una asadera rectangular forrada con papel y enmantequillada, ponga a horno regular 20 minutos. Vuélquelo sobre otro papel espolvoreado con azúcar flor, despegue el papel en que se horneó y deje enfriar antes de cortar.

RELLENO: Bata las yemas hasta que esten espumosas, añada frutas confitadas picadas finas remojadas en el ron y la Crema Nestlé, sin dejar de revolver. Bata las claras a punto de nieve, agregue el almíbar, preparado con 4 cucharadas azúcar granulada y agua necesaria y el colapez, previamente remojado en agua fría y disuelto a bañomaría, siga batiendo hasta que esté apenas tibio. Junte las dos preparaciones y deje cuajar ligeramente. Enmantequille un molde, fórrelo con tajadas de bizcochuelo, cubra éstas con una capa de helados, encima nuevamente tajadas de bizcochuelo, rellene luego con la Crema, tape con bizcochuelo y ponga a helar. Desmolde un momento antes de servir, decore con frutas confitadas y rosas de merengue o Crema batida.





## ¿Deben privarse del SOL las personas de Cutis Blanco y Delicado?

Generalmente, todas las personas que van a la playa lo hacen con el fin de broncear su piel, cosa que estaría muy bien, siempre que no se pretenda hacerlo en un sólo día. Los rayos solares son muy fuertes desde el mes de diciembre, por lo tanto, si se inician los baños en esta época, se debe empezar por exposiciones de 3 a 5 minutos, para ir aumentando gradualmente este tiempo. Referente a si deben privarse del sol las personas de cutis blanco y delicado, hasta hace poco la respuesta habría sido afirmativa, ya que la experiencia indicaba que la exposición a los rayos solares resultaba muy peligrosa por las dolorosas quemaduras que se producen en estos tipos de cutis sensibles. Hoy en día, las rubias de cutis blanco, así como toda persona de cutis delicado, no deben temer, y pueden permanecer tranquilamente al sol sin miedo a las consecuencias posteriores, gracias al nuevo "BRONCEADOR CONCENTRADO TRIOCEL".

Este nuevo bronceador, creado especialmente para las personas de cutis blanco, es el único que posee un "filtro solar especial", que evita totalmente las quemaduras y al mismo tiempo da a la piel un bronceado rápido y parejo. El nuevo "BRONCEADOR CONCENTRADO TRIOCEL" evita el enrojecimiento de la piel, y asegura ese hermoso tono bronceado que hemos soñado poseer, y que solamente "el sol natural" nos lo puede brindar.

Este nuevo producto ha salido a la venta en forma de Aceite y Crema Líquida; esta última desaparece inmediatamente, por lo tanto, no mancha la ropa ni deja huellas grasosas.

Aplíquese el "BRONCEADOR CONCENTRADO TRIOCEL" todas las veces que permanezca al sol, dando especial preferencia a la nariz, hombros y espalda, lugares delicados que tantas molestias le han ocasionado anteriormente, pero que este poderoso concentrado protegerá totalmente. No se deje engañar por los días nublados, ya que son tan peligrosos como cualquier otro, pues el reflejo del sol tuesta tanto como una parrilla.

¡Y ahora a disfrutar libremente del sol! Rubias y pelirrojas, como todas las personas de cutis blanco y sensible, ya que no deberán huir del sol ni envidiar a sus hermanas trigueñas y morenas. Con el descubrimiento del nuevo "BRONCEADOR CONCENTRADO TRIOCEL" sacarán el máximo provecho de los días en la piscina o en la playa, que se traducirá en nueva fuente de belleza y salud.



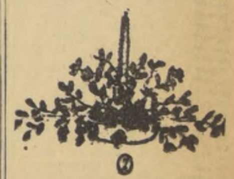
## COMO PREPARAR UN CENTRO DE MESA



Es posible que usted piense tener invitados para la cena de Año Nuevo. Si es así, aproveche su jardín o terraza, y haga una linda decoración.

Ponga mesitas pequeñas y cúbralas con manteles vistosos de diferentes colores, y en cada una un centro de mesa con una vela, lo que le dará un ambiente acogedor.

Muchas veces se carece del florero adecuado para un arreglo determinado, y es necesario hacer uso de los recipientes de que se dispone en el momento. En este caso que usted necesitará un arreglo igual para cada mesa, vea en qué forma una hábil dueña de casa se ha ingeniado para componer un precioso centro:



1.o Dentro de una copa de vino se coloca la vela, la cual se ha rodeado de plasticina en su base para que quede bien firme, elija para cada mesa una vela del color del mantel. La copa se pone dentro de un recipiente chato o plato de sopa, llenando el fondo con alambre tejido muy fino;



2.o Llene con agua el plato, y déle forma al arreglo insertando en el alambre un bonito conjunto de hojas verdes;

3.o Disponga las flores en forma artística entre las ramas teniendo la precaución de tapar completamente el recipiente y el alambre. Para esto se deben elegir ramas que caigan y flores pequeñas, y si es posible, en el tono que combinan con la vela y el mantel.

# LA NACION

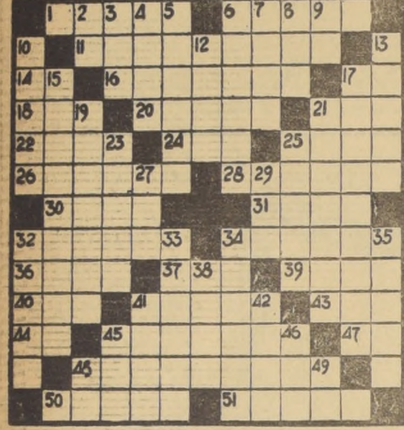


## CAMBIO LIBRE

| PAIS | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|
| EE. UU. de A., cheque | 1.050 | 1.052 |
| EE. UU. de A., billete | 1.058 | 1.063 |
| Argentina (orden de pago) | | 12,80 |
| Argentina (billete) | 12,70 | 12,85 |
| Brasil (orden de pago) | 3,50 | 4,30 |
| Perú (cheque) | 38,70 | 39,75 |
| Perú (billete) | 39,00 | 40,00 |
| Uruguay (cheque) | 94,75 | 96,80 |
| Uruguay (billete) | 95,00 | 97,00 |
| España (orden de pago) | | 17,80 |
| España (billete) | 17,00 | 18,00 |
| Francia (orden de pago) | | 218,00 |
| Francia (cheque) | 212,00 | 218,00 |
| Francia (billete) | 210,00 | 220,00 |
| Inglaterra (cheque) | | 2.950,00 |
| Inglaterra (billete) | 2.930,00 | 2.980,00 |
| Italia (orden de pago) | | 1,73 |
| Italia (billete) | 1,65 | 1,80 |
| Suiza (cheque) | 244,00 | 245,50 |
| Alemania DM. | 263,00 | 267,00 |

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

## PALABRAS CRUZADAS



**HORIZONTALES:**

1.—Sustancia albuminosa de color que se emplea en pintura (Pl.).
6.—Asa ligeramente una cosa.
11.—Cosa que causa admiración.
14.—Dirigíos a un lugar.
16.—Bola pequeña.
17.—Gramo (abrev.).
18.—Ganado vacuno.
20.—De nieve (Fem.).
21.—Pref. que significa tres.
22.—Parte del tejado.
24.—Impar.
25.—Prep.: después de.
26.—Nombre que se daba a los concilios.
28.—Gran extensión de agua salada.
30.—Quita la vida.
31.—Instrumento para atacar o defenderse.
32.—Ciudad de Colombia (Tolima).
34.—Conjunto o serie de arcos.
36.—Piojos de las gallinas.
37.—Igualdad de nivel.
39.—Segundo hijo de Adán y Eva.
40.—Perro.
41.—Alimento que se da a los animales para engordarlos (Pl.).
43.—Piedra consagrada del altar.
44.—Símb. quím. del erbio.
45.—Ajustado, conveniente.
47.—Al revés: nota musical.
48.—Volvían mejor.
50.—Determinen una longitud.
51.—Llanos, sin estorbo.

**VERTICALES:**

2.—Ante meridiano (siglas).
3.—Cabriolé de origen inglés.
4.—Planta aroidea.
5.—Que tiene sal.
6.—Dios frigio, padre nutricio de Baco.
7.—Vasija para guisar.
8.—Dios de los mahometanos.
9.—Su Alteza (siglas).
10.—Colección de versos (Pl.).
12.—Intenso, agudo.
13.—Parte del cornisamento.
15.—Deslindar, fijar límites.
17.—Soldado que servía para arrojar granadas.
19.—Curaban, devolvían la salud.
21.—Preparaba, armaba.
23.—Desgarradas, quebradas.
25.—Obstinada, testaruda.
27.—Quinto hijo de Jacob (Biblia).
29.—Extremo inferior y más gruso de la antena.
32.—Establecimiento de enseñanza.
33.—Uno de los Estados Unidos de Norteamérica.
34.—Arruinar, arrasar.
35.—Provisto de alas.
38.—Agur, adiós (Fem.).
41.—Pelo situado en el reborde de orbitario superior.
42.—Ciudad de Arabia antigua (Yemen).
45.—Tejido de mallas.
46.—Igualdad de nivel.
48.—Adj. posesivo.
49.—Adv. de negación.

**RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR**

CIENTO FROTAR
ANSA C CERO
USO OLA RES
SUS ATAJO ONA
AM AGORERA AD
REINO O ITALO
RATO ANON
ADANA U OMISO
SE ABANICO OS
UNA ACIDO ALA
ESE ACO RED
ROTA O CARO
OSABAN OVALOS



## LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

### SANTORAL

HOY: Domingo y Eugenio.
MAÑANA: Tomás, Apóstol.

### INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. .. .. .. (82211)

### ITINERARIO DE AVIONES

**L A N**

**MIERCOLES.**

SALIDAS: 8.00 horas, vuelo 640, DC-3 con destino a Castro y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Ancud.

09.15 horas, vuelo 410, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Temuco y Valdivia.

09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica, y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 600, DC-6B, directo a Puerto Montt.

15.00 horas, vuelo 200 DC-3, directo a Concepción.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS.— 15.05 horas vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

15.50 horas, vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.50 horas, vuelo 931, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.55 horas, vuelo 411, DC-3, procedente de Osorno, Valdivia y Temuco.

19.10 horas, vuelo 201, DC-3, directo de Concepción.

19.20 horas, vuelo 601, DC-6B, directo de Puerto Montt.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

**PANAGRA**

MIERCOLES: JET DC-8, "El Interamericano" Vuelo 81. Llega a las 13.30 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá, Lima y Antofagasta.

Vuelo 80: Sale a las 20.35 horas, con destino a Nueva York y escalas en Antofagasta, Lima, Panamá y Miami.

**AEROLINEAS ARGENTINAS**
Teléfonos: 87736-87092-87918

**MIERCOLES:**

DC-6: Llega, a las 12.30 horas, de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "JET": Llega, a las 13 horas, de Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y Europa, a las 16 horas.

### BOMBEROS

| | |
|---|---|
| Comandancia en Santo Domingo 978 . . . | 61171 |
| (Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono . . . . . . . | 40052 |
| (Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . | 53020 |

### ITINERARIO DE TRENES

**NORTE**

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera, los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera los jueves a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

**SUR:**

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda, diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

### FARMACIAS DE TURNO

**SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 16 Y EL 23 DE DICIEMBRE DE 1961.**

IMPERIO, Estado 269; MODELO, San Pablo 1596; FOSTEN, San Pablo 2808; BLANQUEADO, San Pablo 5125; BELGICA, Mapocho 6101; CARRERA, Los Pingüinos 4302; ECONOMICA, Avda. B. O'Higgins 2682; BOZZI, Castro 214; CAUPOLICAN, Avda. Matta 996; PARIS, San Diego 2085; SAN LUIS, Avda. Berlín 773; PROGRESO, Avda. María 6792; IMPERIAL, Ecuador 899; UNDA, Gran Avenida 9012; CAMPLA, Portugal 497; SAN JUDAS TADEO, Santa Elena 1344; TERESITA, Castelar 191; ORIENTAL, Bellavista 0410; RENCA, Avda. Balmaceda 334, Renca; BOLIVAR, Valdivieso 0575; CENTENARIO, Recoleta 2298; LUIS XIV, Soberanía 1019; LILLO, Independencia 1699; ATLANTIDA, Independencia 121; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; LAS LILAS, J. Manuel Infante 279; APOQUINDO, Avda. Apoquindo 3515; FARELLONES, Las Carretas 2383; BRIX, Los Aguiluchos 3510; LARRAIN, Avda. Larraín 6877; MACUL, J. Pedro Alessandri 2053.



## Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

### MERCADO BURSATIL

Ligeramente activo y con sus precios sostenidos se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Banco Panamericano, Cristales, Electricidad Industrial, Papeles y Cartones, Vidrios Planos, Copec, Lucchetti y Seguros Italia.

El oro físico se transó en lotes de regular interés a Eº 22,90.

Los Bonos Hipotecarios, con transacciones de importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 379.614 acciones (incluidas las operaciones con Valparaíso), y nominales en Bonos a Eº 49.293.

El cierre acusó 12 alzas contra 17 bajas, tendencia débil.

### PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

**BONOS NOMINALES Eº**

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Municipalidad de Stgo. 81, 54 t
Banco del Estado 6 3|4, 61 t
Banco del Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 50 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Hip. Valp. 10-6, 75 c

**BANCARIAS**

Central, 3.000 n
Concepción, 13 c
Continental, 7 n
Crédito, 102 v
Chile, 234 1|2 c
Edwards, 51 1|2 v
Español, 140 t
Hipotecario, 83 1|2 t
Israelita, 158 c

Italiano, 16 1|4 OCV
Nacional del Trabajo, 12 n
Osorno, 128 t
Panamericano, 7 t
S. Americano, 26 t
Talca, 29 n

**MINERAS**

Aucanquilcha, 7 1|2 c
Cerro Grande, 90 n
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 18 3|4 t
Lota, 4 n
Manganesos, 120 t

Merceditas, 1 t
Ocuri, 43 t
Oploca, 38 n
Oruro, 70 n
Punta de Lobos, 2 t
Schwager, 16 n
Tamaya, 4 7|8 t
Totoral, 23 n

**AGRICOLAS Y GANADERAS**

Colcura, 7 1|2 OCV
Copihue, 5 n
Gente Grande, 57 n
Laguna Blanca, 105 n

La R. Sofruco, 120 n
Rupanco, 45 n
T. del Fuego, 38 t
Viña C. y Toro, 15 t

**SALITRERAS**

Anglo-Lautaro C., 35 v
Iquique Port., 3 n

**TEXTILES**

Caupolicán, 2 1|2 t
CHITECO, 3 1|2 c
FIAP, 29 1|2 n
Paños Bellavista, 42 t
Paños Concepción, 1 n
Paños de Tomé, 13 1|4 c
Rayonhil, 3 3|4 c
SEDAMAR, 1 7|8 n
SEDYLAN "A", 1 n
SUMAR, 25 t
Tejidos El Salto, 2 1|4 n
Tetxil Progreso, 2 1|2 c
Textil Viña, 1 3|4 n
Vestex, 15 n
Yarur, 57 c

**INDUSTRIALES Y VARIAS**

Arrocera EGA, 6 1|2 t
BIMA, 4 1|4 v
Carozzi, 7 c
Cemento Melón, 95 t
Cervecerías X.D., 65 1|2 v
Club de Golf, 20.000 n
Club Hípico, 115.000 n
Club de Polo, 3.400 n
Codina, 130 n
Cola, 159 t
Colorantes, 4 n
Cía. Industrial, 5 1|2 t
COPEC, 30 t
Cristalerías Ch., 7 1|8 t
CHILECTRA, 40 n
Electr. Industrial, 10 1|4 t
Farmo-Química, 2 1|2 c
Fertilizantes, 14 n
Fósforos, 18 n
Gas Concepción, 70 1|2 t
Gas de Santiago, 19 t
Gas de Valpso., 14 c
Hucke Hermanos, 21 1|2 OCV
Industr. Andes, 24 c
Industr. Bellavista, 7 n

Industrias Varias, 4 t
Inmob. Huelén, 260 c
INSA, 57 c
Interamericana, 1 1|2 c
Interoceánica, 35 n
La Rural, 13 t
Loza de Penco, 11 1|2 t
Lucchetti, 3 1|8 c
Molinera El Globo, 7 3|4 c
Muelle P. Vergara, 2 1|8 n
Naviera Coronel, 11 c
Papeles y Cartones, 44 1|2 t
Pizarreño, 45 c
Polpaico, 61 n
Refractarios Lota, 2 n
Refinería de Viña, 45 v
Renta Urbana, 22 c
Saavedra Benard, 14 3|4 c
Sanitas, 7 3|4 v
Sonavela, 1 1|8 n
SOPROLE "B", 450 c
Tabacos, 38 1|2 n
Tattersall, 49 t
Teléfonos, 10 1|4 t
Universo, 10 n
Vapores, 40 c
Vidrios Planos, 15 t
Volcán, 6 3|4 n

**METALURGICAS**

CAP, 37 t
CIC, 7 1|4 t
Cobre Cerrillos, 13 n
Electr. Metalúrg., 24 n
FENSA, 1 3|4 OCV
INDAC, 5 1|4 t
Indesa, 1 n
Indura, 3 5|8 n
Madeco, 13 c
Mademsa, 5 1|2 c
Mecanica Ind., 6 1|4 n
Socometal, 6 n

**SEGUROS**

Defensa, 17 1|2 t
Estrella, 18 t
Italia, 36 t
Lloyd de Chile A, 40 c
Lloyd de Chile B, 3 c
Marítima, 31 v
Nacional, 58 c
Pedro de Valdivia, 20 n
Santiago, 17 n

**TRANSACCIONES**

| | |
|---|---|
| BONOS NOMINALES Eº .. ... | 49.293 |
| TRANSACCIONES EN STGO. . . | 309.568 |
| OPERACIONES CON VALPSO. . | 70.046 |
| | 379.614 |

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

| PRIMERA RUEDA | | SEGUNDA RUEDA |
|---|---|---|
| £ 230. 0.0 Comp. | DISPONIBLE . . . | £ 230. 5.0 Comp. |
| 230. 5.0 Vend. | | 230.15.0 Vend. |
| NO VARIO | FLUCTUACION . . | 0. 5.0 ALZA |
| 231. 0.0 Comp. | A 90 DIAS . . . | 231. 5.0 Comp. |
| 231. 5.0 Vend. | | 231.10.0 Vend. |
| NO VARIO | FLUCTUACION . 4 | 0. 5.0 ALZA |
| SOSTENIDA | TENDENCIA . . | SOSTENIDA |
| 800 ton. largas | VENTAS . . . . | 1.000 ton. largas |





## Así Atendemos al Público

# Ejemplar es la labor policial en el control de los caminos

Son numerosas las comunicaciones que, como la del lector N. O. T., carnet 580387, nos envía el público aplaudiendo la labor de fiscalización y control que realiza Carabineros en los caminos públicos, lo que ha contribuido a reducir considerablemente el número de accidentes en la periferia santiaguina y en las rutas de acceso a la ciudad.

Se refiere principalmente el lector a la atención policial en el sector de Angostura, donde —afirma—, se efectúa una rigurosa inspección a los coches, deteniendo a todos aquellos que presentan algún desperfecto para que sea reparado, a fin de que puedan seguir su marcha, con lo cual se previenen y evitan accidentes especialmente cuando se viaja de noche.

Recalca el autor de la carta que el personal allí destacado atiende a los conductores, sin causarles la más mínima molestia. Y aún más les ofrece los servicios técnicos para la reparación de los desperfectos de las luces, a cargo de un

**Aplaude control de Carabineros en Angostura**

En esta selva semi salvaje en que se han transformado los caminos de Chile, donde el más grande le pega el zarpazo al chico indefenso; es un oasis llegar al Control que Carabineros mantiene en el sector de Angostura.

Allí se ejercita una rigurosa inspección a los coches, deteniendo a todos aquellos que presenten algún desperfecto, para que sea reparado a fin de que puedan seguir su marcha, con lo cual se previene y evitan accidentes, es-

**Funciones dignas de ser destacadas.**

## Cartas al Director

### Incumplimiento en la enseñanza por correspondencia

La presente tiene por objeto además de felicitar a usted por el diario que tan dignamente dirige, para hacer reclamo contra las escuelas que enseñan por correspondencia y que parece no están sujetas a ningún control ni fiscalización alguna.

Mi caso es el siguiente: contraté en la Escuela denominada National Schools un curso de radio, pagadero en diez cuotas. Mientras estuve cancelando las cuotas, recibí lecciones y material de estudios, pero una vez que estuvo cancelado el curso, no he vuelto a recibir nada, a pesar de haber insistido por carta y personalmente. Por más que les he manifestado que aunque no me interesa el título, se me entregue lo que he adquirido, no hay caso; se niegan a entregarme las lecciones que me deben y con mayor razón el material que con tanta pompa ofrecen en su propaganda.

Mi interés sería, señor Director, saber si hay un organismo que controle esto y quién poder hacer un reclamo.

Sin otro particular y agradeciendo la publicación de la presente, saluda a usted atentamente,

JOSE VARGAS
Carnet 877203, Santiago.

### Ya están vendiendo detonantes en la comuna San Miguel

Apenas empezó diciembre en San Miguel comenzaron a venderse detonantes por mayor y menor. Por este medio pregunto a las autoridades si se ha derogado el reglamento que prohibe la fabricación y venta de petardos, bombas y toda clase de explosivos. Recuerdo que el año pasado el Intendente-Alcalde mereció el aplauso del vecindario por aquella medida, que ahora nuevamente está siendo violada.

Cualquier persona puede verificar cómo en Gran Avenida a un paso de Investigaciones se hace uso de tales detonantes, que es una torpe e insulsa entretención, propia de retrasados mentales.

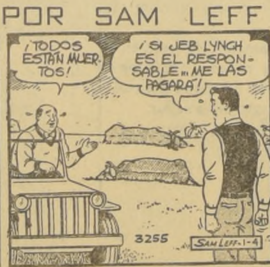
Lo saluda, antiguo lector de LA NACION, carnet

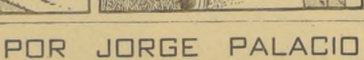




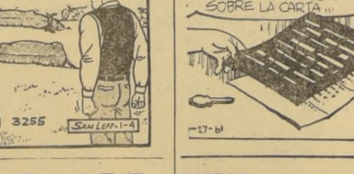
KID DINAMITA — POR SAM LEFF

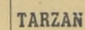


DICK TRACY — POR CHESTER GOULD












RAMONA — POR JORGE PALACIO










TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

